

DIAGNÓSTICO REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO 2000 - 2007

Una mirada integral al conflicto armado en Nariño



Observatorio Regional de los
Derechos Humanos y el DIH



Somos hijos de la guerra, una que hoy pretenden desconocer, simplemente porque los requerimientos internacionales así lo señalan, pero este desconocimiento no puede verse como un cambio de palabras, como que hoy la moda no es decir conflicto armado, sino terrorismo. Como hijos de esta guerra que es también nuestra historia, esta variación en la denominación significa el olvido, debemos reconocer que si algo nos caracteriza como Colombianos es que tenemos pésima memoria, pero olvidar el conflicto es olvidar a miles de personas familiares, vecinos, amigos de escuela y de barrios que por alguna razón han muerto, por convicción, por necesidad y principalmente por abandono.

El abandono que nosotros mismos hemos asumido como un camino sin retorno. Abandono de nuestras responsabilidades ciudadanas al ejercer nuestros derechos. Abandono de quienes dicen ser nuestros representantes y que hoy se convirtieron en mercaderes de la más descarada politiquería, la de la conveniencia personal. El abandono que como colombianos tenemos cuando al caminar por las calles se nos olvida que quienes comparten este territorio son ciudadanos, compadres y que por ende no puede ser justificado desde ningún punto de vista la miseria, el hambre, la pobreza que hoy los expertos denominan sistemática.



Observatorio Regional de los
Derechos Humanos y el DIH

ISBN: 978-958-98521-0-1



9 789589 852101

**Jesús Arciniegas J. – Carolina Pérez C. – María Gines Q.
Mónica Artega M. – Maribel Lasso P.**



www.fundepaz.org

Editorial Fundación Desarrollo y Paz, FUNDEPAZ



© Editorial Fundación Desarrollo y Paz, FUNDEPAZ

© De los autores

Publicación editada en el marco del Proyecto Observatorio Regional de los Derechos Humanos y el DIH

Primera edición
Marzo de 2008

Editor académico:
Carolina Pérez C.

Editor General de la Publicación:
Jesús Arciniegas J.

Diseño y diagramación de la serie editorial:
Carlos Andrés Chávez

Tapa: "Masacre en Colombia" de Fernando Botero

Los documentos de esta publicación pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y sean utilizados con fines académicos y no lucrativos.

Las opiniones expresadas en los documentos que componen esta publicación son responsabilidad únicamente de los (as) autores (as), y no necesariamente reflejan el criterio institucional de las organizaciones que apoyan este estudio

ISBN: 978-958-98521-0-1
Impreso en Pasto - Colombia.

**DIAGNÓSTICO REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y EL DESPLAZAMIENTO 2000 – 2007**

Una mirada integral al conflicto armado en Nariño

**Jesús Arciniegas J. – Carolina Pérez C. – María Gines Q.
Mónica Artega M. – Maribel Lasso P.**

Editorial Fundación Desarrollo y Paz, FUNDEPAZ

CONTENIDO

Presentación	6
CAPITULO 1	
1.1 Generalidades del Departamento de Nariño	8
1.2 Antecedentes	24
CAPITULO 2	
SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH POR SECTORES	25
2.1 Situación de los Afro-descendientes	25
2.2 Situación de la Población Indígena	36
2.3 Situación de la Mujer	51
2.4 Situación de la Comunidad LGTB	64
2.5 Situación de los Niños	69
2.6 Situación de los Estudiantes Universitarios	76
2.7 Situación de los Sindicalistas	88
CAPITULO 3	
GEOGRAFÍA DEL CONFLICTO ARMADO	93
3.1 Caracterización Geográfica del Conflicto en Nariño	93
3.2 Los Megaproyectos y el Conflicto Armado	114
3.3 Las Minas Antipersonales	126
3.4 Los Cultivos de Uso Ilícito	132
3.5 Situación Humanitaria y en Derechos Humanos en la Frontera Colombo-ecuatoriana	150
CAPITULO 4	
POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS Y DIH	160
4.1 Política Pública en Derechos Humanos	160
4.2 Política Pública en Atención al Desplazamiento	166
Bibliografía	173
Notas Bibliográficas	174

Presentación

En el marco del proyecto Observatorio Regional de los Derechos Humanos y el DIH se ha querido aportar con este trabajo para el análisis de la problemática del desplazamiento interno en Colombia y en tópicos de los derechos humanos.

En nuestra experiencia en temas de Derechos Humanos uno de los principales retos era aportar de manera efectiva a la construcción de una cultura de Derechos humanos, pero, la pregunta era, ¿cómo construir esa cultura en un país que vive en carne propia los rigores de una guerra que cada década cambia de matices? Ayer era los odios por el color de un partido, luego como hijos de la guerra heredamos el odio hacia el otro por su ideología y luego la ambición por una vida llena de lujos en un país que paradójicamente es rico en recursos, pero miserable en su visión de bienestar.

Somos hijos de la guerra, una que hoy pretenden desconocer, simplemente porque los requerimientos internacionales así lo señalan, pero este desconocimiento no puede verse como un cambio de palabras, como que hoy la moda no es decir conflicto armado, sino terrorismo. Como hijos de esta guerra que es también nuestra historia, esta variación en la denominación significa el olvido, debemos reconocer que si algo nos caracteriza como Colombianos es que tenemos pésima memoria, pero olvidar el conflicto es olvidar a miles de personas familiares, vecinos, amigos de escuela y de barrios que por alguna razón han muerto, por convicción, por necesidad y principalmente por abandono.

El abandono que nosotros mismos hemos asumido como un camino sin retorno. Abandono de nuestras responsabilidades ciudadanas al ejercer nuestros derechos. Abandono de quienes dicen ser nuestros representantes y que hoy se convirtieron en mercaderes de la más descarada politiquería, la de la conveniencia personal. El abandono que como colombianos tenemos cuando al caminar por las calles se nos olvida que quienes comparten este territorio son ciudadanos, compadres y que por ende no puede ser justificado desde ningún punto de vista la miseria, el hambre, la pobreza que hoy los expertos denominan sistemática.

Cuántas veces hemos pensado en los miles de niños que de tanto aguantar hambre crecen con rencor frente a una sociedad que se olvido de garantizar un plato de comida diario. Vivimos la era de la acumulación por acumular, sin sentido y sin para que, frecuentemente escuchamos que la brecha entre pobres y ricos es cada vez mayor y sin embargo seguimos caminando como si eso no fuera un problema, sin pensar que el hambre es un arma de doble filo, por un lado puede menguar la fuerza y la voluntad del ser humano, pero al mismo tiempo puede ser la razón del inconformismo, del odio que ya no es heredado históricamente, sino que será parte del crecimiento de tantos niños que no comprenden cómo la gente puede caminar tranquilo sin verlos a los ojos y reconocer la tristeza que trae para muchos la miseria.

De allí este primer intento de reconocernos como hijos de la guerra, de saber cuántos de nosotros estamos sufriendo sin saberlo, alimentados a diario por valores de consumo

proporcionados por una industria más mediática que se convierte en el cuarto poder en el mundo. Sin saber esta industria dibuja un mapa político interesante pero triste, en donde el perfil de ciudadano ya no estará relacionado con la solidaridad y la tolerancia, sino con la capacidad adquisitiva que se tenga de ciertos productos que son requisito para ser persona.

Frente a un panorama no muy alentador, el trabajo que se realiza para construir una cultura de los Derechos Humanos debe partir de desvestir a la personas de sus roles sociales y mostrarle una imagen más real, de un ser humano como otros, con debilidades y fortalezas, pero sobre todo con la responsabilidad de construir un futuro; de allí la necesidad de decir que hablar de Derechos Humanos es hablar del Ser humano, de su vida en la tierra, de los valores más puros, pero también de su capacidad de manipularlos, que si no sabemos del tema, entonces ¿qué podremos saber de nosotros,? Que el reto de quienes se preocupan a diario sobre el tema no es convertirse en experto, sino en hacer que cada individuo que transita por este territorio conozca y comprenda el tema, no sólo como una alternativa para cambiar el panorama, sino para que asuman la responsabilidad de respetar y reconocer a el otro que en ultimas es él mismo.

Para aquellos expertos en la materia, esto es una visión infantil, sin embargo cómo no ser niños, cuando ellos muestran la manera tan sencilla de solucionar las diferencias. Este texto en últimas es una invitación a conocernos, saber que aunque pretendamos mostrar una imagen de indolencia, nuestro país nos duele, nuestras montañas y ríos nos preocupan, las miradas tristes del hambre y la miseria nos lastiman y por eso algunos prefieren pasar sin mirar, ni a las montañas, ni a los ríos, ni a nosotros mismos, tratando de desconocer que inevitablemente somos parte de la historia y así como otros sin saberlo construyeron un capítulo de esta historia, nosotros hoy construimos un capítulo.

Ese capítulo lleva aciertas reflexiones, el problema es saber su contenido, será el de la insensibilidad, la indiferencia o la de un pueblo que sin importar el bando empezó a reconocerse no sólo como padre de familia, campesino, ciudadano o actor armado, simplemente como ser humano y tomaron sus agujas y empezaron de nuevo a tejer la historia de este país.

CAPITULO 1

1.1 Generalidades del Departamento de Nariño

Aspectos históricos

En el siglo XVI el territorio del actual departamento de Nariño estaba ocupado por tres grupos indígenas diferentes, quienes mantenían relaciones de intercambio comercial. A la llegada de los españoles, en los valles de los ríos Patía, Juanambú y Mayo los indígenas tenían pequeñas explotaciones de oro. Durante el período colonial se establecieron haciendas ganaderas en la región del Patía y se intensificó la explotación de oro en Barbacoas, producción que tenía como destino la Casa de la Moneda de Popayán. Las duras condiciones de los esclavos llevaron a que muchos de estos se fugaran de las minas de Barbacoas e Iscuandé, dando inicio al cimarronaje y formando palenques en sitios de difícil acceso.

Durante el siglo XIX los mercados europeos incrementaron la demanda por productos tropicales, pero Nariño no pudo integrarse con éxito ante la falta de vías de comunicación; y todavía en las primeras décadas del siglo XX el departamento continuaba aislado del resto de Colombia. El viaje de Bogotá a Pasto demoraba al menos cuarenta días por caminos peligrosos, pasando por páramos, valles, selvas húmedas, ríos caudalosos y el riesgo de las enfermedades tropicales o de ser asaltado. Ante estas circunstancias los nariñenses del siglo XIX y principios del XX optaban por tomar la ruta más larga, pero menos peligrosa: “Las familias acomodadas y altos funcionarios prefieren dar la vuelta por el río Magdalena, Barranquilla y Panamá para llegar a Pasto por Barbacoas [Tumaco] y Túquerres, antes que asumir el riesgo de la incierta travesía por el valle del Patía”¹ Durante el período colonial la función principal del puerto de Tumaco fue brindar una salida marítima al distrito minero de Barbacoas.

Apenas en la década de 1930 se construyó la carretera que unió a Pasto con Popayán y, a través de esta ciudad, con los otros departamentos del interior andino. A pesar de la infraestructura de transporte que se ha construido en Nariño en las cinco décadas pasadas, lo cierto es que hoy en día continúa marginado del resto del país. De acuerdo con la Gobernación de Nariño, «históricamente, una de las mayores causas del atraso del Departamento ha sido su aislamiento y falta de vías

Geografía y subregiones

El Departamento de Nariño se halla localizado en el sur- occidente del país, en la frontera con el Ecuador y el Océano Pacífico, posee una superficie total de 33.268 km², correspondiente al 2.9% del territorio nacional y lo conforman según el censo del año 2005, 64 municipios con 1.775.973 habitantes, 230 corregimientos, 416 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 20 círculos notariales, con un total de 25 notarías, un círculo principal de registro con sede en Pasto y 7 oficinas seccionales de registro con sede en los municipios de Barbacoas, Ipiales, La Cruz, La Unión, Samaniego, Tumaco y Túquerres; un distrito judicial, Pasto, con 10 cabeceras de circuito judicial en Pasto, Barbacoas, Ipiales, La Cruz, La Unión, Samaniego, Túquerres y Tumaco, en el departamento de Nariño, y Mocoa y Puerto Asís en el departamento de Putumayo. El departamento conforma la circunscripción electoral de Nariño.²

Su capital es la Ciudad de San Juan de Pasto, que cuenta con 424.283 habitantes (Proyección DANE 2005). Nariño limita al norte con el Departamento del Cauca, al sur con la República del Ecuador, al oriente con el Departamento de Putumayo y al occidente con el océano pacífico.

Es uno de los 32 departamentos de Colombia nombrado en honor a Antonio Nariño, al que se considera precursor de la independencia al traducir y divulgar la declaración de los derechos del hombre en Colombia; consta de tres grandes regiones: “La llanura del Pacífico, se caracteriza por altas temperaturas, abundantes lluvias y exuberante vegetación; se subdivide en la zona de mangle y la llanura del bosque húmedo, que se extiende hasta las estribaciones de la cordillera Occidental, representa el 52% del territorio y el 21% de la población departamental; la cordillera andina que forma el nudo de Los Pastos, de donde se desprenden dos ramales: la cordillera Occidental, la cual presenta los volcanes Chiles (4.718 m), Cumbal (4.764 m), Azufral (4.070 m), y una profunda depresión denominada Hoz de Minamá; y la cordillera Centro - Oriental que presenta el altiplano de Túquerres - Ipiales, el valle de Atriz y los volcanes Galeras (4.276 m) y Doña Juana (4.250 m), ocupa el 46% del territorio departamental y en ella se asienta cerca del 78% de la población, y la vertiente amazónica u oriental presenta terrenos abruptos poco aprovechables y está cubierta por bosques húmedos, en ella se encuentra la laguna de la Cocha, representa el 2% restante del territorio”.³

Cuadro 1.

Subregiones administrativas del Departamento de Nariño

Subregión	Municipios	Características
Centro	Pasto, Nariño, Chachagüí, Consacá, Ancuyá, Yacuanquer, Sandoná, La Florida, Tangua, El Tambo, Guaitarilla, El Peñol.	Área montañosa y volcánica. Producción de artesanías. Ganadería lechera.
Sur	Ipiales, Aldana, Contadero, Cuaspud, Cumbal, Gualmatán, Iles, Ospina, Pupiales, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Sapuyes, Guachuchal, Imués.	Municipios fronterizos con Ecuador. Se concentra el mayor número de resguardos de Nariño. Ganadería lechera y comercio fronterizo.
Norte	Albán, La Cruz, San Pablo, San Bernardo, Buesaco, Belén, Colón, El Tablón, La Unión, San Lorenzo, Taminango, Arboleda, San Pedro de Cartago, Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara.	Zona cafetera, ganadera y panelera.
Costa Pacífica	Tumaco, Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüi, Santa Bárbara, Iscuandé, Olaya Herrera, Roberto Payán, Mosquera.	Pesca y cultivo de palma Africana; turismo incipiente. Zona de difícil acceso y graves problemas de orden social y público.
Centro Occidental	Túquerres, Samaniego, Ricaurte, La Llanada, Linares, Santacruz, Los Andes, Providencia, Mallama.	Agricultura, ganadería y Minería. Presencia de población indígena. Problemas de orden público.

Fuente: Gobernación de Nariño, Informe Departamental de evaluación del desempeño de la gestión municipal período 2005, San Juan de Pasto, 2006, pp. 9-10.

El clima varía según las altitudes: caluroso a orillas del Pacífico y frío en la parte montañosa, donde vive la mayor parte de la población; Además el relieve permite que el departamento disfrute de temperaturas cálidas, templadas, frías, de páramo y del casquete glacial. Las lluvias en el área interandina son superiores a los 3.000 mm, disminuyendo en el altiplano nariñense donde son inferiores a los 1.000 mm; en el piedemonte amazónico las lluvias son superiores a los 4.000 mm.

División Administrativa

Capital: San Juan de Pasto (Población 382.618 habitantes, según Censo 2005)

Número de municipios: 64

Resguardos Indígenas: 67

Consejos Comunitarios: 56

Regiones Geopolíticas: Región Central, Región Centro Occidental, Región Occidental, Región Sur, y Región Centro Especial.

Demografía y pobreza

Los censos confirman la ruralidad del departamento: en 1964 su población en el sector rural correspondía al 150% de la media nacional y en 2005 esta relación se elevó al 220%, sólo superada por el departamento del Cauca (250%). En efecto, Nariño tiene 21 municipios con población igual o inferior a diez mil habitantes, y apenas tres municipios con más de cien mil personas (Pasto, Tumaco e Ipiales).

Por origen étnico, según el censo de 2005 el 18% de la población se autorreconoció como afrodescendiente y el 10% como indígena, porcentaje mayor a los presentados en Colombia, pero muy por debajo al encontrado en el departamento del Cauca (22% de afrodescendientes y 21% de indígenas). Estos grupos étnicos, mayoritariamente rurales, han sido víctimas de la pobreza durante siglos.

Entre 1993 y 2005 la pobreza de Nariño se mantuvo en el mismo nivel con relación al nacional, es decir que el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) fue el 150% del nacional: en efecto, de acuerdo con el censo de 1993 el 54% de los hogares de Nariño presentaban por lo menos una NBI, mientras el promedio nacional era de 36%. En el 2005 el NBI de Nariño bajó a 39% y la media nacional a 26%; además, éste fue 4,3 veces el registrado en Bogotá (la región con los menores indicadores del país) y 1,5 veces el de la media nacional. Por subregiones, el Pacífico mostró el mayor porcentaje de población con NBI en Nariño (63%), seguida por la subregión Norte (57%), que limita con el departamento del Cauca; por el contrario, las subregiones en torno a Pasto e Ipiales fueron las que presentaron los menores indicadores de NBI, asociadas con el dinamismo que ofrece la condición de capital departamental de la primera y el comercio fronterizo de la segunda.

Sectores deprimidos y aislados de la economía nariñense han sido terreno abonado para el establecimiento de cultivos ilícitos, que en el departamento ocupan un área cercana a 55 mil hectáreas.

Cuadro 2.
Censo 2005 Departamento de Nariño

Población	Habitantes	Porcentaje
TOTAL	1.531.777	100,00%
Cabecera	704.971	46,02%
Resto	826.806	53,98%
Hombres	759.221	49,56%
Mujeres	772.556	50,44%
Hogares	359.727	
Viviendas	353.510	
Unidades Económicas	46.027	
Unidades Agropecuarias	132.204	

Fuente: DANE

Según el DANE, a 2005, de la población total de Nariño (1.531.777 habitantes) el 43,8%, o sea 670.918 habitantes, presentan necesidades básicas insatisfechas; la cifra anterior se confronta con otro indicador del aseguramiento, que presenta la situación de NBI en Nariño para el mismo año mucho más crítica, al estimarla en el 56.3% que corresponde a 862.390 habitantes.

Nariño ocupa el puesto 13 con más alto porcentaje de NBI entre los 33 departamentos del país, le siguen en su orden: Amazonas (44,1%), Cesar (44,5%), Cauca (46,4%), Bolívar (46,6%), Magdalena (47,6%), Vaupés (54,5%), Sucre (54,9%), Córdoba (59%) Guanía (60,4%), La Guajira (65,2%), Vichada (66,7%) y quien presenta el mayor índice es Chocó con el 79%.

Conforme la proyección de población del DANE, en el año 2010 el Departamento de Nariño contará con 1.913.241 habitantes; para el 2015, registrará un aproximado de población de 2.036.782 habitantes.

En cuanto a incidencia de pobreza o porcentaje de personas que no alcanzan a adquirir una canasta mínima de bienes y servicios básicos para la vida, a 2003, en el departamento es el 29.16%. (Fuente: DNP/PNDH)

El presente cuadro registra una relación de indicadores básicos de la situación socioeconómica del departamento:

Cuadro 3.
Indicadores Básicos Socioeconómicos

Indicador	Valor	Año	Fuente
Coeficiente de GINI, indicador de equidad respecto al ingreso, donde 0	0.55	2005	MPS/DNP

es perfecta distribución y 1 es absoluta desigualdad.			
Índice de desarrollo humano, es el resultado medir tres áreas: Esperanza de vida, Educación y PIB per cápita.	0.710	2003	DNP/PNDH
Años promedio de educación para población de 15 y más años	5.8	2003	MPS/DNP
% Analfabetismo hombres	9.7	2005	MPS/DNP/DANE
% Analfabetismo mujeres	8.9	2005	MPS/DNP/DANE
% Analfabetismo total	8.6	2005	MPS/DNP/DANE
Tasa de asistencia en educación básica. % de niños matriculados de 5 a 15 años.	77.4	2005	Procuraduría General de la Nación
Años promedio de educación por habitantes. La CEPAL considera 11 años como capital humano para defenderse de la pobreza.	7.4	2003	DNP/PNDH con base en ENH/DANE
Tasa de desempleo	14.5%	2005	DANE
Tasa de subempleo	30.0%	2005	DANE
PIB	2.46	2004	DANE
PIB per cápita invertido en salud.	9.02 dólares/Hab	2000	Plantación Dptal.
Razón de dependencia (< de 15 y > de 65 años)	37.2%	2005	IDSN/Epi

Fuente: Gobernación de Nariño - Secretaría de Gobierno Departamental

Estructura económica departamental

En cuanto a los sectores económicos, el subsector agrícola ha conservado la mayor participación dentro de la economía del Departamento, sin embargo desde la década de 1980 se ha observado una disminución en la participación de la agricultura dentro del PIB agropecuario departamental, mientras la ganadería de leche incrementó su participación del 25% al 45% entre 1980 y 1990. Esto consolidó la actividad como la de mayor dinamismo en la economía regional durante este periodo. La ganadería se desarrolla en diferentes zonas del departamento desde los primeros años del período colonial. Esa ganadería criolla adaptada al clima y a la topografía andina recibió mejoramiento genético con el cruce con otras razas. En la segunda década del siglo XX ya se tienen referencias de la existencia de ganado de origen europeo en el altiplano nariñense como holstein, durham, hereford, normando y red pol. El cruce de ganado criollo con el extranjero benefició a la ganadería nariñense, ya que las vacas pasaron de producir 2 litros diarios de leche a producir 10. La producción total de leche en el departamento es de 815 mil litros/día y el promedio de producción de 6.9 litros/vaca/día,

superior al promedio nacional (4.5 l/v/d), pero inferior a departamentos lecheros como Cundinamarca (10.1), Antioquia (7.9) y Risaralda (8).⁴

Los cuatro municipios con mayor inventario ganadero en el departamento son Pasto (26 mil cabezas), Guachucal, Cumbal (20 mil cabezas cada uno) e Ipiales (17.000), y los de mayor producción lechera son los tres primeros, además de Pupiales. En la cuenca lechera de Nariño se encuentran algunas lecherías especializadas con un alto nivel técnico, como razas seleccionadas, manejo de praderas, suplementación alimenticia, asesoría técnica e inseminación artificial.

Para la década de los años 90's, cuatro eran las actividades económicas más importantes: agropecuaria, industria, comercio y transporte, las cuales concentraban el 55% del PIB departamental de Nariño, sin embargo en el año 2004 esas mismas actividades habían bajado su participación al 47%, además la superficie sembrada en el departamento, tanto en cultivos transitorios como permanentes, era de 211 mil hectáreas y el área cubierta de pastos y malezas dedicada a la ganadería era cercana a las 500 mil hectáreas. La estructura de la tenencia de la tierra es mayoritariamente minifundista, donde el 80% de los predios son menores de 5 hectáreas y ocupan el 32.4% de la superficie total, mientras el 20% los predios representan el 67.6% de la superficie. El Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial (CEDRE) de la Universidad de Nariño, estimo que en el 2004 la participación del sector “agropecuario, silvicultura y pesca” fue de 39.3% (superior a los estimativos del DANE en siete puntos porcentuales), en donde la agricultura aportaba el 27.1%, la ganadería el 7.9%, la pesca el 2.3% y la silvicultura el 2%. Para el año 2005 el principal sector económico continúa siendo el agropecuario en el cual se incluye la silvicultura y la pesca que aportaron el 32.02% del PIB Departamental, según cifras de DANE, seguido por el comercio (7%), transporte (6%) e industria (3%).⁵

En Colombia cerca de 90 mil familias están vinculadas al cultivo de la papa, alrededor del cual se generan unos 20 millones de jornales al año. La producción óptima de la papa se da en aquellas zonas ubicadas entre los 2.500 y 3.000 metros de altitud, por lo que el 80% de su producción se concentra en tres departamentos: Cundinamarca (42%), Boyacá (23%) y Nariño (14%). En estos departamentos es la actividad rural que más ingresos y empleo genera.⁶

El trigo es otro de los cultivos andinos de amplia tradición en el Departamento de Nariño. En el período 2000-2005 el número de empleos generados en el departamento por el cultivo de trigo tuvo un incremento de 8% promedio anual (635 empleos directos). Aunque es un crecimiento significativo, el problema radica en que el número de trabajadores que se utiliza en el cultivo es bastante bajo. “En el 2005 la importación de trigo a nivel nacional ascendió a 1.6 millones de toneladas, de las cuales el 66% se importó de Estados Unidos, el 26% de Canadá y el 8% de Argentina. En ese mismo año la producción nacional fue de 58 mil toneladas (correspondiente a menos del 5% de las importaciones), participando Nariño con el 60% del total nacional y mostrando los rendimientos promedios más altos de Colombia”.⁷

Seguidos de los cultivos de papa y trigo, los de mayor importancia en orden al área cultivada son café, maíz, palma africana, fríjol, cacao, plátano, caña panelera, palma aceitera, zanahoria, arveja, haba y quinua.

Cuadro 4.

Principales cultivos del Departamento de Nariño

Área, producción y rendimiento, 2004

Producto	Área sembrada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Kg/Ha)
Papa	12.672	207.300	16.459
Caña panelera	20.000	170.000	8.537
Palma africana	26.945	121.944	4.840
Trigo	12.451	32.042	2.356
Maíz	15.224	26.202	1.721
Fique	5.448	5.695	1.199
Cacao	10.418	2.158	215.9

Fuente: Comportamiento del sector agrícola de Nariño. Análisis de coyuntura, Pasto, 2005; Ministerio de Agricultura, Secretaría de Agricultura – Departamento de Nariño, Consolidado Agropecuario, acuícola y pesquero 2005, Pasto, 2006.

Es importante tener en cuenta además el cultivo de fique, del cual para el año 2005 se sembraron en Nariño 15 millones de plantas en 22 municipios, con lo que se busca impulsar la producción de fibra para la elaboración de artesanías. Esta actividad económica es intensiva en mano de obra, por lo que su promoción y desarrollo beneficia a un grupo humano amplio, asentado principalmente en las zonas rurales y pequeños municipios de Nariño.⁸

Las agroindustrias más importantes son la harinera y la aceitera. La ganadería es principalmente bovina, con fines lecheros y de carne; esta actividad es predominantemente extensiva, es decir que para su levantamiento y manutención, se destinan grandes terrenos. Además en el Departamento se han identificado doce cadenas productivas, siendo las más importantes la papa, los lácteos, las fibras naturales, la marroquinería y la caña panelera (en la región andina), así como la pesca fluvial y marítima, la palma africana, el turismo y el cacao en las poblaciones costeras sobre el océano Pacífico así como la cría del camarón blanco. Otra actividad a destacar es la cría de curíes o cuy, de amplio arraigo en la cultura culinaria nariñense.⁹

Además de lo anterior, es importante resaltar otra actividad que ha tenido trascendental importancia dentro de la economía del Departamento, pero que sin embargo con el transcurrir de los años ha debilitado su participación dentro de la economía del mismo, esta

es la minería, de la cual se tienen datos desde los años de la colonia hasta mediados del siglo XX cuando se registraron 267 minas en operación, la minería fue actividad central en la actividad económica, sin embargo a finales de los años 50's entro en un periodo de decadencia acentuándose en los años recientes.

En cuanto al sector industrial, existen unos 600 establecimientos industriales, las mayorías pequeñas y medianas, entre las cuales se destacan las industrias de cuero, madera y lana; por otro lado, la actividad comercial se ha venido destacando por el desarrollo del comercio fronterizo con Ecuador y el puerto de Tumaco, teniendo en cuenta que a través de este puerto marítimo se movilizan productos como hidrocarburos, petróleo proveniente de Putumayo, aceite de palma y productos pesqueros. Este dinamismo en el sector comercial acompañado igualmente del dinamismo en el sector hotelero se ha basado primordialmente en el intercambio con el Ecuador, generando un mayor desarrollo en la actividad comercial de los municipios de Pasto, Túquerres, Ipiales, la Unión y Tumaco.

Desafortunadamente el Departamento no tiene mayor comercio con el resto del mundo, arrojando una balanza comercial negativa; en su mayoría, las exportaciones que se realizan son de productos agrícolas y pesqueros destinados a Reino Unido, Perú, España y Estados Unidos.

Todo lo anterior ha llevado a que “La economía de Nariño muestre un bajo grado de competitividad a nivel nacional, al ubicarse en el puesto 18 entre 23 departamentos estudiados. Se analizaron nueve factores de competitividad, siendo uno de ellos “la fortaleza económica” del departamento. En este factor los tres departamentos mas competitivos fueron Bogotá, Valle y Antioquia, mientras los que presentaron menor fortaleza económica fueron Chocó, Cauca y Nariño, tres departamentos del pacífico Colombiano”. Sin embargo, según cifras del DANE, la participación del PIB del departamento, dentro del agregado nacional para el periodo de 1990 a 2004, tuvo un leve crecimiento al pasar de 1.6% a 1.9% respectivamente. “Pero pese a que durante este periodo el PIB per cápita de Nariño tuvo un crecimiento del 2% anual promedio (por encima del agregado nacional), en el 2004 este represento una tercera parte del de Bogotá (33.7%) y menos de la mitad nacional (48.7%). Teniendo en cuenta a sus vecinos, el departamento del Cauca siempre ha tenido un PIB per cápita superior al de Nariño por lo menos desde 1990, mientras Putumayo presento un dramático descenso a partir del 2001, resultado, quizás de las fumigaciones adelantadas dentro del Plan Colombia.”¹⁰

Es importante resaltar que a nivel nacional a pesar de seguir presentándose cifras elevadas en el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas, NBI, en los últimos años ha disminuido considerablemente. Así, se pasó de 71% en 1973 a 26% en 2005. En el departamento de Nariño también se ha vivido una situación similar, aunque sus indicadores de pobreza son aún más preocupantes que los de Colombia en su conjunto; de acuerdo con el censo de 1993, el 54% de los hogares de Nariño presentaba NBI, mientras el promedio nacional era de 36%.

Los niveles de NBI de Nariño sólo eran superados por los otros departamentos de la periferia colombiana: los Nuevos Departamentos (con excepción de San Andrés, Arauca y Casanare), La Guajira, Sucre, Córdoba y Chocó.

Un sector que dentro de la economía del Departamento no se le ha otorgado ni el desarrollo ni la importancia adecuada, es el sector de Turismo, teniendo en cuenta que el relieve de Nariño contribuye con la diversidad de atractivos del departamento; aquí se encuentra la costa Pacífica, región de litoral de clima cálido y abundante vegetación; la zona andina, montañosa y fría, con presencia de varios volcanes; y la vertiente amazónica, selvática, lluviosa y exótica por naturaleza. El departamento cuenta con el Parque Nacional Natural Sanquianga (zona del Pacífico), los santuarios de fauna y flora de Galeras e Isla de la Corota (zona andina) y 47 áreas de reserva natural en los municipios de Barbacoas, Chachagüí, Ricaurte, Pasto y Yacuanquer. En sus diferentes pisos térmicos, los atractivos de Nariño son de todos los gustos, este departamento tiene potencial para la práctica del ecoturismo, turismo rural, turismo religioso, turismo comercial o turismo de aventura. El departamento cuenta con cerca de 180 atractivos a lo largo y ancho de su geografía.

Aunque tímidamente, se han comenzado a promocionar estos atractivos, como el corredor volcánico de Nariño (Galeras, Chiles, Cumbal y Azufral), este se presenta entre los científicos y los turistas como un lugar de aventura; sin embargo la presencia de volcanes tiene otras implicaciones económicas y sociales en municipios como Pasto, Nariño y La Florida, por la reactivación del volcán Galeras. Esto ha llevado a la conformación del Grupo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Nariño, así como a implementar planes de contingencia. En esta misma línea, se diseñó el Plan Departamental de Emergencias para atender el nivel I de alerta del volcán Galeras.¹¹

Otro de los atractivos son el Santuario de las Lajas (“El milagro de Dios sobre el abismo”), construido en Ipiales sobre el cañón del río Guátara, la catedral de Pasto y varias parroquias de pueblo, las cuales se clasifican como turismo religioso; la laguna de La Cocha, las playas de Tumaco y varias reservas naturales tienen demanda en la categoría de ecoturismo; los carnavales de Negros y Blancos, el monumento de la Batalla de Bomboná y el Puente de la Campaña Libertadora, forman parte del turismo cultural; la ciudad de Ipiales y el Puente de Rumichaca ya vienen prestando sus servicios al turismo comercial.¹² En esta región del suroccidente colombiano hay suficientes atractivos para atraer turistas de las poblaciones fronterizas del Ecuador, y al interior de Colombia ofrecer planes o paquetes teniendo como población objetivo turistas oriundos de Cali, Bogotá y el Eje Cafetero. Pero al igual que en el resto de Colombia, las limitaciones al turismo están asociadas con la falta vías en buen estado, la inseguridad, además de la escasa promoción a nivel nacional y fronterizo.

Por otro lado el Ministerio de Hacienda para la vigencia de 2005 se preocupó por caracterizar la situación fiscal de los departamentos de Colombia, lamentablemente entre los departamentos que presentaron los mas bajos niveles de ahorro corriente, alta acumulación de pasivos de vigencias anteriores y escasa capacidad de endeudamiento, se encuentra Nariño, acompañado de otros departamentos como Meta, Amazonas, Bolívar, Córdoba,

Santander, Tolima, Cauca, Vichada, Boyacá, Atlántico, Guainía, Magdalena, Putumayo, San Andrés y Valle del Cauca; sin embargo estos departamentos adoptaron medidas que hacen prever la recuperación de la sostenibilidad fiscal. Además Nariño se ubico entre los departamentos con indicadores de desempeño fiscal negativos en todas las variables analizadas y que no presentan síntomas de mejoría hacia el mediano plazo. En esta situación se clasificó sólo el departamento de Chocó.¹³

El Departamento de Nariño ha presentado resultados financieros positivos desde 2002, como consecuencia de la aplicación de un programa de saneamiento fiscal (Ley 550). Durante el 2005 los ingresos recaudados de la administración departamental tuvieron un incremento de 8%, mientras los gastos totales crecieron el 5%, lo que le permitió al departamento tener un superávit de \$16.159 millones, sin incluir la financiación.¹⁴

A nivel municipal, entre 2002 y 2005 Ipiales se mantuvo en los primeros lugares de desempeño fiscal del Departamento de Nariño, aunque su posición dentro del agregado nacional ha descendido, al pasar del puesto 27 al 36. Entre el 2002 y 2004, Pasto desmejoró su posición a nivel nacional, pero al año siguiente mejoró su desempeño. Tumaco, Mosquera y Santa Bárbara han clasificado algunos años entre los municipios colombianos con pobre desempeño fiscal, además de Mallama, Iles, Potosí, La Unión, Contadero, Ancuya y Consacá, todos ubicados por debajo del puesto 720, entre 1.097 municipios.

A nivel departamental se elaboró una categorización de desempeño municipal para el año 2005. En esta evaluación, elaborada bajo los criterios de la Ley 617 de 2000, se hace evidente la incapacidad de 61 de los 64 municipios de Nariño para funcionar con los recursos propios y además producir ahorro corriente. Incluso, en algunos municipios como Funes, El Peñol, Sapuyes, Mosquera y La Tola, entre otros, sus presupuestos dependen entre el 85% y 90% de las transferencias de la Nación (SGP). Prácticamente todos los municipios presentan subutilización de insumos, en especial los municipios de la región pacífica, que muestran bajos índices de eficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior es fundamental resaltar la importancia y a la vez la despreocupación que existe sobre una región con una absoluta trascendencia en la economía del Departamento como es el Pacífico Nariñense, Las palabras del geógrafo norteamericano R. West escritas a mediados del siglo XX sobre el Pacífico colombiano todavía tienen vigencia: “Las especulaciones fantasiosas sobre los grandes tesoros naturales que encierran las tierras bajas del Pacífico colombiano y sus áreas adyacentes han sido frecuentes desde la Conquista española. Sin embargo, la pobreza ha sido la característica más sobresaliente de la economía local en los últimos 300 años”.¹⁵ La pobreza del Pacífico colombiano ha estado asociada al aislamiento geográfico, la falta de medios de transporte, la escasez de tierras fértiles y la proliferación de enfermedades endémicas. En esta región son comunes las enfermedades intestinales producidas tanto por la mala calidad del agua como por la falta de alcantarillado; además, son comunes enfermedades como el paludismo o malaria, fiebre amarilla y dengue.

Además el Pacífico colombiano está caracterizado por la excesiva precipitación, la elevada humedad y la temperatura sofocante: “El aire quieto y pesado, combinado con las altas temperaturas del medio día, que producen un efecto depresivo, especialmente sobre los recién llegados”. Estos factores como las enfermedades, las elevadas temperaturas, las lluvias, la humedad o la calidad de los suelos pueden incidir en forma negativa tanto en la producción como en la productividad de la subregión.

Entre 1850 y 1940 la economía de Tumaco y parte del Pacífico nariñense estuvo asociada a la exportación de tagua, cuyas semillas eran utilizadas en Europa y Estados Unidos para elaborar botones. El comercio de la tagua generó una ola migratoria de población negra, desde la zona minera de Barbacoas hacia los taguales de Tumaco. También llegaron algunos comerciantes blancos mayoritariamente (España, Italia, Inglaterra, Alemania), quienes conformaron la pequeña élite comercial del puerto. Éstos tenían constituidas doce casas de comercio en 1911.¹⁶ Pero el auge económico de Tumaco estaba sustentado en una actividad extractiva que no generó los encadenamientos con otros sectores productivos de la zona. Cuando en la década de 1940 las semillas tagua fueron desplazadas por los botones plásticos, la economía de Tumaco perdió su dinamismo y entró en un aislamiento que aún hoy se mantiene parcialmente.

La economía de la región costera del Pacífico nariñense se basa principalmente en la agricultura (agroindustria), la pesca, la actividad forestal y el turismo. Es necesario anotar que en Tumaco se produce el 100% de la palma africana, el 92% del cacao y el 51% del coco de Nariño, y también se concentra gran parte de la oferta hotelera del departamento.

El municipio de Tumaco tiene como fortalezas su medio ambiente, su ubicación sobre el océano Pacífico, por encontrarse en una ensenada donde desembocan cinco ríos y contar con amplias zonas de bosques, aunque en la actualidad la explotación que se practica se hace con técnicas obsoletas. Pese a estas ventajas, sus dirigentes gremiales y políticos consideran que es una subregión abandonada por el estado central y departamental. Así mismo, es un departamento en donde se evidencia la presencia de dos culturas: la andina o de la sierra, en donde se concentra el poder político del departamento; y la costera o pacífica, que gira en torno al municipio de Tumaco y se identifica más con Buenaventura y Cali que con Pasto o Ipiales.

En Tumaco, epicentro del Pacífico nariñense, no se emprende una obra de envergadura hace más de medio siglo, cuando se construyó durante el gobierno del general Rojas Pinilla el puerto, el aeropuerto y el puente del Morro. Luego, durante la administración del Presidente Gaviria (1990-1994) la región se benefició con la pavimentación de la carretera Pasto-Tumaco.¹⁷

Tumaco es también el principal puerto petrolero colombiano sobre el océano Pacífico, y el segundo a nivel nacional, después de Coveñas. En la década de 1960 se iniciaron las obras

de explotación de los yacimientos de Orito (Putumayo), por lo que fue necesario construir un oleoducto entre este sitio y Tumaco. En los primeros años las empresas Texaco, Gulf Petroleum y ECOPEPETROL producían cerca de 90 mil barriles diarios, pero en las décadas siguientes la producción de los pozos empezó a declinar.

En 1988 un terremoto averió el oleoducto del Ecuador, por lo que este país se vio en la necesidad de sacar su crudo del campo de Lago Agrio por el puerto de Tumaco. Durante algunos años este puerto llegó a movilizar cerca de un millón de barriles mensuales de petróleo, y más de un millón de toneladas al año.¹⁸ En efecto, entre 1996 y 1999 las exportaciones por la zona portuaria de Tumaco fluctuaron entre 800 mil y 1.1 millón de toneladas anuales, representadas en su mayoría por el petróleo proveniente de Orito (Putumayo) y Ecuador. A partir del año 2000 las exportaciones petroleras descendieron abruptamente por varias razones, como la reanudación de las operaciones por el oleoducto ecuatoriano, la declinación de los pozos del Putumayo y los atentados en el oleoducto Orito-Tumaco. Incluso, en 2002 y 2003 no hubo exportaciones de petróleo por Tumaco.

Por el muelle de la Sociedad Portuaria Regional de Tumaco se exporta mayoritariamente aceite de palma y productos pesqueros. Una de las dificultades para impulsar las exportaciones por Tumaco ha sido el calado del canal de acceso al puerto, por lo que se hace necesario dragarlo para darle mayor profundidad.

Estas exportaciones se realizan en su mayoría por el muelle de la Sociedad Portuaria Regional de Tumaco, una de las empresas líderes en el municipio.¹⁹ En el 2003 el departamento exportó 27.9 millones de dólares, de los cuales más de 26 millones (95%) tuvieron su origen en la economía de Tumaco y el Pacífico nariñense, representado en aceite de palma y pesca (principalmente atún y camarones).⁴⁷ Esta subregión es el epicentro de la mayoría de las exportaciones nariñenses, mientras en la zona andina se produce principalmente para el consumo interno.

Cuadro 5.
Exportaciones no tradicionales de Nariño y Colombia
2003-2005 (en dólares)

Descripción	Valor FOB (US\$)		
	Años		
	2003	2004	2005
SECTOR AGROPECUARIO	853.847	1.746.072	2.003.099
Pesca	790.878	1.464.140	1.825.416
SECTOR INDUSTRIAL	26.797.411	38.527.463	75.456.541
Prods. Alimenticios (aceite de palma)	25.986.000	37.590.674	73.980.15

OTROS SECTORES	273.021	67.510	44.234
TOTAL NARIÑO	27.924.279	40.341.045	77.503.874
COLOMBIA	7.098.000.000	9.109.000.000	10.825.000.000

Fuente: DANE.

Entre 2003 y 2005, las exportaciones no tradicionales de Nariño crecieron el 67% promedio anual, mientras las de Colombia en su conjunto lo hicieron al 24%. Este crecimiento ayudó a que la participación de Nariño en las exportaciones no tradicionales de Colombia pasaran de 0.4% al 0.7%. El acelerado incremento de las exportaciones en Nariño tiene su explicación en las actividades pesquera y aceite de palma.

La palma africana se empezó a cultivar en Tumaco en la década de 1960 y cuatro décadas después continúa siendo la principal actividad agrícola del municipio. Entre 2004 y 2006 en Tumaco se pasó de 27 mil a 32 mil hectáreas de palma. Las exportaciones de aceite de palma se dirigen mayoritariamente a Inglaterra y España (80%), Perú, México y República Dominicana (20%). Esta actividad es intensiva en mano de obra, generando unos 6.000 empleos directos e indirectos. Su producción anual (122 mil toneladas) clasifica al departamento como el tercer productor de palma a nivel nacional (16%), después de Santander (22%) y Meta (21%), con los rendimientos más altos del país. Tumaco es el principal municipio exportador de Nariño, con 70.000 toneladas anuales de aceite de palma, seguido por Túquerres, desde donde se exportan anualmente cerca de 15.000 toneladas de papa.

La agroindustria de la palma ha involucrado un número considerable de familias que giran en torno a los núcleos de producción de siete grandes empresas, en su mayoría originarias del Valle del Cauca y Bogotá: Palmas de Tumaco, Araqui, Palmeiras, Astorga, Santa Helena, Santa Fe y Salamanca.

Cada una de estas siete empresas tienen sus plantas extractoras, y así mismo han hecho alianzas para apadrinar o apoyar a los pequeños productores. En la cadena de la palma se han identificado 19 grupos, como el de semillas, insumos, talleres, cajas, mulas y otros transportes, ropa de dotación y guantes, canastos para cargar la fruta, entre otros, alrededor de los cuales se han creado pequeñas empresas y asociaciones. En efecto, en el 2000 se constituyeron siete Asociaciones de Pequeños Productores de Palma de Aceite en Tumaco con la asesoría de Cordeagropaz, y cinco años después estas asociaciones tenían sembradas 2.535 hectáreas, comercializaban 4.500 toneladas de frutos mensualmente, se habían invertido \$15 mil millones de pesos y contaban con 441 familias beneficiadas.²⁰

Cuadro 6.

Evolución del comercio exterior por la Zona Portuaria de Tumaco, toneladas

Años	Spr Tumaco	Ecopetrol Tumaco	Total Tumaco	Total Colombia
1996	2.246	964.102	966.347	64.695.750
1997	19.583	1.068.350	1.087.933	66.171.693
1998	32.367	977.035	1.009.402	74.118.547
1999	28.205	771.182	799.387	77.293.738
2000	48.405	73.748	122.153	72.665.271
2001	37.082	174.772	211.854	73.376.068
2002	47.682	0	47.682	68.663.125
2003	53.424	0	53.424	71.690.375
2004	62.134	331.234	393.368	87.399.816
2005	103.749	492.904	596.653	97.281.149
2006	88.048	686.135	774.183	96.762.668

Fuente: Superintendencia de Transportes y Puertos.

Otra de las actividades productivas de alta participación en la economía de Tumaco ha sido la pesca. Los cultivos de camarón tuvieron su auge en la década de 1980, como una extensión de lo que sucedía en la economía ecuatoriana. El crecimiento de la camaronicultura se interrumpió en 1996-97 por la irrupción de las enfermedades llamadas taurus y mancha blanca; sin embargo para el periodo 1995-2000 la actividad pesquera tuvo una tasa de crecimiento de 10% promedio anual.

Entre 2002 y 2004 la pesca tuvo una participación que osciló entre el 2% y 2.3% del PIB departamental. En el 2004 Nariño contaba con 1.262 productores o acuicultores, los cuales tenían un total de 1.758 estanques con 74.000 metros cuadrados de área en producción. La cosecha de ese año ascendió a 426.2 toneladas de especies como trucha, tilapia y cachama, en el que Pasto, Cumbal y Tumaco fueron los municipios de mayor producción acuícola.

En 2004 la producción de peces, moluscos y crustáceos capturados o cultivados fue de 128 mil toneladas, de las cuales 66 mil provenían de la pesca de atún. La flota pesquera patentada en Colombia y responsable del 99% de la captura de atún es de bandera extranjera, mayoritariamente de países vecinos como Ecuador, Venezuela y Panamá. De las 131 embarcaciones registradas sólo 12 eran de bandera colombiana.²¹

Para Nariño y la economía costera de Colombia, la pesca y procesamiento de atunes es significativa, pero la cadena de atún como tal es de bajo perfil competitivo. Es así como las exportaciones de atún, tanto congelado como en conserva, han venido disminuyendo durante los últimos años. Aunque las exportaciones de atún colombiano a Italia han aumentado, este crecimiento ha sido menor que el de Ecuador y Costa de Marfil. Otro de los obstáculos a que se enfrentan las empresas colombianas es la necesidad de acatar las políticas de protección y

sostenibilidad ambiental con respecto al compromiso de pescar atún libre de delfines (*Dolphin-Safe*). Esto ha impulsado como alternativa de producción ecológica el cultivo del atún: “sin embargo Colombia no se encuentra dentro de ese último grupo, aplicando técnicas y prácticas tradicionales de captura y sacrificio a bordo”.²²

El turismo es otra de las actividades promisorias en Tumaco y todo el departamento de Nariño. En el 2004 este municipio contaba con 41 establecimientos dedicados a la hotelería, hostelería y hospedaje, con 797 habitaciones y 1.655 camas. En ese mismo año, a Tumaco llegaron cerca de 284.000 visitantes de los cuales el 68% provenía de ciudades cercanas como Pasto e Ipiales.²³

No cabe duda que la economía del Pacífico nariñense ha tenido en los últimos años un dinamismo alentador, pero no ha sido suficiente para disminuir sus altos índices de pobreza, ya que para el periodo de 2005 la Subregión del Pacífico tuvo el NBI más elevado del departamento (63%), veinte puntos por encima de la media departamental, a pesar de su activa economía exportadora.

En la costa Pacífica nariñense los únicos municipios que tienen planta de tratamiento de agua potable son Olaya Herrera, Santa Bárbara y Tumaco. Con excepción de Tumaco, ningún municipio tiene tratamiento de aguas residuales a través de lagunas de oxidación. Municipios como Roberto Payán, El Charco, Mosquera y La Tola tienen coberturas de acueducto inferior al 10% y lo mismo sucede en alcantarillado al menos en ocho municipios. Adicionalmente, los únicos municipios que cuentan con interconexión eléctrica nacional son Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán y Magüí. Los demás municipios funcionan con plantas a diesel por períodos aproximados de seis horas diarias.²⁴

A pesar de lo anterior, no solamente los anteriores problemas atacan a esta Subregión pacífica, problemas de orden público por la presencia de guerrilla y paramilitares, cultivos ilícitos, fumigación aérea (la cual incide negativamente en la agricultura legal como la de palma africana), derrumbes en la carretera Pasto-Tumaco y el mal estado de las vías secundarias en toda la región, evitan que el pacífico Nariñense pueda desarrollar mejor su economía.

Como se puede observar, Nariño es un Departamento con excelentes características, las cuales junto con una adecuada gestión permitirían un mejor desarrollo y crecimiento de Nariño, sin embargo son necesarias políticas económicas, sociales, ambientales y culturales que estén orientadas hacia el bienestar general del Departamento.

1.2 Antecedentes

Aunque se han hecho algunos intentos por parte de entidades públicas y privadas que trabajan en el campo humanitario y de los derechos humanos por realizar trabajos investigativos de caracterización de la situación en tales aspectos en el departamento de Nariño, la verdad sea dicha es muy escasa la literatura al respecto.

Durante el año 2002 la Alcaldía de Pasto con el concurso de otras instituciones como la Oficina local de ACNUR, la Red de Solidaridad (Hoy Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCIÓN SOCIAL) y la Corporación Opción Legal realizaron un completísimo trabajo investigativo titulado Caracterización Población Desplazada Municipio de Pasto (Nariño).

El Estudio tuvo como objetivo llenar el vacío de conocimiento de la problemática de la Población Desplazada –PD- residente en la ciudad, determinando sus condiciones reales de vida, a fin de disponer de información adecuada, consistente y veraz que sirviera a las instituciones, ONG’s, y a la misma PD para planear acciones, definir actividades y realizar proyectos tendientes a mejorar su situación y mitigar los efectos del Desplazamiento Forzado²⁵.

Más tarde, durante el año 2007 la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría de Gobierno Departamental, elabora un breve estudio titulado Caracterización de la Población Desplazada de Nariño, el cual fue elaborado como respuesta al escalamiento del conflicto armado en Nariño y con el fin de determinar la dinámica del desplazamiento y los niveles de atención, que se vienen prestando por parte de las entidades involucradas en este tema.

Además de las organizaciones ya mencionadas, a los esfuerzo de investigación en temas relacionados con los derechos humanos y el DIH han contribuido organizaciones locales tales como la Corporación CREAM o el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (capítulo Nariño), CPDH-Nariño.

Esta última entidad durante el año 2006 publicó un estudio denominado Situación de los Derechos Humanos en el Suroccidente Colombiano en el marco del proyecto Programa para la Defensa y Promoción de los de los Derechos Humanos en los Departamentos de Valle del Cauca y Nariño, bajo el auspicio de la Delegación de la Comisión Europea para Colombia y Ecuador.

CAPITULO 2

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH POR SECTORES

2.1 Situación de los Afro-descendientes

Los afrocolombianos actuales son los descendientes de los antiguos esclavizados. Aunque la esclavitud legalmente terminó el 1° de Enero de 1852, las consecuencias en el tiempo se mantienen, tal como fue reconocido en el proceso de la tercera Conferencia Mundial contra el Racismo. La esclavización y su legado, son causa del racismo y origen de “...las profundas situaciones de desigualdad social y económica...”²⁶ que afecta a los afrodescendientes en América. La relación entre la trata transatlántica de esclavos, la esclavitud, el racismo y las desigualdades históricas en las que viven los descendientes de los africanos fue un tema ampliamente debatido y aceptado por los estados en el marco de la tercera conferencia mundial contra el racismo. Los afrocolombianos, sufren profundas desigualdades raciales.

Es importante destacar que se entiende por comunidad negra: “es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de una relación campo poblado, que revelan y conservan la conciencia de identidad que los distinguen de otros grupos étnicos (Numeral 5, Artículo 2°, de la Ley 70 de 1993).

Cuadro 7.

Distribución de la Población Afrodescendiente
en los Municipios de Nariño 2005

MUNICIPIO	DISTRIBUCION PORCENTUAL
Francisco Pizarro (Salahonda)	100%
La Tola	100%
Magüí (Payán)	100%
Mosquera	99%
Roberto Payán (San José)	99%
Santa Bárbara (Iscuandé)	99%
Barbacoas	97%
Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	95%
El Charco	92%
Tumaco	92%

Fuente: DANE, Censo 2005

De ésta manera han sido tomados los grupos de personas negras a nivel nacional, y en el departamento de Nariño es fundamental destacar que las concentraciones de éstos grupos poblacionales se encuentra primordialmente en la Costa Pacífica Nariñense, lo que incluye municipios de Tumaco, Barbacoas, Santa Bárbara – Iscuandé, el Charco, la Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Magüí Payán y Roberto Payán. Pues en los demás municipios que conforman el departamento nariñense la presencia de personas afrodescendientes es dispersa lo que impide un análisis acerca de su situación como grupo.

Como se ha anotado, la Costa Pacífica Nariñense es un escenario de confrontación armada y de lucha de poder y territorio, por eso la situación para las negritudes no ha sido fácil, se suma que a parte de la discriminación racial de las que son víctimas, tienen que afrontar la situación de conflicto interno que desangra al país, en una continua exposición al peligro en los enfrentamientos de la Fuerza Pública y los grupos armados al margen de la ley, además a esto se adiciona la situación de desplazamiento del pueblo indígena Awá de los resguardos indígenas que habitan en la Costa, pues esto produce malestar al empeorar las condiciones de marginalidad y de pobreza extrema que afrontan éstas regiones.

El fenómeno del desplazamiento forzado del pueblo indígena Awá ha tenido un fuerte impacto negativo para las condiciones de vida de los pobladores afrodescendientes de la Costa Pacífica, pues el presupuesto municipal se ha visto afectado en cuanto también tiene que ser destinado para las personas desplazadas que se refugian en sus territorios.

Además la recuperación del negocio del narcotráfico ha coadyuvado a la crisis humanitaria y social que atraviesa la Costa pacífica Nariñense, pues al igual que los indígenas se encuentran en el fuego cruzado y aunque las infracciones al Derecho Internacional Humanitario no son tan recurrentes en las comunidades afrodescendientes, éstas se han producido en el municipio de Barbacoas en los resguardos indígenas.

Cabe resaltar que la comunidad negra ha tenido mayor apoyo gubernamental en relación con otros sectores sociales. El tema de la educación, de la búsqueda de oportunidades laborales, de vivienda de interés social, de ayudas económicas para las personas adscritas en los programas “Guarda Bosques” y “Familias en Acción” ha tocado las puertas de las familias afrodescendientes, convirtiéndose en ayudas inmediatas a la situación de marginalidad que tiene ésta región del país.

Igualmente, el Gobierno Departamental encabezado por el Gobernador Dr. Eduardo Zúñiga Erazo ha roto los tradicionales esquemas de gobernabilidad, al ser uno de los dirigentes que se ha destacado por su labor social en la Costa Pacífica Nariñense y por ende, en el sector de las negritudes. Pues ha sido una persona que se ha preocupado realmente por sus necesidades básicas insatisfechas, ha visitado la zona, se ha reunido con los líderes sociales y comunales quienes le han expuesto la grave crisis humanitaria que existe en la región y ha buscado soluciones negociadas a la problemática de éstas personas.

Así lo demuestran las Consultivas Extraordinarias²⁷ de Comunidades Afrodescendientes, específicamente la realizada en el municipio Mosquera en el año 2006, en donde se abordaron los temas de la reorganización educativa en la costa pacífica, y se determinara que existe una problemática bastante desalentadora al respecto, pues en unos municipios y corregimientos de la Costa, existe carencia de plazas educativas y en otros exceso.

Específicamente en Mosquera se adelantó la Consultiva Extraordinaria con el único propósito de revisar el tema educativo de la Costa y entrar a dar así solución al problema de la irracionalidad del cuerpo docente, que se fundamenta en la falta de maestros en unos municipios y exceso en otros, lo que se ha llamado irracionalidad del cuerpo docente, en éste caso se presentan intereses en conflicto, pues están de una parte los intereses de los docentes instalados que no quieren trasladarse por temor a la situación de orden público que se vive en los municipios más alejados, que son aquellos en los que hay carencia de plazas educativas que no han sido cubiertas, y por otra parte, el interés de la comunidad por recibir una adecuada educación para los niños afrodescendientes. Por tal razón la única manera de resolver el asunto es la negociación a través de mesas de concertación en donde cada uno de los involucrados ceda en sus intereses y concilien sus diferencias.

Además los municipios de la Costa Pacífica se han visto beneficiados con obras de infraestructura que se adelantan en la región como por ejemplo el adoquinamiento de vías peatonales, la construcción y adecuación de centros de salud e instituciones educativas, de iniciativa del Gobierno Departamental que ha sido calificado por los alcaldes de la Costa como un esposo verdadero de la región pacífica nariñense, además ésta labor es la que le significó la condecoración nacional “Simón Bolívar” al Gobernador Dr. Eduardo Zúñiga Erazo, en el año 2007.

De igual manera, es indiscutible la preocupación por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad indígena, por parte de la actividad desde las organizaciones cívicas de la misma.

El día 4 de Junio del 2007, se reunieron en la ciudad de Cali, en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, en el marco del segundo Encuentro Humanitario de Jóvenes del Pacífico, logrando la redacción y construcción del Mandato de los Jóvenes del Pacífico por la Democracia y la Paz.

Al evento asistieron más de 100 jóvenes afrodescendientes de la región pacífico, en representación de organizaciones juveniles de los departamentos de Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca, quienes se dieron cita para exponer sus problemáticas regionales relacionadas con los y las jóvenes afrodescendientes, obteniendo como eje transversal de trabajo, las constantes violaciones a los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario.

Este documento es un importante avance para la comunidad afro descendiente y concretamente para los jóvenes, pues sirve como una estrategia para presentar propuestas al Gobierno Nacional, las Administraciones Regionales y Locales, como insumo para la formulación y aplicación de políticas públicas y mejorar la crisis humanitaria en sus regiones.

También los Conversatorios de Acción Ciudadana CAC para el manejo de la piangua (*Anadara tuberculosa*) y los manglares del departamento de Nariño, al sur occidente de Colombia, como instrumentos de participación política que han venido adelantando la comunidad afrodescendientes han servido de dique a la difícil situación de pobreza, marginamiento y exclusión social que presenta ésta región del país, pues a través de ellos se busca el desarrollo económico sostenible en las labores que más practican los habitantes de la costa pacífica. En estos momentos el proceso se encuentra en una fase de sistematización, diagnóstico y análisis, y posteriormente vendrá el estudio de costos, beneficio e implementación, que se aspira sea una buena opción para generar ingresos para los habitantes que derivan su sustento de éstos productos armonizándolos con el mandato constitucional de desarrollo económico sostenible.

El área de trabajo objeto del CAC incluye el corredor de manglares del Pacífico sur colombiano correspondiente al litoral del departamento de Nariño en los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro (Salahonda), Mosquera, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), La Tola, El Charco y Santa Bárbara (Iscuandé) y abarca un área de 150 mil hectáreas, de las cuales 80 mil se encuentran dentro del Parque Nacional Natural Sanquianga.

El proceso de los CAC está liderado por WWF Colombia (financiado por WWF Reino Unido, Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional –DFID, por su sigla en inglés– y el Proyecto de Desarrollo Sostenible en la Ecorregión del Chocó, cofinanciado por la Unión Europea y WWF). Este proyecto se espera beneficie a cerca de 6200 familias ubicadas en las zonas de manglares o en sus cercanías.

Un caso a destacar es el de la palma aceitera que se constituye en la actualidad en una d de las mayores amenazas a los derechos territoriales y ambientales de los afrocolombianos. El caso de Jiguamiandó y Curvaradó es el más conocido. Al sur del Territorio Región del Pacifico, en el municipio de Tumaco, el avance de la palma está asociada al despojo de muchas comunidades, al asesinato de personas de las comunidades y de líderes históricos del movimiento negro como Francisco Hurtado Cabezas y al deterioro del la biodiversidad y del patrimonio ambiental del pacifico, una de las regiones biodiversas más importantes del mundo. En un marco de apoyo institucional irrestricto y abierto al avance de la palma aceitera, en el que no se respetan disposiciones legales como la realización de la consulta previa, la resolución 0525 del 02 de marzo del 2006 del INCODER, no ha sido cumplida por una empresa a la que se le ordeno devolver 800 hectáreas de territorio a las comunidades y que adema sigue haciendo usufructo sin que las autoridades competentes tomen carta en el asunto.

El proceso de desterritorialización de las comunidades negras es una constante en la historia del país. Además del desplazamiento forzado interno de hoy, que recuerda por su magnitud y consecuencias en el tiempo, a los afrocolombianos actuales, la historia de la trata y la esclavización, la pérdida del dominio territorial de los afrocolombianos se ha hecho a expensas de la ampliación de la hacienda ganadera en Caribe, la caña de azúcar en el valle y Norte del Cauca, la ampliación del cultivo del cacao en el Norte del Cauca, los proyectos turísticos en el Caribe, San Andrés y Pacífico, la constitución de áreas protegidas y más recientemente la ampliación del monocultivo de la palma aceitera al norte y sur del Territorio Región del Pacífico. A diferencia de las iniciativas comunitarias, surgidas del conocimiento que las comunidades tienen de su medio, la palma aceitera cuenta con todo el respaldo económico y político del gobierno nacional y de muchos gobiernos regionales y locales, al punto que para propiciar su avance, el propio presidente de la república, en el último congreso de Fedepalma y en la presentación del libro, Después del TLC, que?, para reflejar su apoyo, señalado que :

“... Rogaría que haga... [El ministro de Agricultura]... una cuarentena de los empresarios de Tumaco y los compatriotas afrodescendientes y no los deje levantar de la oficina, donde los encierre hasta que lleguen a un acuerdo. Tiene que ser así, eso si nos es con perseverancia no... Enciérrelos allí y entonces propóngales como case [sic], que el Estado aporta, que lleguen ellos a unos acuerdos sobre uso de esas tierras y el gobierno aporta recursos de capital de riesgo. Y propóngales una fecha y les dice: señores, nos declaramos en cónclave y de aquí no salimos hasta que tengamos un acuerdo ... Porque aquí hay que reconocer lo bueno y lo malo, en este Meta y en el Casanare y en lo que empieza a dar en el Guaviare, unos crecimientos formidables de palma, en Tumaco no. Y Tumaco que tiene la carretera, váyanse un poquito al norte, esa área del Guapi, El Charco con excelentes condiciones y sin una mata de palma y llena de coca que tenemos que erradicar...”²⁸

“Les he dicho a los palmicultores: hay unas regiones de la Patria que tienen en los biocombustibles, en el biodiesel, la alternativa inmediata, casi la única que estamos viendo, por sus condiciones de suelo, por sus condiciones de altura sobre el nivel del mar, por sus condiciones de lluvias, etcétera. El país tiene que avanzar más rápidamente en la biotecnología. Ojala podamos. Es que los gobiernos pasan muy rápido y los procesos son muy lentos. Yo he venido hablando en estos días del cambio de velocidades, del sentido de urgencia. Y hay que estrujarlo todo para cambiar velocidades, para poder trabajar con resultados, con sentido de urgencia.”²⁹

De acuerdo al Plan de Desarrollo Integral para el Litoral Pacífico, en 1981 el 82% de los pobladores de esta región eran dueños de sus casas. Según el CONPES 3310 de 2004 y los datos de la Encuesta Continua de Hogares¹, en 68 municipios, entre ellos los del Litoral

Pacífico, la población afrocolombiana era dueña del 62% de sus viviendas. En cerca de 20 años, la población afrocolombiana perdió sus territorios de los que fue desplazada por la violencia o por el avance de megaproyectos como la palma aceitera; el desarrollo del conflicto armado; las estrategias gubernamentales de seguridad; las acciones de grupos insurgentes; el posicionamiento y control social de grupos armados de estructura paramilitar ligados al narcotráfico, y las operaciones de erradicación manual y fumigación de cultivos de uso ilícito. Todo esto origina un escenario contradictorio de reconfiguración del conflicto armado, se manifiesta en los siguientes datos de personas desplazadas, en los departamentos en donde predomina la población afrocolombiana.

Cuadro 8.

Personas Desplazadas en los Departamentos de la Costa Pacífica 2002 - 2007

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Choco	15.086	5.172	3.905	9.438	1.340	N.D	34.941
Cauca	12.941	4.150	4.1186	21.643	2.000	N.D	44.920
Nariño	14.057	8.990	8.508	15.886	8.396	8.335	64.172
Valle del Cauca	8.285	11.413	7.940	32.074	317	166	60.195

Fuentes: Sistema de información SISDHES de CODHES, ACNUR, en: www.acnur.org y Salud y Desplazamiento, en: www.disaster-info.net/desplazados.

El desarraigo de la población negra de sus territorios ancestrales ha estado también vinculado a las múltiples masacres cometidas contra miembros de la población afro como las de Bojayá (2002) donde murieron 117 personas²; Naya (2001) que dejó 100 muertos según la misma comunidad y 70 según la Fiscalía y la Defensoría³; la desaparición de los 30 campesinos en Tumaco, Nariño presuntamente por los paramilitares; la masacre de los 12 jóvenes de Buenaventura⁴ (2006); las miles de muertes selectivas en el municipio de Puerto Tejada según informa estudio de la personería de ese municipio⁵, y los más de 190 asesinatos en Buenaventura⁶, en lo que va corrido del año, son muestra de la inmensa crisis que azota este sector del país.

Municipio de Tumaco

Este municipio forma parte de la región del Pacífico Nariñense, la cual se encuentra ubicada en el extremo sur occidental de la República de Colombia, en la región biogeográfica del Pacífico, un área estratégica por su ubicación y por ser la segunda zona del mundo en diversidad biológica, después de la Amazonía, a pesar del saqueo de sus recursos naturales a la que ha sido sometida.

La población de Tumaco es de aproximadamente 150.000 personas la mayor parte afro descendiente. Desde el 3 al 9 del mes de septiembre de 2000, justo en los días en que se celebraba la "Semana por la Paz" y se inician las fumigaciones de los cultivos ilícitos como parte del Plan Colombia, aparecieron varios graffitis en la ciudad de Tumaco, anunciando

oficialmente la presencia paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. Llama la atención la coincidencia entre la irrupción paramilitar y el inicio de las fumigaciones para la erradicación de cultivos ilícitos, como parte del Plan Colombia.

A partir de este momento los miembros de la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco fueron amenazados; el día 13 de septiembre de 2000 fue asesinado el vigilante de la plaza de mercado llamado "La Mosca". Hasta el mes de noviembre de 2000 se desató una ola continua de asesinatos selectivos (55 según el diario EL Espectador, no menos de 100 según la Pastoral Social), cuyas víctimas fueron personas acusados de colaborar con la guerrilla como también indigentes y delincuentes comunes, dentro de la mal llamada "limpieza social", luego se presentó el asesinato y amenazas de algunas voces independientes. Estos crímenes fueron realizados a plena luz del día y varios de ellos a escasos metros de la Estación de Policía, sin que se presentara reacción inmediata por parte de esta autoridad. Igualmente se registró el intento de asesinato a un reconocido líder cívico, mientras dos profesores del Instituto Técnico Industrial son notificados de amenazas contra su vida y tienen que salir de Tumaco, se toman fotografías a personal de la Diócesis de Tumaco y a varios ciudadanos que se encontraban reunidos en el Centro Catequístico para analizar la situación de violencia en la zona. Por su parte los miembros de la Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Tumaco presentan su renuncia por sentirse amenazados.

Según varias informaciones al parecer algunos miembros de la policía de Tumaco, del DAS y de la Base de entrenamiento de Infantería de Marina No. 2 (BEIM2) estaría implicados en los asesinatos selectivos por acción u omisión. De la misma forma es conocido por la comunidad que algunos comerciantes y palmicultores presentes en este municipio, la gran mayoría no nativos, colaboran con dinero para el financiamiento de los paramilitares.

Se especula que en la actualidad se encuentran en Tumaco aproximadamente 200 paramilitares, entre sicarios, agentes de inteligencia, informante y colaboradores. Informaciones callejeras dan cuenta que el jefe paramilitar en Tumaco se llama Pablo y el área urbana está a cargo de alias Gustavo; también se conocen los nombres de cuatro detenidos por porte ilegal de armas y por motocicletas sin placas. Llama la atención la libertad con que se movilizan y el patrullaje de los paramilitares por toda la ciudad de Tumaco, tanto en automóviles como en motocicletas que circulan sin placa y la incursión violenta a las casas de sus víctimas, ante la mirada tolerante de las autoridades. Es de público conocimiento que los lugares frecuentados, los de reunión y vivienda de los paramilitares están ubicados en zonas muy cercanas a las bases militares de Tumaco y en áreas de patrullaje y movilización permanente de la fuerza pública, como son los barrios de La Florida, La cordialidad, el Morro 20 de julio, Avenida La Playa, Avenida Férrea y la Gran Vía.

Las bases militares que habían sido desocupadas por la Infantería de Marina del municipio de Tumaco, en la actualidad vienen siendo utilizadas por los grupos armados ilegales que reclutan jóvenes y menores de edad de las comunidades afro colombianas a los que ofrecen

salarios mensuales entre \$500.000 y \$800.000 para que se incorporen a estas actividades ilícitas.

En la región del río Mira, frontera con el Ecuador, motivados por la ejecución del proyecto binacional de la carretera Tumaco Esmeraldas y la expansión de las áreas de cultivo de palma africana, nuevamente grupos ilegales armados financiados por los grupos económicos vienen ejecutando atropellos y amenazas contra la población afro colombiana asentada en la región, por ejemplo en el Congal Alto Mira los paramilitares invita a los Afrocolombianos a sembrar palma y coca por tal razón algunas personas se han desplazado para el Ecuador.

En las comunidades del Congal, Sagumbita, Cacaotal, entre otras, los paramilitares tienen aproximadamente cinco laboratorios de coca, venden la semilla a los campesinos a dos mil pesos por árbol, hacen préstamos millonarios a los campesinos para la siembra de coca con el compromiso de venderles la producción, enamoran a las jovencitas y las convierten en informantes, establecen retenes en las canoas de pasajeros que transitan por el río Mira y le sustraen parte de la remesa a los pobladores como cuota a la organización paramilitar.

El 11 de octubre de 2000 en Tumaco, en el kilómetro 28, hombres armados segaron la vida de JOSE LUIS CASIERRA, ALVARO ANDRES AGULO ACOSTA, JUAN QUIÑOÑES, WILLIAM VALLECILLA y JESUS PALACIOS y fueron heridos en este atentado seis personas.

En noviembre del mismo año, fueron asesinadas tres personas no identificadas, una persona del Ecuador SIGIFREDO REVELO y LUIS ENRIQUE ROSERO; PASCUAL QUIÑOÑES, LUIS MOTAÑO, ALFREDO LUCIANO MORALES, CLAUDIA LOREA PARRA, JAIRO ENRIQUE GARCES, JESUS ENRIQUE SAÑCHEZ, LUIS EDILERTO CORTES, TEUDULO ULISES QUIÑOÑES.

El 16 de noviembre, el Capitán de Fragata, Mauricio Gómez, de la Base de la Armada Nacional de Tumaco, advierte a los docentes MIGUEL CUELLAR y ERICK HURTADO, sobre posibles asesinatos de dirigentes en la zona a manos de grupos ilegales de autodefensas. Los docentes tienen que salir de la ciudad. En este mismo mes, es allanada la residencia del dirigente VERARDO CUERO, pocos días después es abaleado a 300 metros de la estación de policía, por lo cual se vio obligado a desplazarse. EDGAR CHILLAMO, mecánico, y JOSE RAULFO PRECIADO, taxista, son asesinados, mientras se conoce las amenazas contra CARMELA QUERADA dirigente comunal y concejal electa

El 24 de marzo de 2001, se realiza una incursión paramilitar a la localidad de Llorente, según versiones del ejército mueren dos civiles. El diario el Espectador habla de masacre, cadáveres regados al lado de la vía y utilizando de motosierras. El gobernador de Nariño, DR Parmenio Cuellar, emitió un comunicado a la prensa nacional e internacional, basado en un informe diseñado por el director del DAS y donde se da cuenta de la menos en la zona del Pacifico nariñense se habrían producido más de 20 asesinatos.

En abril 27 de 2001, es asesinado en Tumaco el periodista y corresponsal del diario VOZ PROLETARIA FLAVIO VEDOYA SARRIA, quien había sido amenazado de muerte por los paramilitares el cuatro del mismo mes.

En el mes de mayo del mismo año es amenazado el líder JORGE ORTIZ, quien tuvo que desplazarse para proteger su vida.

El 19 de julio del 2001 llegan a la vereda Sebastián de Belalcázar, municipio de Tumaco, aproximadamente 250 paramilitares, sacaron a todas las personas de sus casas, los reunieron y les comunicaron que estaban buscando a tres personas que aparecían en una lista elaborada por ellos. En este momento tienen una base en la vereda de San Juan de la Costa, del mismo municipio, esta vereda pertenece al consejo comunitario de ACAPA, el cual tiene un proceso organizativo de nueve años en pro de la defensa del territorio.

En el presente año, se han incrementado de manera dispersa los homicidios para dar forma a las operaciones de aniquilamiento de la población civil sin el ruido de las masacres; además en la costa pacífica nariñense se vienen presentando secuestros, desapariciones forzadas, amenazas y hostigamientos tanto a personas, organizaciones como a las comunidades organizadas en Consejos Comunitarios.

Otra manifestación de la situación que se vive en toda la zona son los controles por parte de la guerrilla, los paramilitares, el ejército y la policía a la circulación de la comunidad y específicamente la entrada de alimentos, medicamentos e ingreso a los centros de salud. Esa situación afecta la vida social, cultural, política y territorial de las comunidades afro descendientes.

El reclutamiento por parte de los paramilitares de jóvenes en el casco urbano de Tumaco como en la zona rural ha crecido y es cada día más preocupante, al punto que algunos jóvenes al verse presionados por esta situación se han visto obligados a desplazarse y otros han sido asesinados. Además como estrategia están sosteniendo relaciones amorosas con jóvenes, incluso menores de hasta 10 años, que habitan los barrios periféricos de Tumaco, con objeto de hacer inteligencia y aumentar el control en los barrios y veredas. Después de usadas como informantes algunas han sido asesinadas, como ocurrió el domingo 19 de mayo en el sitio de la Y de la avenida de los estudiantes, cuando una joven que se movilizaba con su pequeña hija en una moto fue asesinada a medio día frente a la oficina de tránsito y transporte municipal de Tumaco.

A 10 minutos del casco urbano de Tumaco en el sitio conocido como el Tigre, son abandonados los cuerpos sin vida de todas las personas asesinadas, sin que las autoridades hayan adelantado las acciones para detener a los asesinos. Muchas viviendas urbanas y rurales están siendo compradas o desocupadas por presión de los paramilitares y convertidas en sus sitios de vivienda y operaciones.

De otra parte, el 02 de mayo del año del 2001, la ciudad de Tumaco y todas sus autoridades fueron declaradas como objetivo militar mediante un comunicado del frente 29 de las FARC- EP. Posteriormente el lunes 20 de mayo, en otro comunicado la FARC amenazan con entrar al casco urbano de la ciudad si las elecciones eran ganadas por Uribe Vélez.

En la zona rural los territorios colectivo de los Consejos Comunitarios son escenario de la disputa por los diferentes actores (paramilitares, guerrilla, palmeros y narcotraficantes), generando con ello dispersión organizativa, desarraigo cultural, pérdida del territorio y desplazamiento forzado de las comunidades y sus líderes

La presión que los actores armados, palmeros y narcotraficantes están ejerciendo en los directivos de los diferentes Consejos Comunitarios y Comunidad en general se ve reflejada en la obligatoriedad a sembrar coca, convertir los territorios colectivo en escenarios de combate, en sembrar palma africana, en propiciar asambleas para tomarse las juntas de los Consejos Comunitarios para desde ahí controlar todas las acciones y actividades comunitarias. Esta presión conlleva a que los miembros de los Consejos Comunitarios sean señalados por uno u otro bando armado.

Municipios de Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán

El día 18 de mayo de 2001 se inició un operativo militar sin precedentes denominado "operación Tsunami" cuyos objetivo eran desalojar al 29 Frente de las FARC y a los grupos paramilitares presentes en la región y dismantelar los laboratorios de procesamiento de coca asentados en Barbacoas y zonas aledañas. Dicha operación contó con la participación de aproximadamente 4000 hombres pertenecientes al Batallón Profesional Contra guerrilla de Colombia, La Armada Nacional, La Infantería de Marina y la Fuerza militar de Colombia. Durante las operaciones de dieron enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC, dejando como saldo 17 guerrilleros muertos, 40 guerrilleros capturados 45 laboratorios destruidos y 327 kilos de cocaína incautados y destrucción de treinta mil sembradíos de coca en la población de Barbacoas, Magüí Payán y Junín; llama la atención que si bien esta operación tenía como objetivos el ataque a los grupos paramilitares en ningún momento se realizaron acciones en la ciudad de Tumaco.

En el mes de junio del 2001 como parte de la operación Tsunami el ejercito se presenta nuevamente en Barbacoas pero no hubo enfrentamientos con la guerrilla ante su repliegue, el ejercito por su parte realiza acciones de control y ataca algunos cultivos ilícitos. Es necesario resaltar el gran despliegue informativo que se le da a la visita del General Fernando Tapias a esta población, quien promete que una vez terminada la operación la comunidad no sería abandonada y sería garantizada la seguridad de los pobladores con la presencia del ejército, propuesta que es respaldada por la gran mayoría de los habitantes de la zona.

Pasados aproximadamente veinte días el ejercito se retira de la población de Barbacoas, sin previo aviso a las autoridades, dejando en inminente peligro a toda la comunidad, lo que

puede catalogarse como una acción irresponsable de las autoridades militares que expuso a los barbacoanos a la retaliación de la guerrilla.

Consecuencialmente la guerrilla incursiona nuevamente a Barbacoas, asesinan a tres personas: FRANCO VALLEJO, secretario de obras de la administración municipal, HUGO CABEZAS profesor del Colegio Normal superior y a una comerciante ecuatoriana, posteriormente reuniendo a los pobladores del casco urbano en el parque principal y con lista en mano ordenaron la salida de líderes comunitarios, profesores, comerciantes, los miembros del concejo y funcionarios de la alcaldía, entre otros. Ante el temor generado por las amenazas de las FARC se presentó el desplazamiento de 25 familias y 414 personas desplazadas hacia las ciudades de Pasto, Cali y Tumaco.

El Alcalde municipal de Barbacoas debió despachar desde la ciudad de Pasto por aproximadamente tres meses debido a las amenazas de la guerrilla que lo acusaban de haber solicitado la construcción de una base militar en Barbacoas. Los concejales en su gran mayoría aún se encuentran en la ciudad de Pasto.

Ante esta situación el ejército volvió nuevamente a Barbacoas; estuvo en la zona por un tiempo y cuando estos se encontraban en la carretera incursionaron los paramilitares que actualmente tienen el control sobre el casco urbano de Barbacoas, el casco urbano de Roberto Payan.

Los paramilitares como primera medida establecieron vacunas a todos los comerciantes y realizan retenes tanto en la salida de la carretera Barbacoas- Junín como también en los ríos, controlando el transporte de alimentos y personas hacia las zonas rurales.

La guerrilla por su parte se encuentra en el municipio de Magüí Payán y en zonas rurales como el río Güelmambi.

Municipio del Charco.

En el municipio del Charco, en el anterior año se tenía conocimiento de la existencia de una base paramilitar en la cabecera del río Mataje, concretamente en la vereda llamada San José; Otro pequeño grupo en la cabecera municipal, controlaba la delincuencia y se saluda amistosamente con los policías, hacían inteligencia, cobraban impuesto por la producción de coca a los dueños de este negocio ilícito que son gente foránea, convocaban y organizaban por grupos a los cotereros y pagaban la suma de ochocientos mil pesos a los que ingresaran su organización.

2.2 Situación de la Población Indígena

Es importante iniciar analizando que se entiende por comunidad o parcialidad indígena, la cual ha sido definida a nivel nacional por el Decreto 2164 de 1995 y tomada como “el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de su identidad y comparten valores, rasgos, usos y costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, independientemente si tienen o no títulos de propiedad, si pueden acreditarlos legalmente, o que sus resguardos están disueltos, divididos o declarados vacantes”. Es decir que las comunidades indígenas, y concretamente cada una de ellas considerada, tienen características que las hacen únicas y por lo tanto diferentes a la generalidad de pobladores colombianos.

La Constitución Política de 1991 ha establecido al Estado Colombiano como un Estado Social de Derecho, democrático y pluralista, mandato que implica el respeto por los pueblos indígenas y su autonomía territorial. Sin embargo, tales preceptos han tenido un tratamiento claramente violatorio y hoy en día afrontan una crisis humanitaria sin par en el Departamento de Nariño.

El consejero presidencial para la Acción Social, Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, en la reunión del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, manifestó que “De los 20 departamentos que registran el fenómeno de desplazamiento, Nariño presenta la problemática más grande, y mientras este año en el resto del país la tendencia ha sido de reducción, nuestra región sube en el número de desplazados de manera preocupante”³⁰.

Son 77 resguardos indígenas legalmente reconocidos y constituidos quienes conforman las seis etnias de Nariño, distribuidos en veinticinco Municipios; con forma diferente de organización, usos, tradiciones y costumbres que habitan la zona sur andina de Colombia. Territorio ancestral que ocupan en el espacio y el tiempo como indígenas regidos bajo reglamentos internos la Ley Natural y el Derecho Mayor en el marco de la ley, Constitución Nacional y legislación Indígena especial en cabeza las autoridades tradicionales como CABILDO, institución de carácter especial y un territorio denominado RESGUARDO, donde colectivamente realizan prácticas y actividades espirituales, económicas, políticas, sociales, culturales, filosóficas, recreativas y educativas en pro de fortalecer la IDENTIDAD, AUTORIDAD, AUTONOMIA, TERRITORIO, fundamentados en la LEY DE ORIGEN, LEY NATURAL, y DERECHO MAYOR, como principios fundamentales.

Cuadro 8.
Comunidades Indígenas Presentes en Nariño

Familias Étnicas	Habitantes	Territorio Hectáreas	Municipios	Resguardos Indígenas
Awa	26.000	320.000	6	40
Pastos	90.000	150.000	11	19
Eperaras	4.500	20.000	5	13
Ingas	2.500	22.000	1	1
Kofanes	100	27.000	1	2
Quillacingas	2.000	2.000	1	2
TOTAL	125.100	541.000	25	77

Fuente: Organización Indígena de Colombia, ONIC

Los grupos que se destacan en el territorio nariñense son: el pueblo Awá quien tiene representación en la UNIPA Unidad de Pueblo Indígena Awá que tiene cobertura en la Costa Pacífica Nariñense, concretamente en los municipios de barbacoas y Tumaco, y en la organización CAMAWARI Cabildo Mayor Awá de Ricaurte, que tiene cobertura en el pie de monte costero: municipios de Ricaurte, Mallama – Piedrancha, y el corregimiento de Altaquer. Y por otra parte, los indígenas Pastos ubicados al sur del Departamento de Nariño: municipios de Cumbal, Túquerres, Puerres y la frontera con el Ecuador.

Concretamente, los Awá habitan principalmente en el sur en la frontera entre Colombia y Ecuador y son aproximadamente unas 25 mil personas. La mayoría de ellos, unos 15 mil, se ubican en el Departamento de Nariño, en los municipios de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payan y Ricaurte. Otros tres mil indígenas se radican en el Departamento del Putumayo, y el resto de ellos viven en las provincias del Carchi, Esmeraldas e Imbabura en Ecuador.

Estos grupos indígenas se han visto afectados en sus derechos humanos y también han visto como se desconoce el derecho internacional humanitario en los últimos tiempos. Se habla acerca del fenómeno que se produjo en los años 1999, 2000 y 2001, cuando hace aparición en la escena la consolidación del paramilitarismo y la injerencia de la guerrilla en el territorio nariñense, lo que produjo un enfrentamiento entre éstos grupos al margen de la ley y la fuerza pública por la disputa del control del territorio. A ello se suman los intentos de recuperación del negocio del narcotráfico por parte de los grupos paramilitares y también, la puesta en marcha de los megaproyectos que se encuentran en la lista del Gobierno Nacional, así lo demuestra conversaciones con líderes sociales del Departamento quienes se encuentran en el momento realizando un diagnóstico de la situación de desplazamiento forzado de los pueblos indígenas: “la situación más grave que se presentó en materia de derechos humanos es el año 1999, porque es el año en el que se consolida el paramilitarismo aquí en el departamento,..., fue un proceso de expansión primero, consolidación después, ya venía éste proceso desde la costa pacífica y poco a poco se fue extendiendo en el año 2001,

2002 por ejemplo, se mira la situación crítica aquí en Pasto, que es cuando se empieza a hacer persecución del movimiento estudiantil, del movimiento magisterial, mucha persecución en sectores sociales, principalmente a líderes, además de ser una persecución selectiva, coincide con el período de masacres en la zona costera, que es una forma de operar, porque hay diferentes esquemas de represión, se empiezan a presentar las masacres y es cuando se genera los mayores desplazamientos, cuando se genera la situación de desplazamiento forzado en el Departamento ha acrecentarse en esa manera tan vertiginosa, y el año 2005 cuando empieza el proceso de desmovilización, nosotros hablamos de la situación del paramilitarismo, porque es la situación que ha marcado el devenir de cómo se presentaron las diferentes situaciones, obviamente también, después de que se rompe el proceso en el Caguán, Nariño empieza a ser una zona en que la guerrilla principalmente las FARC empieza a resguardarse, a tomar el territorio nariñense y obviamente hay la disputa por el territorio con los paramilitares, en medio de eso también hay una grave crisis de la situación civil y es cuando empiezan a aparecer las ONG, s en el departamento, y en el año 2005 a partir de que en el 2004 había bajado un poquito esto, que es cuando todo mundo esta desplazado, todo el mundo está por fuera, el movimiento social se ha desarticulado prácticamente, hay mucho temor, muchas víctimas, hay un rompimiento de tejido social, entonces en el 2005, se presenta después de todo esto, el proceso de la supuesta desmovilización, y se mira una reconstitución de éstas estructura, ¿Qué miramos nosotros?, que a partir de esto, empiezan a surgir nuevos grupos denominados “mano negra”, “águilas negras”, “rastros”, “machos”, “nueva generación” y cuando uno habla con la gente, con las víctimas de éstos sectores, lo que comentan es que son las mismas personas que antes se identificaban como Bloque Libertadores del Sur o como Bloque Central Bolívar pues dependiendo de la zona, entonces a esto se suma que después del proceso de desmovilización, empieza un proceso de disputa interna entre ellos, y que obviamente no solamente terminan siendo las víctimas dentro de las estructuras paramilitares, sino también entra a ser víctima la población civil, así transcurre el 2005 con el proceso de falsa desmovilización, porque las estructuras se empiezan a reconstituir, pero principalmente, si se mira una tendencia a adueñarse y a recuperar el negocio del narcotráfico, por eso, la situación se mira, principalmente, en la zona costera y en el pie de monte costero, nosotros hacíamos un análisis que desde el 99, 2000, 2001 cuando fue aumentando la crisis humanitaria en el Departamento y ya lo que se presenta en el 2005, 2006, 2007 son las mismas zonas las que tienen mayor problemática en relación de derechos humanos, que son la zona costera, principalmente que es zona de frontera, el pie de monte costero, la frontera con el putumayo y el norte que es la zona montañosa, que han tenido unas características propias de cómo se ha desarrollado el conflicto en éstas zonas, nosotros ¿qué decíamos?, casualmente uno si analiza el mapa los territorios en donde existe mayor desplazamiento, en donde hay mayor población víctima, es precisamente lo que tiene que ver con el corredor Tumaco – Belén Do Pará que es la construcción que se está haciendo del gran megaproyecto en ésta zona, y que fue una zona, en el caso de la costera, que fue despejada por el cultivo de la palma, porque en medio de esto se colocó el cultivo de la amapola y se empezó a hacerse toda la cuestión del narcotráfico ahí, pero a la vez se empezó a generar desplazamiento en ésta zona y que fue precisamente la zona en donde se está construyendo este megaproyecto,

y lo mismo ocurre con la zona de frontera entre el Ecuador y la zona del sur del Cauca o Norte de Nariño que es precisamente el otro corredor, que es el tránsito del megaproyecto entre esmeraldas y Venezuela que atraviesa la frontera con el Ecuador y el sur del Cauca, entonces ha sido como una denuncia permanente que se ha realizado, en que precisamente el desplazamiento no se genera de una manera esporádica o circunstancial, sino que el desplazamiento se mira que ha sido una política, ¿por qué?, para que campesinos, afrodescendientes salgan de sus tierras, las pongan más baratas, que son las tierras que se están utilizando en éstos megaproyectos, en el caso de la costa con la palma, en la zona montañosa lo que tuvo que ver con la explotación del oro y todo lo que tiene que ver con los dos corredores intermodales, principalmente en el que se ha avanzado es lo que tiene que ver con Tumaco – Belén Do Para, en éste año se reactiva nuevamente todo el planteamiento de los megaproyectos, obviamente la situación es muy diferentes porque no existen movimientos sociales con la fuerza que tenían antes”³¹.

Las manifestaciones del miembro del CPDH indica que la situación de desplazamiento forzado que en el momento afrontan los integrantes de la comunidad indígena Awá y con ella, la continua violación de sus derechos fundamentales a la vida, a la integridad personal, a una vivienda digna, a la autonomía y al territorio indígena, a los derechos de los niños indígenas, a la salud, a su dignidad humana no es una cuestión circunstancial sino que se encuentra predeterminada en aras de promover una política económica en donde los únicos beneficiados será la clase dominante de la sociedad.

La crisis humanitaria que atraviesa la comunidad Awá se refleja sobre todo en dos circunstancias especiales, una es la del desplazamiento forzado y otra, es el reclutamiento forzado por parte del Ejército Nacional, cuyas víctimas son los jóvenes indígenas, quienes se encuentran exentos de prestar servicio militar obligatorio, sin embargo han sido constreñidos a hacerlo.

La primera situación, la del desplazamiento forzado se ha producido a causa de la violación por parte de los actores armados de las reglas del Derecho Internacional Humanitario, al colocar en situación de riesgo y peligro a las comunidades indígenas, poniéndolas en medio del fuego cruzado. Los indígenas se encuentran en una situación supremamente complicada, al encontrarse entre tres vértices; el ejército, los paramilitares y la guerrilla, grupos que continuamente los intimidan respecto a la posibilidad de que sean colaboradores de un bando y otro, por eso, para proteger su vida, su integridad tanto física y moral, como las de sus familias, prefieren renunciar a sus bienes y a sus tierras, abandonando su hogar y hacinándose en centros de atención provisional, en donde habitualmente faltan alimentos, medicinas, atención médica, y elementos básicos y necesarios para preservar una vida digna.

La preocupación por la situación de desplazamiento forzado que se ha incrementado en los 6 últimos años de una manera alarmante, lastimosamente no ha provenido del Gobierno Nacional, quien solo se limita a escuchar las denuncias y a mandar algunas ayudas donadas por otros agentes, la preocupación realmente ha tocado la puerta de las Organizaciones No

Gubernamentales de carácter internacional y nacional, de las organizaciones cívicas y populares, quienes de manera activa han participado en marchas con el fin de llegar a la concientización, sensibilización y solidaridad con las comunidades indígenas, y de igual manera han promovido campañas de reacción, como es el caso de ACNUR para colaborar a las familias en situación de desplazamiento forzado a través de programas de asistencia humanitaria, de asistencia jurídica y psicológica integral, y donación de víveres y productos de primera necesidad para atender las demandas de los indígenas que permanecen en los albergues. También es importante anotar que la preocupación también ha provenido de los vecinos países, en el caso del departamento de Nariño, del Gobierno Ecuatoriano, en donde se ha producido un impacto de tal magnitud, del desplazamiento de la comunidad indígena AWA en el mes de septiembre del año 2007, cuando aproximadamente 1500 personas se dirigieron a la frontera colombo ecuatoriana a solicitar refugio político por la grave situación de conflicto armado que se vive en el municipio de Ricaurte.

Además las violaciones que han propiciado la situación de desplazamiento se relacionan con la irresponsabilidad de los soldados del Ejército Nacional y de sus superiores, pues éstos han visto en la comunidad indígena una trinchera para resguardarse de los supuestos ataques que después reportan, cuando la verdad es que se instalan en los resguardos y centros educativos y obligan a los indígenas a proveerles alimentación, entre otras cosas, así lo ha denunciado la comunidad Awa y el CPDH en diferentes comunicados a la opinión pública:

“Este operativo y los enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla han generado el temor de nuestros compañeros indígenas y por ello el desplazamiento masivo (600 personas) a las zonas de Ricaurte y Altaquer.

En el día de hoy, iniciaron los bombardeos a nuestro territorio de manera indiscriminada por parte del ejército y movilizaron más hombres de las fuerzas armadas de Colombia.

Con la presencia del ejército en nuestro territorio, la comida de los restaurantes escolares y los animales están siendo utilizada para alimentar a sus hombres, también se ha presentado maltrato verbal y físico a nuestros compañeros indígenas por parte del ejército.

En los comportamientos antes mencionados por el ejército se puede determinar la flagrante violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, al convenio internacional 169 de la OIT y al orden constitucional colombiano³².

Y de igual manera en el comunicado del día 13 de Julio del 2006:

“De otra parte, el CABILDO MAYOR AWÁ - CAMAWARÍ- de Ricaurte, informó sobre enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla, que han generado una nueva situación de desplazamiento forzado, masivo en jurisdicciones de los Municipios de Ricaurte y Barbacoas:

1. La Fuerza Aérea ha ametrallado y bombardeado indiscriminadamente, inobservando el principio de distinción previsto por el Derecho Internacional Humanitario, obligando a la población civil a abandonar la zona.

2. El desplazamiento masivo, en el resguardo de Magüi, tiene dos lugares de concentración: indígenas se encuentran en el Colegio Agropecuario de la Comunidad de Cumbas y 240 personas más se refugian en el Centro Educativo el Guadual, generando una grave crisis humanitaria, pues las familias desplazadas, en su afán de protección no llevaron consigo absolutamente nada.

3. El operativo militar tiene como escenario los resguardos de Nulpe Alto y Nulpe Medio, Río San Juan, que comprende las comunidades de Nulpe Medio, Piguantí, El Hojal y Tallambí, límites con el Ecuador.

(...)

CAMAWARI, demanda respeto a la autonomía indígena y exige que sus territorios no sigan siendo escenarios de combates, al tiempo que rechazan el conflicto armado que desangra al país”.

Las anteriores denuncias explican la razón del porqué los procesos de resistencia de la comunidad aborígen nariñense giran en torno a la manera en cómo lograr la paz y la democracia en el país colombiano, para dar respuesta a las tensiones que se viven en las comunidades por el impacto no solo del conflicto armado y de la violencia estructural que afecta a los pueblos indígenas de nuestro país, sino que son igualmente escenarios de resistencia para oponerse a hechos concretos como el Tratado de Libre Comercio; los megaproyectos; el despojo de sus territorios; la satanización de las organizaciones; el desconocimiento de los derechos fundamentales; la acción de la economía ilegal; el reclutamiento de sus miembros por parte de grupos insurgentes y contrainsurgentes; la presencia en sus territorios de personas armadas y la corrupción. Porque todo ello viola, tanto su autonomía como su cultura.

Sin embargo, este proceso de resistencia y lucha por sus derechos ha tenido grandes costos sociales, para los pueblos indígenas, materializado en masacres, confinamiento, desplazamiento forzado, racionamientos, ataques y estigmatización por parte de los políticos tradicionales y de los funcionarios del Estado por ejemplo, cuando se han realizado pronunciamientos de los altos mandos militares, pero ante todo son sujetos de un proceso sistemático de recorte de los derechos y conquistas por parte del gobierno colombiano.

Por eso, para acallar las voces de protesta y de auxilio del movimiento indígena del departamento de Nariño, se practica de manera usual, métodos de represión contra los miembros de la comunidad como amenazas, desapariciones, detenciones arbitrarias, ataques contra la integridad personal materializados en numerosas lesiones personales, asesinatos, secuestros, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado y múltiples señalamientos.

Esto sumado a que con la Política implementada por el actual Gobierno Colombiano de “Seguridad Democrática”, se han visto afectados los cultivos para la alimentación de la comunidad indígena, que cabe anotar tiene una economía de autoconsumo, ya que han sido fumigados sus territorios con glifosato, lo que afecta sus labores agrícolas, su sustento diario, y además su salud.

Como se anotaba anteriormente, los indígenas se encuentran en un callejón sin salida, porque son maltratados de parte y parte, al ser atropellados en sus derechos por todos los actores del conflicto, en primer lugar los paramilitares (37.9%), en segundo lugar, por la Fuerza Pública (24.0%) y finalmente, por la guerrilla (15.2%). Otros grupos criminales sin identificar acumulan el 22.7% de las violaciones, pero se piensa que por la manera de operar corresponden a los grupos reconstituidos de los paramilitares supuestamente desmovilizados.

Respecto a este punto se quiere hacer una anotación, actualmente los paramilitares que cometen las violaciones a los derechos de la población nariñense ya no se ratifican en los hechos, pues ni siquiera se presentan con los nombres de los grupos reconstituidos de “mano negra”, “águilas negras”, “machos”, “rastros” etc., sino que ya no hay manera de identificarlos, por ésta razón las víctimas que se encuentran en el proceso de la ley de justicia y paz, no tienen posibilidad de hacer valer sus derechos, porque no hay un posible autor conocido, totalmente se borran las huellas de quienes son los responsables, y se muestran como lo ha dicho el Gobierno que desaparecieron los paramilitares y que lo que existen son bandas emergentes.

Es importante destacar que los departamentos de Cauca, Putumayo, Nariño, Córdoba, Valle del Cauca, Magdalena, Arauca, Choco y la Guajira es donde más se presentan, en la actualidad, violación a nuestros derechos humanos y al DIH, Estos Departamentos, son curiosamente, piloto de la política de seguridad democrática.

Por eso las comunidades indígenas del departamento han venido repitiendo que dicha política no es la salida real a la guerra, ni es garante de la seguridad y pervivencia de los pueblos y la cultura amerindia, tampoco es la solución para la recuperación del control del orden público por parte del gobierno.

De ahí que se afirme que los grupos aborígenes del país, y del departamento nariñense viven hoy el abandono del gobiernos, y que solamente la preocupación por su situación se ha situado en la comunidad internacional, quien estableció que el pueblo indígena vive “en inaceptables niveles de pobreza y enfermedad hasta el desposeimiento, la discriminación y la negación de los derechos humanos básicos”.

El Gobierno circumscribe el problema de violación de derechos humanos en el territorio indígena y concretamente la situación de desplazamiento forzado de la que diariamente son víctimas a un problema de orden público, de guerrilla y de terrorismo. En la apreciación que si tienen razón es que hay una disputa más fuerte por el negocio del narcotráfico,

territorialmente son las mismas zonas las que tienen el problema del conflicto latente, es el caso de la zona costera, porque allí convergen muchos intereses, uno de ellos es que el municipio de Tumaco ha sido una de los municipios con mucho emprendimiento social, con bastante lucha, semillero de líderes, de gente muy aguerrida para combatir con ideas, pero además de eso, existe un interés que va más allá de simple lucha política, que es el hecho de que es un territorio muy propicio para el narcotráfico, geográficamente hablando, pues es una zona de difícil acceso, lo que permite que se puedan resguardar ahí, y otro interés oculto es la facilidad para el cultivo de la coca y amapola en medio de la palma, y finalmente de la posibilidad de exportación de cocaína y otros alucinógenos vía marítima.

Por éstas razones los sectores más afectados por ésta lucha del poder y el territorio son las comunidades afrodescendientes y las comunidades nativas de la Costa y el pie de monte costero, quienes han sufrido las agresiones desde la implementación del Plan Colombia, que ha tenido su extensión en el Plan Patriota que se adelanta por el actual Gobierno Colombiano.

Se mira con preocupación los innumerables casos de persecución indígena que se transforman en ejecuciones extrajudiciales a los líderes de la comunidad, pues éstos hechos han quedado enmarcados en el olvido y la impunidad, al utilizar mecanismos de ocultamiento lo que se ha denominado “los falsos positivos”, es decir, presentar a los líderes asesinados como guerrilleros dados de baja en combates, haciendo todo un teatro y montaje alrededor de las muertes de éstas personas.

Se puede corroborar ésta situación en un informe de prensa del 6 de Octubre de 2005 de la revista Actualidad Étnica: “Las víctimas, agricultores pertenecientes al Cabildo Mayor Awá de Mallama fueron sacadas de su casa de habitación al promediar las 4 de la madrugada del martes 4 de octubre. Antes de las 6 se escucharon disparos de arma de fuego. Según testigos, minutos después de haberse oído las detonaciones, los cuerpos sin vida de los indígenas fueron transportados a caballo desde la vereda, en donde se cometió el crimen, hasta la carretera. Según fuentes oficiales, el Coronel Montoya, Comandante de la Unidad Militar que tiene sede en la ciudad de Ipiales, ante la solicitud de información sobre los hechos había informado “que no se han presentado allanamientos y menos retenciones, que lo que había sucedido era que en un enfrentamiento con la guerrilla se había dado de baja a dos terroristas, uno de los cuales tenía un proceso por rebelión”.

(...)

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, al hacer pública la denuncia, reitera su preocupación por los efectos nefastos que para las comunidades indígenas y en general para la población civil de los municipios nariñenses ha representado la puesta en marcha de la política de “seguridad democrática”, así como de la estrategia militar denominada “Plan Patriota” en la cual se enmarcan las operaciones “Sunami, Camawari, Gladiador” y otras que sólo han generado dolor a las familias de las víctimas”.

El problema radica en que el Gobierno le echa la culpa de lo que pasa con la crisis humanitaria de las comunidades indígenas a la guerrilla FARC y ELN, pero no ve que aparte de este grupo insurgente, también existen otros grupos al margen de la ley como los paramilitares y las supuestas bandas emergentes, que realmente son los mismos paramilitares desmovilizados que siguen operando en la zona, y que sumado a ello también se encuentra el Ejército Nacional, especialmente el Mecanizado Cabal, que también son infractores de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario del pueblo indígena, por ésta razón se centra simplemente en dar rienda suelta a la ejecución del Plan Patriota y a la política de seguridad democrática y no se trazan políticas claras de protección y garantía para la supervivencia de éstas personas.

Así lo demuestran las declaraciones de funcionarios del Gobierno realizadas para la Revista “Actualidad Étnica” respecto a la jornada de debates sobre el tratamiento diferencial que merecen los indígenas en situación de desplazamiento forzado y el análisis que se realizó, después de que Colombia, uno de los países con la Constitución más democrática y pluralista del mundo, se negara a aceptar dentro de la legislación interna, la Declaración de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas:

La declaración que rindió la Viceministra del Interior y de Justicia, Dra. María Isabel Nieto, fue la siguiente:

“Actualidad étnica: ¿Qué hacer frente a las restricciones de alimentos, medicamentos y a tantas restricciones?

Viceministra: En este momento el mayor factor de desplazamiento que tienen estas comunidades es por cuenta del asedio de las FARC. Hay campos minados y seis indígenas han muerto por esta causa y otros siete han muerto por asesinatos de las FARC. Qué pasa, el ejército tiene unas medidas de no dejar pasar alimentos precisamente por la guerra contra las guerrillas, pero hay una directriz que es la 016 del Ministerio de Defensa que dice cuáles son las medidas que debe adoptar el ejército para permitir la entrada y salida de alimentos, que en el caso de los campos minados no pueden entrar porque las FARC se ha robado los alimentos que ha enviado Acción Social; en otros casos es por el narcotráfico. Pero el ejército tiene la información para que le deje pasar los alimentos a las comunidades indígenas”.

Como puede observarse la culpa de todo, según los organismos y funcionarios estatales la tiene la guerrilla, pero nada menciona respecto de las violaciones de los otros actores del conflicto armado, incluyendo la Fuerza Pública, comete contra la comunidad indígena. Ésta situación de atropello contra la comunidad indígena por parte de la Fuerza Pública, se observa en los continuos comunicados a la opinión pública, como por ejemplo el comunicado No. 001 de Noviembre 18 de 2005, publicado por “Actualidad Étnica”:

“Desde hace más de una semana se vienen presentando enfrentamientos en las poblaciones de hermanos afrodescendientes y campesinos de las Veredas: Río Mataje, Mateplatano y la Balsa, en el Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño. Como resultado de ello hay más de 870 personas desplazadas al vecino país del Ecuador y hay familias indígenas Awá que aún permanecen en el territorio cerca de estas localidades. En estos lugares aún continúan los atropellos de los actores armados, especialmente de la fuerza pública, que ha prolongado los bombardeos cerca de las casas poniendo en grave peligro a la población civil. El 11 de noviembre hubo un fuerte enfrentamiento entre grupos armados ilegales, al parecer entre paramilitares y guerrilla, cerca de la comunidad indígena de Piedra Verde a 14 km. de la carretera que va a Tumaco, en el municipio de Barbacoas. En esta oportunidad se destruyó completamente una casa de familia mediante el uso de explosivos.

Desde el pasado lunes 14 de noviembre de 2005, más de 200 hombres pertenecientes al Ejército Nacional llegaron a la población de Junín, municipio de Barbacoas. Luego avanzaron hasta la vereda el Limón, localizada sobre la carretera que conduce de Junín a Barbacoas. En este lugar, muy cerca de las casas, instalaron sus campamentos poniendo en peligro a la población y violando los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (DIH). A pesar de que la Defensoría del Pueblo, regional Nariño, dio a conocer nuestras denuncias a las fuerzas militares, no se tomaron las medidas de protección necesarias.

Hoy, 18 de noviembre de 2005 en horas de la tarde, tuvimos conocimiento de fuertes enfrentamientos armados y bombardeos en las poblaciones de Buenavista y Carcuel. Según información de los habitantes de la región, como resultado de los enfrentamientos entre el ejército nacional y los grupos armados al margen de la Ley, hay un civil muerto, varios heridos de gravedad y población desplazada. En este momento hay una gran preocupación e incertidumbre de los pobladores nativos Awá, campesinos y afrodescendientes que habitan en la vía Junín-Barbacoas. Igualmente hay personas civiles que se han desplazado hacia las comunidades y resguardos indígenas, mientras tanto la fuerza pública, aprovechando su ausencia, ha tomado las casas, los enseres y animales.

Así mismo, hay una gran tensión por la presencia de la fuerza pública en otros sectores de la región, ya que se están situando dentro del territorio del pueblo Awá, especialmente en los resguardos de Chinguirito Mira, La Brava y Piguambí Palangala. Esta situación se pone cada día más difícil, ya que los señalamientos por parte de todos los actores son cada vez mayores y se nos acusa a la población civil de pertenecer o colaborar con los diferentes grupos. Esto resulta en serias amenazas a las autoridades tradicionales y líderes de la Organización indígena, que cada vez son más persistentes (...).”

Los indígenas de la comunidad Awa participaron de una audiencia defensorial que se celebraba en la capital de la República en donde presentaron los casos de violaciones de derechos humanos contra su comunidad y también de infracciones al DIH, la gran mayoría de los casos corresponden a ejecuciones extrajudiciales efectuadas principalmente, por el

ejército, y más concretamente por el Grupo Mecanizado Cabal, porque territorialmente la competencia y jurisdicción la tiene éste grupo en Ipiales, generalmente se trata de casos de los llamados falsos positivos, es decir que cuando aparece un campesino o un indígena asesinado y se averigua en los informes oficiales, éstos los presentan como guerrilleros, muchas veces uniformados, por ellos, supuestamente dados de baja en combate; sin embargo y afortunadamente, sobre varios de éstos casos, con el acompañamiento del Comité Permanente por los Derechos Humanos CPDH, por las ONG, s nariñenses y por la Defensoría del Pueblo, se ha logrado demostrar jurídicamente que fueron ejecuciones extrajudiciales, pues las perforaciones en los uniformes no coinciden con las perforaciones que los cadáveres presentan en el cuerpo, prueba que ha sido una de las principales para demostrar que no se trata de terroristas o guerrilleros como pretenden hacerlo ver los informes oficiales, aunado a las amenazas precedentes que pesaban sobre éstas personas y los señalamientos que se les había realizado con anterioridad a sus asesinatos.

Obviamente, no se desconoce que el sector indígena también soporta agresiones por parte de la guerrilla, como es el caso de las minas antipersonal, hechos por los cuales han muerto varios miembros de la comunidad.

También violaciones por parte de otros grupos al margen de la ley sin identificar, de las bandas emergentes, como las denomina el Gobierno, es el caso de los indígenas Pastos quienes son víctimas de violación de derechos humanos e infracciones al DIH, en el sector de frontera con el Ecuador, que tiene que ver principalmente en el municipio de Cumbal y sus corregimientos y veredas, se presenta una situación de conflicto bastante grande, por parte tanto del Ejército Nacional como de grupos que no se han identificado formalmente pero que por su forma de operar, de accionar, se ha podido determinar que son paramilitares. Otra de las comunidades indígenas que habita el sur de Colombia es la de los Pastos, que se encuentran ubicados en territorio Colombiano y Ecuatoriano.

Los Pastos están organizados en 19 resguardos indígenas asentados sobre 10 municipios de Nariño que son: Cumbal, Carlosama, Tuquerres, Ipiales, Guachucal, Mallama, Aldana, Córdoba, Potosí, y Contadero. Sin embargo, existen resguardos que a pesar de estar asentados en un municipio, su extensión sobrepasa los límites hacia municipios aledaños.

De igual forma esta comunidad ocupa territorios aún sin legalizar por lo que han experimentado un proceso de aculturación debido a que los rasgos propios de su cultura no se pueden conservar sino se tiene un territorio propio donde ejercer sus tradiciones y costumbres.

Los municipios en que se sitúan, al conducir a la costa pacífica del departamento, se han visto afectados por el conflicto armado que aqueja al país, tanto es así, que la presencia en la zona de grupos insurgentes ha ocasionado grandes atropellos que en mayor medida han afectado a dicha comunidad indígena que se ha visto obligada a abandonar su territorio para poder sobrevivir.

La presencia de grupos al margen de la ley ha generado no solo desplazamiento de la población indígena sino que también ha cobrado la vida de muchos de sus miembros quienes han sido cruelmente asesinados por falta de colaboración al negarse a brindar información o porque se cree erróneamente que pertenecen a alguno de los grupos guerrilleros del país.

Además de esta situación, los indígenas Pastos deben soportar las consecuencias de una inequitativa distribución de riquezas, ya que mientras son pocos los propietarios de grandes extensiones de tierra, la mayoría de la población o carece de un territorio propio o cuenta con pequeñas parcelas, situación que se observa principalmente en el sector rural, donde se concentra la mayor cantidad de la población, que debe vivir en hacinamiento y con pésimas condiciones de salubridad.

Debido a la escases de tierra propia que los indígenas puedan trabajar para buscar su sustento y el de sus familias, se han visto obligados a vender su mano de obra ejerciendo sus funciones en pésimas condiciones laborales que se traducen en largas jornadas de trabajo, salarios irrisorios, inexistencia de prestaciones sociales y carencia de elementos de trabajo adecuados que faciliten las tareas que deben desarrollar.

Al problema de la tenencia de tierra, se le agrega la política financiera que ha impedido que los pequeños minifundistas tengan acceso a créditos para que puedan mejorar la forma en que producen y comercializan sus productos con lo cual puedan abrirse paso a una economía más sofisticada que les permita mejorar sus ingresos económicos para llevar un mejor nivel de vida.

Toda esta situación vulnera de manera flagrante los principios y derechos consagrados en la Constitución Política Colombiana y en los Tratados Internacionales que reconocen la autonomía de la población indígena tendiente a preservar su identidad cultural.

En virtud de lo anterior, son diversas las luchas que los indígenas Pastos han adelantado para obtener reivindicaciones principalmente en lo que respecta a la redistribución de las tierras y a la legalización de las mismas. En cumplimiento de este propósito han liderado manifestaciones y paros para que el gobierno Nacional, Departamental y Municipal tenga en cuenta las precarias condiciones en que ellos deben vivir para comenzar a buscar soluciones que den salida a la misma.

Los procesos que los indígenas han adelantado tendientes a la recuperación de tierras en algunos eventos han sido exitosos pero han dejado grandes pérdidas especialmente humanas que se habrían podido evitar si los gobiernos de turno hubieran cumplido con lo prometido frente a la redistribución y legalización de tierras.

Las persecuciones que se han desatado contra las comunidades indígenas debido a los procesos adelantados por ellos para recuperar su territorio se evidencian en las agresiones

físicas y psicológicas a las que se han visto sometidos ejercidas principalmente por la fuerza pública.

Esas persecuciones han sido promovidas esencialmente por los grandes terratenientes y ganaderos quienes al ver en juego sus intereses personales no han dudado en adelantar actos de barbarie sobre la comunidad indígena de los Pastos que han sido objeto de amenazas contra sus vidas y las de sus familias al igual que han soportado detenciones arbitrarias por parte de las autoridades competentes.

Frente a esta situación los miembros de la comunidad indígena de los Pastos se han visto en la obligación de presentar las correspondientes denuncias ante el Ministerio del Interior y de Justicia para que les brinden medidas de protección.

Lastimosamente esta entidad no ha actuado oportunamente frente a tales denuncias y por ello algunos de los líderes de dicha comunidad han sido asesinados mientras que otros se han visto obligados a abandonar sus territorios.

Los crímenes cometidos contra los indígenas Pastos, especialmente contra los líderes que abanderaron el proceso de recuperación de tierras, tuvieron enormes efectos no solo en sus familias sino en la organización indígena como tal, contribuyendo así al mantenimiento de los modelos de concentración y propiedad de la tierra, donde los grandes beneficiados han sido los terratenientes, los ganaderos y los sectores políticos que los apoyaron.

Desafortunadamente, los crímenes cometidos contra los líderes indígenas aun permanecen en la impunidad, en esta ocasión no ha sido la falta de denuncia la que la motiva. La imposibilidad de identificar a los responsables ha hecho que tales atentados permanezcan en la etapa de investigación penal ya que en los asesinatos cometidos no se ha podido detectar un móvil común o una forma similar en que se perpetraron.

En la mayoría de los casos se ha buscado crear conflictos internos entre los integrantes de la comunidad indígena para posteriormente mostrar los asesinatos como venganzas personales y no como atentados que han tenido por objeto terminar con la organización y la lucha indígena como tal.

La forma en la que dichos crímenes han sido cometidos varía en uno y otro caso, comienzan con amenazas personales que más tarde se hacen efectivas por desconocidos que se movilizan en autos o en motocicletas que al no identificarse como miembros de alguna organización en particular hace que la duda al tratar de identificar al responsable imposibilite la culminación con éxito de los procesos penales correspondientes.

Como puede apreciarse la situación que deben afrontar las comunidades indígenas del departamento de Nariño es crítica ya que los derechos que en su condición de tal les asisten

han sido vulnerados de todas las formas posibles tanto por las autoridades estatales como por los particulares y los grupos al margen de la ley.

Así como, la injusta política de distribución de tierras ha sido el principal motor de los atentados perpetrados contra los indígenas que han luchado por obtener reivindicaciones que hagan efectivos sus derechos, la situación de estas comunidades tiende a agudizarse si se tiene en cuenta que el conflicto armado aún continúa y está cobrando sus víctimas en los sectores más vulnerables de la población nariñense y no se desconoce el abandono que las mismas han experimentado por parte de las autoridades estatales que han ignorado las funciones y los fines para los cuales han sido instituidas.

En la comunidad de los Pastos, en el año 2006 hubo un constante acompañamiento por parte del CPDH en lo concerniente a la situación de reclutamiento forzado ilegal, pues como se sabe los jóvenes indígenas por sus creencias, son exonerados de prestar el servicio militar, sin embargo, a ellos, a pesar de eso, los han reclutado en contra de su voluntad, lo cual implica agresiones físicas, verbales, psicológicas y serias implicaciones culturales respecto a su cosmovisión y a su identidad.

Uno de los miembros del CPDH manifestó en una entrevista: “eso se lo ha denunciado y directamente se presentó la denuncia contra el Cabal, con el Batallón Batalla de Boyacá que han hecho los reclutamientos forzados de éstas personas, lastimosamente en varios de éstos casos no ha tenido sentido las denuncias que se han realizado, porque como se demora tanto ya han cumplido su año de servicio, pero eso además de ser una agresión física, verbal, contra su integridad, psicológica, es una agresión contra la comunidad como tal, por eso ha sido uno de los casos que se han denunciado bastante que también entra dentro de las violaciones de derechos humanos por cuanto es la violación de un pueblo indígena”³³.

Se concluye que la magnitud de la crisis que viven los indígenas en el departamento nariñense a raíz del conflicto armado y algunas políticas de gobierno que vulneran los derechos y la autonomía indígena es alarmante, pues se encuentran en el medio de las confrontaciones entre todos los actores armados: grupos paramilitares, guerrillas, Fuerza Pública y bandas emergentes, a causa de la lucha por el control y ordenamiento forzado de sus territorios. Los indígenas, hoy por hoy, sufren el impacto desproporcionado del conflicto armado y de las políticas gubernamentales que lo promocionan. Por ello, siguen siendo víctimas de la discriminación, de la marginación, de la pobreza extrema y el conflicto armado.

Es admirable la fuerza y el temple con que aún se mantienen luchando permanentemente para evitar la enajenación de sus territorios y para preservar su cultura en medio del desplazamiento y el desarrollo del conflicto.

Fuerza que se encuentre a punto de acabar y que amenace con destruir su identidad y su cultura. Se cuestiona por tanto la Política de Seguridad Democrática adoptada por el

Gobierno Uribe, pues ésta ha sido una de las principales causas de amenaza a la vida y al desplazamiento forzado. Y se denuncia la acción de los actores armados que violan el Derecho Internacional Humanitario, pues operan dentro de los territorios y dentro de estamentos que son lugares de encuentro y socialización de población civil, tales como escuelas y parroquias, situando a la población civil, y fundamentalmente a la población indígena en medio de la confrontación armada”.

Además se repudia de manera fehaciente la forma en cómo éstas violaciones quedan en la impunidad, y la manera en cómo se está afectando la filosofía, identidad y cultura de los pueblos indígenas que hacen un gran esfuerzo por permanecer unidos luchando por su cosmovisión. Mientras los actores del conflicto permean éstas creencias implementando políticas lesivas para su desarrollo.

El problema radica en la falta de voluntad política del Gobierno Colombiano y en la afrenta que se ha hecho al ideal de la Justicia Social, pues la normativa constitucional ha sido desmontada, al desconocimiento de la diversidad cultural del país y a la carencia de normas y políticas favorables en materia de salud, educación, autonomía territorial, protección a los derechos fundamentales, al respecto de los principios de dignidad humana, igualdad y solidaridad, que garanticen la supervivencia de éstos pueblos y su identidad, pues a pesar de los actos palpables de transgresión a sus derechos, se encuentra en juego, su garantiza la ideología, que propugna por la unificación hombre y naturaleza, que se ha visto afectada debido a la arremetida de los actores armados, pues ella produce desterritorialización, además los proyectos de desarrollo que se han implementado en sus tierras han desmembrado los ecosistemas y la ecología, constituyéndose en una afrenta a su espiritualidad. Además se debe tener en cuenta que las fumigaciones con glifosfato dentro de los territorios indígenas amenazan los cultivos de las plantas sagradas como es el caso del Yajé: “Las plantas sagradas están contaminadas y el deterioro de nuestros territorios es evidente gracias al impacto medioambiental que producen las fungicidas”.

2.3 Situación de la Mujer

Para iniciar el estudio de la situación que afrontan las mujeres en el Departamento de Nariño, resulta indispensable abordar el concepto de “género” ya que a partir de los diversos sectores se han preocupado por dimensionar el papel que juegan hombres y mujeres en las distintas sociedades y en los diferentes campos en los cuales deben desempeñarse.

El concepto género ha sido objeto de innumerables investigaciones a partir de las cuales se han implementado políticas para desarrollar proyectos y programas tendientes a mejorar la calidad de vida de los seres humanos a través de la plena efectividad de sus derechos.

El concepto género en su sentido más amplio puede ser tendido como aquellas características culturales, referentes simbólicos, creencias y tradiciones, que en su comportamiento, asumen los hombres y las mujeres en su convivencia social. Así, el género tiene que ver con lo masculino y lo femenino, con todos los matices que se encuentran entre ellos. El género explica por qué las mujeres son femeninas, tiernas, delicadas, frágiles y usan determinado tipo de accesorios, a diferencia de los hombres que se identifican por ser fuertes, valientes, símbolos de autoridad y fortaleza.

En un concepto más restringido la palabra género puede entenderse como aquellas relaciones de poder que se establecen entre mujeres y hombres, o entre mujeres con ellas mismas o entre hombres con ellos mismos. El objetivo de precisar el alcance de dicha noción radica en la necesidad ineludible de equilibrar esas relaciones de poder en aras de garantizar el pleno ejercicio de los derechos que les asisten a todos los seres humanos sin distinción de raza, sexo, tendencia política o religiosa.

Sin embargo, no debe desconocerse, que si el ser seres humanos nos hace iguales, el ser hombres o mujeres nos hace diferentes; es decir, que son esas características biológicas por las cuales se es hombre o mujer las que justifican en determinados casos que se establezcan diferencias con el objeto de garantizar la igualdad inherente a la especie humana. Lastimosamente, en el transcurso de la humanidad esas características han servido como fundamento para establecer tratos discriminatorios hacia el sexo femenino quien ha visto vulnerados sus derechos por el hecho de ser mujer.

Esas concepciones, que se han creado alrededor de las mujeres han estado presentes en todos los tiempos y en todas las sociedades incluso en las más civilizadas con matices diferentes que dependen de factores como la religión, las costumbres, el imaginario colectivo y en general la ideología que identifica a los pueblos.

Es así como en Latinoamérica, y más específicamente en Colombia esas relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres han inclinado la balanza a favor de los primeros, debido entre otros factores a la presencia del androcentrismo que visualiza al hombre como el único referente a partir del cual las sociedades se construyen, crecen y evolucionan.

En el caso específico del Departamento de Nariño, la especial situación que han debido afrontar las mujeres se ha visto influenciada por una serie de factores culturales y sociales que siempre han estado presentes y aunque en la actualidad, se han realizado pequeños pero significativos avances en este sentido, estos no han sido suficientes para garantizar el pleno ejercicio de los derechos que les asisten a ellas por ser mujeres y personas.

Así, en la sociedad nariñense, factores como el androcentrismo (machismo) presente en la mayoría de sociedades latinoamericanas, y la influencia de las creencias religiosas ha marcado y agudizado la difícil situación de las mujeres de Nariño y se han convertido en un obstáculo que hay que superar si se desea mejorar la calidad de vida de esta población.

En este departamento, el imaginario colectivo que concibe y cree en la superioridad masculina ha sido la base de escenarios de discriminación y profundo desconocimiento de los derechos inherentes a la mujer con sustento en muchos casos, en las creencias religiosas de gran influencia en la ideología nariñense. Concepciones como la necesidad de que sean las mujeres las que deban encargarse de los quehaceres domésticos y de la crianza de los hijos, así como que deben ser los hombres quienes suministren lo indispensable para la congrua subsistencia de su núcleo familiar mediante el ejercicio de un trabajo, por cuanto las mujeres no están capacitadas para ello, son muestra fehaciente de la cultura de este departamento de Colombia. De igual manera se pueden citar aquellas convicciones que desconocen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, al concebir que la principal función de aquellas es la de procrear sin importar que lo deseen o no, por tanto no pueden hacer uso de método anticonceptivo alguno porque está mal visto y porque hacerlo pondría en duda su buen nombre y su dignidad, bajo estas concepciones, los elevados índices de embarazos no deseados especialmente en adolescentes y en los estratos sociales más bajos y la práctica de abortos clandestinos, ponen en evidencia el desconocimiento de los derechos que en esta materia le asisten a las mujeres.

Afortunadamente, gracias entre otras cosas a la concientización y a la lucha de las mujeres mismas por lograr reivindicaciones que mejoren su calidad de vida, es que se han logrado importantes avances que han empezado a romper paradigmas para construir una sociedad mejor en la que el sexo femenino empieza a ser concebido como aquel capaz de salir adelante, desarrollarse y decidir por sí mismo, ya que al igual que los hombres gozan de las mismas capacidades, aptitudes y destrezas que les permitirán tener las mismas oportunidades que ellos en aras de lograr su desarrollo personal y social.

Por tal razón, han sido las mujeres quienes han liderado grandes luchas para obtener reivindicaciones que reconozcan el papel que ellas han jugado en el desarrollo de las sociedades, así por ejemplo, puede citarse como un gran avance en materia de garantía de derechos el reciente pronunciamiento de la Corte Constitucional quien mediante Sentencia C- 355 de 2006 que despenaliza el aborto en ciertos eventos previamente establecidos *(cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la*

mujer, certificada por un médico; cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico; y cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto). Este pronunciamiento constituye un avance importante pero no suficiente si se tiene en cuenta que el índice de muertes por abortos mal practicados es altísimo o si se analizan los casos de madres adolescentes o de madres solteras en situación extrema de pobreza.

A pesar de los progresos, el contexto en Colombia de la situación de los derechos humanos de las mujeres es delicado, debido no solo a factores de índole educativo y cultural, sino a la presencia de agentes externos de gran impacto, como es el conflicto armado que vive el país del cual Nariño no ha podido apartarse por ser un sitio estratégico por su posición geográfica y por afrontar el abandono de las autoridades estatales. Bajo este escenario las mujeres sufren la violencia que ejercen los actores armados quienes despliegan sus acciones subversivas tomándolas como un botín de guerra o como una forma más de combatir y atacar al enemigo. Esto aunado al desplazamiento que han debido afrontar los sectores campesinos e indígenas ha contribuido a agudizar la difícil situación de las mujeres del sur de Colombia, ya que en Nariño la cifra de población desplazada femenina en los últimos años ha experimentado un incremento significativo con respecto a años anteriores y a otros departamentos del país.

Igualmente, debe tenerse presente que además de la violencia que las mujeres de Nariño deben experimentar por fuera de su hogar a causa de agentes externos, deben soportar con mayor crueldad, la violencia que se ejerce al interior de sus hogares por parte de quienes conforman su núcleo familiar. Es decir, en Nariño, las mujeres deben resistir además de la discriminación que las aqueja, diversas formas de violencia que se ejercen de diferentes maneras pero que son igualmente graves y que se deben combatir si se quiere cambiar el papel de la mujer nariñense que ha visto afectada su autoestima, su libertad y su dignidad.

Así, entre las clases de violencia que este sector poblacional ha debido afrontar en razón de su sexo, está en primer término la violencia intrafamiliar con grandes índices en el departamento, pero que por falta de denuncia de las víctimas no ha podido ser combatida para mitigar las consecuencias de la misma; esta clase de violencia se ejerce principalmente sobre mujeres y sus victimarios son en su mayoría los cónyuges o compañeros permanentes y los padres sobre sus hijas, situación alarmante si se tiene en cuenta que es el hogar, el principal escenario en el que se desarrolla la vida de la mujer y debería ser por ello, el mayor garante de los derechos que a ellas les asisten; es lamentable concluir que es el hogar el lugar en el que las mujeres sufren mayores atropellos, porque si ello proviene de las personas que deberían profesar mayor amor, respeto y agradecimiento por sus mujeres, que podrá esperarse de otros escenarios como el laboral, el educativo y el social.

El derecho de la mujer y de la niña a una vida libre de violencia está consagrado en distintos tratados de derechos humanos. Con arreglo a ellos, las mujeres y las niñas tienen derecho, entre otra cosas, a la vida, la libertad y la seguridad de su persona; a no ser sometidas a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; a no ser víctimas de esclavitud y servidumbre; a igual protección ante la ley; a igualdad en el matrimonio y las relaciones familiares; a condiciones de vida adecuadas; a condiciones de trabajo justas y favorables y al más alto nivel posible de salud física y mental.

Estos procesos desembocaron en la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, que constituye un plan mundial para lograr la igualdad de género. La Plataforma de Beijing reitera que la violencia contra las mujeres y las niñas constituye una violación de sus derechos humanos y les impide gozar plenamente de sus libertades fundamentales.

Cuadro 9.

Población Femenina Afectada por Violencia Intrafamiliar
en el Departamento de Nariño 2004 - 2005

Tipo De Violencia	Número de Afectadas			
	2004	Porcentaje	2005*	Porcentaje
Violencia en Pareja	12	0.7	4	0.3
Droga	8	0.5	2	0.2
Alcohol	76	4.7	15	1.2
Relación pareja	309	18.9	356	27.6
Relación Padres e hijos	158	9.7	40	3.1
Maltrato Psicológico, Verbal, Físico	1068	65.4	868	67.2
Total	1.632	100	1.291	100

Fuente: IDSN, ICBF

* Primer Semestre

De acuerdo con los datos arrojados por la última Encuesta Nacional de Salud 2005³⁴, realizada por el Ministerio de Protección, de un total de 1.366 mujeres encuestadas, el 46,8% reportó que ha sido víctima de alguna forma de violencia física de parte del esposo, compañero u otra persona.

Por orden descendente de los porcentajes de la ENS 2005, el 40,5% de las encuestadas ha sido empujada, el 34,6% ha sido golpeada con la mano, el 19,0% ha sido pateada o arrastrada, el 11,3% ha sido violada y el 10,1% ha sido golpeada con algún objeto. Se debe aclarar que estos datos no son excluyentes, es decir, una mujer pudo haber reportado varias formas de violencia a la vez.

Otra tipología de violencia que afecta a la mujer de Nariño es la sexual que se refleja no solo en los elevados índices de violaciones y de acoso sexual, de los cuales la mayoría

permanecen en la impunidad, en algunos casos por falta de denuncia y en otros por la negligencia de las autoridades judiciales al identificar al responsable o al imponer la sanción correspondiente. Cabe señalar al respecto, que es la misma situación de las autoridades judiciales la que desalienta las denuncias por parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, en algunos casos por temor, ya que en su mayoría son familiares o personas cercanas a ellas sus principales agresores, en otros, es la falta de confianza en las autoridades judiciales la que obstaculiza las denuncias respectivas.

De igual manera, el maltrato infantil especialmente sobre niñas es de gran relevancia si se quiere analizar la situación real de las mujeres en el departamento de Nariño, es quizá la cultura machista la que contribuye a este escenario, sin embargo, al igual que ocurre con los casos anteriores la falta de denuncia imposibilita la intervención de las autoridades correspondientes.

Finalmente, es importante resaltar el enorme impacto del conflicto armado en el Departamento que como se cito anteriormente, ha cobrado sus víctimas especialmente en el sector femenino no solo a través del desplazamiento sino de las masacres y demás crímenes de lesa humanidad.

En este escenario: gran influencia de las creencias religiosas, cultura antropocéntrica (machista) que erige la vida de la comunidad nariñense, conflicto armado cuyas principales víctimas son las mujeres, diversas formas de discriminación y de violencia que sobre ellas se ejercen y la falta de concientización por parte de hombres y de las mismas mujeres acerca de la dura situación que estas han debido afrontar en el transcurso del tiempo, es en el que se debe trabajar si se quiere comenzar a avizorar un panorama diverso en el que el ser mujer no sea sinónimo de subordinación, incapacidad, debilidad e inferioridad.

Otro fenómeno que vulnera gravemente la situación de los derechos humanos de la mujer en general es el que tiene que ver con la trata de personas con fines sexuales. Afortunadamente el país aprobó durante el 2005 la Ley 985 por medio de la cual se adoptaron medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma, al tenor del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Las cifras del número de víctimas no existen, en la medida en que el registro se realiza con base a las denuncias. Sin embargo, estimaciones del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas que es el organismo consultivo del Gobierno Nacional y el ente coordinador de las acciones que desarrolle el Estado colombiano a través de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas, considera que aproximadamente 40.000 personas son víctimas de la Trata de personas en las diferentes modalidades al año en Colombia.

Según los datos con los que dispone el gobierno³⁵ los principales lugares de origen de las víctimas son Antioquia, los Departamentos del Eje cafetero, Nariño, Valle del Cauca teniendo como otros a la costa Atlántica, Tolima, Santanderes, Cauca, Bogotá y poblaciones aledañas entre otros.

Las víctimas de la Trata de personas interna son desplazadas a los departamentos de Bolívar, Nariño, Norte de Santander, Antioquia y la ciudad de Bogotá. Estas víctimas de trata transnacional son desplazadas a Japón, España, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Holanda, Filipinas y Hong-Kong³⁶.

En el mes de enero del 2008 la Policía del departamento de Nariño rescató en el municipio de Ipiales a tres mujeres que se encontraban en poder de una red de trata de personas que pretendían enviarlas al vecino país del Ecuador, con el fin de ser explotadas sexualmente³⁷. Este hecho fue registrado así por la prensa nacional:

De acuerdo con las autoridades, estas mujeres fueron encontradas encerradas y atemorizadas, entre ellas una menor de edad, que con una serie de ofertas laborales fueron engañadas para salir de sus casas y mejorar sus condiciones económicas.

Las rescatadas manifestaron que nunca se imaginaron que aquel hombre que se identificó con el nombre de Mauricio y a quien conocieron en Pereira, con excelentes modales y de buena apariencia física, las engañaría de esta forma tan atroz.

Con la excusa del pago de una deuda por los gastos del viaje, el hospedaje y la alimentación, las mujeres fueron encerradas y despojadas de sus documentos de identificación y el poco dinero que traían en sus bolsillos³⁸.

El cuerpo de las mujeres es utilizado como botín de guerra, la violencia sexual se ha convertido en arma para derrotar al enemigo, como mecanismo de control social reglamentando los afectos, o como herramienta para castigar a mujeres por su trabajo político y devolverlas al lugar socialmente destinado para ellas, el espacio de lo privado.

La militarización de los territorios que se presenta de parte de los distintos actores armados no representa seguridad para las mujeres. Por el contrario, ello significa el incremento de un estado de vulnerabilidad al que han sido sometidas por la constante amenaza de ser víctimas de la violencia.

La esclavitud sexual y la promoción de la prostitución, especialmente por parte de los paramilitares en los departamentos de la frontera Colombo – ecuatoriana son otra expresión de este tipo de violencia. En Nariño las mujeres que habitan las zonas de mayor impacto de los cultivos de uso ilícito como por ejemplo Tumaco, El Charco, Iscuandé o Cumbitara

cuentan cómo, con los cultivos, llegan los actores armados y con ellos la promoción de la prostitución.

En el mes de agosto del año pasado el periódico El Tiempo³⁹ presentó un informe sobre la situación de esclavitud sexual que viven decenas de mujeres en el vecino departamento de Putumayo, en zonas como Orito y la Hormiga, a donde llegan trabajadoras sexuales de distintas regiones del país (Cali, Popayán, Medellín, Armenia, y Pereira) para trabajar por un tiempo a cambio de ganar dinero proveniente de la coca, mujeres que terminan como esclavas sexuales de los grupos paramilitares, los cuales utilizan la imposición de multas para restringir su libertad, impidiendo su movilización hasta tanto se les pague lo debido, que en ocasiones llegan a cuatro millones de pesos:

Este año, según evidencias recolectadas por los investigadores, seis de ellas han sido asesinadas. Las mataron con arma blanca y sus cuerpos fueron abandonados en las carreteras de la zona. (...) La orden es controlarlas. Las que piensan en volarse se les advierte que no van a llegar más allá del Tigre y que si se dejan pescar se les baja del bus o del carro. También cuenta que las que pelean, roban o meten vicio “son castigadas. Delante de todas se le bajan los pantalones y se le pega con el machete”⁴⁰.

Las mujeres de Nariño además han sido víctimas de otros tipos de violencia sexual dentro del conflicto tales como la violación, el abuso sexual, el acoso sexual, las amenazas con contenido sexual, la desnudez forzada, el embarazo forzado, el aborto forzado, la anticoncepción forzada, la esterilización forzada, la prostitución forzada, la mutilación sexual.

En denuncia recogida por el Banco de Datos del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Nariño, CPDH – Nariño, Jeni Toro Bonilla ex colaboradora en el Charco de FUNDEPAZ, relato así el terrible hecho que tuvo que padecer:

...el día 24 de febrero (de 2005), entraron a la Fundación (en El Charco) tres tipos fuertemente armados, con el señor Giovanni y me dijeron que porqué no le había hecho caso a las advertencias que me habían dicho...Giovanni dijo que nosotros éramos auxiliares de la guerrilla y me subieron a una lancha, amarrada de manos...el señor Giovanni se regresó llevándome hacia la dentro de la oficina, y me dijo que era una perra y que iba a pagar no haberle hecho caso y me empezó a manosear, me cogió del cuello y me estaba asfixiando... y en un momento perdí la conciencia, lo miré a él borroso, pensé que me iba a matar, y ya no me di cuenta de nada, cuando me desperté estaba por allá en el campo, con la ropa destruida, maltratada físicamente, y me di cuenta que el tipo había abusado de mi...⁴¹

Si bien este hecho fue denunciado ante las autoridades respectivas, hasta el día de hoy este delito permanece en la total impunidad, cosa que se puede generalizar para innumerables de casos ocurridos en contra de las mujeres de Nariño en la presente década.

Si se analiza el indicador de la participación política de las mujeres en Nariño el panorama es poco alentador pues muestra que persiste la disparidad entre hombres y mujeres de acceso al poder. Las mujeres no han accedido al poder en igualdad de oportunidades, cosa que se evidencia en la baja participación de la mujer para aspirar a las corporaciones públicas del departamento.

Cuadro 10.

Participación Política de las Mujeres en Nariño

Candidaturas a Corporaciones Públicas Período Electoral 2008 – 2011

Corporación	Número de candidatos inscritos			
	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
Alcaldías de los 64 municipios	16	7,2	206	92,8
Asamblea Departamental	6	9,2	59	90,8
Concejo de Pasto	33	14,7	192	85,3

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Cálculos de este Estudio

Como se aprecia en el cuadro 10, existe un abrumador porcentaje de participación de candidatos hombres que el de mujeres en la última contienda electoral. Sin hacer generalizaciones lo anterior se debe a que dentro de las estructuras de los partidos políticos se reproducen también condiciones de discriminación de género al conformar las listas electorales.

Otra herramienta para conocer el éxito electoral de las mujeres, más allá del simple cálculo del porcentaje que representan las elegidas del total de curules, que como se ve en el cuadro 11 es bastante limitado, es establecer qué porcentaje de las candidatas resultaron elegidas frente al porcentaje de los candidatos que son elegidos.

Cuadro 11.

Participación Política de las Mujeres en Nariño

Resultados Período Electoral 2008 – 2011

Corporación	Número de candidatos elegidos			
	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
Alcaldías de los 64 municipios	4	6,3	60	93,7
Asamblea Departamental	0	0,0	14	100
Concejo de Pasto	0	0,0	19	100

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Cálculos de este Estudio

Al hacer este ejercicio para las alcaldías se tiene que de un total de 16 candidatas, 4 fueron elegidas, lo que da como resultado un índice de éxito electoral del 11%. Para el caso de los hombres este índice es del 29%. Ello permite decir que ambos están casi a la par en dicho índice a pesar que el número de candidatas a las alcaldías fue muchísimo menor.

Para el caso de la Asamblea y del Concejo de Pasto tanto como la participación absoluta en dichas corporaciones como el índice de éxito electoral es 0% lo cual es bastante preocupante.

Si bien se requiere más investigación para establecer que tanto incidieron las nuevas reglas de juego en los negativos resultados de las mujeres, si se puede aventurar la hipótesis de que, en general, en el momento en que un sistema electoral aumenta las barreras de entrada, ello refuerza otras barreras preexistentes, que en el caso de las mujeres persisten en los imaginarios y las prácticas culturales que con renovadas manifestaciones discriminan y excluyen a las mujeres.

Como lo muestra un estudio de Linda Helfrich⁴², el voto preferente, por ejemplo, deja en manos del electorado que las mujeres puedan ser apoyadas o no con el voto. Según sus conclusiones, a través de ese sistema no se eligen más mujeres.

Afortunadamente en Nariño, al igual que ha sucedido con otros departamentos del país, las mujeres con el apoyo de las autoridades estatales han comenzado por aceptar la difícil situación de discriminación y violación de derechos que les afecta, para ello se han adelantado diferentes estudios tendientes a identificar las causas y consecuencias de las mismas para aunar esfuerzos y trabajar sobre estas con el objetivo común de mejorar la calidad de vida de la población femenina. El trabajo es arduo y complejo, se requiere del esfuerzo de los diversos sectores sociales pero principalmente de la concientización de hombres y mujeres que asuman su responsabilidad frente a las condiciones de vida que han afrontado y afrontan las mujeres para asumir el reto de cambiar la posición y la condición de la mujer en la sociedad.

En el departamento de Nariño, los avances que se han hecho al respecto hasta el momento han sido significativos pero no son suficientes si se tiene en cuenta las características sociales y culturales del departamento, que hay que superar para alcanzar tal cometido. Sin embargo resulta importante destacar el apoyo de la actual administración del municipio de Pasto frente a la problemática de la mujer, es así como en cabeza de la Alcaldía municipal se han implementado una serie de medidas tendientes a mejorar la calidad de vida de la mujer nariñense, en desarrollo de este objetivo, hace aproximadamente tres años se creó a nivel municipal la Oficina de Género y Derechos Humanos como una oficina asesora del Alcalde en materia de Políticas Públicas con enfoque de género. Es decir, a esta dependencia se le endilgó la función de diseñar e implementar la Política Pública de género en el municipio de Pasto, con lo cual el municipio se convirtió junto con Bogotá y Medellín en los municipios de Colombia pioneros en ésta materia. Para cumplir con sus funciones la Oficina de Género

y Derechos Humanos de la Alcaldía de Pasto trabaja una serie de líneas estratégicas relacionadas con la situación de la mujer nariñense. En primer lugar, se ocupa de la formación y comunicación para los derechos humanos en equidad de género dando un especial énfasis a los derechos de las mujeres, es decir, aquellos que toman en cuenta sus características particulares y diferentes en relación con los hombres. En desarrollo de tal cometido se han realizado diversas jornadas pedagógicas, talleres teórico-prácticos de los cuales según la Doctora Amanda Roma, directora de la Oficina de Género y Derechos Humanos, se han extraído importantes experiencias que han servido de base para la implementación de la política pública con un enfoque de género.

En segundo lugar, dicha oficina se encarga de asesorar a otras dependencias o a otros proyectos estratégicos que trabajan el tema de género, en este punto se trabaja con la red de apoyo al buen trato y con las Comisarias de Familia, colaborando con la atención a personas víctimas del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar y sexual, (ejercidas especialmente sobre mujeres y niñas). Para ello, la Oficina de Género y Derechos Humanos se ha convertido en una dependencia a la que acuden un gran número de mujeres buscando orientación y apoyo psicológico y jurídico cuando sus derechos han sido vulnerados. Lastimosamente, la escasez de recursos económicos y personal capacitado en las diferentes áreas ha reducido el papel de la oficina a simple orientadora de las personas que acuden a ella en busca de ayuda.

En tercer lugar, la Oficina de Género y Derechos Humanos de la Alcaldía de Pasto trabaja el campo de la productividad, con el propósito de brindar a las mujeres las herramientas necesarias para que puedan obtener ingresos propios mediante el desempeño de diversos proyectos productivos, ya que la dependencia económica por parte de las mujeres hacia los hombres se constituye en otro aspecto que hay que superar para mejorar la situación de aquellas. Obviamente la escasez de recursos se ha convertido también en la principal barrera del cumplimiento de este cometido. Así por ejemplo, de los veinte proyectos productivos dirigidos a madres cabeza de familia y madres comunitarias que debían ser implementados como una meta del Plan de Desarrollo Municipal, hasta la fecha solo se han podido efectuar cuatro.

Una cuarta línea que trabaja dicha oficina es la relacionada con el diseño y la implementación de la Política Pública con enfoque de género para el municipio de Pasto, esta tarea ya se cumplió pero para ello fue necesario entre otras cosas, realizar un diagnóstico de género en la comunidad donde participaron diversos sectores sociales conformados por hombres y mujeres, dicho diagnóstico arrojó las principales líneas problemáticas que debieron ser tenidas en cuenta al diseñar la Política Pública de Género en el municipio.

Una quinta línea temática de la que se ocupa la Oficina de Género y Derechos Humanos de la Alcaldía de Pasto, es la relacionada con el marco normativo en materia de género, en este aspecto cabe resaltar la creación del Consejo Ciudadano de Mujeres creado mediante el

Decreto 0069 del 9 de febrero de 2006 como una instancia consultiva entre el Alcalde, sus funcionarios y las mujeres del municipio en materia de Políticas Públicas, este comité está conformado por quince lideresas de los diferentes sectores sociales a quienes se les encomendó participar activamente en la implementación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal que empezara a regir en el año 2008 y quienes se han convertido en multiplicadoras de las experiencias y capacitaciones que se les han suministrado.

Igualmente se debe destacar a nivel normativo la aprobación del Acuerdo 020 de 31 de octubre de 2006 que institucionalizó la Política Pública de Género en Pasto, constituyéndose este, en el más importante avance de los últimos años ya que a partir de ella se van a desarrollar acciones más concretas en materia de género con el objetivo de trabajar cinco líneas concretas:

a- Empleo, productividad y obtención de ingresos para las mujeres del municipio: En el Departamento, los mayores índices de desempleo lo ocupan las mujeres quienes por falta de capacitación no pueden obtener trabajos formales o si los obtienen devengan salarios más bajos que los hombres y no se les reconocen prestaciones sociales; en otros casos, factores como la edad y la apariencia física impiden la realización laboral de la mujer. Por este motivo, las mujeres se han visto obligadas a realizar trabajos informales o a desempeñarse en el servicio doméstico.

Por ello, un objetivo de la implementación de la Política Pública ha sido mejorar las oportunidades laborales de las mujeres ya que la dependencia económica hacia los hombres se ha convertido en uno de los principales factores de la difícil situación de estas y porque la obtención de ingresos propios para ella servirá también como una posibilidad para que puedan satisfacer sus necesidades básicas y las de sus hijos para llevar un nivel de vida acorde con su condición de ser humano.

Sin embargo, este propósito tiene como limitante la incipiente industria que existe en el departamento y la falta de oportunidades laborales para las mujeres, en algunos casos por la falta de capacitación y en otras porque a pesar de que ellas cuentan con una formación técnica, tecnológica o profesional, se da prelación a los hombres en la asignación de los empleos, puesto que al estar en una sociedad eminentemente machista se da prioridad a aquellos al considerarlos más capaces.

b- Educación, comunicación y cultura machistas: Es el campo de la formación personal, académica y profesional uno de los ejes más importantes que se debe tener presente si se desea cambiar el papel de la mujer en la sociedad, se deben formar niñas y mujeres con amor por sí mismas y con una real convicción de que al igual que los hombres tienen los mismos derechos, garantías y oportunidades, que por tanto no son menos que estos y merecen respeto e igualdad de trato.

De igual manera, se debe tener presente el papel que juegan los medios de comunicación y las manifestaciones culturales que en diversas ocasiones acrecientan el androcentrismo característico de la sociedad nariñense al mostrar a las mujeres como objetos de comercio o como accesorios que hay que lucir o que forjan en las mujeres la idea de que su belleza puede ser utilizada para obtener algunos beneficios.

c- Fortalecimientos de liderazgos comunitarios y políticos de las mujeres en términos de equidad de género: En este punto se debe tener presente que son las mujeres las llamadas a concientizarse sobre la situación que afrontan para buscar soluciones a la misma. No se trata de que ellas busquen ser mejor que los hombres sino que por el contrario propendan porque tanto hombres como mujeres gocen en igualdad de condiciones de los derechos que les asisten, así como de las oportunidades que se les brindan. Se busca formar en las mujeres la concepción de que hay que luchar por aquello que se crea justo de una manera racional y ecuánime. Es importante formar y capacitar mujeres que puedan asumir liderazgos y la representación de los intereses femeninos en las diferentes corporaciones y entidades tanto públicas como privadas.

d- Salud integral para las mujeres: En el departamento, las mujeres han visto vulnerados entre otros derechos el de la salud y el de la seguridad social, debido a que carecen de recursos económicos, no pueden tener acceso a los servicios de salud, por esta razón, son elevados los índices de muerte materna o de muertes por causa de enfermedades como el sida y el cáncer de seno y de cuello uterino.

Por ello se debe trabajar por garantizar la cobertura universal del servicio de salud para todos los habitantes del departamento. Este servicio debe incluir una atención completa que involucre asesoría psicológica, atención de urgencias, médicos especialistas en las distintas áreas que garanticen a las mujeres una óptima atención en salud.

e- Erradicación de las violencias de género: Se debe combatir cualquier forma de discriminación y de maltrato que tenga como fundamento la condición de ser mujer, por cuanto estas se traducen en atentados fehacientes contra los derechos a la dignidad, a la libertad y a la igualdad del ser humano.

Como puede deducirse el panorama frente a la situación de las mujeres en el departamento de Nariño no es el más alentador. Sin embargo, se están empezando a construir escenarios que posibiliten y viabilicen la igualdad entre hombres y mujeres en el marco de una sociedad que garantice a todos los individuos el pleno ejercicio de los derechos que les asisten como personas en general y como individuos -hombres y mujeres- en particular. Este debe ser un proceso transformador, en el que se han deconstruido los patrones de machismo, expresados en la superioridad masculina y de subordinación e inferioridad de lo femenino. Un proceso que forme personas que se desarrollen durante todos los ciclos de la vida en igualdad de oportunidades, con las mismas posibilidades de acceder a los procesos de desarrollo, tomando en cuenta las diferencias y las circunstancias de cada contexto.

En este escenario, los derechos de las mujeres y los hombres deben ser asumidos como principio, como marcos generales que deben ser tenidos en cuenta si se desea trabajar para mejorar la calidad y las condiciones de vida de los individuos.

Los derechos humanos necesitan ser difundidos para el conocimiento general de la población, porque sólo su realización plena y su protección efectiva, van a garantizar que las mujeres y los hombres trasciendan las necesidades básicas y asuman las de empoderamiento y participación, para llegar a unas condiciones de vida digna, equitativa y reconocedora de la diversidad de actores y actoras del desarrollo, en el marco de un proceso incluyente en el que ser hombre o ser mujer no se convierta en sinónimo de estigmatización y constricción de los unos con respecto a los otros.

2.4 Situación de la Comunidad LGBT

La sigla LGBT significa Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Trans a su vez este último grupo está compuesto por los transexuales, los travestis y los transformistas.

Todo ese grupo poblacional está compuesto por personas diversas sexualmente, entendiendo su diversidad más allá de la escogencia de una pareja del mismo sexo, como una forma de vivir y asumir el cuerpo, la familia y la sociedad, con referentes distintos a los aceptados tradicionalmente que solo validan las formas de relación heterosexual.

En el departamento de Nariño, al igual que ha ocurrido con otros departamentos del país, la comunidad LGBT ha resistido durante el transcurso de la historia la discriminación que los ha aquejado al ser tildados de “anormales o enfermos”. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que lo que en realidad sustenta dicha discriminación es la transgresión de los roles femenino y masculino presentes en la ideología de la sociedad.

Cuando las personas de esta comunidad, rompen con los parámetros establecidos frente a las características y comportamientos que deben asumir hombres y mujeres en sociedad, empiezan a ser estigmatizados y tratados como seres desiguales; ya que hay que tener en cuenta que si bien su orientación sexual los hace diferentes, la misma no puede servir de fundamento para ejercer sobre ellos tratos degradantes y discriminatorios.

No se debe perder de vista que si el ser personas nos hace iguales, el ser hombres o mujeres, pertenecer a diferentes religiones, compartir ciertas tendencias políticas, ideológicas o tener diversas orientaciones sexuales nos hace diferentes más no desiguales.

Es decir, que en determinados casos esas características propias de cada individuo que lo identifican y lo hacen único deben servir de fundamento para brindarle un tratamiento distinto con el único objetivo de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en el marco de la igualdad inherente a todo individuo.

La comunidad LGTB alrededor del mundo, ha experimentado tanto la discriminación e intolerancia de su núcleo familiar como la de la sociedad en general, afortunadamente a medida que las distintas civilizaciones han ido evolucionando, la situación de este grupo poblacional también ha ido progresando de manera paulatina, sin que hasta la fecha pueda hablarse de un total respeto, tolerancia y garantía por la condición de ser LGBT.

En Colombia, al igual que ha ocurrido con otros países del mundo la ideología imperante ha hecho que la situación de dichas personas en términos de efectividad de los derechos que a ellos les asisten sea crítica al igual que ocurre con otros sectores como el de las mujeres. Tal es así, que la mujer lesbiana ha debido afrontar una doble discriminación: una por ser mujer y otra por tener una orientación sexual diferente a la del resto de las mujeres.

En el departamento de Nariño, factores como la religión y una marcada cultura machista han impedido la plena realización personal y social de los miembros de la comunidad LGBT que en este departamento representan aproximadamente el 9% de la población existente.

Este es tan solo un índice aproximado ya que no se han realizado estudios fidedignos que arrojen estadísticas exactas sobre los índices de homosexualidad, o bisexualidad presentes en la sociedad, en algunos casos por la falta de iniciativa de las autoridades estatales y en otros, por la negativa de los miembros de la comunidad LGBT de visibilizarse.

En Nariño, la influencia religiosa ha creado en la comunidad la convicción de que la homosexualidad o la bisexualidad son atentados graves contra la voluntad divina y contra la naturaleza del hombre y de la mujer. El gran respeto por las creencias religiosas ha hecho que la comunidad nariñense rechace de plano cualquier manifestación que infrinja o desconozca los preceptos de las religiones existentes hasta el punto de considerar a quienes no siguen los parámetros considerados normales como seres depravados e impíos.

Por su parte, la cultura androcéntrica o machista imperante en la comunidad Nariñense, fundada en la superioridad masculina, hace que la aceptación y tolerancia frente a la comunidad LGBT sea inexistente.

Afortunadamente, gracias a la lucha de la misma comunidad LGBT y a los esfuerzos de las autoridades estatales frente a la situación de esta población el panorama de estas personas a pesar de que sigue siendo lamentable ha empezado a vislumbrar pequeños pero significativos progresos. Prueba de ello son los espacios que se han abierto, en los que a partir de mesas de trabajo y conferencias, se trata de precisar con claridad la real situación que afronta este sector poblacional en los diferentes campos, lastimosamente, la falta de participación de los miembros de la comunidad LGBT ha obstaculizado dicha labor.

En el departamento de Nariño, debido a la problemática que afronta este grupo, se han creado una serie de organizaciones lideradas y conformadas por gays, lesbianas, bisexuales y personas trans, con el objetivo de visibilizar la situación de discriminación y vulneración de derechos que los aqueja por su orientación sexual.

Se han conformado cinco organizaciones LGBT que trabajan diferentes campos de acción y que se denominan Ágora Club, Aprender, Diversidad, Casa Belén y Polo de Rosa, esta última con un claro contenido político por cuanto pertenece a uno de los partidos políticos de gran respaldo local como lo es el Polo Democrático Alternativo, que ha brindado la oportunidad a miembros de la comunidad LGBT para que asuman la representación de aquella en las elecciones de las autoridades gubernamentales.

Dichas organizaciones son de carácter particular por lo cual los recursos con los que cuentan son limitados para poder desarrollar un trabajo más exhaustivo y como tampoco cuentan con el respaldo de entidad estatal alguna, el ejercicio de sus labores es aún más complejo.

Cuando se creó la Oficina de Género y Derechos Humanos en el municipio de Pasto, con el propósito fundamental de diseñar e implementar la Política Pública con enfoque de género, se busco un acercamiento con las organizaciones LGBT, lastimosamente, según la Doctora Amanda Romo directora de dicha oficina, las pugnas internas existentes entre las mismas organizaciones obstaculizaron la participación de aquellas en el desarrollo de dicho cometido.

Sin embargo, la oficina antes citada se preocupo por incluir dentro de la Política Pública con enfoque de género del municipio de Pasto, un espacio para la comunidad LGBT principalmente en lo que tiene que ver con salud sexual y reproductiva, que si bien se constituye en un avance, el mismo no es suficiente ya que esta población, necesita de la puesta en marcha de una Política Pública diseñada por y para ella misma, que tenga en cuenta sus especiales necesidades y su real situación.

Los logros que se han alcanzado hasta el momento han sido pocos pero de gran significado, así por ejemplo, es importante citar los aportes de la Honorable Corte Constitucional, quien mediante fallos de tutela ha otorgado a las parejas homosexuales derechos patrimoniales y de seguridad social, ya que no existe ley que regule el tema en cuestión y porque los intentos que se han hecho para regularlo han fracasado.

Igualmente, es relevante destacar el gran número de organizaciones LGBT que se han constituido alrededor del país que luchan por obtener reivindicaciones que garanticen a su comunidad mejores condiciones de vida en términos de equidad y respeto por su dignidad y que combaten para proteger su intimidad, su derecho al libre ejercicio de la personalidad y al buen nombre, eliminando los estigmas sociales que los desvirtúan en la sociedad.

Aunque el panorama de esta población parece ser alentador, la realidad demuestra que los derechos de dichas personas se siguen desconociendo y por tal razón se siguen viendo sometidos a grandes atropellos. Las formas de violencia ejercidas sobre esta comunidad, a causa de su orientación sexual, son conocidas como homofobia. Las burlas y murmuraciones que se tejen alrededor de ellos y ellas son cada vez más crueles y degradantes, porque atentan contra la dignidad, la libertad y la autoestima de estas personas.

Los atentados contra la vida de los miembros de la comunidad LGBT también son frecuentes, pero los verdaderos móviles se distorsionan para encubrir la homofobia que los origina. Lastimosamente, estos crímenes permanecen en la impunidad debido a la falta de denuncia de las víctimas o de sus familias quienes prefieren aceptar los delitos sin encontrar responsables que reconocer que aquellos han tenido como fundamento la orientación sexual de alguno de los integrantes de su familia.

En este contexto, la familia se convierte en el principal transgresor de los derechos de las personas LGBT, ya que se niegan a aceptar esta situación y por ello les reprochan y los culpabilizan aislándolos del entorno familiar.

El campo laboral se constituye en otro escenario de vulneración de derechos para estas personas, ya que para evitar ser despedidos deben ocultar su verdadera identidad y asumir actitudes que no le son propias. Son muchos los casos de acoso y discriminación laboral que se han presentado cuando ellos han revelado su orientación sexual, pero como ocurre en la mayoría de los casos estos no han sido puestos en conocimiento de las autoridades competentes para que adopten las medidas correspondientes.

Finalmente, existe otro escenario en el que se presentan atentados contra los derechos de estas personas, que es el educativo, ya que existen algunas instituciones –colegios y universidades- dirigidos por autoridades religiosas que no aceptan formar y educar a personas homosexuales o bisexuales, porque creen erróneamente que serían un mal ejemplo para los demás miembros de la comunidad educativa. Igualmente, existen centros educativos que aunque aparentemente toleran la presencia de personas LGBT en su colectividad, asumen actitudes que reflejan apatía por las actividades y eventos que ellos quieren desarrollar a nombre de sus organizaciones.

El panorama es el siguiente, actos de discriminación y aislamiento por parte de las familias, y la sociedad en general frente a la comunidad LGBT, actos de violencia hacia ella por parte de la población heterosexual, falta de procesos sostenidos de capacitación para la movilización y la participación social de dicha comunidad, ausencia de oportunidades laborales, educativas y culturales para la población LGBT, falta de organización de sus mismos miembros y abandono por parte de las entidades estatales.

En este escenario, es en el que todos los actores sociales deben empezar a trabajar para cambiar la visión que se tiene frente a estas personas y comenzar a buscar alternativas que cambien la situación de vulneración de derechos que los aqueja.

La comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) debe empezar a disfrutar de condiciones dignas de vida y de la garantía en la protección de sus derechos, debe comenzar a participar activamente en escenarios, antes problemáticos, como la familia, la educación, el trabajo y el espacio público.

El fenómeno de la homofobia debe ser reconocido como una forma más de violencia para ser atendido eficientemente por las autoridades judiciales y de salud del municipio. Los medios de comunicación que crean imaginarios, mentalidades y posiciones de la sociedad frente al tema LGBT, debe jugar un papel importante en la búsqueda de salidas a la crisis de dicha población.

Por su parte, las autoridades estatales deben tener entre sus prioridades la implementación y ejecución de Políticas Públicas exclusivas para la comunidad LGBT que tenga en cuenta sus especiales necesidades para trabajar sobre ellas en aras de mejorar la calidad de vida de estas personas.

De acuerdo con Andrés Suarez⁴³, director de la Fundación DIVERSIDAD, organización que en Nariño trabaja en favor de los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGTB, los homosexuales en Nariño de alguna u otra forma han sido tocados por el conflicto armado. Específicamente los grupos al margen de la ley, bien sean guerrilleros, paramilitares o grupos de limpieza social indeterminados en diversos pueblos han arremetido contra homosexuales que trabajan en peluquerías o en trabajo sexual. Existen casos documentados en algunos municipios de Nariño que varias personas han sido desplazadas por el simple hecho de ser homosexuales. La situación se complica si los grupos armados llegan a saber o a sospechar que los homosexuales tienen sida; los afectados reciben un panfleto que los culmina a salir de inmediato del lugar de residencia. Inclusive en la ciudad de Pasto se han conformado grupos con intereses oscuros para atacar a este colectivo.

Para reafirmar este testimonio, los datos sobre homicidios del Observatorio del Delito revelan que durante el 2007 en la ciudad de Pasto el homicidio de personas de la comunidad LGTB se incrementó en un 100% pues cuatro personas de este colectivo fueron asesinadas.

2.5 Situación de los Niños

Al igual que ocurre con otros sectores poblacionales considerados como vulnerables, la realidad que afrontan los menores en este departamento del sur de Colombia es delicada.

Factores como el androcentrismo o machismo, la ausencia de recursos económicos, la falta de educación y los problemas sociales que afronta el país, hacen que la situación de los niños frente al respeto y efectividad de los derechos que les asisten sea compleja.

Aunque la Constitución Política Colombiana de 1991 otorgó el rango de fundamental a los derechos de los menores y les proporcionó una protección especial en el entendido de que al estar en situación de indefensión merecen un tratamiento especial al estar en circunstancia de debilidad manifiesta, la misma no ha sido suficiente para contrarrestar los atropellos contra este sector de la población.

En desarrollo de lo anterior, son muchas las leyes y los convenios internacionales que se han acogido en el ordenamiento jurídico colombiano tendientes a proteger los derechos y las garantías de los niños. Sin embargo, estos se han convertido en letra muerta frente a los grandes índices de vulneración y desconocimiento a que se han visto sometidos.

Un país como Colombia, que además de los problemas económicos y sociales que lo aquejan debe soportar las consecuencias de un conflicto armado, se convierte en el escenario propicio para que los niños afronten grandes atropellos.

En el departamento de Nariño, los menores deben tolerar sinnúmero de atentados que lesionan su dignidad y su integridad personal. La familia, en la mayoría de los casos, se ha convertido en el principal infractor de los derechos de esas personas. La presencia de una cultura machista ha justificado graves lesiones especialmente contra los derechos y las libertades de las niñas y las adolescentes.

Dentro de su núcleo familiar, los niños y las niñas se han convertido en los principales testigos de los crueles maltratos que ejercen sus padres sobre sus madres que han dejado como resultado grandes traumas psicológicos y han formado en los menores la convicción de que el maltrato desde todo punto de vista es justificable cuando se desea corregir o cuando se desea imponer autoridad y orden.

Además del maltrato físico que niños y niñas deben afrontar al interior de sus hogares, deben soportar la violencia sexual que los aqueja y que en la mayoría de los casos es ejercida por familiares cercanos o amigos, razón que hace más difícil la denuncia por parte de las pequeñas víctimas.

Los casos de violencia sexual sobre estas personas son elevados, pero lastimosamente permanecen en la impunidad por la falta de acusación.

Igualmente, los menores del sur de Colombia, deben afrontar las consecuencias de la inequitativa distribución de las riquezas. Es así, como en los sectores sociales más deprimidos este grupo poblacional en su mayoría, carece de los recursos indispensables que les garanticen un desarrollo integral.

Las familias de los estratos sociales más bajos, deben vivir en condiciones infrahumanas ya que no cuentan con vivienda digna, carecen de la prestación de los servicios públicos y no obtienen los ingresos necesarios para alimentarse y solventar sus necesidades básicas.

La falta de ingresos económicos en las familias ha facilitado la búsqueda del empleo informal que generalmente es ejercido por niños y niñas en las calles. Cabe resaltar que en la mayoría de los casos las niñas son contratadas al interior de los hogares para que se desempeñen en los oficios domésticos.

Igualmente, en la mayoría de ocasiones la falta de ingresos económicos hace que los padres utilicen a los menores para que pidan limosna o cometan hurtos en las viviendas o a las personas que transitan en el transporte público o en las calles.

Los menores son utilizados constantemente en el comercio sexual, así que no resulta extraño observar a niñas menores de quince años que ejercen la prostitución o que prestan su imagen en páginas pornográficas, recibiendo como contraprestación algún dinero que les permita contribuir con los gastos de sus hogares.

De igual manera es preciso tener en cuenta que en el departamento, son elevados los índices de madres adolescentes que deben retirarse de sus escuelas o ejercer trabajos en pésimas condiciones para poder solventar las necesidades de sus hijos. Lastimosamente no existe una política efectiva y adecuada de planificación familiar que permita reducir los índices de embarazos no deseados en niñas y adolescentes principalmente.

Esta situación se torna más gravosa si se tiene en cuenta que el país vive un permanente conflicto armado que ha cobrado sus principales víctimas en las mujeres y en los menores de edad.

Niños y niñas son utilizados permanentemente como mensajeros de los grupos al margen de la ley quienes les encomiendan adquirir enceres o alimentos o que les confían llevar información a otros de sus miembros o son utilizados como emisarios en la comunicación de amenazas o extorsiones.

Frente al conflicto armado, también hay que tener en cuenta que debido a la situación económica que afrontan los menores en sus hogares y a los maltratos de los que son víctimas se ven obligados a abandonar su familia y buscar como una alternativa de solución la vinculación a las filas de los grupos al margen de la ley.

Nariño, se ha convertido en uno de los departamentos del país que mayor cantidad de cultivos ilícitos produce, por esta razón, se ha transformado en uno de los principales escenarios de comercialización de estupefacientes, para ello, se utilizan a niños y niñas que no sobrepasen los quince años de edad ya que como a ellos la ley penal los considera inimputables no son sujetos de sanción alguna.

Al ser Nariño zona de frontera, el tráfico de estupefacientes es más fácil, para ello se utilizan niños, a quienes se les encarga el traslado de los alcaloides a las zonas contiguas.

Otro de los problemas que afrontan los niños y niñas del sur de Colombia es la deserción escolar, motivada generalmente por la falta de recursos o porque desde edades tempranas los menores se ven obligados a trabajar para contribuir con los gastos de sus hogares.

En otros casos, los niños y las niñas si bien, tienen la posibilidad de ingresar al sistema educativo la falta de una alimentación adecuada y la ausencia de los recursos necesarios para cumplir con las labores académicas hace que los menores no cumplan con los objetivos y los programas de cada año escolar, por lo cual se ven obligados a retirarse de los colegios y escuelas.

Así, la alimentación se convierte en otro de los problemas que aqueja a los niños nariñenses, quienes en la mayoría de ocasiones no cuentan con una alimentación balanceada que satisfaga sus necesidades. Cada año mueren cientos de niños por causa de desnutrición o deshidratación frente a la cual, las autoridades no han podido combatir este fenómeno que es cada vez más creciente.

En este contexto se ha empezado a trabajar, es así, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, principal garante y promotor de los derechos de los niños ha empezado a adelantar una serie de actuaciones tendientes a mejorar la calidad de vida de esa población.

En desarrollo de este cometido, el ICBF, en el primer semestre del año 2007, lideró la conformación de las unidades municipales de prevención del trabajo infantil en minería artesanal en 25 municipios mineros del país entre los que se encontraban dos del departamento de Nariño.

Esta estrategia consistió en identificar primero las familias con mayor riesgo de vincular a sus hijos menores de edad, en la actividad minera para avanzar en procesos de transformación cultural, vinculación y permanencia al sistema educativo, el uso creativo del tiempo libre de los niños y las niñas, con base en la ampliación y focalización de coberturas de los programas de educador familiar, alimentación escolar y clubes pre juveniles y juveniles.

Otro de los ejes que es abordado por el ICBF es el relacionado con las víctimas de explotación sexual, con el apoyo de otras entidades del orden nacional y departamental del sector público y privado se formuló el *“Plan para la Prevención y erradicación de la Explotación sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes 2006 -2011”*.

Este Plan constituye un avance importante, para aunar esfuerzos, recursos y voluntades para la prevención y atención de esta problemática que afecta la dignidad y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la aplicación efectiva y eficaz de los principios y fundamentos jurídicos que inspira la Constitución Política de 1991 y los Convenios Internacionales para la garantía y restablecimiento de los derechos de esta población.

El tema constituye una prioridad social, por cuanto lesiona de manera grave la integridad, dignidad e igualdad de sus víctimas y causa daños físicos, mentales y sociales. Por ello a cada entidad del Estado se le encargó la tarea de incluir en sus planes de desarrollo, soluciones a dicho flagelo, para lo cual deberán destinarse los recursos económicos y el recurso humano necesario con el propósito de prevenir y erradicar el fenómeno.

Uno de los principales avances en materia de reconocimiento de derechos de niños y adolescentes, fue la promulgación de la ley 1098 de 2006 conocida como la Ley de Infancia y Adolescencia, donde se consolidó desde el marco legislativo, la intención de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, consistente en la protección integral y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos. Para lo cual se les asigna a las familias, al Estado y a la sociedad en general una responsabilidad tripartita en aras de obtener para los menores el reconocimiento efectivo de sus derechos.

En cuanto a la atención de víctimas del conflicto armado el ICBF, se ha preocupado por brindarles una asesoría permanente y un apoyo psicológico tendiente a mitigar los efectos que la violencia genera en los menores y en las familias que por causa del conflicto interno han visto lesionados sus derechos.

Frente al problema de alimentación el ICBF adelanta programas tendientes a mejorar el consumo y aprovechamiento biológico de alimentos especialmente de niños y niñas entre seis meses y cinco años de edad, pertenecientes a familias de estratos sociales bajos mediante el suministro de complementos alimentarios y la implementación de acciones formativas, de promoción, de prevención y atención en salud para sus familias.

Otro punto que hay que tener en cuenta es la existencia de hogares comunitarios de bienestar dirigidos a los menores de 7 años a quienes se les brinda orientación tendiente a obtener su desarrollo psicosocial, moral y físico.

El ICBF brinda además programas y servicios de intervención especializada a los niños y niñas en situaciones críticas que atentan contra su integridad y dignidad como aquellos en

situación de abandono o peligro, infractores de la ley penal, víctimas o desvinculados de grupos armados irregulares y víctimas de distintas formas de violencia y maltrato.

Como puede verse a pesar de que el panorama de la situación de los niños y las niñas es crítica, en cumplimiento de los fines estatales se han creado organizaciones y se han adoptado medidas tendientes a mejorar la calidad de vida de dicha población.

Los esfuerzos que se han hecho si bien resultan importantes no han sido suficientes para erradicar de plano los flagelos que aquejan a los menores del País y más específicamente del departamento de Nariño que además del conflicto armado ha debido soportar las consecuencias del abandono estatal y del escaso desarrollo económico, social y cultural.

Según un informe revelado por el director en Nariño del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el señor Luís Eduardo Ramírez en el año 2006, el abuso sexual y el maltrato infantil a los menores de edad ha aumentado considerablemente en los últimos años y meses en el departamento de Nariño y especialmente en la ciudad de Pasto.

El siguiente cuadro muestra la evolución de las diferentes formas de abuso infantil en Nariño entre los años 2002 y el año 2007.

Cuadro 12

Caracterización del Maltrato Infantil en Nariño 2002-2007

Ítem / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Maltrato físico	262	367	503	505	490	672
Maltrato Psicológico	63	7	4	11	267	313
Abuso sexual	13	3	6	11	105	111
Abandono total	25	16	9	8	N.D	499
Abandono parcial	71	55	39	37	N.D	N.D
Peligro moral	7	4	29	29	8	9
Peligro físico	8	6	44	10	N.D	N.D
Explotación laboral	2	5	1	0	3	4
Mendicidad	2	2	3	0	0	N.D

Fuente: Instituto de Bienestar Familiar, ICBF – NARIÑO

Las cifras más recientes del año 2007 sobre diferentes indicadores referentes al bienestar de la niñez muestran que siguen elevándose de manera muy preocupante las cifras de violencia intrafamiliar en contra de los niños. Así por ejemplo las cifras de maltrato infantil en Nariño entre los años 2006 y 2007 muestran que se han reportado un 37,13% más de casos de abuso físico, un 6,13% de casos más de abuso sexual y un 17,29% más de casos de abuso psicológico.

Además durante el 2007 se elevaron levemente los casos de peligro moral y de explotación laboral, dándose incrementos entre uno y otro año del 0,5% y el 0,2%, respectivamente.

Pese a los esfuerzos de las autoridades regionales encaminados a reducir los indicadores de desnutrición, desafortunadamente estos aún exhiben elevados índices en comparación con los indicadores nacionales como lo muestra el Cuadro 13. Con esto la niñez del departamento a más de ser víctima de todo tipo de abusos, también deben soportar elevados niveles de desnutrición, situación injusta que vulnera el derecho de niños y niñas al más alto nivel de alimentación. Este derecho se encuentra consagrado en la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por Colombia en 1991.

Cuadro 13

Evolución de la Desnutrición Infantil (Niños menores de 5 años)
Nariño 2003 – 2006

Indicador	Años				Indicador nacional
	2003	2004	2005	2006	
Desnutrición global	13,2	14,4	23,6	12,8	7,0
Desnutrición aguda	5,4	4,8	12,4	5,6	1,3
Desnutrición crónica	23,8	23,8	31,6	20,4	12,5

Fuente: ISDN. Ministerio de protección

Otro indicador que refuerza lo que se viene afirmando sobre la precariedad de la situación de los derechos de los niños de Nariño es el que tiene que ver con la mortalidad infantil al año por razones prevenibles.

Cuadro 14

Evolución de la Mortalidad Infantil
Nariño 2004 – 2007

Indicador	Años				Indicador nacional
	2004	2005	2006	2007	
Mortalidad menores de 1 año x 1000 nacidos vivos	53,57	52,51	58,96	N.D	23,0
Mortalidad EDA menores de 5 años x 1000	0,58	0,6	1,1	0,57	1,5
Mortalidad IRA menores de 5 años x 1000	1,2	1,6	2,5	1,7	2,4

Fuente: DANE, ISDN.

EDA: Enfermedades Diarréicas Agudas – IRA: Infecciones Respiratorias Agudas

Más allá de puramente las cifras, estos datos lo que demuestran es un deterioro de la calidad de vida de los niños del departamento, los cuales no solamente deben de enfrentar los las amenazas de la violencia del conflicto armado sino también la vulneración de sus derechos

en un contexto de violencia social dentro de sus mismos hogares. Estas cifras hacen evidente la vulneración de sus derechos tales como el derecho a tener un desarrollo integral, el derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación o el derecho al desarrollo pleno de su personalidad, entre otros.

2.6 Situación de los Estudiantes Universitarios

Nariño es un departamento que se ha caracterizado en las crónicas de la historia colombiana por ser un territorio con hombres de sueños y de lucha. Relegados por el poder central los habitantes del departamento nariñense han afrontado dificultades y penurias que los han hecho crecer como personas y sobre todo crecer como pueblo, que han forjado almas nobles, corazones valientes y mentes de criterio, que no soportan la injusticia y que se oponen a ella, a través de mecanismos tan antiguos como la lucha social y el debate y la denuncia pública de políticas que afectan el valor más precioso de la persona, su dignidad y las conquistas más importantes de la historia, los derechos humanos.

En este sentido los habitantes del departamento de Nariño no han estado conformes con ciertas políticas en determinados momentos históricos y coyunturas políticas y han manifestado tal desconcierto a través de la cátedra, pues los nariñenses han visto un medio de protesta, denuncia y propuesta en la educación, en la universidad pública y más concretamente en la única universidad pública que existe en el departamento de Nariño, que lleva éste mismo nombre.

Haciendo un poco de historia el movimiento estudiantil tuvo sus inicios en los años 70, en medio de una coyuntura política y social que se caracterizó por el surgimiento de fuerzas vivas en la sociedad, como grupos cívicos, organizaciones campesinas y movimientos sociales que oponían resistencia a las políticas del gobierno central del momento (Alfonso López Michelsen y Turbay Ayala). El mérito de la consolidación y desarrollo del movimiento estudiantil se caracterizó por articular la lucha social y la lucha estudiantil, una mezcla de ideales, fundamentados ideológicamente en la universidad y una serie de inconformidades en el ámbito social dieron inicio a lo que más adelante se convertiría en una búsqueda por las reivindicaciones sociales que propugnaban por la fortalecimiento de la justicia y equidad social.

La lucha que empezó no solo el estudiantado de la Universidad de Nariño, líder de los movimientos sino también los integrantes de diferentes colegios públicos del departamento entre los que se destacan los estudiantes del liceo integrado de bachillerato de la universidad de Nariño localizado en la ciudad de Pasto, los estudiantes de los colegios del pie de monte costero como Tumaco, jugaron un papel renovador y esperanzador frente a la represión de las entidades estatales que se habían convertido en un verdadero inquisidor de las reuniones, la voz, el debate y la denuncia pública y que condenaban, incluso penalmente, tal tipo de conductas, que se encontraban permeadas por las doctrinas que orientaron la revolución cubana como el marxismo y el socialismo. Entre las principales reivindicaciones de los estudiantes se encontraban las tarifas de los servicios públicos, las tarifas de transporte urbano, la libertad de cátedra, la autonomía universitaria y la constitución de representación estudiantil en los órganos de poder como una herramienta de control.

De ésta manera se empezaron a organizar diferentes grupos al interior de la universidad pública entre los que caben destacarse: “la Juventud Comunista JUCO, la Juventud patriótica JUPA, Poder de Base, Tendencia marxista leninista, el Bloque Socialista, los Grupos de Artistas Comprometidos, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario MOIR, y el Frente Estudiantil Democrático. Además de la participación de varios grupos de estudiantes pertenecientes a los partidos conservador y liberal como el grupo Democracia Universitaria Nariñense DUN”⁴⁴.

Estos grupos participaron activamente junto con la población civil y los sindicatos en la fundación del Comité Pro defensa de la Universidad de Nariño, a quienes se le sumaban personajes políticos de la región y grupos sociales como profesores, entre otros. A través de éste comité se lideraron diferentes paros cívicos en los municipios de Pasto, Ipiales, Taminango y Tumaco, dirigidos por un líder estudiantil destacado como lo fue Heraldo Romero, paros que por lo general terminaron en fuertes enfrentamientos con la fuerza pública.

El vigor con que se movilizaba la acción estudiantil empezó a preocupar a las organizaciones gubernamentales quienes veían en él un óbice de implementación de sus políticas y de sus decisiones que no propendían por el bienestar social sino más bien que afectaban a los grupos poblacionales más vulnerables, por tal razón la fuerza pública inició acciones tendientes a desbaratar el ímpetu del movimiento, como fueron las detenciones arbitrarias, militarización de la universidad pública, enfrentamientos con los estudiantes, tomas y destrucción de las instalaciones de la universidad, satanización de la protesta social, violación de las garantías procesales y de los derechos a la defensa y al debido proceso en el caso de los menores de edad retenidos con ocasión de las protestas en las que participaban colegios de secundaria, lesiones personales a las personas que apoyaban las movilizaciones, fueron extralimitaciones de la fuerza pública que se llevaron a cabo en éste proceso y que lejos de debilitar las estructuras que sostenían el movimiento estudiantil del departamento de Nariño, las consolidaron.

En los años 80 la acción del movimiento estudiantil tomó fuerza y se unieron a la lucha por los intereses de la clase trabajadora y popular, sin embargo el Gobierno Nacional puso en marcha la doctrina de la Seguridad Nacional que criminalizaba cualquier acto de oposición y acallaba cualquier voz de protesta. Ante la censura de las políticas económicas y sociales que se implementaban en el país y que de manera directa e indirecta afectaban la vida de las universidades públicas, de los colegios oficiales y de los sectores poblacionales pobres, se produjeron hechos violentos, claramente en contravía de las disposiciones internacionales sobre derechos humanos y DIH que afectaron el movimiento estudiantil. Esta década se caracterizó por la puesta en marcha de acciones de flagrante violación a los derechos de primera generación y sus garantías al iniciar por parte de la fuerza públicas acciones de represión que se manifestaron en detenciones arbitrarias masivas, torturas y desapariciones forzadas.

A inicios de la década de los 80 se evidenció una pérdida de acogida de las ideas izquierdistas, lo que le significó al movimiento estudiantil la adopción de un corte pluralista, de organización popular y cívica. Los líderes estudiantiles que dirigían las diferentes protestas en el departamento nariñense fueron arduamente perseguidos, detenidos, criminalizados, judicializados sin observancia de las garantías procesales, sindicados, condenados y reclusos en las cárceles de máxima seguridad del país, acusados del delito de rebelión.

De aquí en adelante sería una constante la persecución y los atentados contra la integridad y la vida de los líderes sociales y estudiantiles por parte de la fuerza pública. Prueba de ello es la conformación, en el municipio de Ipiales, del Grupo Cabal Mecanizado, organización perteneciente al Ejército Nacional, entre cuyas funciones básicas se encontraba reclutar a los líderes, torturarlos física y psicológicamente con el fin de hacerlos “confesar” golpearlos por varias horas, incomunicarlos, privarlos de la alimentación por varios días, amenazarlos, intimidar a sus familias e incluso asesinarlos.

Estas atroces violaciones a los derechos humanos de los dirigentes estudiantiles fue lo que se conoció como la guerra sucia o el terrorismo de Estado, un teatro montado por las instituciones estatales que actuaban tras el manto de la impunidad. Alentados por la preocupación que les producía el hecho de que el movimiento estudiantil - al cual se habían adherido diferentes grupos poblacionales, sindicatos, gremios del departamento de Nariño - estaba tomando rumbos inesperados, pues lejos de debilitarse cada día cobraba nuevas fuerzas para seguir luchando por sus ideales; y amparados en el estatuto en defensa de la democracia adoptado mediante el decreto 0180 del 27 de Enero de 1998, el ente estatal emprendió acciones encaminadas a reprimir cualquier tipo de manifestación social y de oposición y lucha popular, a través de una ambigua definición de terrorismo que le permitía su injerencia en las protestas, y una dura represión a los integrantes de las mismas, lo que significó un acallamiento de las voces de protesta y un tratamiento penal exageradamente severo.

“A medida que las luchas populares se intensificaban, el establecimiento implementó nuevas modalidades represivas con el fin de frenar cualquier brote de organización, ya que la fortaleza de dichos procesos comenzó a representar para los poderes tradicionales un peligro latente en tanto las luchas sociales y populares comenzaban a abrir nuevos espacios de participación política para la población, lo cual implicaba la desestabilización de la estructura social, y por ende, un riesgo para que las clases dominantes y los partidos tradicionales permanecieran en el poder”⁴⁵.

“En consecuencia el Estado dio curso al desarrollo de nuevos medios de control político y social basados en la guerra sucia; esto es, la aparición de la represión parainstitucional implementada por grupos “aparentemente privados” que aparecieron con la connivencia y apoyo financiero de la fuerza pública dando lugar al paramilitarismo. La represión estatal y la guerra sucia conllevaron al aumento de las desapariciones forzadas, las amenazas y los

asesinatos políticos, además de la disminución en la cantidad de las detenciones oficiales. Cabe anotar que la guerra sucia se desarrolló paralelamente al proceso de paz que tuvo lugar entre el gobierno y varios grupos insurgentes, y se consolidó precisamente en ese marco político. Ello conlleva a pensar que mientras el gobierno hablaba de paz a través de la solución negociada del conflicto, sus fuerzas del orden daban lugar a una estrategia de exterminio contra la oposición política que se reflejó en el genocidio contra los militantes de la UP y posteriormente de A Lucha, organizaciones políticas de las cuales hicieron parte centenares de estudiantes”⁴⁶.

El período comprendido entre los años 1990 y 1999 fue un periodo de transición que se caracterizó por la renovación del movimiento estudiantil. Los años de 1990 hasta 1994 fueron años de inactividad del movimiento estudiantil, pues éste se encontraba duramente golpeado por la represión de la que había sido víctima y tuvo que afrontar las consecuencias que trajo la implantación de la guerra sucia, los líderes estudiantiles habían sido judicializados, desplazados políticamente, reclusos en cárceles de máxima seguridad, amenazados en su vida y en las de sus familias, lo que terminó con la protesta social, los paros cívicos y la denuncia pública. Las manifestaciones en las calles dejaron de sentirse y con ello sobrevino una aparente calma para el Gobierno de turno.

Sin embargo, al interior de la Universidad de Nariño, la lucha continuaba pero de manera intramural, con diferentes manifestaciones de repudio a algunas políticas económicas de recorte de transferencias. Los grupos que anteriormente habían tenido un protagonismo importante en la lucha, se habían desarticulado, pero al interior de la universidad se tomaba conciencia del valor que significaba el resurgimiento de las fuerzas vivas que jaló el cambio regional y sectorial. El único grupo que se perfilaba era uno denominado “Resonancia”, sin embargo esto no significó que no existieran interesados que de manera independiente pensarán articular organizaciones y luchar contra las políticas implementadas por los gobiernos de turno que afectaban a los sectores más indefensos de la población nariñense.

En este contexto la movilización en las calles resurgió en los años 1995 y 1996 recuperando de manera tímida el contacto social perdido, emprendieron acciones de acercamiento con algunas Juntas de Acción Comunal de los barrios populares, sobre todo de los barrios aledaños a la Universidad de Nariño y participando de medios de comunicación como la radio y la denuncia a través de los mismos, esto significó una toma de conciencia por parte de la población civil quien se vio inundada de los ideales de renacimiento de la lucha social. No obstante, esto también significó, por otra parte, una alerta para el Estado sobre las acciones al interior de la Universidad. El Estado en ésta época, formalmente se dedicó simplemente a observar, a permanecer como espectador de las manifestaciones, a ubicarse en puntos estratégicos de la capital nariñense pero no intervenía, contrario a esta actitud pasiva, se valió de los grupos paramilitares, quienes arribaban a la universidad vestidos de civil y en carros particulares, lo cual aprovechaban para tener paso a la vía y en esos momentos, cumplido el objetivo de pasar desapercibidos, golpear a los estudiantes,

trabajadores y adeptos que participaran de las manifestaciones, en tanto que la fuerza pública tomaba una actitud de invidentes, pues no hacía nada por evitar los brutales ataques, lo cual da a entender que dichos grupos trabajaban en complicidad con la fuerza pública.

La represión que se incrementó alrededor de 1999 y las denuncias por éste tipo de violaciones a los derechos del estudiantado no fue de público conocimiento, pues se encontraba de por medio las amenazas a la vida de los líderes estudiantiles y la de sus familias.

La persecución de que fueron víctimas los dirigentes estudiantiles en éstos años se produce en un marco de paraestatismo con la injerencia y consolidación de grupos paramilitares en la zona, a raíz de las protestas de inconformidad y los paros realizados desde 1995 por diferentes sectores sociales que rechazaban las políticas aplicadas por el Gobierno del Andrés Bello y sobre todo la puesta en funcionamiento del denominado Plan Colombia, plan con el cual se da inicio a un fenómeno peligroso que cobra la vida de varios líderes sociales, “Cabe anotar que la aplicación del Plan Colombia trajo consigo graves resultados, el principal: el desmembramiento de los procesos sociales ya que en 1999 comenzaron los asesinatos selectivos de líderes sociales, las persecuciones y amenazas, el desplazamiento y con ello el sometimiento de las comunidades a condiciones de vida infrahumanas; a la paramilitarización y persecución del movimiento social se le agregó la incursión y acelerada expansión del cultivo de uso ilícito, hecho que ha contribuido a la desaparición de procesos sociales ya organizados”⁴⁷.

Sin embargo, y pese a la dura represión que se incrementaba contra el sector estudiantil y los grupos sociales adherentes a la reivindicación en el campo social y político, los estudiantes individualmente considerados que se habían destacado como cabecillas estudiantiles lideraron un proceso organizativo y estructurado de consolidación de grupos estudiantiles al interior de la Universidad de Nariño que subsisten hasta la fecha, como son la Asociación Colombiana de Estudiantes ACEU, Federación Nacional Universitaria FUN Comisiones y los Radicales Libres.

Dichos grupos conformados por estudiantes universitarios tomaron el mando de las protestas contra el Plan de Desarrollo del Gobierno Bello que entre otras cosas congelaba el presupuesto para el gasto social y con ello para las universidades públicas, de igual manera se reprochaba la manera en cómo se abordaba por parte del gobierno central el conflicto armado y la problemática social, al punto de asistir una delegación estudiantil a la zona de distensión de San Vicente del Caguan con el fin de presentar su propuesta respecto a cómo afrontar éste tema de trascendencia nacional y de manifestarse en contra de la implementación del modelo económico neoliberal que para el departamento de Nariño tendría funestas consecuencias, al tratarse de un departamento subdesarrollado concentrado en la economía primaria no habilitado ni capacitado para la competencia a nivel internacional.

De ésta manera los partidarios más significativos del movimiento estudiantil fueron aquellos sectores sociales que veían en la implementación de la política neoliberal un desmejoramiento de su calidad de vida como los docentes, campesinos, indígenas y obviamente, los estudiantes, quienes en conjunto, participaron en varias jornadas de manifestación pacífica en contra de tales determinaciones.

Esto hizo que la aparente calma con que se había afrontado las manifestaciones por parte de la fuerza pública se rompiera y tomara auge cobrando más adelante varias vidas humanas y un centenar de detenciones arbitrarias contra líderes estudiantiles, por ejemplo el día 20 de octubre de 1999 se produce el primer acto de violación a la autonomía universitaria por parte de la fuerza pública, mientras se realizaba un paro liderado por el sindicato de los docentes del magisterio SIMANA, con los cuales se había sensibilizado a la comunidad universitaria a la colaboración y coadyuvancia, los agentes de policía entraron a las instalaciones de la Universidad, maltrataron a los manifestantes, golpeándolos, incluso golpearon a algunas estudiantes en estado de embarazo, y causaron estragos en la planta física de la institución.

“la criminalización y el señalamiento estuvieron a la orden del día por parte de la fuerza pública a partir de éste momento, puesto que en las intervenciones de altos oficiales de la policía ante los medios de comunicación se empezó a señalar la existencia de infiltración guerrillera en la Universidad”⁴⁸. Estas afirmaciones fueron publicadas en medios de amplia circulación nacional y regional como el Diario del Sur del departamento de Nariño y a pesar de que se solicitó que fueran rectificadas, ya habían echado dudas en la población, pero sobre todo servían de respaldo a la injerencia gubernamental dentro de la institución. Además significó un motivo para mantener en la mira a los líderes estudiantiles, quienes se sentían intimidados y en constante peligro.

“Desde el año 1999 se presentaron serias denuncias ante los organismos estatales locales, regionales y nacionales, además de las denuncias ante la comunidad internacional y ONG’s de los Derechos Humanos, a través de las cuales se tramitó la adopción de medidas profesionales por medio del Programa de Protección del Ministerio del Interior, para integrantes del movimiento estudiantil”⁴⁹. Sin embargo la respuesta de los organismos tanto nacionales como internacionales no fue ni ha sido adecuada e idónea para proteger la vida de éstas personas y garantizarles su seguridad.

La falta de reacción y sobre todo prevención por parte del ente estatal y los organismos internacionales dieron pie para que se comisionara el asesinato de un líder estudiantil y activista del grupo Radicales Libres, quien se había destacado también como dirigente campesino del municipio del Rosario, del cual era oriundo, el joven MARTIN EMILIO RODRIGUEZ, estudiante de segundo año de derecho de la Universidad de Nariño, fue abaleado el 22 de abril del año 2000 en un barrio popular de la ciudad de Pasto. Ante éste asesinato selectivo las voces de protesta no se hicieron esperar y se produjo una marcha de solidaridad condenando la persecución de los líderes sociales, sindicales y estudiantiles en la plaza de Nariño de la ciudad de Pasto.

Lejos de menguar sus fuerzas el movimiento estudiantil inició una serie de marchas para rechazar el alza en las tarifas de transporte urbano, y en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de agua y energía eléctrica, marchas de solidaridad con algunos sindicatos como el SINCO Sindicato Nacional de Comerciantes, Sintrabavaria Sindicato de Trabajadores de Bavaria, SINTRAEMPONASTO Sindicato de Trabajadores de Empresa de Obras Sanitarias de Pasto, SIMANA Sindicato del Magisterio de Nariño, y tomas de vías públicas para rechazar la adopción del Plan Colombia, reubicación del relleno sanitario de Pasto, junto a los barrios afectados por tal medida.

Además a nivel nacional también la injerencia del estudiantado fue determinante al participar en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Universidades públicas realizado en el mes de Noviembre de 2000 en la ciudad de Tunja y en el Primer Foro contra el Plan Colombia organizado por la Universidad de Nariño.

Una líder estudiantil, de nombre ADRIANA FERNANDA BENITEZ, estudiante de noveno semestre de economía de la Universidad de Nariño estuvo al frente de éstas movilizaciones que tuvieron un gran impacto en la conciencia de los sectores populares y cívicos que se organizaron para apoyar las manifestaciones, fue asesinada el 14 de Octubre de 2000 en pleno centro de la ciudad a una cuadra de un Centro de Atención Inmediata CAI de la Policía Nacional, mientras los homicidas cruzaban tranquilamente la Plaza de Nariño y eran recogidos por una camioneta blindada sin placas al otro extremo de la plaza, no hubo reacción de la fuerza pública quien llegó después de un espacio de tiempo considerable, cuando ya todo había pasado.

Días después las Autodefensas Unidas de Colombia AUC se ratificaron como autoras del asesinato de la líder estudiantil y amenazaron a la familia sobre la posibilidad de denunciar el hecho, razón por la cual la familia no interpuso ninguna denuncia y este crimen quedó impune.

Sin embargo las manifestaciones de repudio contra el asesinato de la compañera se llevaron a cabo durante varios días posteriores al hecho criminal.

A partir del año 2001 se intensificó la persecución contra el movimiento estudiantil y se extendió con mayor potencia hasta el año 2002, cuando se produjeron un sin número de detenciones arbitrarias que se tenían lugar al iniciar o terminar alguna manifestación pacífica por parte de los estudiantes de la Universidad de Nariño quienes se identificaban como miembros de la SIJIN o del ejército Nacional, los llevaban a interrogarlos sin legalizar ninguna captura, los desaparecían por varios días, abrían procesos penales sin ningún tipo de garantía procesal sindicándolos del delito de rebelión, o en su defecto de terrorismo, y privándolos de la libertad arbitrariamente. Sin duda tales actuaciones irregulares llevaban la marca indiscutible de las AUC quienes intimidaban a la comunidad universitaria con letreros o carteles que aparecían en las paredes de las instalaciones de la institución, con la

circulación de panfletos y comunicados que llevaban incluidas amenazas y señalamientos con nombres propios.

El año 2002 fue un año de crisis para el movimiento estudiantil que se encontraba debilitado a raíz de la persecución sufrida en los años anteriores y sumados a los asesinatos de los miembros de los grupos estudiantiles. Por tal razón, la actividad declinó y al interior de la universidad sus organizaciones se dedicaron a un proceso de reconstrucción. Sin embargo, la arremetida de los perseguidores continuó, aprovechándose de éstas circunstancias de debilidad, extendieron la asechanza hacia el sector estudiantil cobrando la vida de dos miembros más de la comunidad universitaria, se trata de los asesinatos de MARCOS ANTONIO SALAZAR PRADO, estudiante de Ingeniería Civil y representante ante el Consejo Superior Universitario, quien fue abaleado el día 7 de enero del año 2002 y del señor TITO LIBIO HERNANDEZ ORDOÑEZ, trabajador perteneciente al sindicato de trabajadores de la Universidad de Nariño, asesinado el día 16 de Abril del mismo año, del asesinato de éste trabajador que se desempeñaba como celador de las instalaciones del establecimiento educativo se supo que posiblemente los autores del hecho punible fueron sujetos pertenecientes al grupo B – 2 del ejército Nacional. Además en una llamada telefónica posterior al hecho intimidaron a una secretaria expresándole que el asesinato del trabajador era una muestra de lo que eran capaces e incluso leyéndole una lista de quienes seguían.

Éste hecho demostró la vulnerabilidad que revelaba el movimiento estudiantil, no obstante dos meses después, recuperándose aún de éste nuevo golpe, los estudiantes universitarios continuaron manifestándose, esta vez en contra de la política de Seguridad Democrática propugnada por el Gobierno del actual mandatario Uribe Vélez y contra la injerencia estadounidense en el país de Irak.

En este contexto aparece el Escuadrón Móvil antidisturbios ESMAD quien bajo el amparo de la política blandida del presidente colombiano Álvaro Uribe de seguridad democrática cometió atroces violaciones a los derechos humanos de los dirigentes estudiantiles. En las protestas que se realizaron en el año 2003, el ESMAD maltrató a los manifestantes sin importarles sus condiciones de debilidad, una por el hecho de que no portaran armas como ellos y dos, porque golpearon incluso a personas inválidas y a mujeres estudiantes.

“Especial preocupación merece el tratamiento dado al ejercicio del derecho a la expresión y manifestación por parte de la Policía Nacional a través del escuadrón móvil anti disturbios ESMAD. La misión ha podido constatar durante su visita a través de numerosos testimonios y su presencia en universidades públicas, el uso indebido de gases lacrimógenos, los cuales son disparados directamente a los manifestantes, con la intención de afectar su integridad personal, situación que vulnera el principio de proporcionalidad y necesidad, consagrados en el Código de Conducta para funcionarios encargados hacer cumplir la ley y los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de las armas de fuego, hechos que constituyen una desviación y abuso de poder. Así mismo el ingreso de la Policía Nacional a las instalaciones

universitarias y el porte y uso de armas de fuego y artefactos explosivos por parte de los mismos”⁵⁰.

Ello significó un recrudecimiento de la represión en la universidad pública, en su afán de criminalizar la protesta y actuar bajo el manto de la impunidad, pues se les permitió usar pasamontañas, capuchas y no portar una identificación visible, para comisionar una cadena de conductas criminosas que afectaban la dignidad de los estudiantes y ponían en riesgo la vida de los mismos.

Así se produce una serie de enfrentamientos contra el ESMAD en donde lógicamente salieron perdiendo los estudiantes quienes eran evacuados con gases lacrimógenos, golpes, patadas e incluso disparos de los sitios de manifestación pública, dando como resultado varios detenidos arbitrariamente y docenas de personas heridas.

En el año 2003 se produce un hecho que terminaría por aumentar el temor de los estudiantes: el asesinato del líder estudiantil y dirigente social, defensor de los derechos de los desplazados, estudiante de décimo semestre de sociología JAIRO MONCAYO PASCUAZA, el día 16 de septiembre, dentro del marco de celebración del primer foro contra el referendo del presidente Álvaro Uribe.

El asesinato produjo sentimientos entremezclados, de repudio, y a la vez de terror por parte de la comunidad estudiantil, se produce una marcha para protestar contra éste crimen, pero de igual manera se empieza a producirse desplazamientos forzados a causa de éstos hechos, hasta el punto de abandonar la ciudad algunos estudiantes que se encontraban en la mira, o lista negra que manejan los organismos de inteligencia del Estado.

El hecho de suponer que al interior de la universidad de Nariño existiera presencia de organizaciones guerrilleras sirvió de escudo para que la institución fuera militarizada, es decir empezó una injerencia disimulada de agentes del DAS, la SIJIN, el CTI, el Ejército Nacional e incluso y en mayor grado los Paramilitares, quienes estudian en la Universidad con el fin de tener mayor control y conocimiento de las actividades de los grupos estudiantiles organizados.

Desde el año 2004 el incremento de la fuerza pública representada en el ESMAD ha hecho presencia en toda manifestación abusando de su autoridad y reprimiendo brutalmente las protestas pacíficas y restringiendo de manera real el derecho de reunión y manifestación.

Las irracionalidades cometidas por los miembros del grupo ESMAD no solo en el Departamento nariñense sino a nivel nacional hicieron necesario que se prohibiera el uso de pasamontañas y se obligara a los agentes a portar algún tipo de identificación visible.

A partir del año 2005 las manifestaciones han sido casi nulas pues la política del terror y el rostro de la muerte hicieron presencia cercana en la universidad, se amenazan a los

miembros de los grupos organizados de la institución con nombres propios y se realizan labores de seguimiento y persecución contra los dirigentes.

A pesar de los intentos de judicialización a raíz de las detenciones arbitrarias no han logrado su objetivo gracias a la colaboración de las asociaciones en defensa de los derechos humanos como el CPDH Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, la acción de la Defensoría del Pueblo, entre otros.

El hostigamiento también es un componente que se ha expresado de manera constante a partir del año 2006, cuando los paramilitares a través de comunicados lograron intimidar al movimiento estudiantil y por ende, a la comunidad universitaria, como lo demuestran los siguientes apartes: “nuevamente entra en escena en la Universidad de Nariño el grupo autodenominado Fuerza Universitaria de Colombia FUC, integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia, Mártires del Campamento” quien envía a la colectividad estudiantil el siguiente mensaje: “se manifiesta a los sapos, infiltrados, panfleteros, doctneros de las aulas y demás colaboradores de la podredumbre, que seguirán cayendo y que ya no encontrarán madrigueras en la UDENAR, porque esta lucha es a sangre y fuego, sin percepción cercana de tregua”⁵¹.

En este sentido también se presentaron por parte de los organismos estatales señalamientos en lo que respecta a la Universidad de Nariño, de la cual se expresó se había convertido en gestor de propósitos guerrilleros, lo que aumento la persecución, ésta vez de carácter oficial.

El comunicado dirigido a la FUN Comisiones, que se transcribe a continuación, evidencia la intrusión por parte del Gobierno Nacional en éste tipo de acoso político y social, los correos recibidos vía electrónica se encuentran remitidos por un grupo que se hace llamar Colombia Libre: “En nuestra lucha por una Colombia libre y en paz, conforme con la política de seguridad del señor Presidente Álvaro Uribe Vélez, les informamos que los años venideros serán de limpieza de los enemigos de la auténtica democracia. Las personas inteligentes acatan nuestras órdenes y conservan sus vidas, las personas testarudas que omiten nuestras misivas, sus familias lloran sus muertes y desapariciones. Ustedes deciden en cual grupo quieren estar... NI UN MES MÁS, NI UN SEMESTRE MÁS, NI UN AÑO MÁS EN NUESTRAS UNIVERSIDADES. NO MAS GUERRILLEROS DISFRAZADOS”⁵².

Esto indica que la situación actual de los derechos humanos en el departamento de Nariño en cuanto a miembros del movimiento estudiantil se refiere, es un legado, una herencia de lo ocurrido en épocas pasadas, porque solo de ésta manera, realizando una mirada histórica se logra comprender el porqué de muchas circunstancias que se viven hoy en día.

Vale recalcar que varios de los líderes asesinados y actualmente, la mayoría de los estudiantes activistas se encontraban y se encuentran adscritos al “Programa de Protección” del Ministerio del Interior y Justicia, como medidas de seguridad se les ha otorgado telefonía móvil denominada avantel, esquemas de seguridad del Departamento Administrativo de Seguridad DAS y la Policía Nacional, además de chalecos antibalas para aquellos

estudiantes que continuaron su labor en el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. Sin embargo, estas medidas no han logrado garantizar la integridad y la vida de los miembros de la comunidad estudiantil ni de los defensores de los derechos humanos. Pues han sido los mismos integrantes de seguridad del Estado quienes realizan las detenciones arbitrarias, despojándolos de sus avantel y de cualquier medida de seguridad que tengan, además los paramilitares operan de una manera grupal, colocando en situación de desventaja a los detenidos, pues abordan a una o dos personas en grupos de diez, fuertemente armados.

También es importante anotar que en algunos de los cinco asesinatos cometidos contra los miembros de la comunidad estudiantil se realizaron las correspondientes denuncias para que se abriera la investigación penal correspondiente a nivel regional, a nivel nacional se presentaron las denuncias ante el Ministerio del Interior y a Justicia y a nivel internacional, se presentaron tales actos ante la Organización de Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional. Sin embargo ni en la esfera nacional ni en la internacional se han obtenido resultados concretos. En el caso del estudiante asesinado JAIRO MONCAYO se logró capturar a dos sospechosos que después de pocos meses fueron puestos en libertad. Esto nos indica que en el momento en Colombia se trabaja bajo el manto de la impunidad, y que además la ley de Justicia y Paz, ley implementada por el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, es una ley que propugna por la impunidad y arbitrariedad de los grupos paramilitares.

Además el Gobierno no se ha preocupado de manera seria respecto a ésta problemática porque lo que menos quiere es oposición a sus políticas económicas que contienen en sí, la puesta en marcha de megaproyectos en el sur del país y concretamente en el Departamento de Nariño, al ser éste una zona estratégica por ser zona de frontera, contar con una porción de costa al mar y además por estar dentro de la zona montañosa, características éstas que facilitan la expansión del negocio del narcotráfico y además dificultan el control de los territorios, y hacen mayor la disputa por la tierra entre grupos insurgentes como la guerrilla, concretamente las FARC, los paramilitares que aún continúan en la pelea, pues hubo una falsa desmovilización, al reconstituirse en otros grupos que operan de la misma manera que se han autodenominado “mano negra”, “águilas negras”, “rastros”, “machos”, “nueva generación”, entre otros, y la población civil, entre los que se cuentan principalmente: campesinos, indígenas, afrodescendientes.

Por tal razón al Gobierno, realmente no le interesa la suerte de los desplazados y la grave crisis humanitaria que se vive en la mayoría de municipios del Departamento de Nariño, al encontrarse la población civil entre el fuego cruzado, de un lado, la guerrilla y de otro, las “bandas emergentes”, que continúan siendo los mismos paramilitares, porque a fin de cuentas les están haciendo un favor al dejar limpias las tierras que se pretenden utilizar en los megaproyectos que para el año 2008 piensan poner en marcha.

De ahí que se establezca que actualmente la situación de los derechos humanos en el momento en el sector estudiantil es crítica, pues al interior de la universidad existen espías que los vigilan de cerca y les impiden la lucha y la protesta social como mecanismo de solución alternativo de los conflictos. Pues con las amenazas, los hostigamientos, las detenciones arbitrarias, las lesiones personales y psicológicas de las cuales han sido víctimas se ha sembrado la semilla del terror y una constante incertidumbre de si luchar por su vida o por la de los demás.

Más aún cuando es el primer mandatario quien ha puesto en la cabeza de los activistas y defensores de derechos humanos una lápida que los condena a la muerte, al referirse a ellos en el año 2003 de la siguiente manera: “politiqueros al servicio del terrorismo, que cobardemente se agitan en la bandera de los derechos humanos, para tratar de devolver a Colombia el terrorismo”⁵³.

En este orden de ideas, se ha podido constatar que la práctica de detenciones arbitrarias y el procesamiento de docentes y estudiantes, desconociendo los derechos a un juicio imparcial y el debido proceso, procesamientos han tenido como finalidad atacar el libre y normal ejercicio de los derechos a la libertad de pensamiento, expresión y asociación de la comunidad universitaria y menoscabar con ello los derechos a la justicia, al debido proceso y a la defensa de los dirigentes estudiantiles.

Además los derechos de las víctimas y los testigos de estas violaciones tampoco son garantizados pues no pueden hacer uso de ellos por el temor que sienten a posibles represalias por la denuncia de éstos hechos.

2.7 Situación de los Sindicalistas

La clase trabajadora enfrenta una situación difícil en la actualidad, ya que los sindicatos fuertes que existían se han ido gradualmente acabando, por circunstancias ajenas a la voluntad de los trabajadores como han sido la liquidación de las empresas, es el caso del Sindicato de Bavaria SINALTRABAVARIA y del Sindicato de la Licorera de Nariño, o por cuestiones de reestructuración como es el caso del Sindicato del Instituto de Seguros Sociales SINTRAISS.

Hoy en día las empresas que cuentan con un número considerable de trabajadores si tienen su sindicato de base, pero éstas organizaciones no han tenido el protagonismo que tenían antes, es decir, actualmente los sindicatos realizan su actividad de manera interna e individualista, buscan algunas pequeñas reivindicaciones laborales a su favor, pero no tienen el impacto que tenían en décadas anteriores, cuando tenían la capacidad para negociar pliegos de peticiones y jugaban un papel importante en la sociedad como un medio de presión para solicitar o rechazar determinadas medidas gubernamentales.

En la actualidad la fuerza de cohesión social que tenían antes se ha ido perdiendo paulatinamente y ahora solo les queda solicitar como dádiva lo que antes reclamaban como derechos.

Es verdad que la constitución de los sindicatos no puede ser concebida como un instrumento de ataque o enfrentamiento contra los empleadores, pues el derecho de asociación sindical y sus principios, deben ser vistos como instrumentos que la Constitución Política ha otorgado para mejorar las condiciones laborales de los asalariados, sin embargo, el problema se presenta cuando los empleadores aprovechándose de la situación de debilidad de los movimientos sindicales pretenden hacer ver que las prerrogativas son regalos que ellos hacen hacia los trabajadores.

El movimiento sindical no ha sido ajeno a las agresiones a los derechos humanos, y puede establecerse que son víctimas de las violaciones por doble vía, esto quiere decir, que aparte de sufrir las consecuencias de la decisión de asociarse como sindicato en el plano laboral, también deben afrontar las consecuencias de el ejercicio de su derecho, en el plano externo y las agresiones de los actores del conflicto armado.

Respecto al primer punto, es decir, que sufren transgresiones de carácter interno, lo que se traduce en el campo laboral, los principales violadores de las garantías de asociación sindical son los empleadores, quienes continuamente a través de uno u otro mecanismo disimulado buscan desarticular y acabar con las asociaciones sindicales al interior de la empresa: “el patrón y los superiores quienes no pertenecían al sindicato, siempre estaban buscándonos la caída, nos supervisaban a cada momento para ver si nos habíamos equivocado en algo, si habíamos cometido algún error, intentaban aburrirnos, nos mandaban indirectas, nos hacían trabajar más horas y no nos las cancelaban aduciendo que no se encontraban registradas,

además tenían preferencia por los trabajadores no sindicalizados, por ejemplo, cuando se trataba de solicitar un préstamo, digamos que el trabajador sindicalizado pedía siete millones de pesos y el no sindicalizado dos, le prestaban al no sindicalizado cinco millones, mientras a nosotros, los sindicalizados, en el mejor de los casos nos prestaban los dos millones que había pedido el compañero, o si no ni siquiera nos hacían el préstamo. Ahora bien, al trabajador no sindicalizado que le habían prestado más de lo que pidió el cheque se lo daban ese mismo día, en cambio a nosotros nos dilataban mucho la expedición del cheque aduciendo falta de presupuesto. Por otra parte, cuando los empleadores creían que había un compañero que podía cambiarse de bando, por decirlo de alguna manera, lo llamaban en secreto a la oficina del jefe, le brindaban un trago, y le planteaban la posibilidad de prestarle la plata que quisiera, sin esperar turno, es más, le decían que se la daban ya, siempre y cuando renunciara al sindicato. Esto lo hacían ellos porque la venta de Bavaria ya estaba programa con antelación, hasta que finalmente lo lograron, la empresa pasó a manos de la Multinacional SABMILLER quien es ahora la que tiene el monopolio de la cerveza en Colombia y otros países latinoamericanos como Ecuador y Perú. Hubo algunos miembros de nuestro sindicato SINALTRABAVARIA que se dejaron corromper y se pasaron al otro “bando”, hasta llegaron a constituir un sindicato paralelo llamado SICO, que era conformado por cuenta de los patronos, y que manipulaba a su antojo a los trabajadores y sabotaba la lucha sindical. Por otra parte a los sindicalizados también se les ofrecía bonificaciones para que se retiren del sindicato, con lo cual buscaban debilitar el movimiento”⁵⁴.

Como puede observarse, existía al interior de la empresa BAVARIA una persecución latente contra los integrantes del sindicato, que fue uno de los más fuertes del Departamento de Nariño. Cabe anotar, que el sindicato legalmente aún existe, porque todavía no se ha liquidado, pero que ya no funciona por sustracción de materia, porque la empresa se acabó y pasó a formar parte de una multinacional con otra razón social.

Con respecto al segundo punto, es decir, la persecución por parte de otros actores, es decir, la persecución externa de que son víctimas los líderes sindicales, ha ido en aumento contra el sector magisterial, quienes se han atrevido a denunciar los atropellos de que han sido víctimas, y porque son los casos que tienen una mayor visibilización.

El Sindicato del Magisterio de Nariño, se encuentra en la mira de los actores del conflicto armado, como la Fuerza Pública y otros grupos insurgentes, como los paramilitares y hoy lo que ha dado en denominarse las bandas emergentes.

Dentro de éste contexto el sector magisterial ha sido satanizado y criminalizado tanto por parte del Estado como por los grupos paramilitares y concretamente las milicias urbanas que operan en el Departamento Nariñense y que se ubican en los barrios periféricos de la ciudad como las comunas 4 y 5.

A partir de mediados del año 2006 ha funcionado la estrategia para lograr la impunidad de los asesinatos selectivos contra el sector magisterial denominada “falsos positivos”. Casos

que han sido denunciados por organismos defensores de los derechos humanos como el CINEP, quien expresó: “Nos parece importante señalar, como elemento de preocupación y análisis, que a lo largo del periodo en cuestión hemos ido observando que el método más evidente y predominante de involucramiento y victimización de la población civil en el conflicto en este Gobierno es la implementación de los llamados “falsos positivos”, que son aquellos hechos en los cuales miembros de la Fuerza Pública han venido torturando, desapareciendo, amenazando, ejecutando o deteniendo arbitrariamente a campesinos, indígenas, líderes comunitarios y sindicales a quienes presentan en los medios masivos de información como “guerrilleros dados de baja en combate” o como importantes “logros de la Fuerza Pública en desarrollo de la llamada política de seguridad democrática”.⁵⁵

También es importante destacar que los miembros del sindicato SIMANA son perseguidos con mayor vehemencia en los municipios en donde cumplen sus labores como docentes, y sobre todo en aquellos municipios en donde hay fuerte presencia de los grupos insurgentes, como los municipios de Samaniego, Policarpa, el Rosario, los municipios del Pie de Monte Costero, los de la Costa Pacífica, Cumbal, entre los más relevantes.

Allí se han presentado varios casos de detenciones masivas e individuales arbitrarias, amenazas, ejecuciones extrajudiciales, confinamiento, abuso de poder de la Fuerza Pública, allanamientos, desplazamiento forzado y lesiones personales y psicológicas contra los docentes de los municipios con mayor conflicto armado y aguda crisis del orden público. Lo cual va en detrimento de sus derechos fundamentales a la vida, a la integridad personal, a su libertad de expresión y opinión, a su dignidad humana, a su derecho de libre asociación sindical, a la libre movilización y a la libertad de cátedra. Por considerarlos colaboradores de la guerrilla, criminalizando la labor social que ellos realizan en los pueblos en donde laboran.

Los casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas quedan en la totalidad impunidad, afectando de ésta manera flagrantemente los derechos de las víctimas, que generalmente son los familiares de los líderes sindicales asesinados, quienes por temor a las amenazas que reciben, no se atreven a realizar una denuncia formal que permitiera iniciar la investigación correspondiente, han sido pocos los casos en donde se ha iniciado la investigación penal pertinente y que afortunadamente se ha logrado demostrar que no se trata, como lo han presentado los informes oficiales, de guerrilleros dados de baja y mucho menos en combate, para eso las organizaciones defensoras de los derechos humanos en conjunto han colaborado en recolectar las pruebas necesarias para demostrar que lo que se produjo en esos casos son asesinatos selectivos, pues en primer lugar, si se presentan como uniformados las perforaciones de las balas en los uniformes no corresponden con las perforaciones de los cuerpos de los difuntos, en segundo lugar, los cuerpos sin vida de los supuestos guerrilleros han presentado señales de tortura, en tercer lugar, en algunos casos presentan no solo perforaciones de arma de fuego, sino de arma cortopuzante y de arma corto contundente, en cuarto lugar, se ha determinado que en los sitios en donde se reportó el enfrentamiento jamás se produjo el mismo, en quinto lugar testigos valientes que han rendido su versión han narrado cómo han visto llevarse violentamente, por parte de la Fuerza

Pública o por personas vestidas de civil, a sus compañeros y escuchar los disparos a lo lejos. Todas estas pruebas han logrado establecer que los asesinatos y la persecución es de carácter selectivo y que se han predeterminado con anterioridad a su ejecución.

Los asesinatos son planeados anticipadamente, porque primero se presentan en los municipios, interrogan a los pobladores bajo amenazas e intimidaciones, luego detienen arbitrariamente a las personas señaladas les solicitan su Cédula de Ciudadanía, les sacan fotocopia o sino elaboran una lista, les hacen preguntas capciosas con el fin de buscar el error en la respuesta y tener un pretexto para matarlos, luego se van sembrando el terror y regresan con una lista depurada, que va cobrando la vida de las personas rotuladas.

Quienes se han encargado de llevar las voces de protesta y clamor de la grave situación de los derechos humanos en el departamento de Nariño en relación con el sector magisterial ha sido el Comité Permanente de Derechos Humanos - Seccional Nariño CPDH, quien ha denunciado éstos hechos públicamente y los ha dado a conocer a las organizaciones nacionales y a la comunidad internacional, un ejemplo de ello, fue el comunicado del día 18 de julio de 2006:

“1.- El docente EFRÉN ALONSO MOTTA ACOSTA, quien trabaja en la Escuela Rural Bellavista, Municipio de Samaniego, desde las 8 de la noche del día 27 de junio de este año, hasta el momento de expedir este comunicado, se ha reportado como DESAPARECIDO.

2.- El docente LUIS HERNANDO CHIRAN, quien trabajaba en la escuela Rural El Guadual del Municipio de Ricaurte, fue plagiado y apareció muerto, 6 días después, y su cuerpo con signos de tortura.

3.- El docente FRANCISCO ERNESTO GARCÍA, quien trabajaba en el Centro Educativo El Tambillo, municipio de Sandoná, el 6 de julio, fue encontrado muerto en un paraje solitario en la vía que de providencia conduce a Samaniego.

4.- El lunes 10 de julio, en el municipio de San Pablo, el docente, IVAN ÑAÑEZ MUÑOZ, fue asesinado de 7 impactos de bala, en momentos en que se desplazaba a su lugar de trabajo en el Centro Educativo de Bellavista del mismo Municipio.”

Se visualiza la crisis que se afronta en los municipios con mayor presencia de actores del conflicto armado, en donde las víctimas con los docentes que buscan cumplir con su trabajo, llevando la cultura y la educación para la paz, en un país de tanta intolerancia como es Colombia.

De igual manera, a parte de las detenciones arbitrarias, de las ejecuciones extrajudiciales, se presenta el fenómeno del desplazamiento forzado, en donde el problema que se presenta, es la falta de políticas para su reubicación, realmente las políticas adoptadas por la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño y la manera en cómo está operando el “Programa de Protección a Docentes Amenazados”, no cubre la cantidad de casos que se presentan, quedando sin garantía el derecho al trabajo de éstas personas.

El Gobierno es el llamado a garantizar los derechos de los docentes, sin embargo, se ha presentado como uno de los principales violadores, pues en los casos que se han denunciado a las organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos se ha puesto de manifiesto la persecución estatal y oficial sobre todo de los docentes provisionales que entre los años 2005 - 2007 tuvieron una persecución terrible por parte de la Fuerza Pública y de sus miembros como son los agentes del DAS, la SIJIN, la Fiscalía General de la Nación, principalmente del Cuerpo Técnico de Investigación CTI y del Ejército Nacional.

Sin embargo, las mofas y sornas que han tenido que soportar los familiares de los asesinados o desaparecidos o los mismos docentes amenazados han sido recurrentes, pues estos organismos estatales abusan de su poder y sus hechos absurdos quedan en la impunidad, o en la memoria prohibida de las víctimas, de sus familiares, de los testigos, de sus compañeros de militancia, en el silencio de las tumbas o en cualquier rincón de este país de cementerios.

CAPITULO 3

GEOGRAFÍA DEL CONFLICTO ARMADO

3.1 Caracterización Geográfica del Conflicto en Nariño

Para realizar un panorama de los Derechos Humanos en el Departamento de Nariño, se hace necesario marcar varios hitos, que permitan comprender la situación vivida por los nariñenses y los intereses reales que llevaron a sus gentes a generar grandes movimientos sociales en su momento para defenderlos y las acciones estatales para desconocerlos.

En Nariño se vivió la llamada época de la violencia, el enfrentamiento entre conservadores y liberales de la década de los cincuenta, pero no tuvo las mismas características de agudeza que tuvo en otras partes del país.

Culturalmente Nariño es más afín al Ecuador que a Colombia y sólo hasta los 70 cuando se construye la Panamericana deja de ser una isla, porque estuvo aislada al resto de Colombia, por barreras naturales (la cordillera), la ausencia de inversión industrial en la región y el que siempre ha sido la despensa para materias primas, pero no de valores agregados.

Para que Nariño tuviera alguna importancia para el resto del país se dio la construcción del oleoducto Trasandino, que hizo que se construyera la carretera del Putumayo y por ende la carretera Pasto - Tumaco, que se demoró casi 30 años.

La violencia por ello no fue tan fuerte, se daba la violencia en tiempo de elecciones, porque aquí más o menos por el año 75 eran contados los marxistas leninistas y sólo se encontraban en la universidad. No había grupos armados, no había presencia del narcotráfico, aunque en el Cauca había grupos de izquierda con corte militar, y la presencia de grupos insurgentes como el EPL y el ELN.

A finales de los sesenta (1968) y aproximadamente hasta 1985, el departamento se destaca a nivel nacional, por el florecimiento de los movimientos sociales y las luchas por las reivindicaciones sociales como La lucha por la tierra por parte de los movimientos indígenas, la Refinaría de Tumaco, la interconexión eléctrica, la salud, la educación, la pavimentación de la carretera al mar, la defensa de los recursos naturales y las presiones para la prestación de los servicios públicos, en donde los sindicatos y la Universidad de Nariño mostraban una fortaleza imbatible que les llevó a tener reconocimiento nacional, en donde se destacan:

Entre 1965 y 1970 el movimiento cívico liderado por estudiantes de la Universidad de Nariño buscando el mejoramiento de la prestación del servicio de energía eléctrica, sus altas tarifas, defensa de la Universidad de Nariño.

En 1970 se produce el movimiento social por la construcción de la Refinería de Tumaco. Posteriormente y hasta 1977 a pesar de la aceptación popular, fue desmontada paulatinamente.

En 1978 las altas tarifas de energía eléctrica y el mal servicio llevan a grandes movilizaciones en Túquerres, Samaniego, Guaitarilla, Sandoná, San Pablo, e Ipiales y una gran Movilización en todo el Departamento, en donde hubo enfrentamientos con la policía quienes se vieron obligados a replegarse y entregar el control de la ciudad al pueblo.

Entre 1983 y 1985 el movimiento cívico popular por Nariño desarrolló acciones de protesta en tres zonas, norte, sur y Costa que dieron lugar a un amplio Movimiento Social de Carácter Departamental.

Varios años después en el Piedemonte costero, se produce un levantamiento popular contra el atraso y olvido de estas comunidades que a pesar de la riqueza de su territorio, vivían en la mayor miseria y abandono, surgiendo hacia 1996 y casi hasta el 2000 las movilizaciones sociales en el sur del departamento con el Movimiento de Integración Regional (MIR), el Movimiento del Piedemonte costero y en 1996 el Movimiento social de la cuenca del Patía. Estos movimientos han sido la respuesta a una clase política y dirigente, que no ha colmado las expectativas regionales y que sólo las luchas sociales han dado paso a las reivindicaciones, con un alto precio desde las organizaciones, como por ejemplo, la desaparición y asesinato de líderes indígenas, negros y campesinos como respuesta a sus peticiones.

Para 1998 el Movimiento Dignidad por Nariño, desarrolló un ejercicio participativo de planificación que fue entregado a las instancias nacionales, en donde se producía una lectura del departamento y una propuesta para el mismo, con una inversión mínima para superar la grave crisis del departamento. No obstante, las condiciones sociales en el departamento eran sostenibles, en el sentido en que la violencia que azotaba a otras regiones, no hacía su aparición y se vivía tranquilamente.

En Nariño, la escasa presencia del Estado, hizo que desde mediado de los setenta la guerrilla alcance un respaldo inusitado, entre la población campesina, donde con su presencia aplicaban justicia, organizaban a las comunidades para realizar obras públicas como apertura de vías y/o mejoramiento de caminos, protegiendo a las comunidades de los delincuentes y sentando normas de convivencia. Es así como fincan raíces el frente Comuneros del Sur (UC-ELN) con presencia en 25 de los 64 municipios de Nariño; los frentes 29, 32, 8 y 48 de las Farc en la mayoría de los municipios del Departamento, incluido Pasto y el EPL, Frente Aldemar Londoño en las montañas de Nariño.

La aparición de las organizaciones insurgentes (FARC Y ELN) en Nariño se remonta a finales de los setenta y comienzos de los ochenta, sólo hasta principios de los años noventa, el desenvolvimiento del conflicto político armado presentaba variación, es en este momento

cuando se empieza a realizar acciones militares esporádicas y comienza las confrontaciones con la fuerza pública. Para ese momento la ausencia de fuerza pública favoreció que la confrontación fuera de baja intensidad y que la insurgencia lograra aprovechar desde el punto de vista militar, espacios como la cordillera occidental sobre el río Patía.

La ausencia del Estado, la situación de pobreza en las zonas rurales permitieron que la organización insurgente se posicionara como la única autoridad de hecho, que intervenía en la regulación de conductas sociales, la construcción de vías de acceso y la mediación de pequeñas diferencias y conflictos personales y comunales. La aceptación de sus acciones tenía que ver con un discurso que hablaba de las reivindicaciones sociales y su actitud crítica frente a la corrupción política, el clientelismo y la ineficiencia del Estado.

A finales de los noventa el conflicto armado en Nariño presenta nuevos matices a partir de la llegada de las Autodefensas Unidas de Colombia a través de la costa pacífica, su posicionamiento en esta zona tuvo como principal objetivo brindar apoyo a comerciantes y a sectores de la agroindustria de palma. A través de la lucha contrainsurgente, el control de zonas de cultivos de uso ilícito que para ese momento eran ya fuente de financiamiento insurgente y otras ya señaladas. El accionar paramilitar en el departamento es bastante violento en el territorio Nariñense; su aparición relativamente nueva cambia notablemente el panorama político ante la presencia casi tradicional y casi aceptada por la población, de los movimientos insurgentes en la Cordillera Occidental que atraviesa todo el departamento.

El poderío militar de la insurgencia, específicamente de las FARC fue evidente a finales de los 90 y en la última etapa del conflicto armado: primero Puerres, luego Patascoy y en el 2005 Santa Bárbara Iscuandé. La tomas, ataques y hostigamientos a los diferentes municipios del departamento, indican el desarrollo de una estrategia militar que no ha sido abatida por el ejército nacional, contrario a lo que plantean los organismos estatales sobre estar ganando la guerra.

Hace veinte y más años, Nariño era diferente, se mantenía la pobreza en los campos, se producían las migraciones hacia el norte del país y hacia el Putumayo, de donde regresaban en algunos casos con capitales que invertían en su región como comerciantes o propietarios de cantinas o bares y algunos en la zona norte del departamento, inversión en cultivos de coca.

La situación del país en los años ochenta, indicaba el florecimiento de organizaciones del narcotráfico y su anclaje en el Valle y Antioquia, con una grave y cercana relación con la clase política, que relacionó también algunos políticos nariñenses como testaferros.

A finales de los noventa, la situación que se produjo en el Putumayo y el Cauca con la lucha contra los cultivos ilícitos hizo al departamento receptor de migrantes que a pesar de ser nariñenses, llevaban más de 15 y 20 años fuera de la región y habían construido otro proyecto de vida. Estos migrantes trajeron consigo sus cultivos y tras ellos la violencia que implicaba, haciendo su aparición los grupos de autodefensas.

Se empiezan a registrar entonces acciones violentas y con la presencia de este nuevo actor armado se intensifica el conflicto. Se produce entonces un crecimiento de los grupos guerrilleros perseguidos por las autodefensas y un acelerado incremento de cultivos de uso ilícitos.

Los grupos guerrilleros inciden en el crecimiento de los cultivos de uso ilícitos a los campesinos, pero a su vez impedían el ingreso de grandes productores, quienes se apoyan en las autodefensas para lograrlo y provocan una lucha contrainsurgente ilegal.

La expansión guerrillera y la presencia de cultivos de uso ilícito en el departamento, se benefició con la conformación topográfica y las escasas vías de comunicación, desarrollándose una economía ilícita que generó un falso bienestar y un real accionar delincuencia.

La presencia de la insurgencia en Nariño hace parte de un proceso de copamiento en ausencia del estado y los grupos de autodefensa, en una primera fase para la costa Pacífica, en el acompañamiento a la expansión de cultivos de palma africana, en el sur, impedir la recuperación de tierras por parte de los indígenas y en el norte de Nariño, promoviendo la expansión territorial de narcotraficantes del Valle, desequilibrando la tenencia de la tierra por el dominio territorial de los grupos de narcotraficantes.

El territorio sur occidente del país y más específicamente el departamento de Nariño, resulta estratégico para los diferentes sectores y grupos que se encuentran en la contienda política militar que se vive en toda la nación. Nariño es una zona fronteriza con el Ecuador, que tiene salida al mar, con grandes extensiones de selvas y montañas escarpadas, con entrada a la Bota Caucana y al Macizo Colombiano, además de contar con accesos directos hacia el alto y bajo Putumayo, todo lo convierte en un área sumamente importante para el tráfico de armas, de drogas y el control militar dentro de una perspectiva estratégica de guerra.

Dentro de esta visión geoestratégica, las consecuencias en cuanto a las violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en Nariño son altas y eso obedece principalmente a que los grupos insurgentes presentes en este departamento expresan su dominio territorial enfocando sus acciones en contra de la población civil.

Desde el año 2000 se aprecia la agudización del conflicto armado en el Departamento de Nariño originado principalmente por el masivo traslado de los cultivos de coca desde las selvas del Amazonas del Departamento del Putumayo hacia las selvas de la costa del Pacífico de Nariño especialmente al Pacífico sobre los asentamientos indígenas Awá y las comunidades negras y hacia las estribaciones de la cordillera central y occidental en los municipios del noroccidente del departamento, originada a su vez por las fumigaciones masivas del Plan Colombia. Esto produjo que en la región se iniciara una lucha por el control de esta zona entre las guerrillas de las FARC y el ELN, por un lado y grupos

paramilitares de las AUC por el otro. El resultado; un incremento sin precedentes de los desplazamientos masivos de población (Se calcula que en Nariño las cifra de desplazados asciende a 40.000), los asesinatos selectivos de líderes comunitarios y civiles, el aumento de los secuestros y las extorsiones, las tomas de poblaciones y los retenes ilegales en las carreteras de la región.

El territorio nariñense, antes de la puesta en marcha del Plan Colombia, se encontraba sectorizado por áreas de control de los grupos ilegales como las FARC operan con dos bloques: Suroccidental con los frentes 29 y 8, el cual hacía presencia fundamentalmente en el noroccidente y en la región pacífica del departamento.

Luego del rompimiento de las negociaciones del Caguán, las FARC ordenan el copamiento del departamento de Nariño, como respuesta al Plan Colombia que ya había comenzado en el sur del país y por considerar al departamento una zona estratégica. Se crean en Nariño frentes como el 63 “Arturo Medina” y las columnas, “Daniel Aldana”, “Jacinto Matallana” y “Mariscal Sucre” que sumados al antiguo 29 Frente “Alfonso Arteaga” logran copar casi la totalidad del departamento. A esto hay que adicionarle la entrada esporádica de compañías especiales como la “Timanco” quien llevó a efecto la acción de Patascoy, recordada por todo el país por lo sangrienta y por el secuestro de un gran número de militares, de los cuales algunos aún siguen retenidos. Las FARC operan con dos bloques: Suroccidental con los frentes 29 y 8, cual hace presencia fundamentalmente en el noroccidente y en la región pacífica del departamento en los municipios de Leiva, La Llanada, Sotomayor, Policarpa, Cumbitara, Barbacoas, el Rosario, Mallama, Olaya Herrera, Ricaurte, Samaniego, Sandoná, y Tumaco; y el bloque Sur con el frente 2 “Mariscal Sucre”, el cual ha tenido influencia en el área rural de Pasto y La Cocha y el frente 13 que opera en el área rural de los municipios de La Unión, Buesaco, San Pablo y la Cruz. Esporádicamente el frente 32 opera en los municipios de Puerres y Potosí y el frente 48 hace presencia desde la región del Macizo Colombiano hasta Ipiales, incluyendo al municipio de Pasto en su área rural (El Encano, Río Bobo). Estos dos frentes se desplazan desde Putumayo. En el departamento también operan las columnas sí como las columnas móviles Jacobo Arenas, Omar Rodríguez y Teófilo Forero.

El ELN hizo su aparición por los años ochenta y sus acciones iniciales se pueden resumir en labores políticas en la región, lo que les da un reconocimiento importante en el departamento. Este grupo empezó a tener protagonismo bélico en la segunda parte de los 90 y al tenor de ese protagonismo fue creciendo su influencia hasta tener en la actualidad tres columnas: Mártires de Barbacoas, Héroes del Sindagua y la compañía Camilo Cienfuegos. Hace presencia en el Piedemonte costero, municipios del Occidente de Nariño, municipios del Macizo Colombiano en límites con el departamento del Cauca y en los municipios de Samaniego, Linares, Consacá, El Tambo y Sotomayor. El frente Comuneros del Sur, ha desarrollado sus actividades político-militares en el pie de monte occidental de la Cordillera de los Andes, principalmente en los municipios de Linares, Samaniego, Ricaurte, Piedrancha, Mallama y en la vía al mar que comunica con el puerto de Tumaco. Su accionar

se ha limitado a ejercer presión sobre los funcionarios de las administraciones municipales, en un intento por consolidar “poder local” para facilitar el logro de sus objetivos.

Estos dos grupos operan y comparten los mismos territorios y a pesar de sus diferencias, en ocasiones actúan en conjunto, lo cual obstaculiza la labor de la fuerza pública.

Para hablar de las AUC se debe hablar de un antes y un después del proceso de desmovilización de sus estructuras en todo el país. En la inspección de Policía El Tablón, del municipio de Taminango en el departamento de Nariño, el 30 de julio de 2005, 677 combatientes del Bloque Libertadores del Sur (BLS) se desmovilizaron e hicieron dejación de armas. Aquella era la primera desmovilización por parte del Bloque Central Bolívar y la décima tercera que se realiza como resultado del proceso de paz que adelantaba el Gobierno nacional con este grupo armado irregular. Esa fue una de las desmovilizaciones en las que se han entregado más armas, con relación a su dispositivo, con 593 armas de corto y largo alcance; esto sin contar los pertrechos militares, dentro de los que se encontraban 88 granadas de 60mm, 293 granadas de 40mm, 120 granadas de mano, 37 granadas para fusil, y 1 granada de humo.

Mapa 1
Distribución de los Grupos Armados
Presentes en Nariño



FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)

Bloque Suroccidental. Frentes 29 y 8. Municipios de influencia: Leiva, La Llanada, Sotomayor, Policarpa, Cumbitara, Barbacoas, El Rosario. Olaya Herrera, Ricaurte, Samaniego, Sandoná y Tumaco.

Bloque Sur. Frentes 2, 13, 32 y 48. La Unión, Buesaco, San Pablo, La Cruz, Ipiales, Macizo Colombiano, Puerres, Potosí, Ipiales y Pasto.

ELN (Ejército de Liberación Nacional)

Frente Comuneros del Sur. Frentes Mártires de Barbacoas, Héroes del Sindagua y Camilo Cienfuegos. Municipios de influencia: Linares, Samaniego, Consacá, El Tambo, Sotomayor, Ricaurte, Barbacoas. Piedemonte Costero. Macizo colombiano.

AUC (Autodefensas Unidas de Colombia).

BLS (Bloque Libertadores del Sur. Frentes Héroes de Tumaco y Llorente, Lorenzo de Aldana. Y Brigadas Campesinas Antonio Nariño. Municipios de influencia: Barbacoas, Magui, Roberto Payan, Iscuandé, Olaya Herrera, Leiva, El Rosario, Policarpa, Sotomayor, La Llanada, Taminango, Samaniego, El Tambo. Ríos Patía y Telembí.

Fuente: Procesado y georeferenciado por FUNDEPAZ

Las dinámicas actuales del conflicto social, político y armado en el departamento de Nariño, se vienen expresando de múltiples maneras, especialmente, en la secularización y agudización de la expresión más fáctica de todo conflicto como lo es la confrontación armada. El contexto local ha sido penetrado por los tentáculos de un tipo de guerra que se dirige fundamentalmente contra las comunidades y contra todas sus diversas manifestaciones vitales.

Los límites de la confrontación armada en la región son vistos por quienes operan la máquina de guerra de forma ambigua, donde los límites son la agudización y la barbarie. El crecimiento sistemático de estos límites sólo ha posibilitado generar un sendero de horror y silencio a lo largo y ancho del departamento de Nariño, un escenario donde vivir se constituye en un acto heroico por parte de las comunidades que permanentemente padecen las infamias innombrables de la guerra.

La violación sistemática y generalizada de los derechos humanos en todas sus múltiples modalidades ha creado en la región un ambiente oscuro y gris que hace muy difícil la circularidad de la información, y excesivamente complicado el trabajo de terreno de quienes intentan asumir un papel en defensa de los derechos humanos.

El incremento considerable de tropas, donde se registran grandes movimientos de hombres-armas tanto de los grupos insurgentes, autodefensas y fuerzas del Estado colombiano, como también hostigamientos y combates, produce desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, masacres, que superan las cifras oficiales y por consiguiente la capacidad de respuesta de las administraciones locales, las que muestran un silencio en la materia.

El reacomodo posicional en términos del control territorial por parte de quienes militarmente asumen una disputa sangrienta en la región, hacen de la población el centro de los ataques y hostigamientos. El paso de hombres-armas por las diferentes poblaciones genera una especie de vínculos transitorios involuntarios que involucran absurdamente a los pobladores en una espiral de revanchas y venganzas que sólo hacen alimentar la muerte y la desolación en las comunidades. Cada vínculo transitorio involuntario trae consigo una arremetida permanente sobre la población no combatiente.

Nariño es un departamento que sin lugar a dudas soporta una de las más graves situaciones porque además de la presencia de los actores armados ilegales, las administraciones locales y regionales por temor o por las consecuencias que implica reconocer lo que está pasando, la actitud de la fuerza pública es desconocer situaciones que acontecen en los diferentes municipios, dificultando la posibilidad de plantear alternativas para mitigar el conflicto. Los movimientos de actores armados ilegales y la ocupación de territorio por parte de los mismos, produce un continuo desplazamiento forzado de un sinnúmero de familias y la ocurrencia de hechos fatales para la población civil, que difícilmente podrán revertirse si no se generan acciones para realizar una lectura desde lo que verdaderamente ocurre y que no aparece registrado institucionalmente.

El interés en el corredor vial hace que se recrudezcan los combates y los homicidios selectivos. La ausencia de gobernabilidad genera una zozobra porque hay total indefensión de las comunidades, poniendo en verdadero peligro la vida de las comunidades y sus líderes. Nariño, fue caracterizado como remanso de paz, hacia finales del siglo pasado, pero hoy a principios del siglo XXI, es escenario de un conflicto social, político y armado que se expresa de múltiples maneras, especialmente, en la secularización y agudización de la expresión más fáctica y cruel de todo conflicto como lo es la confrontación armada, el cual afecta a la población civil de su territorio, pero minimizado a nivel nacional por la posición geográfica (región sur fronteriza), que no involucra el resto del país y que como departamento no representativo económicamente, soporta hoy las secuelas del conflicto nacional, con la amenaza de pasar inadvertido por no contar con factores que incidan en el resto del país pero que por su posición geoestratégica (frontera con Sur América y el

Pacífico) adquiere una importancia significativa, para quienes han hecho una lectura juiciosa de la región y por ello les interesa mantener esa invisibilización.

Es una región aislada del desarrollo económico del país y su economía depende fundamentalmente del comercio con el departamento del Putumayo y la República del Ecuador, en donde se mantiene un fluido comercio que ha propiciado la migración y una continua dinámica de interacción que ha llevado a eliminar las fronteras, pese a las dificultades que producen el tratarse de una zona limítrofe.

A su vez, la costa pacífica tiene un continuo intercambio con el Ecuador y los departamentos del Cauca y Valle, situación que ha sido aprovechada para el tráfico de armas, coca, lavado de activos y dominio de la frontera desde lo marítimo.

La zona de la cordillera occidental, identificando los municipios de Policarpa, Leiva, El Rosario y Cumbitara se convirtió en los últimos años en zona de amortiguamiento del conflicto armado, sobre todo con el ingreso del Plan Patriota al Cauca y Caquetá, pese a lo cual se mantienen los cultivos de uso ilícito y la justificación para continuar siendo escenario de disputa territorial armada con todas sus implicaciones. De esa región no se tienen cifras reales del número de muertos, desaparecidos, desplazados forzados, porque las autoridades civiles sólo están en la cabecera municipal y el ejército hace su irrupción violenta y sale inmediatamente.

Sobre esta región son tantas las versiones existentes, las cuales según algunos residentes, no se acercan a la realidad porque hasta el momento nadie ha contado lo que verdaderamente ha ocurrido. Es una zona en la que las FARC mantuvo algunos de sus retenidos, pero a la vez y dada la permanencia de este grupo armado, fueron atacados inmisericordemente por las AUC y fue así como el río Patía cambió su nombre por el río de Los Muertos, al que se lanzaban los cadáveres mutilados afirmando algunos que debería declararse campo santo, por los cientos de muertos que reposan en sus aguas. Todo porque en la región se encuentran los mejores cultivos de coca, es una zona que difícilmente ha recibido la fumigación y que topográficamente manejan las FARC, pero que han sido infiltradas por las AUC, quienes han logrado que algunos milicianos pasen a sus filas y les ayuden en su carrera guerrillera.

Los límites de la confrontación armada en la región, como la agudización y la barbarie, son vistos de forma ambigua, donde el crecimiento sistemático de estos genera un sendero de horror y silencio a lo largo y ancho del departamento de Nariño, un escenario, donde vivir se constituye en un acto heroico por parte de las comunidades que permanentemente padecen las infamias de la guerra. El siguiente cuadro muestra algunos indicadores que muestran claramente el escalamiento del conflicto en la región en el período entre el año 2003 (Año en el cual se empiezan a sistematizar este tipo de información) y el 2007.

Cuadro 15
Situación de Derechos Humanos
En Nariño 2003-2007

Variables	2003	2004	2005	2006	2007
Homicidios	518	491	738	797	778
Casos de masacres	3	0	5	6	2
Víctimas de masacre	12	24	32	4	9
Homicidios de maestros sindicalizados	4	2	0	6	2
Homicidios de maestros no sindicalizados	0	0	3	0	0
Homicidios de sindicalistas de otros sectores	0	0	0	0	0
Homicidios de alcaldes y ex alcaldes	0	0	0	1	0
Homicidios de concejales	2	0	0	0	1
Homicidios de indígenas	4	0	5	7	12
Homicidios de periodistas	0	0	0	0	0
Secuestro	71	48	61	33	34
Desplazamiento forzado	5.869	5.385	8.997	11.543	8.700
Eventos por minas antipersonales	23	38	68	106	114
Accidentes	4	2	28	28	14
Incidentes	19	36	40	78	23
Civiles heridos por Map	4	1	31	33	35
Civiles muertos por Map	1	0	9	1	15
Militares heridos por Map	0	1	11	8	22
Militares muertos por Map	0	0	25	5	15

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

En la década de los noventa se conoce la realización de acciones de estos grupos en las diferentes regiones del departamento a nombre de las "Autodefensas" (Bloque Calima, Bloque Libertadores del Sur, Bloque Central Bolívar), con el fin de establecer los parámetros de su presencia en el departamento, concluyendo que darían paso a la lucha contrainsurgente y la extinción de los líderes sindicales y de izquierda, como expresión de la insurgencia en las ciudades.

Las AUC llegan a finales de los 90, y empezaron a operar en la llanura pacífica y la costa del departamento de Nariño los frentes Héroes de Tumaco y Llorente, y el Lorenzo Aldana (Números 1 y 2 en el mapa). La primera de estas estructuras, como lo indica su nombre tenían su centro de acción entre Tumaco y Llorente, con una notable presencia en el puerto y tomando como ejes de acción, el río Mira, así como el último tramo de la vía que de Pasto

conduce a la Costa Pacífica. El frente Lorenzo Aldana, cuyo radio de acción fueron los ríos Patía y Telembí. De acuerdo a entrevistas realizadas a patrulleros de estas organizaciones, aunque eran estructuras diferenciadas, compartían la misma zona de operaciones, con presencia en los cascos urbanos de Barbacoas, Magüi (Payán), Roberto Payán (San José), Santa Bárbara (Iscuandé) y Olaya Herrera (Bocas de Satinga).

En el mapa 1 se señala el área de operaciones del frente Brigadas Campesinas Antonio Nariño. Esta estructura se ubicó en el extremo sur occidental del Macizo Colombiano, con presencia en los municipios de Leiva, El Rosario, Policarpa, Los Andes (Sotomayor), La Llanada, Taminango, Samaniego y El Tambo. No hay que descartar que también haya tenido influencia en Mercaderes y Balboa (Cauca), donde se ha reportado presencia paramilitar sin que hasta ahora se haya identificado la estructura.

Quien figuraba como comandante del BLS, no se presentó a la desmovilización, y aguardó en Santa Fe de Ralito ha hacerlo de manera individual –acompañado de su estructura de seguridad -. Pablo Sevillano, cuyo verdadero nombre es Guillermo Pérez Alzate, fue condenado por narcotráfico en 2000, luego de lo cual asumió el mando de las estructuras que operaban en el departamento de Nariño. De acuerdo a la información de la revista Semana. Sevillano coordinaba las mulas del Cartel del Norte del Valle, donde comenzó su carrera en el narcotráfico. Esta misma publicación señala que Sevillano pagó varios millones de dólares a las AUC por el control de la ruta del narcotráfico entre Buenaventura y Tumaco, así como por “...la franquicia para”⁵⁶

A la par de las promocionadas desmovilizaciones de las estructuras de las AUC, crecieron el número de denuncias sobre el reagrupamiento de sus estructuras delincuenciales, de parte de numerosas ONG’S y en especial de la Comisión Misión de Apoyo al proceso de Paz con los grupos paramilitares de la OEA (MAP/OEA). De acuerdo con el sexto informe de esta comisión, existían fenómenos posteriores a las desmovilizaciones que preocupan a la Misión, éstos son: 1) el reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales que ejercen control sobre comunidades específicas y economías ilícitas; 2) reductos que no se han desmovilizado; 3) la aparición de nuevos actores armados y/o fortalecimiento de algunos ya existentes en zonas dejadas por grupos desmovilizados.

En Nariño fue posible verificar “la existencia de un grupo conocido como “Mano Negra” o “Águilas Negras”, cuyo centro de operaciones es el corregimiento de El Palmar, municipio de Leiva y que se extiende hacia las veredas Esmeraldas y La Sierra del municipio de El Rosario y el corregimiento de Remolino del municipio de Taminango (Nariño) y posiblemente en los municipios Mercaderes y Balboa (Cauca). Este grupo opera en el área de influencia del ex Bloque Libertadores del Sur (BLS), que estaba adscrito al Bloque Central Bolívar (BCB), cuya desmovilización se produjera en Taminango (Nariño) el pasado 30 de julio”⁵⁷.

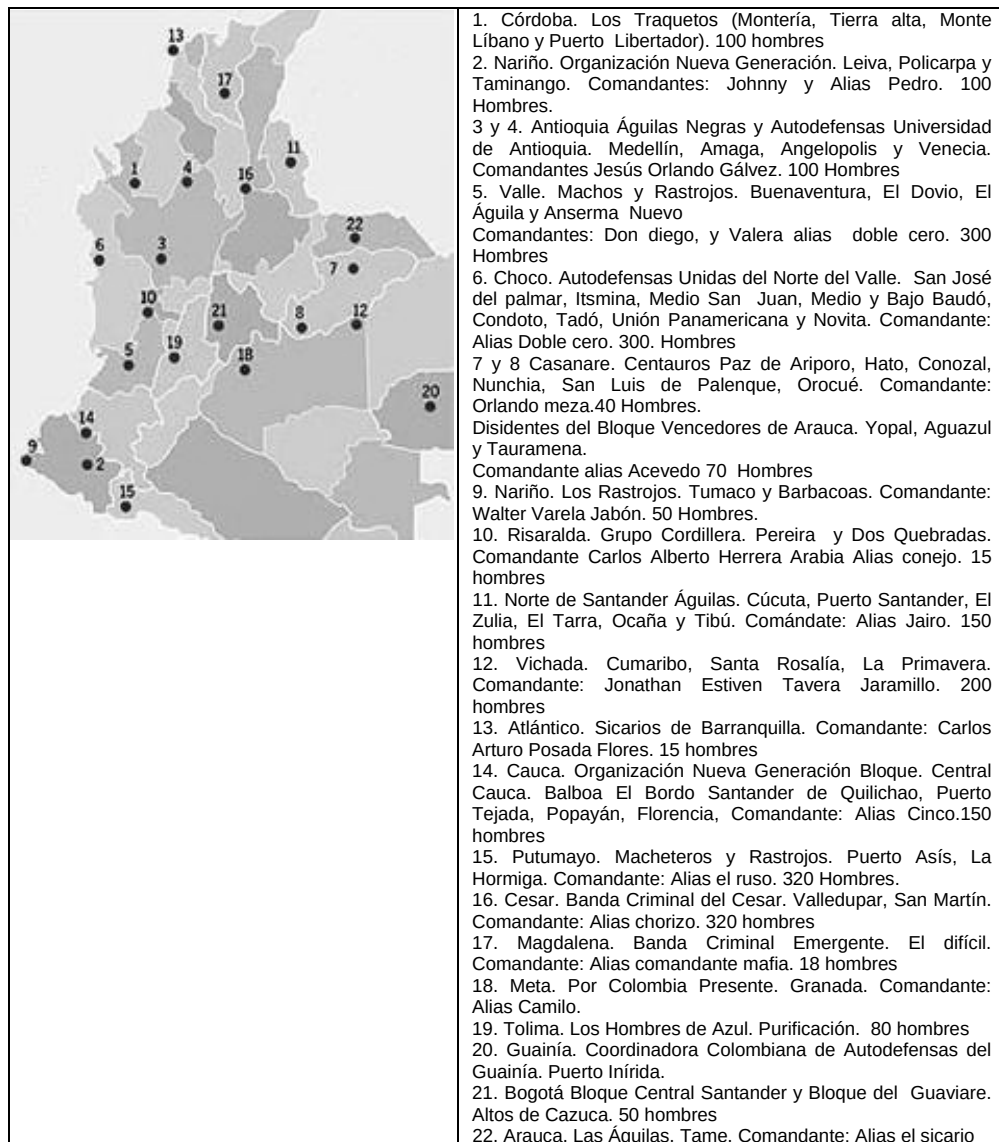
Este grupo estaría conformado por un número de hombres que oscila entre 80 y 150. Están en proceso de reclutamiento de nuevos combatientes, tanto de desmovilizados como de población de la zona. Según información proporcionada a la OEA, después de la desmovilización, el grupo ‘Mano Negra’ intenta retomar el monopolio de la compra de coca. Aunque el Gobierno insiste en que esta no es una nueva generación del paramilitarismo pero la realidad es que todos los grupos emergentes tienen un componente de desmovilizados (la Policía dice que son un 12 por ciento) y de mandos medios de las autodefensas que nunca dejaron las armas y quedaron como remanentes en las regiones. Según un informe confidencial del año 2006 bautizado como Bacrim -bandas criminales emergentes-, demuestra que en Colombia se abrió paso una tercera generación de paramilitares que busca copar los espacios dejados por los desmovilizados y hacerse a posiciones estratégicas en las viejas zonas de conflicto y en las grandes ciudades. Este informe revela la existencia de 22 grupos ilegales nuevos, con 2.500 hombres en armas y células expansivas que edifican actualmente sus estructuras logísticas y militares a través de redes en otras tantas regiones del país.

Cuando se recorren los departamentos donde hay estructuras emergentes dos nombres salen a flote como los que están tras esa expansión: Wílber Varela y Diego Montoya, los dos narcos más importantes del Valle. Estratégicamente las 20 estructuras, que según la Policía Nacional tienen 3.030 integrantes en todo el país y no están conectadas entre sí, se encuentran ubicadas en zonas de cultivos ilícitos y corredores de movilidad de coca.

Como se ve en el siguiente mapa (Mapa 1) que muestra los nuevos grupos emergentes del paramilitarismo en Colombia, en el departamento operan principalmente dos grupos a saber, la Organización Nueva Generación (ONG) cuyo accionar se centra en los municipios de costeros de Tumaco (principalmente en zonas rurales como Llorente o la Guayacana), Barbacoas, principalmente en el Corregimiento de Altaquer. Este mismo grupo también ha expandido su influencia en las estribaciones de la cordillera occidental en el norte de Nariño específicamente en los municipios de Leiva, Policarpa y Taminango

Mapa 2

Distribución de los Nuevos Enclaves Paramilitares en Colombia 2006



Fuente: Revista Cambio. Junio 27 de 2006.

Evolución del Desplazamiento en Nariño entre el 2000 al 2007

Nariño se caracterizó por ser un departamento de recepción, pero desde el primer semestre de 2001 se ha convertido en departamento expulsor (situación de Llorente, Barbacoas y municipios aledaños de estas zonas) y con incremento del número de desplazados. En febrero de 2001 sólo aparecían registradas 516 familias, cifra que se ha venido incrementado significativamente a la fecha. El aumento de registrados se debe al hecho de que la RSS ha acelerado el proceso de valoración de las declaraciones pendientes. Los lugares de mayor recepción son Pasto, Tumaco, Taminango y Samaniego.

Es así como el departamento de Nariño es el más afectado hoy por el conflicto armado y sus graves consecuencias: Desplazamiento forzado, homicidios, secuestros, desapariciones, masacres, accidentes por minas antipersonales, que representan una violación constante de los derechos humanos.

El conflicto se arraiga fundamentalmente en las regiones en las que se han venido desarrollando nuevas fuentes de acumulación económica. Por eso, el desplazamiento está asociado a los procesos de recomposición de la estructura de la tenencia de la tierra, en especial los territorios con fuerte presencia de los intereses del narcotráfico. Además se trata de zonas donde la solución de los problemas y la existencia de lazos sociales e institucionales son más frágiles.

Se han detectado casos en los que se hacen evidentes intereses que buscan evitar la llegada de grupos de desplazados a ciertas regiones. Tomando datos nacionales de acuerdo al Plan de Desarrollo Integral para el Litoral Pacífico, en 1981 el 82% de los pobladores de esta región eran dueños de sus casas. Según el CONPES 3310 de 2004 y los datos de la Encuesta Continua de Hogares, en 68 municipios, entre ellos los del Litoral Pacífico, la población afro colombiana era dueña del 62% de sus viviendas. En cerca de 20 años, la población afro colombiana perdió sus territorios de los que fue desplazada por la violencia o por el avance de megaproyectos como la palma aceitera; el desarrollo del conflicto armado; las estrategias gubernamentales de seguridad; las acciones de grupos insurgentes; el posicionamiento y control social de grupos armados de estructura paramilitar ligados al narcotráfico, y las operaciones de erradicación manual y fumigación de cultivos de uso ilícito. Todo esto origina un escenario contradictorio de reconfiguración del conflicto armado, se manifiesta en los siguientes datos de personas desplazadas, en los departamentos en donde predomina la población afro colombiana.

Cuadro 16
Número de Personas Desplazadas
2002 – 2007

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Choco	15.086	5.172	3.905	9.438	1.340	N.D	34.941
Cauca	12.941	4.150	4.186	21.643	2.000	N.D	44.920
Nariño	14.057	8.990	8.508	15.886	8.396	8.335	64.172
Valle	8.285	11.413	7.940	32.074	317	166	60.195

Fuentes: Sistema de información SISDHES de CODHES, ACNUR.

Como se puede ver mientras los demás municipios afectados han logrado reducir considerablemente sus índices de desplazamiento a 2007, (considerado como el año de los derechos de los desplazados) el Departamento de Nariño maneja una constante que además ha tenido incremento en los años 2002 y 2005, convirtiéndose en el centro de atención de los organismos nacionales e internacionales quienes pese a los esfuerzos realizados no han logrado alivianar la situación que vive el departamento.

Cuadro 17
Distribución de la Población Desplazada por Municipios Receptores.
Registro Acumulado con Corte Febrero 3 de 2007

Municipio	No. Hogares	No. Personas
Pasto	5.643	22.177
Samaniego	1.217	4.585
Taminango	1.055	4.114
El Charco	755	3.896
Resto Departamentos	3.877	15.996
Total General	14.466	59.380

Fuente: Sistema Único de Registro S.U.R - Reporte Marzo 23 de 2007

Según el grafico de la Población Desplazada en el Departamento de Nariño actualmente se encuentran registradas por la Acción Social 14.466 familias que representan un total de 59.380 personas con corte al de febrero de 2007, sin tener en cuenta algunas regiones que no denuncian desplazamientos.

La distribución de los municipios receptores es la siguiente: Pasto 40%, Tumaco 13%, Samaniego 8%, Taminango 7%, El Charco 5%, el Resto de municipios (57) 27%. Lo cual reitera a la capital del departamento como el mayor receptor aumentando los índices de pobreza e inseguridad debido a la falta de oportunidades laborales y obtención de ingresos. De las 116 personas que arribaron a la ciudad de Pasto en el período comprendido entre 10 de marzo y 10 de mayo de 2007, el mayor número corresponde al municipio de Policarpa,

seguido de Cumbitara, Llorente y Tumaco, Situación que evidencia la crisis humanitaria que atraviesa el departamento y los desplazamientos internos que se suscitan desde la costa pacífica y la región de la cordillera occidental de donde provienen 65 familias. Por otro lado ingresan a la ciudad de Pasto personas desplazadas de otros departamentos así Putumayo 20% Cauca 3%, Valle 2%, Caldas 1% y otros departamentos el 1%.⁵⁸

De acuerdo al estudio realizado por la Corporación Crear, de las personas que arribaron a la ciudad de Pasto, 319 son mujeres correspondientes al 53% del total, cifra que muestra el alto índice de mujeres que en número significativo han asumido la jefatura familiar y el reto de empoderarse de nuevos roles como mujeres, entorno a las exigencias que presenta el nuevo contexto, del total de mujeres 16 de ellas están en gestación equivalente al 5%.

En contraste encontramos 280 hombres ascendiendo al 47%, los cuales se vinculan al sector del subempleo, como vendedores ambulantes y oficios varios, labores que no proporcionan ninguna estabilidad socioeconómica a las familias, por el contrario, dicha situación enmarca dificultades en el proceso de adaptación y reconstrucción de sus redes socio afectivas. Con relación al rango de edad el 50% de las personas son menores de edad, evidenciando que la población juvenil ha tenido que abandonar sus espacios de socialización; cambio que requiere un proceso de adaptación integral y acorde a sus necesidades, las cuales deben responder a los desafíos del nuevo contexto, y el 50% equivale a las personas mayores de edad, de las que 34% corresponde al número de personas en edad productiva.

Cuadro 18

Rangos de Edad de la Población Desplazada que Arriba a Pasto.

Marzo 10 – Mayo 10 de 2007

Rangos de Edad	Porcentaje
0 - 2	10%
3 - 6	13%
7 - 13	16%
14 - 17	11%
18 - 30	23%
31 - 50	19%
50+	8%

Fuente: Corporación CREAR.

De igual forma se percibe un porcentaje considerable de niños y niñas entre los 7 y 13 años de edad (16%) que se ven expuestos a un difícil proceso de adaptación por la interrupción de su año escolar, la ruptura del tejido social y el abandono de sus espacios cotidianos de integración y recreación, lo que desestabiliza aun más el núcleo familiar.

Urbanización del conflicto

Pasto, capital del Departamento, en donde sus habitantes hasta el momento, intentan desconocer el conflicto a pesar de ser uno de los municipios de mayor recepción de población en condición de desplazamiento de los municipios del departamento de Nariño y de otros departamentos afectados por este fenómeno, con altos niveles de desempleo, por no contar con inversiones en el sector productivo, siendo la economía informal o del rebusque la alternativa para la gran mayoría, sin embargo, los continuos homicidios, los índices delincuenciales y la presencia de un sinnúmero de población proveniente del norte del país, hacen que poco a poco acepten que el conflicto está en la ciudad.

El fenómeno migratorio, lleva a distorsionar la realidad del desplazamiento y se deja de tener en cuenta el flujo existen en la frontera. A su vez, un alto porcentaje de población en condición de desplazamiento no está registrada en la Red de Solidaridad Social, algunos aparecen en el registro de la Pastoral Social y otro porcentaje se halla por fuera del sistema por particularidades en su desplazamiento.

El desconocimiento de sus derechos, temor por acciones en su contra, intimidación por grupos armados para que no se registren, deseo de volver a su lugar de origen, entre otras, hacen que se mantenga un subregistro de la verdadera problemática del desplazamiento en Nariño, incrementado por los desplazamientos intraveredales producidos por los continuos combates y desplazamientos por preventivos cuando tienen conocimiento de la presencia de algún grupo armado.

La ciudad es el centro de operaciones de los diferentes grupos armados. En el caso de la insurgencia se asienta en los barrios periféricos y hace presencia desde hace mucho tiempo en corregimientos como Santa Bárbara, El Encano (donde se ubica La Laguna de la Cocha) y la contrainsurgencia ilegal, cuenta con un gran número de unidades que iniciaron su accionar delictivo a través del boleteo, vacuna, intimidación vía telefónica, amenazas, campos de práctica, rondas en los barrios, retenes sub urbanos.

Las Autodefensas pertenecientes al Bloque Central Bolívar han perpetrado acciones de "limpieza social", acciones de amedrentamiento, homicidios selectivos, desapariciones, boleteos, requisas en las casas buscando armas y extorsiones a los comerciantes.

La ciudad de Pasto es el lugar de concentración de directivas sindicales, activistas universitarios, líderes sociales y populares que se agrupan en diferentes organizaciones y mantienen un accionar de reivindicaciones sociales, situación que ha generado un alto riesgo para la población identificada por la presencia permanente de actores armados que los consideran sujetos de agresión.

La dinámica del conflicto armado ha originado lo que algunos han llamado la urbanización de la guerra en la cual los actores buscan trasladar su guerra a las ciudades y, en ellas, aquellos territorios (barrios) periféricos que están en la cabecera de los "corredores

estratégicos" serían los objetivos principales de disputa y control. Efectivamente, ciudades como Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Apartadó, Medellín, Cali y Pasto, han sido objeto de fuerte confrontación con graves consecuencias para la población que habita en estos sectores, en su mayoría población desplazada y pobladores urbanos excluidos. La guerra como fuente de empleo se ofrece como “oportunidad” a los jóvenes, quienes, ante la ausencia de otras alternativas pueden optar por esta vía, mediante conformar las redes de apoyo o milicias urbanas bien sea de los grupos guerrilleros (FARC Y ELN) o para los grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

De acuerdo con un informe especial publicado por la Revista Salud Colombia titulado Homicidios en Colombia 1999⁵⁹ y en el cual se toman los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como base de análisis, el departamento de Nariño ocupaba el puesto 23 de 33 departamentos en total, en cuanto a la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes al año. Esta lista la encabezaba el departamento de Antioquia que exhibía una tasa de 119,9 en contraste con la de Nariño que era de 22,2.

Ocho años más tarde la realidad es diferente. Hoy en día Nariño ocupa el puesto 15 entre 33 departamentos. La lista de los departamentos con mayores tasas de homicidios por cada 100 habitantes durante el año 2007 la encabeza el vecino departamento del Putumayo con una tasa de 89,4. Por su parte Guainía cierra la lista con una tasa de 8,9 homicidios por cada cien mil habitantes. Nariño muestra una tasa del 41,3 superando en 5,6 puntos a la tasa nacional, que fue de 35,7⁶⁰.

Cuadro 19.

Número de Homicidios Registrados por Departamento 2007

Departamento	2007	Departamento	2007
VALLE	3.270	PUTUMAYO	382
ANTIOQUIA	1.984	CAQUETA	380
DISTRITO CAPITAL	1.351	CORDOBA	352
NARIÑO	778	QUINDIO	301
NORTE DE SANTANDER	765	CASANARE	223
RISARALDA	717	ARAUCA	222
CAUCA	658	GUAJIRA	214
META	599	BOYACA	198
SANTANDER	540	SUCRE	141
CALDAS	530	GUAVIARE	123
ATLANTICO	514	CHOCO	113
HUILA	513	VICHADA	50
BOLIVAR	489	AMAZONAS	9
CUNDINAMARCA	473	SAN ANDRES	8
TOLIMA	456	VAUPES	6

CESAR	434	GUAINIA	3
MAGDALENA	402		

Fuente: CIC de la Policía Nacional

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

Hasta el año 2002 no se tenía en la ciudad de Pasto información estadística consolidada sobre seguridad y convivencia que permitiera hacer análisis concienzudos y formular políticas serias al respecto. Afortunadamente esto cambia para los años venideros ya que por el Acuerdo 19 emanado del Concejo de Pasto se instituye en noviembre del 2002 el Observatorio del Delito de Pasto, el cual fue para consolidar un sistema de vigilancia de eventos violentos por medio de un sistema de información ge referencial. Su propósito es elaborar una política de prevención y control de eventos violentos que se articule en el plan de desarrollo. El Observatorio está conformado por personal de la Fiscalía, el Cuerpo Técnico de Investigaciones-CTI, el Instituto de Medicina Legal, la Secretaría de Transito Municipal, la Policía Judicial-Sijin, la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Dirigidos por la Secretaria de Gobierno local y coordinados por la Dirección Municipal de Seguridad Social en Salud, trabajan en dos comités: uno operativo integrado por funcionarios de las instituciones mencionadas, que alimenta un sistema de información y estadística relacionada con cuatro eventos: muertes por homicidio, lesiones personales, suicidios, y accidentes de tránsito, ocurridos en el municipio en un periodo determinado los que son registrados en fichas que van a la base de datos del Observatorio. Estos datos son procesados y consolidados para que el Comité de Vigilancia Epidemiológica, liderado por los directores de las mismas entidades, realice análisis y elabore propuestas de control y prevención de muertes violentas. Ello permite a las instituciones involucradas aplicar en forma inmediata correctivos y coordinan actividades puntuales. Finalmente, el Alcalde, con base a esta información, de manera mediata, determina las políticas a seguir y, ajusta y orienta los programas que hacen parte del plan de desarrollo para disminuir los índices de delincuencia.

Cuadro 20.

Consolidado de Muertes Violentas (homicidios)
en Pasto 2003- 2007

Ítem	2003	2004	2005	2006	2007
Número de homicidios	112	110	111	131	90
Hombres	99	95	30	115	78
Mujeres	13	15	3	16	12
Violencia urbana	87	88		95	80
Violencia rural	25	22		36	10

Fuente: Alcaldía de Pasto. Observatorio del Delito

Cuadro 21.
Comparativo de Muertes Violentas (homicidios)
en Pasto, Ipiales y Tumaco 2003- 2007

Ítem	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Pasto	176	112	110	111	131	93
Tumaco	180	142	187	214	219	265
Ipiales	69	40	33	38	49	62
Resto de Nariño	N.D	165	109	375	398	358
Total	N.D	459	439	738	797	778

Fuente: Medicina Legal. Observatorios Municipales del Delito. Policía Nacional
Procesado: Este estudio

La Costa nariñense es la zona más violenta del país si se tiene en cuenta el indicador de número de homicidios por cada 100 mil habitantes. De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses mientras durante el año 2007 el resto de Colombia presentó una tasa de 31 homicidios por cada 100 mil habitantes, en la Costa de Nariño se registran 50 asesinatos.

En reciente entrevista recogida por la prensa regional el secretario de gobierno de la nueva administración departamental enfatizó el hecho de que los municipios de la costa pacífica sean una de las zonas más violentas de todo el país⁶¹.

García manifestó que en el pasado Encuentro Nacional de Secretarios de Gobierno realizado en la capital del país, en donde participaron entre otras personalidades, el ministro del Interior, Carlos Holguín Sardi y representantes de la Fuerza Pública, él manifestó que la situación de orden público en la Costa Pacífica nariñense es crítica y preocupante, y agregó que la respuesta del Estado colombiano debe ser a la medida de la dimensión del problema.

“Tocamos el tema de la tasa de homicidios mostrando que esta región presenta la más alta del país”.

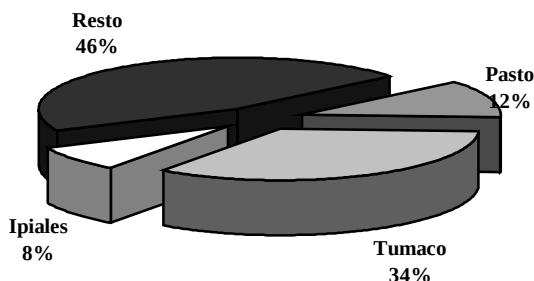
García Realpe aseguró que el índice promedio del departamento a nivel nacional es de 31 homicidios por cada 100.000 habitantes, sin embargo la Costa del Pacífico nariñense, particularmente, la supera en 50 homicidios por cada 100.000 habitantes⁶².

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio del Delito de la ciudad de Tumaco, un organismo de monitoreo de crímenes, 219 personas fueron asesinadas en el año 2006 en el área de Tumaco, que cuenta con una población total de cerca de 160.000 personas, incluyendo tanto las de zonas urbanas como rurales. Esto representa un promedio anual de

alrededor de 200 homicidios por cada 100.000 personas; muy por encima de la tasa nacional de Colombia de 38 muertes por 100.000 habitantes en 2006.

Pese a estas contundentes cifras las autoridades municipales de Tumaco poco o nada han hecho. Es más, los miles de desplazados que llegan a la ciudad son catalogados como inmigrantes económicos. "Desafortunadamente nos hemos ido acostumbrado a escuchar cotidianamente, incluso por parte de estamentos oficiales, expresiones de justificación de estas muertes"⁶³, dijo el Obispo de Tumaco, monseñor Gustavo Girón Higueta en un comunicado publicado el 6 de diciembre de 2007. Además en dicho comunicado denunció la atmósfera de la "mal llamada limpieza social", que prevalece en algunas partes de la ciudad.

Gráfica 1
Participación por Municipios en el Total de Homicidios
En Nariño 2007



Fuente: Medicina Legal. Observatorios Municipales del Delito. Policía Nacional
Procesado: Este estudio

En Nariño, durante el año 2007 el 34% del total de homicidios perpetrados en el departamento se concentraron en Tumaco, seguido por Pasto que aglutinó el 12% e Ipiales con 8%. El elevado número de homicidios que se registraron en Tumaco, está relacionado con las retaliaciones entre bandas emergentes, grupos de narcotraficantes y guerrilleros, quienes se disputan la salida al mar y las rutas para el tráfico de estupefacientes. En este departamento, hacen presencia la banda de Los Rastrojos, del cartel del Norte del Valle y las llamadas bandas criminales emergentes, a través de la Organización Nueva Generación, lo cual se ha traducido por el incremento en el número de homicidios donde tienen presencia, como es el caso de los municipios de Policarpa, Cumbitara, Leiva, Linares y Barbacoas, municipios que presentaron tasas de homicidio muy superiores a la

3.2 Los Megaproyectos y el Conflicto Armado

La historia de América Latina, ha demostrado la constante intensión de los Estados imperialistas por colonizar las extensas tierras que la componen, en la actualidad vivimos un periodo de Neocolonialismo, también llamada globalización; que con la intensión de convertir al mundo en una gran aldea, han implementado una serie de mecanismos y estrategias para abrir caminos a las empresas transnacionales que pretende adueñarse de los sistemas financieros, industriales y los recursos naturales; estas dinámicas son apoyadas por entidades multilaterales que a través de préstamos a los Estado, especialmente de países pobres los comprometen a desarrollar una serie de reformas en los sectores: laboral, salud, educación, tributario, del sistema financiero, de la explotación de recursos naturales renovables y no renovables etc.

La Globalización ha impuesto una visión economicista de las relaciones entre seres humanos y de las relaciones entre el ser humano y la naturaleza. Estas transformaciones de las sociedades relacionadas con la incidencia que ha tenido el capital, en especial extranjero en la vida cotidiana de los pueblos de Nariño, es materia de análisis en este documento.

Mientras los países dueños de esas empresas transnacionales generan estrategias de protección para sus economías y para sus mercados; se conforman en bloques económicos y presionan o “seducen” a los países pobres a firmar tratados de libre comercio que tienen entre otros propósitos garantizar compradores para sus productos, facilitar la explotación de recursos naturales e implementar grandes planes de vías de comunicación para sus productos. Los Estado como el Colombiano, controlan la información, los estudios científicos y tecnológicos, de tal manera que la mayoría de ciudadanos desconocen la realidad del país, en especial en materia de explotación de recursos naturales y legislación que permite y “controla” esta actividad.

En Centroamérica, el Plan Puebla-Panamá o el gran proyecto de infraestructura que integra los yacimientos, mercados y la oferta laboral desde Panamá hasta México, soportará el incremento de la productividad estadounidense, puesta en riesgo con el surgimiento de los polos económicos asiáticos, especialmente el chino. Mientras tanto, vemos la inminente construcción de la carretera “ecológica” promovida por el gobierno colombiano que atravesaría el Tapón del Darién e integraría al Plan Puebla-Panamá a la red de infraestructura de Colombia y potencialmente de la región andina.

Precisamente en nuestro continente la Iniciativa de Integración Regional de Infraestructura de Sudamérica (IIRSA) aparece como la propuesta de integración masiva de los polos de manufactura, consumo y recursos -especialmente del gigante brasileño-, a través del cual se integrarían las reservas energéticas de Paraguay, Bolivia y Venezuela, con las crecientes demandas de los centros de manufactura de San Pablo, Río de Janeiro, Buenos Aires y Porto Alegre, y los centros de producción y de consumo del litoral atlántico con los puertos del Pacífico, a través de los cuales se llegaría a la atractiva economía asiática.

La mayoría de los gobiernos de América del Sur y las instituciones financieras internacionales imponen su voluntad, la geografía física y económica de los países al sur de Panamá cambiará radicalmente en los próximos años: nuevas carreteras de varios carriles cruzarán el subcontinente conectando los centros económicos más dinámicos entre sí y con los puertos del pacífico y atlántico; ríos serán dragados y sus cursos modificados con el fin de facilitar el transporte fluvial de grandes cargas; se construirán gigantescos complejos hidroeléctricos en la zona amazónica para matar el hambre de energía de las metrópolis sus industrias; y se perfeccionará la infraestructura de las telecomunicaciones para posibilitar el rápido intercambio de informaciones en todo el hemisferio.

Esta estrategia de desarrollo a través de proyectos de gran escala, conocida como Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamérica (IIRSA), fue lanzada en la primera Cumbre de Presidentes de América del Sur celebrada en Brasilia, capital de Brasil, en el año 2000 y persigue – según la website oficial de IIRSA (www.irsa.org) – “dar un nuevo impulso al proceso de integración regional suramericano”. Los recursos para financiar los megaproyectos y el apoyo técnico provienen sobre todo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata). Además, la iniciativa está apoyada por bancos nacionales de desarrollo - IIRSA está dirigida en parte por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil - y el sector privado.

Dadas las dimensiones de los megaproyectos y su envergadura para la región, no es de sorprender que surgieron voces críticas en toda América del Sur. En el seminario sobre IIRSA anteriormente mencionado varios representantes de ONG's se mostraron altamente preocupados por la iniciativa. Los reparos principales contra IIRSA se refirieron sobre todo a su lógica neoliberal, el descuido de aspectos sociales y ecológicos en su concepción, así como la intransparencia en la planificación y ejecución de los proyectos.

El objetivo de IIRSA no consiste en unir a los países de la región, sino en mejorar la integración de América del Sur en el mercado internacional”, dijo Margarita Flórez de ILSA. “Los proyectos persiguen sobre todo el fin de facilitar y hacer más rentable la explotación y extracción de los recursos naturales. No promueven el fortalecimiento del mercado interno y, en consecuencia, la producción de mercancías con un alto valor agregado.”

Existe un importante número de proyectos de largo impacto que pretenden entre otras cosas, facilitar las vías de comunicación de mercancías que entrarían a partir de la puesta en marcha del TLC, el transporte de hidrocarburos, la explotación de recursos no renovables como el oro y el platino y evidentemente la militarización de los territorios especialmente ricos en recursos naturales.

Permitiendo de esta manera el ingreso de las empresas transnacionales, negando de esa manera los derechos de los pueblos, limitando la vigencia de los mismos, al mercado y sus dinámicas. Imponiendo estructuras sociales, territoriales y económicas ajenas a las

comunidades tradicionalmente asentadas, estas empresas transnacionales se han apoyado de grupos ilegales que funcionan como mercenarios su servicio y se encargan de mantener bajo control sectores que protestan o evidencian sus abusos.

El departamento de Nariño, presenta características geográficas estratégicas para el comercio internacional, tiene una fuerte actividad comercial con el Ecuador, salida al mar, acceso directo al departamento del Putumayo, variedad de climas, al norte cuenta con el macizo colombiano considerado la ecoregión estratégica de mayor importancia ecosistémica de incalculable valor biótico, climático, hídrico y cultural para Colombia, por ser centro de toda la red hidrográfica, desempeña un papel fundamental como regulador climático y constituye un área de gran diversidad biológica, donde se desarrollan variadas formas de vida y paisajes.

Pero las empresas transnacionales han estudiado y ubicado con bastante exactitud aquellas zonas geoestratégicas de Colombia, el Macizo Colombiano, en especial la Cordillera Occidental y la Zona del Pacífico sean convertidos en los últimos años en territorios en la mira para la explotación de diversos recursos naturales. Al respecto el Sistema de Alertas Tempranas en su contextualización frente a la situación de los municipios Barbacoas, Roberto Payán y Magüí señala:

La importancia territorial que han adquirido los municipios costeros nariñenses (proyectos agroindustriales, explotación de minerales, articulación comercial con países de América y Asia, ampliación de fronteras agrícolas a partir de cultivos de uso ilícito, rutas de embarque de narcóticos y desembarque de mercancías y armas), conllevan a la imposición de modelos económicos de acumulación, la disolución de las formas tradicionales de asociación y de reproducción social y la profundización de la confrontación armada territorial.

Históricamente, los municipios costeros nariñenses se constituyeron en territorios marginales, caracterizados por la implantación de economías de enclaves dedicadas a la explotación de recursos naturales (minerales, maderas finas, especies animales y marinas) y la sobreexplotación de mano de obra nativa. Modelo de extracción económica que configuró un tejido social de pobreza y exclusión que facilitó el ingreso de actores armados ilegales a partir de la década del 80. Las organizaciones guerrilleras de las FARC y el ELN, con el paso de los días, se constituyeron en autoridades de facto, responsables de aplicar justicia, adoctrinar a la población, reclutar combatientes, planear acciones y escapar de las presiones de la Fuerza Pública⁶⁴.

Por definición un megaproyecto es un proyecto a gran escala bien sea por sus niveles de inversión en capital o sus consecuencias sobre los ecosistemas.

A continuación se hará un breve análisis de las principales implicaciones sobre la calidad de vida de las mujeres y hombres de Nariño donde se planea la implementación de megaproyectos.

Eje Multimodal Amazonas ó Corredor Vial Multimodal Tumaco – Belem Do Pará

Durante el mes de julio de 2007 varias organizaciones de la sociedad civil se reunieron en el Corregimiento de El Encano, en la ciudad de Pasto con el fin de analizar las posibles consecuencias que podría acarrear el Eje Vial Multimodal Amazonas.

El objetivo central del evento era dar a conocer dentro de todos los proyectos IIRSA el Eje Multimodal Amazonas, que consiste en una gran vía terrestre y fluvial financiada su construcción por el BID, la Corporación Andina de Fomento y Fonplata, que comunicará el Océano Pacífico desde Tumaco en Colombia con el Océano Atlántico (Belem Do Pará en Brasil). La finalidad principal de esta vía es la movilización del comercio internacional de los países de Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Brasil y las Guyanas con los países de las cuencas marítimas del Pacífico y del Atlántico.

La ruta establecida para el proyecto para el caso colombiano parte por carretera desde Tumaco – Pasto – Santiago – San Francisco – Mocoa – y por el río Putumayo desde Puerto Asís – Leguizamo – Leticia (río Amazonas).

Aunque el megaproyecto se presenta como una alternativa de integración sur americana los asistentes al evento de El Encano, en particular las organizaciones de cooperación y las comunidades indígenas de Nariño, reiteraron los profundos efectos negativos que en términos sociales, culturales, económicos y ambientales tendrá el proyecto para la región como el caso del desplazamiento forzado de sus territorios del cual están siendo víctimas los pueblos indígenas Awa de Nariño.

Representantes de la Defensoría del Pueblo de Nariño hablaron de un incremento en la violación a los derechos humanos de los pueblos que habitan en la zona de influencia del proyecto, pues esta vía que ya está en construcción, se desarrolla con un objetivo de trasfondo que está dado por la expropiación del territorio con toda la riqueza natural presente en él como el agua, la biodiversidad y los recursos naturales no renovables caso del petróleo, cobre, molibdeno, uranio, oro y plata de grandes reservas comprobadas en la región.

El Biodiesel de la Palma Aceitera

El mundo occidental, en especial los países del norte, se rindió a la adicción por los energéticos provenientes de los fósiles. Ese rumbo ha provocado algo que hoy ya nadie pone en duda: el cambio climático. Muchas soluciones se han propuesto para enfrentarlo, pero la mayoría de ellas deja de lado con fuerza la carrera suicida de la humanidad.

Los megaproyectos de biocombustibles son unas de las propuestas de solución. ¿Acaso quienes los presentaron como alternativa midieron las consecuencias que podría tener su creación en importantes ecosistemas, pueblos y culturas? Este artículo delimita en primer lugar los pasos dados para abrir campo a estos proyectos y se centra especialmente en las implicaciones que ha tenido la siembra de la palma africana, de la que se deriva uno de los biocombustibles que se proyecta producir.

Los biocombustibles tienen su historia. De manera rápida, diremos que durante la crisis energética de 1973, Brasil reconvirtió parte de sus ingenios azucareros, para producir etanol y se convirtió en su primera potencia exportadora. Hoy Colombia quiere seguir su ejemplo y convertirse en potencia productora, particularmente de bioetanol y biodiesel.

Empiezan las leyes:

En 2001, se expidió la ley 693, que está articulada a la ley 939 de 2004, con lo que se abrió el camino a la producción de biocombustibles. La ley 693 estipula que la gasolina colombiana deberá tener 10 por ciento de etanol en 2009 y que en un periodo entre 15 y 20 años deberá alcanzar gradualmente una proporción del 25 por ciento. Mientras que la ley 939 de 2004, estimula la producción y comercialización de biodiesel en motores diesel, con un 5% de porcentaje.

La palma para el biodiesel

Para el caso de la región Pacífica, este cultivo se inició en la década del sesenta en la costa de Nariño. Posteriormente se estableció en Buenaventura, Guapi, López de Micay y Timbiquí; además en los ríos Calima y Dagua. Algunas de las plantaciones de la zona del Bajo Calima y Buenaventura cerraron en la década de los ochenta; convirtiéndose la región de Tumaco en la mayor productora de la región. Corpoica y Cenipalma en el año de 2002 identificaron para el departamento del Chocó zonas con aptitud para el cultivo de palma en la cuenca de los ríos: Curvaradó y Jiguamiandó, Cacarica, Salquí, Truandó, Opogadó y Domingodó.

Antes de mencionar cifras, es importante decir que los grandes beneficiarios de las legislaciones del bioetanol y la que se prepara para el biodiesel son precisamente los agroindustriales de la caña de azúcar del Valle del Cauca, departamento situado en el Occidente del país, cuyos ingenios se mencionaron al hablar del etanol, y en el caso del biodiesel los agroindustriales de la palma.

Ahora bien, el consumo del diesel en el país para el transporte automotor crece a una tasa mayor que la del consumo de gasolina supera la capacidad de refinación de Ecopetrol (la empresa nacional petrolera), de manera que el país importa el 5% del consumo interno de diesel. Se abre así una oportunidad para los agroindustriales de la palma africana, que han incrementado año a año las extensiones de sus cultivos.

Por otro lado, el Gobierno Colombiano adelanta proyectos de monocultivos de Caucho y Palma Africana, esta última con una extensión aproximada de 13.000 mil hectáreas proyectadas para los municipios del Guapi, El Charco, Iscuandé y Timbiquí. La plantación de palma aceitera o africana en éstos municipios de la costa pacífica se realiza dando aplicación a las leyes 693 y 939 (Leyes de biocombustible) en Colombia. El Gobierno pretende ser potencia mundial en la exportación de estos productos a costa de la desarticulación del tejido social, el arrasamiento de las culturas, de la identidad de los pueblos y de la violación a los derechos humanos, civiles, sociales y económicos de la población que habita estos territorios.

Varias ONG's de Nariño hablan de un incremento sin precedentes en la violación a los derechos humanos de los pueblos que habitan en la zona de influencia del proyecto que en su mayoría son comunidades indígenas como los Awá y afrodescendientes en Nariño e Ingas y Kofanes en Putumayo. Esta vía que ya está en construcción, se desarrolla con un objetivo de trasfondo que está dado por la expropiación del territorio con toda la riqueza natural presente en él como el agua, la biodiversidad y los recursos naturales no renovables caso del petróleo, cobre, molibdeno, uranio, oro y plata de grandes reservas comprobadas en la región. Wilson Sánchez de la Defensoría del Pueblo Regional Nariño, comparte esta opinión. “En el Nariño, IIRSA le va a servir sobre todo al sector agroindustrial con sus proyectos monocultivos. Los campesinos, las comunidades indígenas y los afro colombianos, en cambio, no tendrán ningún beneficio”⁶⁵

La Minería en Nariño

En los últimos años Colombia reporta unos flujos de inversión extranjera que se han orientado especialmente a la minería, se habla que aproximadamente \$ 67 millones de dólares se han invertido en el año 2003, \$ 1.246 millones en el 2004 y \$2.165 millones en el 2005. Nuestro territorio nacional tiene una importante riqueza de minerales en el subsuelo, basta con señalar que existen 4.261 minas de oro, 191 minas de platino, 10 minas de esmeraldas. Se ha demostrado la existencia de reservas minerales para 30 años⁶⁶.

En el caso del departamento de Nariño, existe un potencial minero basado en el oro, el cobre y el manganeso cuya explotación se reactivó recientemente, y en este momento hay cinco solicitudes de licencias de explotación de estos minerales⁶⁷. El departamento cuenta además, con explotación de minerales industriales. La enorme importancia del Departamento respecto a la minería fue evidenciada en el año 2006, cuando se desarrolló la caravana agrominera con la participación de delegaciones de los departamentos de Bolívar, Risaralda, Cauca y Nariño, en cada una de las visitas realizadas a estos lugares se demostró las condiciones precarias de la pequeña minería, donde el Estado ha entregado el recurso aurífero a las empresas extranjeras y renunciando a la soberanía y a una fuente de ingreso para el país. Al mismo tiempo que se desprotege la pequeña minería, se observa una campaña de señalamiento contra esta actividad por daños ambientales, campaña que apunta al cierre y a declarar ilegal esta forma de sobrevivencia de miles de familias colombianas.

Las comunidades señalan que esta situación beneficia el ingreso de las multinacionales, que explotan recursos no renovables, dejando un mínimo porcentaje de ganancias en el territorio nacional y por el contrario afectando de manera profunda y en muchas ocasiones irreparables para las zonas de explotación.



Zona de Explotación de La Kedahda S.A.

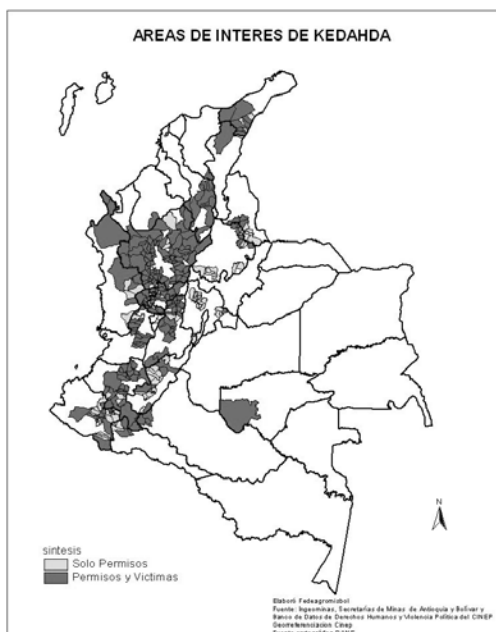
Anglo Gold Ashanti. – Sociedad Kedahda S.A.

Empresa Transnacional, considerada la segunda empresa más importante a nivel mundial en la explotación de oro, con operaciones en África, Norte y Sur América Sur y Australia, la AngloGold Ashanti, con su filial en Colombia sociedad Kedahda S.A.. Que ha solicitado licitaciones de explotación minera en 24 departamentos y 326 municipios, para un aproximado de 1216 licitaciones; ha desarrollado estudios en diferentes zonas auríferas del país con exploración geoquímica. SE tiene sospecha de sus relaciones con algunos grupos al margen de la ley que trabajan para ellos:

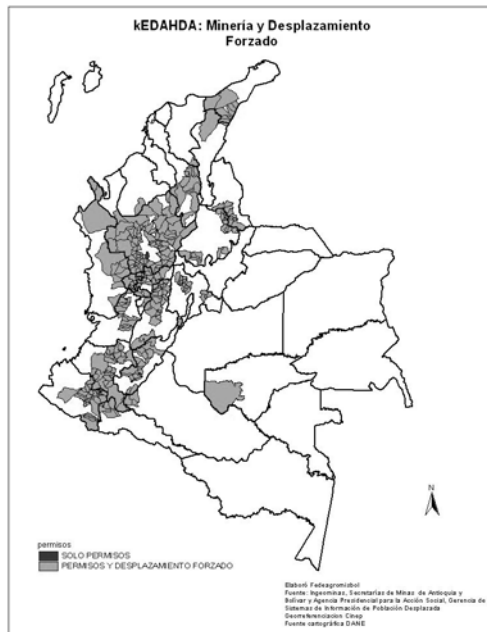
Acompañando a todo esto el estado viene desarrollando una práctica de represión violenta, asesinatos y judicialización en contra de aquellas organizaciones y líderes que se oponen al destierro o intentan obtener los títulos de las minas que por generaciones han trabajado. Títulos que la mayoría de las veces son denegadas porque ya existen solicitudes de la multinacional Kedahda.

En todos los departamentos las solicitudes de la multinacional Kedahda coinciden con la militarización del territorio sea por parte de las fuerzas de seguridad del Estado o por parte de las ahora denominadas bandas emergentes -Águilas Negras y la Organización Nueva Generación- que según las percepciones de los pobladores de las zonas afectadas, son los mismos grupos paramilitares supuestamente desmovilizado⁶⁸.

Mapa 3
Áreas de Interés de la Filial la Kedahda S.A. en Colombia



Mapa 4
Desplazamiento y Área de Interés de la. en Kedahda S.A en Colombia



Fuente: INGEOMINAS

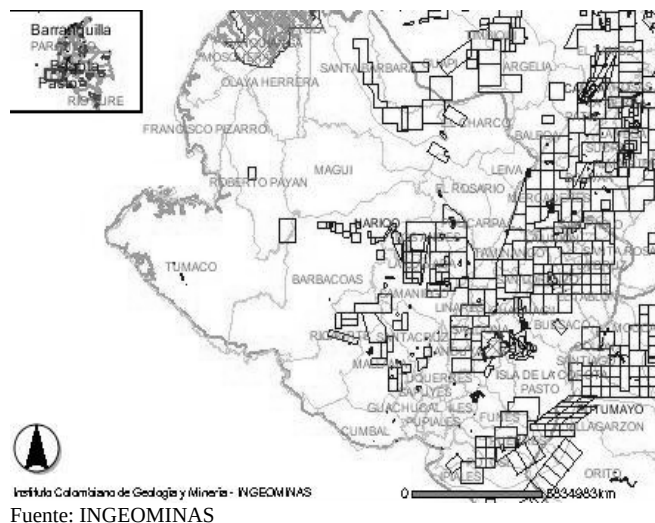
En el departamento de Nariño, se registra producción o explotación de minerales preciosos como el oro, el platino y la planta en municipios como: Barbacoas, Buesaco, Iscuandé, Ipiales, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Magüí Payán, Policarpo, Cumbitara, Samaniego, Santa Cruz de Guachavez y Tumaco⁶⁹. Coincidentalmente, la mayoría de estos municipios reportan presencia de grupos ilegales de bandas emergentes del paramilitarismo y violaciones permanente a los Derechos Humanos. Cabe señalar que Ingeominas reporta a marzo de 2007, 36 contratos de concesión minera para el Departamento de Nariño. En el Caso de la Kedahda S.A. tiene contratos únicos de concesión para la explotación de oro, platino, plata, mineral de zinc, cobre, molibdeno; en los municipios de La Unión, Arboleda, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, San José de Alban.

Las comunidades de algunos municipios del departamento han empezado a descubierto recientemente el tamaño de las solicitudes de la multinacional Kedahda en su territorio. Solicitudes que corresponden a las áreas donde operan conjuntamente un batallón de alta montaña del ejército nacional y un grupo paramilitar conocidos como AUC-Organización

Nueva Generación.

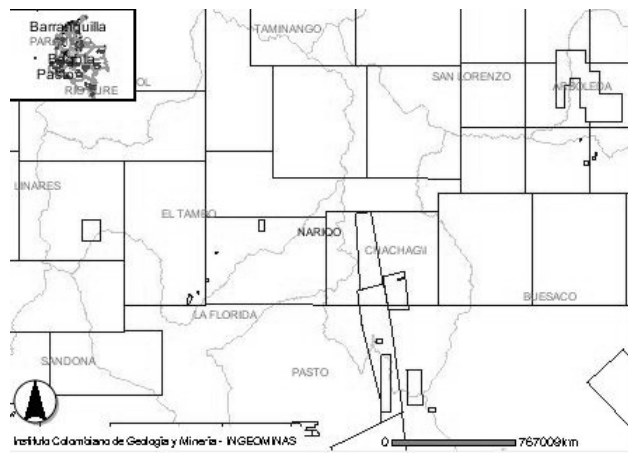
En cerca de 30 municipios existen solicitudes de explotación minera hechas por la Kedahda S.A. al Ministerio de Minas y Energía para el Departamento de Nariño, es importante resaltar en los mapas adjuntos la importancia que reviste el Macizo Colombiano, para este mega proyecto en donde se ha hecho cerca de 50 solicitudes para la zona en mención.

Mapa 5
Solicitudes de Estudios y Explotación Minera de la
Filial la Kedahda S.A. para Nariño



Mapa 6

Registro de Solicitudes de la Filial La Kedahda S.A. en el Norte de Nariño

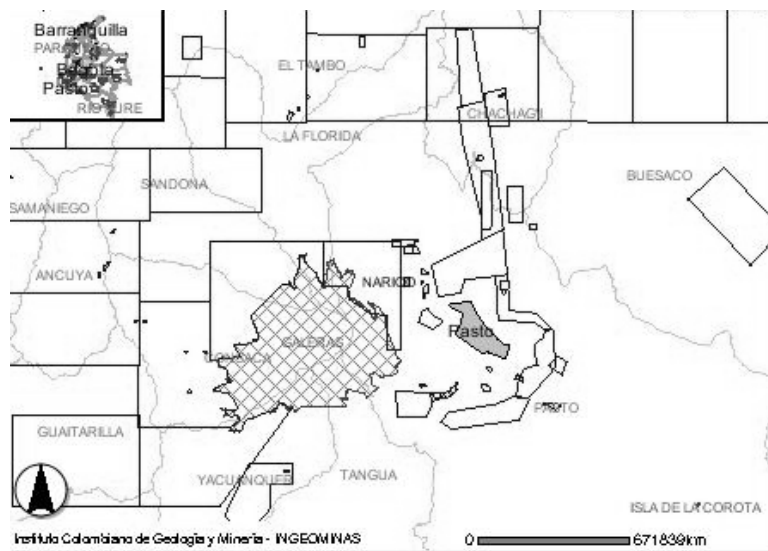


Fuente: INGEOMINAS

También es importante resaltar que existen solicitudes de explotación minera de este filial de la empresa Transnacional para la zona periférica del Volcán Galeras y zonas de municipios cercanos a la capital del Departamento, como La Florida, Ancuya, Linares, entre otros.

Mapa 7

Registro de Solicitudes de la Filial La Kedahda S.A. en el perímetro del Volcán Galeras
Departamento de Nariño



Fuente: INGEOMINAS

Lo preocupante de la situación es el nivel de desconocimiento que tienen en su mayoría los pobladores de los municipios en mención, que ha llegado inclusive al desconocimiento de la existencia de minerales importantes para la economía mundial. Sin embargo existen algunas iniciativas comunitarias para evidenciar la situación de la minería en Nariño, Samaniego ha sido punto de encuentro de Foros y conversatorios que pretenden generar un debate y dialogo con los pequeños mineros, con el ánimo de generar las iniciativas y estrategias para la defensa frente a la entrada a la empresa transnacional señalada.

Más aún cuando la Kedahda se ha beneficiado extrañamente de las dinámicas del conflicto municipios donde pretender hacer explotaciones mineras, entre 1985 y 2003, 5.438 personas fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad y según CODHES, en dichas zonas 610.110 personas fueron objeto de expulsión y apropiación de sus territorios por parte de grupos paramilitares.

Quizás en principios los daños al medio ambiente y las violaciones a los derechos humanos en Nariño, no sean directamente relacionados con la explotación de recursos naturales, en los últimos años se ha querido relacionar el desarrollo del conflicto armado a el avance de

los cultivos de uso ilícito y la economía del narcotráfico, sin embargo poco a poco se verán las creciente militarizaciones de zonas estratégicas para la minería como municipio de La Llanada, Samaniego, Policarpa, Cumbitara, Los Andes Sotomayor, en donde se tiene conocimiento de reservas auríferas, quizás este documento sea un intento preliminar por prevenir todas las atrocidades que han cometidos en otros Departamentos como el Sur de Bolívar con las comunidades dedicadas a esta actividad.

Quizás sea propicio encontrar las excusas pertinentes para encontrarnos alrededor de la protección de nuestros territorios, quizás es momento no permitir ese juego macabro que han tenido durante toda la historia de nuestro continente algunos intereses coloniales de darnos espejos a cambio de nuestras riquezas. Hoy más que nunca las comunidades debe informarse y movilizarse alrededor de la exigencia y vigencia de los Derechos Humanos y en especial de los Derechos Colectivos, de los pueblos y del Medio Ambiente, pues por lo general cuando se habla de Derechos Humanos, se habla de la vida, la integridad; queriendo con esto individualizar un discurso que es especialmente colectivo, los derechos humanos no pueden tener vigencia sin la presencia del ser humano, pero sobre todo sin su presencia en comunidad y armonía con el mundo natural que nos rodea.

3.3 Las Minas Antipersonales

Colombia es el único país de América Latina en donde se siguen produciendo y utilizando minas antipersonal. Se calcula que en nuestro país hay más de cien mil minas sembradas cerca de escuelas, torres de energía y telecomunicaciones, centros de agua, caminos y trochas, campos de cultivo o lugares abiertos transitables por la población campesina en las zonas rurales. Colombia es el cuarto país del mundo con más víctimas de accidente por minas antipersonal. Cada 12 horas una persona es víctima de una mina antipersonal.

Estimativos parciales señalan que en Colombia existen por lo menos 100.000 minas antipersonales, ubicadas en 105 municipios correspondientes a 23 departamentos. Esto quiere decir que la población del 10% de los municipios del país está, o puede estar, expuesta a los efectos de este tipo de artefactos. Sus víctimas son tanto civiles como militares. La información sobre las áreas minadas es insuficiente, y es difícil precisar su localización exacta. Los municipios afectados por zonas minadas por la subversión están ubicados en el mapa construido con los datos sobre los accidentes que han ocurrido.

Se calculan en cincuenta mil las minas antipersonales y armas trampa sembradas por la guerrilla, por las FARC y el ELN, indiscriminadamente, en zonas de pastoreo, caminos veredales e instalaciones comunitarias. Las Fuerzas Militares utilizan unas 20.000 minas de tipo alerta con fines de defensa de instalaciones estratégicas. Las minas no diferencian entre combatientes y no combatientes, y permanecen activas mucho tiempo después de finalizados los conflictos.

Por los efectos indiscriminados y su permanencia en el tiempo, el mayor número de víctimas corresponde a personas no combatientes. De acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, en el 50% de los accidentes con minas las personas mueren, y entre las heridas una buena parte termina con amputaciones, fuera de los daños psicológicos causados. Las víctimas son con frecuencia quienes las siembran, o niños que juegan con ellas.

Dando cumplimiento al compromiso adquirido en la Convención de Ottawa, el Gobierno Colombiano destruyó el 24 de octubre de 2004 su último arsenal de minas antipersonales, en una ceremonia simultánea que se celebró en la Plaza de Bolívar de Bogotá y en la ciudad de Barranquilla, al norte del país, donde fueron destruidas más de 6.817 minas que se encontraban en poder de las Fuerzas Militares.

En el marco del día mundial contra las minas antipersonal (4 de abril), el Monitor Mundial de Minas, entregó unas cifras según las cuales en Colombia hay un promedio de tres accidentes diarios con estos artefactos y 626 municipios están afectados por la siembra indiscriminada. Registra además cerca de 5 mil víctimas desde 1.990 hasta el primer trimestre del año 2007; 1.167 muertos y 3.637 heridos⁷⁰.

En Nariño la agudización del conflicto armado ha afectado de manera directa a la población civil; el resultado; un incremento sin precedentes de los desplazamientos masivos de población (Se calcula que en Nariño las cifra de desplazados asciende a 40.000), los asesinatos selectivos de líderes comunitarios y civiles, el aumento de los secuestros y las extorsiones, las tomas de poblaciones y los retenes ilegales en las carreteras de la región.

Dentro de la dinámica del conflicto armado en Nariño, la utilización de las minas antipersonales como estrategia de guerra ha tenido un aumento inusitado en varios municipios de Nariño, sobre todo, en aquellas zonas estratégicas de disputa entre los grupos guerrilleros y los grupos de autodefensa. De acuerdo con los organismos de seguridad del Estado, es el grupo guerrillero del Ejército de Liberación Nacional, ELN, quien ha recurrido más a la utilización de las MAP, utilizando artefactos de elevada tecnología como por ejemplo las tipo sombrero chino. A este grupo le sigue las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, cuya tecnología de elaboración de las MAP es de tipo hechizo. Además, son las FARC quienes han recurrido en un mayor grado a la utilización de artefactos explosivos no convencionales tales como los cilindros bomba, que muchas veces se quedan sin explotar en sus blancos, convirtiéndose en un peligro latente para la población civil.

De acuerdo con el informe Panorama Departamental de MAP y MUSE en Nariño Octubre 2003 – Febrero 2005, de un total de 64 municipios, 16 cuentan campos minados y 7 con la presencia de MUSE. La ubicación de la presencia de MAP y MUSE coincide con la dinámica geográfica del conflicto, esto es los municipios del Pie de Monte Costero y las Regiones Central y Noroccidental.

Hasta febrero de 2005 se contaban en Nariño 11 víctimas de MAP y MUSE de las cuales 3 son menores de edad y 2 son víctimas indígenas pertenecientes al Cabildo Mayor Awa de Ricaurte, CAMAWARI.

En la actualidad existen muchas zonas de las que se sabe están minadas muchas de ellas cerca a centros de concurrencia de la población civil, tales como campos a un lado de las escuelas, como ocurre en el Municipio de Los Andes Soto Mayor, pero que desafortunadamente no están debidamente señalizados.

A la par con la presencia de campos minados y el aumento de incidentes, es evidente en los funcionarios de entidades encargadas de suministrar y coordinar la ayuda humanitaria de emergencia a las víctimas de MAP y MUSE, un alto desconocimiento de la normatividad colombiana referente a la obligatoriedad de estas entidades en brindar dicha ayuda humanitaria. Es por esta razón que el Proyecto de Sensibilización sobre Minas Antipersonal y Municiones Abandonadas sin Explotar en Nariño, pretende establecer un programa coherente y masivo de sensibilización a la población civil de los 10 municipios más afectados por esta problemática, lo mismo que establecer un programa de sensibilización, formación e información a los funcionarios del sistema de salud y de las prisiones para hacer más efectiva la aplicabilidad de ley.

Las cifras más recientes sobre eventos de minas antipersonales y munición sin estallar muestra que el municipio de Samaniego es la región de Nariño en donde las consecuencias de la siembra de las map y muse por parte de los actores armados se sienten con más crudeza. Estas acciones se les atribuyen al grupo guerrillero del ELN, el cual tiene una fuerte presencia armada en el municipio.

Pese a que este grupo subversivo dijo que atendería el llamado para desminar varias veredas del municipio de Samaniego, tras concluir la cuarta ronda de acercamientos con el Gobierno, realizadas en La Habana (Cuba), en octubre del año 2006, en los últimos diez días del mes de noviembre de ese mismo año, los campos minados acabaron con la vida de una niña de 6 años y han dejado heridas a otras siete personas⁷¹.

Por eso, los pobladores asentados a los largo de la Cordillera están pidiendo a las autoridades que elaboren con urgencia un mapa para determinar las zonas de riesgo y poder movilizarse tranquilos.

Cuadro 22

Frecuencia Municipal de Victimas por Evento de Minas antipersonal (Map) y Municiones sin Explotar (Muse) Departamento de Nariño 1990 - 01 Octubre 2007

Municipio	No. Victimas MAP	No. Victimas MUSE	Total
Samaniego	31		31
Barbacoas	27	3	30
Ricaurte	27		27
Policarpa	18		18
Tumaco	18		18
Los Andes	15	1	16
La Cruz	10		10
Ipiales	10		10
Cumbitara	6		6
Cumbal	5	2	7
Belén	3		3
La Llanada	1		1
Mallama	1		1
Santa Bárbara	1		1
Colón		2	2
El Charco	2		2
Linares		1	1
Puerres	4	2	6

Roberto Payán	2		
San Lorenzo		2	2
Total	181	13	194

Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal

De acuerdo con la información existente (Cuadro 6), los municipios de Barbacoas y Ricaurte son las regiones que le siguen a Samaniego en cuanto a las víctimas de map y muse. Los más afectados de estos incidentes han sido los indígenas Awá cuyos territorios ancestrales se asientan en los municipios ya mencionados.

Durante el mes de julio de 2007 cinco indígenas Awá, entre ellos dos menores de edad, perdieron la vida en la vereda el Guadual, en el municipio de Ricaurte. Según los dirigentes del Cabildo Mayor Awá De Ricaurte, CAMAWARI, estos hechos son consecuencia directa de una acción militar contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, que se estaba desarrollando desde el 30 de Junio del 2007 dentro de su territorio. En el mes de julio CAMAWARI emite un comunicado a la opinión pública donde relata los hechos acaecidos:

“(...) El día sábado catorce (14) en horas de la mañana a las 8:30 A.M., cuando los señores JUAN DIONICIO ORTIZ VASQUEZ ex gobernador del resguardo Vegas Chagui Chimbuzo y ADEMELIO PAI TAICUS de la comunidad del Guadual, se desplazaban a sus labores de campo, estos perdieron la vida al pisar una mina antipersonal.

De la misma manera el día domingo quince (15) a las 10:30 A.M., el señor ARCENIO CANTICUS cuando se dirigía a trabajar en su parcela perdió la vida al pisar una mina antipersonal; en este mismo hecho cuando sus hijos ANDRES CANTICUS de ocho (8) años de edad y GERMAN CANTICUS de doce (12) años, al conocer la situación de su padre se dirigieron al lugar de los hechos, estos dos menores también perdieron la vida al pisar una mina antipersonal (...)”⁷².

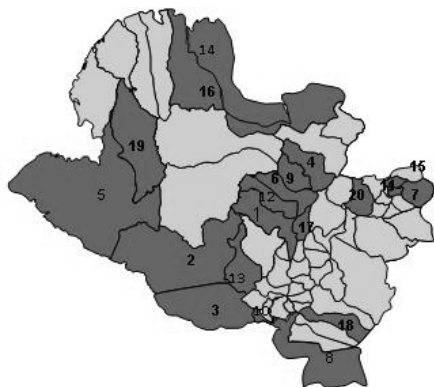
Lastimosamente las consecuencias del escalamiento del conflicto armado en Nariño en los últimos años las han padecido la población civil en oposición a lógica belicista de la confrontación armada. En efecto, durante los tres últimos años se han incrementado sin precedente las víctimas por map y muse y en su gran mayoría han sido víctimas civiles tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 23
 Frecuencia Anual de Víctimas por Minas
 Antipersonal (Map) y Municiones sin Explotar (Muse)
 Departamento de Nariño
 1990 - 01 Octubre 2007

Año	Civil	Militar	Total
1993	1		1
1994	2		2
2001	4		4
2002	5		5
2003	5		5
2004	1	1	2
2005	40	36	76
2006	34	13	47
2007	22	30	52
TOTAL	114	80	194

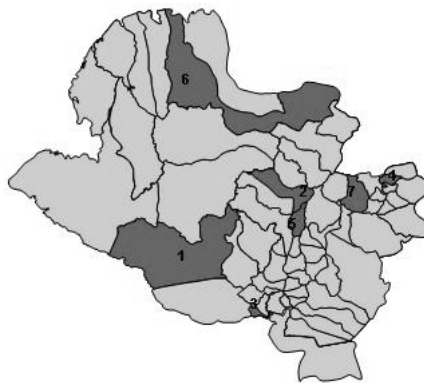
Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal

Mapa 8
Municipios de Nariño afectados con MAP
2007



1 Samaniego, 2Barbacoas, 3Ricaurte, 4 Policarpa, 5 Tumaco, 6 Los Andes, 7La Cruz, 8Ipiales, 9Cumbitara, 10Cumbal, 11Belén, 12La Llanada, 13Mallama, 14Santa Bárbara, 15 Colón, 16El Charco, 17 Linares, 18Puerres, 19 Roberto Payán, 20San Lorenzo

Mapa 9
Municipios de Nariño afectados
con MUSE 2007



1 Barbacoas, 2 Los Andes, 3Cumbal, 4 Colón, 5Linares, 6Puerres, 7 Lorenzo

Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal

3.4 Los Cultivos de Uso Ilícito

La década de los 90 ha marcado un cambio en la vida de las comunidades colombianas, la imposición del modelo neoliberal ha trascendido la esfera de la macroeconomía llegando inclusive a reorganizar a las sociedades en términos bipolares y excluyentes y a determinar la permanencia de los pueblos en territorios de especial interés para las empresas transnacionales.

Varios elementos son importantes para comprender la dinámica de los cultivos de uso ilícito y su relación con los derechos humanos. En primer lugar la dinámica de internacionalización de la economía promovida por organismos financieros multilaterales como el Fondo Monetario Internacional que en la década de los 90 promueve la liberación del mercado, a través de la apertura de las fronteras económicas, que para nuestro país se denominó “política de apertura económica”, la minimización del Estado en la macroeconomía buscando supuestos crecimientos económicos y la consolidación de una visión mercantilista de la vida humana que poco a poco nos convirtió en clientes de servicios que en un principio constituían Derechos Fundamentales.

El Plan Colombia, un cuestionado plan para combatir el flagelo de las Drogas, construido en una clara orientación moralista respecto a la necesidad mundial de acabar con este flagelo y superar la tendencia a la inestabilidad política de la región producto del conflicto interno. Nacen sus componentes militar y social con una inversión aproximada a los USD\$1.000 millones para el año 2000⁷³. Que generó un aumento del pie de fuerza militar y su capacidad ofensiva y al mismo tiempo permitió el acceso de propuestas de sustitución de cultivos de uso ilícito que no generaron el impacto esperado y por el contrario son nocivos para las comunidades y los territorios como los cultivos de palma africana que han generado desplazamiento masivo, expropiación de tierras y desgaste de los suelos.

El viraje mundial de la política de seguridad nacional de Estados Unidos a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2002, que motivó a los países a invertir mayores recursos en la militarización y la intervención en territorios que pudieran constituirse como amenaza para su seguridad nacional. Con esto Colombia asume un compromiso para intensificar la lucha contra el narcotráfico, pero se incluye un componente que en principio no estaba plasmado abiertamente; se empieza a relacionar el narcotráfico con los grupos insurgentes y a declarar a estos como organizaciones terroristas a nivel mundial. Surge así la lucha contra el “terrorismo” y la generación de estrategias para fortalecer la guerra –preventiva, con el lema “quitarle el agua al pez”, que devino en la conocida política de seguridad democrática que no ha sido otra cosa que la militarización e inclusión de la población civil en el conflicto.

El Departamento de Nariño, ha sido una de los escenarios por excelencia para la implementación de estas estrategias. Este documento, más que dar una explicación sucinta respecto a las dinámicas del conflicto, de la economía del narcotráfico o de la política de

Estado Colombiano, pretende hacer una reflexión respecto a la situación de Derechos Humanos en el Departamento de Nariño, evidenciando la mirada de quienes aún no son escuchados con suficiente fuerza, las comunidades campesinas, productoras de coca, desplazadas y especialmente olvidadas por un Estado que pretende asumir su responsabilidad social través de la judicialización de las comunidades en especial aquellas más alejadas geográficamente de la vida citadina y que han tomado como alternativa la siembra de cultivos de uso ilícito.

Situación de Campesinos en Nariño

El Departamento de Nariño no ha sido ajeno a los cambios en el contexto internacional, la política de apertura económica trajo para la zona crisis social y económica, se importaron productos representativos de la economía regional entre ellos cereales como el trigo y la cebada y material sintético que para el caso ha afectado a 30.000 productores de fique⁷⁴; además se tradujo en alzas importantes en insumos agrícolas y carencia de asistencia técnica para el campesino; en un escenario como este, la coca se convirtió en la salida forzada a la crisis del Departamento, en especial en zonas que han tenido significativos problemas para articularse de manera efectiva al mercado agropecuario regional y nacional⁷⁵.

Para el periodo 1995-2001 el crecimiento de la economía colombiana reportó bajos índices con un promedio anual de 1.62%; para el caso de Nariño su crecimiento anual fue de 1.4%, participando del PIB nacional con apenas el 1.7%⁷⁶, demostrando así una difícil situación económica del departamento, pero especialmente una profundización de la crisis para el sector campesino y un deterioro en las condiciones de vida de la población. Cabe señalar que el sector agrícola tuvo una baja participación en el PIB departamental con apenas el 30.8%, mientras que sectores como servicios reportaron porcentajes de hasta el 62% para el año 2000⁷⁷. Esto es preocupante si se tiene en cuenta que Nariño es un territorio eminentemente agrícola y que de este sector proviene el suministro de más del 65% de los productos de la canasta familiar.

A esto hay que sumarle que el modelo de desarrollo colombiano en el tema agrario se ha centrado en favorecer la concentración de grandes unidades productivas que ha originado desde comienzos del siglo XX la expulsión de grandes contingentes de campesinos a las ciudades exponiéndolos a la marginalidad socioeconómica o llevándolos hacia zonas de colonización⁷⁸. Nariño es la demostración de dicha concentración, con una tradición económica de subsistencia, el Plan de Desarrollo de la gobernación de Nariño “La Fuerza del Cambio Continúa” señala que el 80% de los predios son menores de 5 hectáreas, pero ocupan el 32.4% de la superficie total, mientras que los grandes predios ocupan el 67.6% de territorio regional⁷⁹.

Paradójicamente, el departamento de Nariño, presenta características geográficas estratégicas para el comercio internacional de muchos productos incluyendo las drogas ilícitas. Departamento fronterizo con el Ecuador con quien tiene una fuerte relación

comercial; tiene salida al mar, acceso directo al departamento del Putumayo, variedad de climas en su mayoría aptos para el cultivo de uso ilícito, al norte cuenta con el macizo colombiano una de las fuentes hídricas más importantes del país, lo atraviesa el oleoducto trasandino y es potencial en la explotación de oro, plata y otros recursos naturales.

Los Cultivos de Uso Ilícito en Nariño

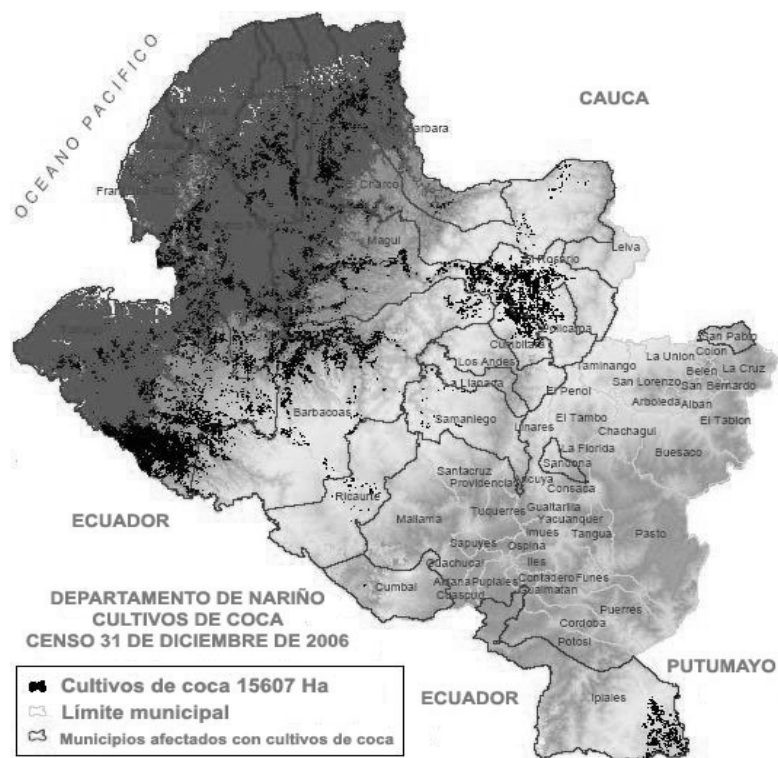
La implementación del Plan Colombia y su estrategia de fumigaciones en el sur del país, especialmente en el departamento del Putumayo en el año 2000, generó un creciente traslado de cultivos de uso ilícito en especial de coca a nuestro departamento. Ello permitió además la migración de campesinos, colonos y productores de ilícitos a municipios como Tumaco, Barbacoas, Magüí Payan, Roberto Payan, El Charco e Ipiales, que para el año en cuestión presentan las mayores extensiones de cultivos de uso ilícito⁸⁰.

Es precisamente en algunos de estos municipios que se han reportados los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) más altos del departamento; esto sumado a que el 59.4% de la población del departamento de Nariño pertenecen a la zona rural nos puede dar luces respecto a las variables como la pobreza y el abandono del Estado para implementar políticas, programas de inversión social que realmente benefician a más del 70% de la población del pacífico que reporta carecer de condiciones dignas de vida. Condiciones estas que han hecho del departamento una zona de especial profundización de la economía del narcotráfico y de sus dinámicas de violencia y muerte.

Según datos del sistema nacional de monitoreo de cultivos ilícitos (SIMCI) y la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, de las 86.000 hectáreas sembradas con coca en el país en el año 2003, Nariño representó el 17% de la producción total nacional y con ello se convertirá para el periodo señalado, en el departamento de mayor número de cultivos con una extensión de 17.628 has, seguido por Guaviare (16.163 has) y Meta (12.814)⁸¹.

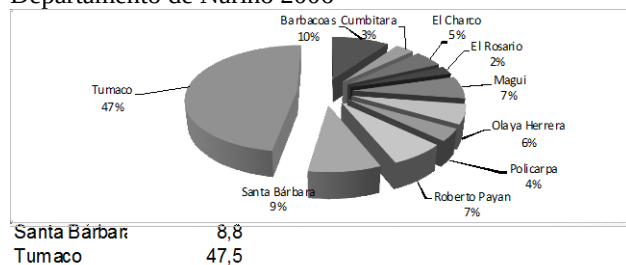
La sub región del pacífico presenta una creciente tendencia de cultivos de coca, en especial el municipio de Tumaco que para el periodo 2001- 2006 reporta un porcentaje del 45% de la coca sembrada en el departamento⁸². Periodo en el cual, como lo habíamos señalado con anterioridad, el 67% de las poblaciones del pacífico reportan los mayores índices de NBI, esto en comparación con el 39% departamental y el 26% nacional, dan muestra de la crisis económica y social que vive la zona y que difícilmente se resolverá con guerra y fumigaciones.

Mapa 10
 Área Cultivada de Coca en los Municipios del
 Departamento de Nariño 2006



Fuente: DANE / SIMCI

Gráfica 2
Distribución Porcentual Área Cultivada de Coca en los Municipios del
Departamento de Nariño 2006



Fuente: DANE / SIMCI

Sumado a esto, es importante señalar que mientras el desempleo reporta porcentajes del 11.1% a nivel nacional y Nariño tiene un índice de desempleo del 14.5%, reconociendo que en nuestro territorio carecemos de industrias y las principales fuentes de empleo son sectores como el comercio, los servicios en especial aquellos relacionados con el turismo; y la agricultura. Entonces, en un departamento con escasas oportunidades laborales, la economía del narcotráfico ha sabido aprovechar dichas debilidades y ofrecer alternativas laborales, como ya habíamos señalado, especialmente en zonas de difícil articulación a la economía nacional. A nivel nacional el 3% de la población económicamente activa está involucrada en el negocio del narcotráfico y genera el 6.7% del empleo en sector agrícola, mientras que el café, principal producto de exportación genera un promedio de 12% de empleos en el mismo sector⁸³.

Cuadro 24
Áreas de Cultivos de Coca y NBI
Estadísticas Municipales
2006

Municipio	Aéreas Cultivadas (Miles)	NBI (Porcentaje)
Barbacoas	1.460	84,0
Cumbitara	483	69,4
El Charco	741	97,0
El Rosario	372	99,5
Magui	1.002	95,6
Olaya Herrera	870	79,8
Policarpa	545	75,6
Roberto Payán	1.011	85,9
Iscuandé	1.303	73,6
Tumaco	7.045	50,3
Resto	775	

Fuente: DANE/SIMCI

En la mayoría de casos los cultivos de uso ilícito se presentan en zonas alejadas de la cabecera municipal, en lugares donde las comunidades carecen de vías de transporte adecuadas y por tanto el suministro de alimentos, enceres, la atención médica, el suministro de medicamentos y el traslado a los centros de salud más cercano resulta costoso y difícil. Esto teniendo en cuenta que en un gran número de municipios con cultivos de uso ilícito los recursos de salud no alcanzan a llegar a dichas zonas.

En el caso de la educación, el acceso se hace aún más difícil, en primer lugar porque el Gobierno a través de sus reformas ha estipulado cupos mínimos de alumnos para asignar profesores a zonas rurales, en el caso de las zonas de cultivos de uso ilícito, difícilmente se cumple con esta meta, lo cual hace que sean los padres de familia quienes asuman el pago de profesores o son apoyados por la Diócesis de Ipiales o Pasto en la contratación de docentes, de lo contrario estos niños deben trabajar y ayudar en la casa.

Paradójicamente aunque viven en condiciones precarias, aún así las ganancias que llegan por este negocio, aunque son pocas en comparación a las ganancias de los grandes traficantes, han generado deterioros al interior de las comunidades, en algunos lugares los campesinos dedicados al cultivo de coca han perdido su soberanía alimentaria, prefieren comprar todo cuanto necesitan para la alimentación en el mercado local, antes de conservar sus huertas caseras. De la misma manera en municipios con presencia de cultivos de uso ilícito se reporta un aumento del consumo de alcohol, la prevalencia de consumo en la zona pacífica se encuentra en el 82.5%, la zona sur reporta 83.9% y el Norte de Nariño 83.2%⁸⁴, presencia de

cantinas y prostíbulos que se convierten en el foco de conflicto callejeros riñas y muertes violentas.

Tristemente la coca no ha traído para los campesinos mejoramiento de sus calidades de vida, sino por el contrario degradación social, violencia intrafamiliar y una respuesta represiva de parte del Estado que los criminaliza y los expone a contaminaciones de la salud como las fumigaciones indiscriminadas que por momentos, parece convertirse en arma de guerra contra la insurgencia y la ilegalidad.

Política Pública de Lucha Contra las Drogas

Para el año 2000, Colombia producía el 54% de los cultivos de uso ilícito a nivel mundial, reportaba una extensión de 221.300 has cultivadas de las cuales, el 60% salió por las costas de corredor pacífico, convirtiendo a la zona en objetivo para quienes deseaban el control del tráfico de droga, insumos y armas. Generando así el recrudecimiento de las confrontaciones armadas y la crisis humanitaria que para el momento reportaban un desplazamiento forzado de 19.176 personas en el departamento de Nariño según datos reportados por la Consultaría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES.

La política del Estado Colombiano en materia de relaciones exteriores ha tenido un cambio importante, centrado en la internacionalización de los problemas del país como el narcotráfico y el conflicto interno; y se dispuso a buscar cooperación internacional y asistencia técnica para la solución de problemas que para el momento se incluyeron en la agenda pública de la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos⁸⁵. Nace así el Plan Colombia, denominado también “Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Establecimiento”, concebido como una estrategia política para erradicar el flagelo de la droga, con una clara orientación moralista que presenta al narcotráfico como una amenaza contra la dignidad humana y la moral de la sociedad. Pero que en el trasfondo pretende liberar a los países consumidores de su responsabilidad frente a la degradación social al interior de sus Naciones, centrando la estrategia en la producción de ilícitos.

En dicho Plan, impulsado en el gobierno del presidente Andrés Pastrana, financiado y fortalecido a través de asistencia militar por los Estados Unidos. Es integrado por dos componentes con los cuales se pretende erradicar definitivamente el flagelo de la producción y tráfico de drogas en Colombia.

Por un lado el componente miliar cuyo objetivo principal es la “lucha frontal contra el enemigo corruptor llamado narcotráfico” que incluyó el fortalecimiento de unas fuerzas armadas que garantizarían la implementación del componente social. El resultado fue el incremento del número de soldados profesionales en aproximadamente 145% en el 2002, fortalecimiento, además, en armamento, equipos e inteligencia militar; sin embargo a partir de la fecha se reportarían serias denuncias sobre el desempeño de estas fuerzas armadas en materia de Derechos Humanos⁸⁶.

El componente social suponía el proceso de negociación del conflicto armado, la recuperación económica y social para restaurar la confianza en la macroeconomía a través de medidas como ajuste fiscal, ampliación de preferencias arancelarias para productos colombianos en Estados Unidos (ATPA) y el fortalecimiento de la Red de Apoyo Social a través del Fondo de Inversiones para la Paz (FIP) con la implementación de programas como: empleo en Acción, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Vías para la Paz, Atención Humanitaria, Campo en Acción, Obras para la Paz y actualmente Familias Guardabosques⁸⁷. Todos estos programas pretendían atenuar la caída de los ingresos de los sectores vulnerables, especialmente en las zonas de afectación del Plan Colombia.

Sin embargo los resultados en materia dejan mucho que desear, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, *“de 163.300 hectáreas de cultivos de uso ilícito calculadas para diciembre del año 2000, Colombia pasó a 114.000 hectáreas en diciembre de 2004 y en este período se han fumigado 621.221 hectáreas y se anuncian más aspersiones aéreas en las zonas de frontera y en los parques naturales”*

“La asistencia militar de Estados Unidos a Colombia contribuyó a crear un ambiente de desconfianza que terminó en la ruptura del proceso de paz entre el gobierno de Pastrana y las FARC.... Luego del fracaso de las conversaciones de paz en el Caguan el Plan Colombia antinarcoóticos derivó en una acción contrainsurgente que tomó fuerza en el llamado Plan Patriota. Los resultados de esta operación militar son inciertos y hoy el país se divide en tres zonas: profundización de la guerra (el cordón del pacífico entre Nariño y Chocó), continuidad de la guerra (Caquetá, Putumayo, Meta, Montes de María y Sierra Nevada de Santa Marta) y expansión de la guerra (Guainía, Vichada, Vaupés y Amazonas). Más de 15 mil personas, entre combatientes y civiles, han muerto y más de 1.311.662 fueron desplazadas en estos cinco años del Plan Colombia. La posibilidad de una solución política y negociada es ahora más lejana”⁸⁸.

Respecto al Plan de Inversiones para la Paz, la Contraloría General de la Nación manifiesta su preocupación por las evidentes deficiencias y graves irregularidad de los programas implementados, en especial la falta de impacto de los mismos en las zonas objeto:

“Ejecución de recursos por programas:

*(...) **Empleo en Acción:** Los recursos comprometidos de enero de 2000 al 30 de junio de 2002, ascendieron a \$171.181 millones, sin incluir los gastos administrativos, ni de funcionamiento. (...) Falencias notorias: escasez de recursos para la cofinanciación de los proyectos, inequidad en la asignación de recursos, inconsistencias en la financiación de materiales, ineficiencias en el proceso de contratación onerosa participación de las ONG operadoras, retraso en la ejecución de los proyectos, deficiencia en el manejo presupuestal, falta de control en las*

*cuentas bancarias de los organismos de gestión, inadecuado manejo del archivo de documento*⁸⁹s.

*(...) **Atención Humanitaria:** Entre el año 2000 y el 30 de junio de 2002, el FIP ha apropiado para (este programa) \$55.219.9 millones (...) Las formulación, puesta en marcha y acompañamiento de proyectos productivos urbanos para la población desplazada ha tenido múltiples inconvenientes, según los beneficiarios, que se quejan de la demora en la puesta en marcha de los proyectos, y de trámites excesivos en la intermediación con las ONG como entes ejecutores, se observa que la inserción económica de los desplazados a partir de proyectos productivos, no está en coordinación con las necesidades y políticas productivas del país, ni de la región donde se localizan*⁹⁰. ”

El Viraje de la Lucha Antidrogas a partir de Uribe

El 11 de septiembre significó para el mundo un cambio en la visión de la Doctrina de Seguridad Nacional de Estado Unidos, un discurso más reaccionario que invitaba a actuar de manera radical en las zonas del mundo donde se encontraran “terroristas” que podrían constituirse como amenaza para la Seguridad Nacional. A partir de la fecha los discursos políticos y la visión sobre la cual se plateó, en nuestro caso, la política de seguridad democrática, incluyó tal elemento (“terrorismo”) y consolidó toda una estrategia de guerra para la recuperación del territorio argumentando que el narcotráfico alimentaba a la insurgencia y por lo tanto la lucha contra la droga debía incluir el componente de lucha contra insurgente o en palabras del señor presidente “Guerra contra el Terrorismo”

Es indudable el acompañamiento de los Estados Unidos a través del Comando Sur y la base militar de Manta – Ecuador, en especial relación a la ejecución del Plan Patriota, una de las mayores operaciones militares que abarcaba 300.000 kilómetros cuadrados en el sur de Colombia, al mando de un solo general Reinaldo Castellanos y entre 15.000 y 17.000 hombres desplegados por un año, cuyo objetivo era debilitar a las FARC en una zona de tradicional presencia y en donde según versiones de las Fuerzas Armadas existía un fuerte involucramiento con el narcotráfico, lo que estaba originando una desmedida colonización de tierras para esta actividad ilegal⁹¹.

De la misma manera se involucró a la sociedad civil a través de la red de informantes y los soldados de mi pueblo desconociendo así el principio de distinción consagrado por el DIH, estas estrategias generaron graves violaciones a los Derechos Humanos, se han reportado personas que por supuestos señalamientos han detenidas arbitrariamente y más tarde puestas en libertad por falta de pruebas, sin embargo estos señalamientos han generado riesgos para la vida de las personas, en la medida en que son ya “fichadas” y posteriormente desaparecidas, como los señala este artículo de Actualidad Colombiana, medio de comunicación alternativa integrado por CEPECS ILSA, CINEP, Planeta Paz y la Red Universitaria por la Paz, Redunipaz:

“De acuerdo con los análisis de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, el Gobierno nacional no ha incorporado la perspectiva de seguridad humana de las Naciones Unidas según la cual el respeto a los derechos humanos constituye el núcleo de la protección de la seguridad humana. Por consiguiente, ha negado el principio de distinción de la población civil y ha señalado de manera insistente que la principal ventaja militar de los grupos subversivos son los vínculos que estos supuestamente mantienen con la población civil.

“El discurso gubernamental según el cual la población civil hace parte de los grupos combatientes que enfrenta militarmente, permite que la Fuerza Pública considere que la simple residencia en zonas tradicionalmente controladas por las guerrillas, constituye un indicio de la complicidad con esos grupos. También propicia que toda actividad que cuestione el orden social, político o económico imperante sea asociada con los grupos guerrilleros. De esta manera, las ejecuciones extrajudiciales son utilizadas como una forma de castigar el supuesto vínculo entre la población civil y las guerrillas”, advierte la Coordinación.

A través de las revisiones a los procesos judiciales se establece que en la mayoría de los casos de ejecuciones extrajudiciales las víctimas eran personas campesinas, “que fueron atacadas luego de recibir señalamientos por parte de informantes de la Fuerza Pública o de miembros de la red de cooperantes, que los acusaron de ser colaboradores de los grupos guerrilleros”.

La anterior situación se ve agravada por la impunidad en que se encuentran sus autores. En la mayoría de los casos, se han identificado patrones que impiden la clarificación de los hechos, la identificación de los responsables y la imposición de una sanción penal como: la adopción de competencia por la jurisdicción penal militar, la manipulación de la escena del crimen, la no adopción de todos los mecanismos disponibles para investigar eficazmente los hechos, entre otros”⁹².

Lo anterior nos demuestra que las políticas gubernamentales y de cooperación internacional han destinado esfuerzos e importantes porcentajes de dinero para combatir el flagelo de la droga en todas sus manifestaciones desde el componente militar; pero el Plan Colombia bandera de la tan sonada lucha contra el narcotráfico y a partir del año 2002 contra el terrorismo, arroja luego de 5 años de vigencia datos escalofriantes que muestran la gravedad del problema, la ineficacia de la política de erradicación y más de USD\$3.000 millones invertidos en el componente militar⁹³.

Muy por el contrario cuando se quiere evaluar de manera profunda el impacto de la política de lucha contra el narcotráfico, encontramos ambigüedades en los datos y contradicciones que presentan las instituciones encargadas de monitorear las áreas de cultivos de uso ilícito y

los impactos de la erradicación por aspersión; la pregunta que surge es ¿sin un sistema de información preciso, cómo se puede construir políticas públicas que generen los resultados esperados?, basta señalar que a pesar de que el año 2006 fue el año de mayores fumigaciones en la historia del país, se registraron 157.200 hectáreas cultivadas según la oficina estadounidense de control de drogas (ONDP), es decir 13.200 has más que en el año 2005; sin embargo las cifras reportadas por sistema nacional de monitoreo de cultivos ilícitos (SIMCI) y la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUD) reportan 86.000 has de coca en el territorio nacional, mostrando así una diferencia en las cifras aproximadas a las 80.000 has, frente a esta contradicción las instituciones aluden a problemas de metodología en la medición⁹⁴.

El Caso de Nariño

El año 2007 debe ser el tiempo de la evaluación de la política de lucha contra el narcotráfico, pero en especial, el año en que se evalúen las fumigaciones y los impactos de la erradicación, quizás así podamos encontrar alternativas reales, que lleven a mejorar la vida de los campesinos, disminuir los cultivos de uso ilícito en el departamento sin violentar los Derechos Humanos, en especial los derechos Económicos, Sociales y culturales de los pueblos asentados en zonas donde existan cultivos de uso ilícito. Cabe señalar que algunas de las causas de esos posibles fracasos están relacionadas con una escasa profundización de políticas de inversión social como lo señala el Senador Jorge Eliécer Guevara:

“Es cierto que las cifras de los cultivos ilícitos es putumayo como lo han registrado los grandes medios de comunicación, se han incrementado. Pero lo que oculta el Estado es que ha sido consecuencia del incumplimiento por parte del Gobierno del Presidente Uribe en materia de proyectos alternativos (...) y no concretar un plan operativo con las organizaciones campesinas (...) es decir no hay estímulos para hacer de estas tierras, nuevas oportunidades en la siembra de productos para que sus habitantes puedan sobrevivir.”⁹⁵

Esto evidencia una falta de compromiso estructural del gobierno central y del Estado por ayudar de manera real al campesino de la zona sur y por el contrario mantener un abandono histórico de estas zonas; la respuesta a la pobreza y la necesidad por parte de los gobiernos ha sido la fumigación, que han generado impactos en la salud de las personas y continuos desplazamientos forzados.

El Diario del Sur, periódico regional ha reportado en el último semestre la situación de las comunidades del pacífico y comunidades indígenas de la misma zona frente a las fumigaciones:

“El gobernador indígena del resguardo de San Agustín, La floresta, Luís Alberto García, manifestó que la grave crisis que vive su comunidad obedece a los graves efectos secundarios generados por las fumigaciones indiscriminadas en el pacífico

*Nariñense: “Nuestros Cultivos fueron destruidos en su totalidad (...) esperamos varias entidades y que el gobierno se ponga al tanto del campo y dé más oportunidades de trabajo”*⁹⁶

En algunos casos los desplazamientos masivos han estado relacionados con enfrentamientos entre grupos ilegales por la dominación territorial, pero en otros casos las fumigaciones han causado estos desplazamientos.

“Las fumigaciones de cultivos ilícitos que se adelantan en la zona costera de Nariño, provocaron el desplazamiento de cerca de mil personas entre campesinos e indígenas de este departamento hacia San Lorenzo- Ecuador, donde se encuentran desde ayer.

Luis Sztroch jefe de la oficina del alto comisionado de la ONU-ACNUR para Nariño y Putumayo señala: “Aproximadamente mil personas, entre adultos y niños, cruzaron la frontera y efectivamente esto muestra la gravedad del hecho, pues cuando se llega a hacer un acto de erradicación la gente se pregunta ¿y después qué?”, expuso Sztroch.

Los desplazados salieron de distintas veredas del corregimiento de Llorente, en Tumaco, zona limítrofe con el río Mira, en donde hace una semana distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales adelantaron una misión durante la cual las comunidades advirtieron sobre la difícil situación de orden público que padecen.

Manifestó que las fumigaciones han generado un desaliento por parte de las poblaciones campesinas e indígenas, lo cual conllevó a que crucen la frontera, “porque piensan que la situación se agravará y es el único lugar donde pueden encontrarse realmente a salvo”.

*Estas zonas de frontera están abandonadas por el Estado desde hace mucho tiempo y los campesinos no son los responsables de toda la situación. Ellos son las primeras víctimas que están pagando el precio de la crisis humanitaria”, precisó el representante de ACNUR”.*⁹⁷

Sin embargo la respuesta del Gobierno central ante estas situaciones, ha sido la negación de las causas del desplazamiento:

“Uribe Vélez negó este sábado que en el departamento de Nariño se estén realizando aspersiones aéreas con glifosato y que estas sean la causa del desplazamiento masivo que se presentó en las últimas horas hacia el Ecuador.

Explicó que la huida masiva de más de mil colombianos hacia el vecino país se dio por presión de grupos guerrilleros que pretenden sembrar cultivos de hoja de coca en una región del departamento, de la cual desplazaron a los compatriotas.

Durante el consejo comunitario el Presidente insistió en que la erradicación de cultivos en ese departamento se está haciendo de forma manual únicamente.

Así mismo descartó la posibilidad de que los nariñenses hubieran huido ante la presencia de combates del Ejército con grupos ilegales”⁹⁸.

La frontera con el Ecuador se ha constituido en refugio de miles de colombianos desplazados en su mayoría Nariñenses a razón de las fumigaciones y su impacto en el derecho a la alimentación, la salud y la vida. Sin embargo estos compatriotas sufren la estigmatización generada por el lugar de origen, considerándolos “coccaleros” peligrosos para la comunidad. Estas poblaciones desplazados en su mayoría indígenas, afro y colonos son víctimas de la marginalidad y la exclusión social en ambos territorios.

Esta situación ha hecho que el problema de las fumigaciones y el conflicto armado tenga connotaciones regionales llevando, en el caso del Ecuador a militarizar la frontera con cerca de 10 mil hombres más⁹⁹, esto con el fin de limitar el paso de Nacionales a su territorio, restringir el reconocimiento de la condición de refugiado, y dar la ya conocida precaria atención humanitaria.

Entre Colombia y Ecuador, Por desplazamiento masivo cerrarán el paso fronterizo: La cantidad de desplazados de Nariño que siguen llegando a San Lorenzo-Ecuador ha desbordado la capacidad de reacción de las autoridades. (...), el alcalde de esta localidad advirtió que se tomaría la decisión de cerrar el paso fronterizo en su país. (Debido a) la cantidad de colombianos, más de 1.600, que están llegando, ha desbordado la capacidad de reacción de las autoridades para atenderlos.

"Vamos a cerrar el paso porque ya no tenemos capacidad y la gente sigue llegando", aunque aclaró que una decisión de esa naturaleza solo podría adoptarse a nivel presidencial. "Que Uribe venga a atender a su gente", manifestó.

El desplazamiento masivo, que se ha incrementado con las horas, se originó desde varias veredas del municipio de Tumaco, luego de que la Policía Antinarcóticos iniciara desde la semana anterior las fumigaciones aéreas a los cultivos ilícitos (coca) existentes en la zona.

Inicialmente salieron el pasado jueves en la noche unos 800 campesinos que atravesaron a pie el río Mira para llegar hasta San Lorenzo, pero con las horas aumentaron vertiginosamente y ahora el número sobrepasa los 1.600, confirmaron voceros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, ACNUR.(...) el director nacional de la Defensa Civil, Carlos Vasco, expresó que la situación es preocupante. "El problema endosado y en el que no tenemos ninguna responsabilidad" ha colapsado el sistema educativo y de salud de San Lorenzo, porque establecimientos educativos han sido adecuados como albergues”¹⁰⁰.

Mientras tanto, campesinos, indígenas, comunidades afrodescendientes, salen a la avenida Panamerica a protestar y hacer visible su situación, pero al mismo tiempo salen para hacer propuestas y negociar con el Gobierno central alternativas para la erradicación que lleven implícitas una verdadera salida a la pobreza, al hambre y al abandono.

Piden presencia estatal, Campesinos y erradicadores se enfrentaron en Llorente. Varios de los refugiados que regresaron de San Lorenzo exigen primero cumplimiento de ofertas gubernamentales.

Fuertes enfrentamientos que comenzaron el jueves anterior y culminaron ayer en la mañana, fueron protagonizados por campesinos que se oponen al trabajo de los erradicadores de los cultivos ilegales en jurisdicción del corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco.(...) los labriegos impidieron las labores de los erradicadores en las veredas de El Vallenato y Azúcar, lo que obligó a la presencia de un grupo antimotines de la Policía Nacional que ocupó las dos zonas y dispersó a los manifestantes que quisieron responder a la acción policial, por lo que resultaron varios heridos y contusos.(...) los labriegos que se oponen a esta acción (...)argumentan que antes de la erradicación manual de la coca debe haber una negociación que garantice la presencia efectiva del Estado colombiano en la zona a través de la atención en salud, educación y fuentes de ingresos para las familias, porque no tienen alternativas económicas que les permita superar la pobreza en la que viven.¹⁰¹.

De la misma forma solicitan el cese de las fumigaciones y la contaminación de sus territorios

En Barbacoas los habitantes del río Telpi exigen cese de fumigaciones. Las aspersiones se estarían realizando de manera indiscriminada a cultivos lícitos e ilícitos. Los consejos comunitarios de la Consultiva Departamental del Piedemonte Costero Nariñense han hecho un llamado urgente al Estado para que cesen las fumigaciones.

El presidente del Consejo Comunitario de Unión del Río Telpí, Segundo Rodolfo Quiñónez Arboleda, de la Consultiva Departamental de Nariño de Barbacoas, manifestó que es necesario que cuanto antes se detengan las fumigaciones las cuales estarían afectando la salud de más de 1.200 habitantes del sector. (...) se deben buscar compromisos efectivos con el gobierno para evitar las aspersiones. "Estamos cansados de seguir con ese maltrato del Gobierno hacia nuestras comunidades y deseamos la presencia del Estado para que negocie directamente con el campesino y no siga con las fumigaciones"¹⁰².

Pero los meses transcurren y las respuestas del Gobierno central sigue siendo aún muy confusas, por un lado señalan que en Nariño no se están dando las fumigaciones, que existen

un alto porcentaje de inversión en proyectos alternativos que aún no han llegado a la zona o por lo menos específicamente a las zonas más críticas, mientras tanto los campesinos siguen en una lucha por visibilizar su situación y señalar que si bien están comprometidos con la erradicación, primero el Gobierno de Álvaro Uribe debe cumplir sus procesos de inversión social y el Estado Colombiano debe garantizarles una vida digna.

*Campesinos protestan en la Costa, Exigen programas agrícolas alternativos.
La Fuerza Pública garantizará que no haya bloqueos ni alteraciones del orden público en la Costa Pacífica nariñense.*

Los campesinos de La Guayacana y de las veredas El Ballenato y Azúcar están protestando en contra de la erradicación manual de cultivos que se está adelantando en esa zona de Nariño. (...) Hermógenes Rodríguez, perteneciente a la Asociación Porvenir Campesino (Asoporca) quien aseguró que la protesta surge a raíz de la erradicación manual de cultivos, según él, sin alternativas agrícolas distintas para los campesinos. (...) los campesinos del sector rural están siendo objeto de algunos inconvenientes a causa de la erradicación de cultivos ilícitos, pues al parecer esta situación está generando hambre, desolación y desplazamiento.

"Necesitamos que cuanto antes el Gobierno nacional cumpla con las promesas que nos hicieron en el consejo comunal realizado en Tumaco, pues nosotros queremos salir de los cultivos ilícitos siempre y cuando nos ofrezcan proyectos alternativos para el sostenimiento de nuestras familias"¹⁰³.

La Comisión Ecuatoriana sobre Fumigaciones en la Frontera

En diciembre del 2006, el Gobierno Ecuatoriano presentó queja formal a su Homólogo en Colombia por los impactos que estaban generando las fumigaciones en la frontera, señalando los efectos en el medio ambiente, la salud y la vida de los ecuatorianos de la frontera; evidentemente el gobierno Colombiano a señalado la inocuidad de los químicos utilizados en las fumigaciones, sin embargo la insistencia del gobierno ecuatoriano frente a los impactos en el medio ambiente, la salud de sus pobladores y los efectos psicológicos, lo llevo a constituir una comisión científica integrada por profesionales ecuatorianos.

No es desconocido para ningún ciudadano Colombiano que la constitución señala que somos un Estado Social de Derecho, lo que significa que las actuaciones de la institucionalidad en los niveles y ámbitos deben dar prioridad al ser humano y a la sociedad. Es decir que todas las políticas, estrategias, programas y demás deben apuntar a beneficiar de manera real a las comunidades. Sin embargo en repetidas ocasiones informes presentados por Universidad Colombianos acerca de los efectos de las fumigaciones no han sido tenidos en cuenta para analizar los verdaderos impactos de esta estrategia “de lucha contra la droga”.

La Comisión Científica Ecuatoriana hace un análisis al sistema de aspersión área del Plan Colombia y los impactos para la frontera Norte del Ecuador¹⁰⁴, entre las primeros elementos de análisis señalados por la Comisión se encuentra el carácter tóxico de la mezcla utilizada para la aspersión, esto teniendo en cuenta que dicha mezcla no se reduce al glifosato solo, sino que se compone de un paquete de herbicidas de amplio espectro; formado al menos por Glifosato, POEA y Cosmo Flux 411 y en el cual eventualmente se utiliza otros recursos herbicidas, incluso microbiológicos como el hongo *Fusarium oxysporum* variedad *critoxylum*, que tiene asfixia a la planta hasta secarla.

También advierten sobre los métodos de alto impacto de las fumigaciones, que desencadenan procesos químicos o químico-biológicos que generan directamente enfermedad sobre las personas afectadas, enfermedades de tipo patológico y un evidente daño en los ecosistemas. Pero además desencadenan crisis alimentaria para las comunidades de la zona y afectación del sistema agrícola tradicional, envenenamiento de los suelos, y alto impacto psicosocial y lesión a los soportes de vida familiar y comunitaria¹⁰⁵.

El documento presentado por la comisión presenta un importante conjunto de argumentaciones científicas, dirigido a apoyar al gobierno ecuatoriano en sus esfuerzos por detener las fumigaciones y exigir las compensaciones y reclamos del caso.

Entre las argumentaciones de la comisión ecuatoriana, encontramos un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud de Colombia en 1984 sobre la utilización del Glifosato para la erradicación de cultivos de uso ilícito, el cual, señalaba que desde el punto de vista de la salud humana y el impacto al medio ambiente, el método químico debía ser el último en considerarse, evidenciando sus estudios en laboratorio no aconsejaban la utilización masiva de glifosato y menos mezclado con 2,4 D y Paraquat. Y recomienda que cualquier método que se proponga para la destrucción de estos cultivos deberá estar precedido de estudios sobre los efectos en la salud de las personas, y del impacto sobre el ambiente¹⁰⁶.

Cabe señalar que la comisión ve con preocupación el carácter sistemática de las fumigaciones que operan bajo una lógica, militar de alto impacto que pretende con este combatir además a los grupos “terroristas se alimentan de esta economía” y señalan: “Pero además las aspersiones aéreas en su condición de “arma” en un escenario de “guerra” o conflicto (...) constituye un mecanismo de alto impacto y desencadenan otros determinantes de la salud con su efecto destructor sobre los soportes vitales de las comunidades”¹⁰⁷

Se describe en el estudio como las fumigaciones en la frontera han afectado los sistemas agrícolas de subsistencia y con ello han afectado las cadenas alimentarias agrícola y acuícola, así como la pérdida de fertilidad del suelo, para la época en la cual se hace el estudio de campo la comisión encontró pérdidas de 1.215 has de café y 785 has de potrero, así como pérdida de 6.355 peces, 4.681 gallinas y 315 cerdos, todos afectados por las fumigaciones.

Las fumigaciones en la frontera han generado desplazamiento no sólo desde Colombia a la frontera con el Ecuador, sino que ha generado desplazamiento interno en su territorio llevando a la descomposición de la armonía comunitaria y familiar de la zona. Genera efectos psicológicos en la medida en que la gente se siente atemorizada y desmoralizada por las pérdidas de sus cultivos y la degradación de sus terrenos.

“(…) las aspersiones más recientes en Mataje, todos los entrevistados refirieron que fueron sorprendidos; se encontraban con brazos y piernas descubiertas (...) en los niños afectados de la zona se encuentran signos de desnutrición crónica. Existe en la frontera de Ecuador con Colombia un mayor nivel de la desnutrición en población escolar que la presentada es una población igual pero a más de 20 Km de la frontera (...) miedo, estrés y desnutrición son una carga demasiado pesada para una población sin ayuda; de la cual ha huido, en los últimos 5 años el 56%.¹⁰⁸”

Pero el dato más impresionante del estudio, es como la comisión demuestra que en la franja de 10 km de Colombia con Ecuador, después de haber rociado 594.393,3 litros es decir 157.246, 9 galones de Roundup más POEA y cerca de 1.625,4 galones de Cosmoflux en 6 años sólo se han erradicado 3.185 has. Lo cual demuestra lo inútil de la estrategia de erradicación por aspersión aérea y la urgente necesidad de poner en la mesa una alternativa real al problema de los cultivos de uso ilícito.

Sin embargo la demostración de los efectos nocivos de las fumigaciones han sido demostrado también por los Laboratorios y Científicos de la Universidad Nacional de Colombia, en el estudio realizado con peces de la variedad Cachama Blanca “Los peces fueron sumergidos en acuarios experimentales a cuyas aguas se les habían adicionado dos concentraciones de glifosato comercial (Roundup®) (...) en los peces expuestos al glifosato se demostró que el herbicida genera cambios en la bioquímica de los tejidos, que si continúan, pueden llevar a daño celular¹⁰⁹”. Desafortunadamente estos estudios sólo son tenidos en cuenta cuando los daños asciendan a proporciones considerables y cuando afectan las economías de sectores importantes para el Gobierno Nacional.

Las evidencias de los estudios aquí referenciados, demuestran que la utilización de la mezcla glifosato, POEA, cosmoflux 411, por un lado está generando efectos nocivos reales, que no hacen parte de la imaginación del campesinado, pero que si está afectando profundamente no sólo su sistema de subsistencia, sino su soberanía alimentaria y desintegrando el imaginario colectivo de las comunidades. Los impactos de la utilización ilícita de la hoja de coca han llegado incluso a la desintegración de núcleos familiares y comunitarios, pérdida de valores, sentido de pertenencia con su territorio. Sin embargo la respuesta del Gobierno Nacional a este problema no ha traído soluciones viables para las personas afectadas, por el contrario se ha encargado de ir envenenando paulatinamente nuestro ecosistema, nuestros alimentos y contaminando, y de esta manera ha ido eliminando los sistemas de producción agrícola en zonas donde el acceso a servicios, alimentos y medicamentos es casi imposible. La evidencia científica demuestra así que el glifosato no es tan inocuo como parece, la pregunta será,

conocidos los estudios sobre los impactos de las fumigaciones ¿qué efectos traerá a largo plazo de aspersión de estos químicos para nuestro medio ambiente?

Consideramos que la lucha contra la droga y en especial contra los cultivos de uso ilícito debe tener mayor trascendencia en el campo político, y no limitarlo al tema militar, es necesario debatir, escuchar a las comunidades campesinas, cinéticos y sociedad civil en general, el cuestionamiento va más allá de la esfera científica y debe incluir a la sociedad, “en otros países, antes de tomar decisiones políticas sobre el uso de un agente químico se hacen estudios previos, para evaluar el impacto posible. Aquí ocurre lo contrario: las sustancias se estudian luego de su aplicación¹¹⁰

3.5 Situación Humanitaria y en Derechos Humanos en la Frontera Colombo-ecuatoriana

El informe que elaboró la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-Ecuador con base en una muestra de refugiados y solicitantes de refugio, se establece con claridad que el 18,2% reporta como lugar de nacimiento Nariño, departamento colombiano fronterizo con Ecuador. Por otra parte, un 32,7% manifestó que tenía como lugar de residencia Nariño y Putumayo. El estudio de FLACSO también logró determinar que si bien muchos no nacieron en este sitio, más del 72,2% dice haberse trasladado al Ecuador directamente desde su último lugar de residencia estable en los mencionados departamentos en Colombia.

En las encuestas efectuadas por la Fundación para la Paz y la Democracia, FUNPADEM, a personas no solicitantes de refugio en el Ecuador, la mayor proporción (34,8%) dicen también proceder de Nariño, un 20,5% de Putumayo y un 12,5% del Valle del Cauca. En este caso los entrevistados, en un 55%, proceden de departamentos fronterizos, lo cual no significa que esa sea la zona a la que pertenece originalmente esa persona o familia, ya que anteriormente podría haber seguido algún patrón de desplazamiento interno y finalmente optar por trasladarse a otro país.

Cuadro 25

Departamentos de donde dicen proceder los colombianos desplazados al Ecuador

Antioquia 4,5%	Nariño 34,8%	Cundinamarca 4,2%
Caquetá 3,4%	Putumayo 20,5%	Valle del Cauca 12,5%
Huila 6,4%	Otros 0,8%	No contestan 6,4%

Fuente: FUNPADEM, 2003

Todo parece indicar que en el Ecuador prevalece un patrón principal de movilidad desde departamentos limítrofes hacia el vecino país y en proporciones menos significativas desde departamentos no limítrofes. No se puede afirmar, sin embargo, que la mayoría de población desplazada no solicitante de refugio, que dice provenir de los departamentos fronterizos, haya nacido en esas zonas o haya tenido su sitio de residencia habitual en esos mismos departamentos antes de su salida hacia el Ecuador.

Principales Puntos de Ingreso

La movilización hacia el Ecuador se realiza principalmente por Rumichaca 42,5% y Puente de San Miguel 27,6%, el resto de los sitios son de menor importancia. Al respecto el estudio realizado por FLACSO-Ecuador es coincidente en que el punto de paso más importante es el

puente internacional de Rumichaca (77,9%), luego están los pasos localizados en la provincia de Sucumbíos (15,6%) y un poco menos importantes los que corresponden a la provincia de Esmeraldas (5,5%)

Cuadro 26

Puntos de ingreso de los colombianos desplazados hacia Ecuador

Puntos	Porcentaje
Rumichaca	42,5%
Puente San miguel	27,6%
Mataje	6,4%
San Lorenzo	5,4%
Palma Real	4,2%
Ancon de Sardinas	3,1%
Otros	10,8%
Total	100%

Fuente: Fundación para la Paz y la Democracia, FUNPADEM, 2003

Estimación de la Población Colombiana Desplazada hacia el Ecuador

La frontera común entre Colombia y Ecuador (aproximadamente 600Km. lineales) a lo largo de la historia de ambos países, ha sido escenario de constantes flujos migratorios, diferenciados por el desarrollo económico, social e histórico de las regiones comunes – Costa, Sierra, Amazonía-. Estos intercambios e interacciones han construido en la franja de frontera, imaginarios comunes diferenciados por región, códigos lingüísticos, identificación fenotípica, redes familiares y de solidaridad que interactúan de manera específica en los distintos pasos y ámbitos fronterizos.

Uno de los más claros efectos de estas dinámicas sobre la población local, en los últimos cinco años, es el incremento de los flujos migratorios relacionados con la violencia hacía el Ecuador y otros países del área, como lo demuestran los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y del “Censo de Población y Vivienda”, de Noviembre de 2001. Estas fuentes revelan el aumento en el flujo de personas colombianas hacia el Ecuador, con gran tendencia a incrementarse en los siguientes meses y años. El Censo 2001 indica que para inicios de ese año, 51.556 colombianos vivían en el Ecuador. El mayor porcentaje se encontraba en la Provincia de Pichincha (41,7%), seguida por Carchi (13,5%), Imbabura (12,5%), Sucumbíos (8,3%) y Esmeraldas (6,9%)

Cuadro 27

Distribución de la población colombiana en el Ecuador

Provincia	Total colombianos	Distribución porcentual
Pichincha	21.519	42%
Carchi	6.977	14%
Imbabura	6.466	13%
Sucumbíos	4.304	8%
Esmeraldas	3.562	7%
Resto del país	8.728	17%
Nacional	51.556	100%

Fuente: Datos del VI Censo de Población y Vivienda-INEC, Octubre de 2001

Siendo las últimas cuatro colindantes con territorio colombiano, llama la atención el desplazamiento al interior del país, especialmente a la provincia de Pichincha donde se ubica la ciudad de Quito. Lo anterior quizás es explicable por cuanto las provincias fronterizas se encuentran entre las pobres del país, y muy probablemente los colombianos buscarán sitios que ofrezcan más opciones laborales y mejores condiciones de vida.

En el Ecuador, los colombianos constituyen casi el 50% del total de la población extranjera residente. Por otra parte, las estadísticas de refugiados y solicitantes de refugio que mantiene el Ministerio de Relaciones Exteriores en Quito, demuestran que entre el año 2001 y el mes de junio de 2003, se habían recibido solicitudes de refugio de colombianos, según lo demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro 28

Solicitudes de refugio de colombianos en Ecuador

Año	Solicitudes de refugio	Crecimiento en relación al 2001
2001	3.070	
2002	6.244	103%
Junio 2003	8.140	165%
Total	17.454	

Fuente: Datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador

La tendencia de solicitudes de refugio en Ecuador es marcadamente creciente. Si en el año 2001, más de 3.000 personas solicitaron acogerse a esta condición, para el 2002 esta cifra creció a más del doble (103%) y para mediados del 2003 casi se había triplicado. Las autoridades del Minexteriores estiman que para finales del presente período, la cifra habrá seguido aumentando significativamente, manteniendo el primer lugar en la región como país receptor de solicitantes de la condición de refugiado.

Magnitud de la Población Colombiana Desplazada que ha Ingresado al Ecuador en Años Recientes

De acuerdo con el informe “Refugio e inmigración colombiana en el Ecuador” elaborado por FLACSO- en Ecuador se llegó a una serie de datos que se condensan en el siguiente cuadro:

Cuadro 29

Estimación de población colombiana desplazada reciente hacia Ecuador

Provincia	Población total de la Provincial	Colombianos según INEC		Estimación colombianos desplazados	% Desplazados sobre población total
		Total	%		
Pichincha	2.388.817	21.519	0,9%	18.432	0,8%
Carchi	152.939	6.977	4,6%	6.389	4,2%
Imbabura	344.044	6.466	1,9%	5.844	1,7%
Sucumbíos	128.995	4.304	3,3%	3.998	3,1%
Esmeraldas	385.223	3.562	0,9%	3.213	0,8%
Resto del país	8.756.560	8.728	0,1%	1.156	0,01%
Total	12.156.608	51.556	0,4%	39.038	0,3%

Fuente: Datos Censo 2001 del Ecuador y datos de la investigación de campo, FUNPADEM, 2003

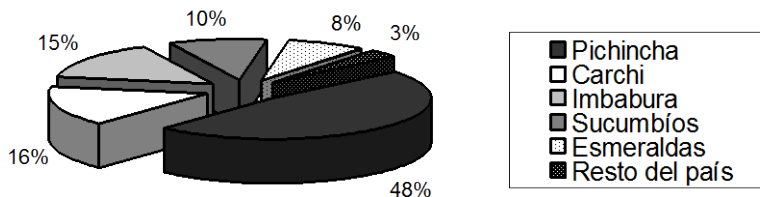
Como se ve en el cuadro 4, la mayoría de desplazados se han movido a Pichincha por las razones ya explicadas (18.432 personas). Los anteriores datos refuerzan la percepción de las autoridades y expertos, en el sentido de que aproximadamente el 50% de los colombianos que ingresan al Ecuador solicitan refugio, mientras que un porcentaje igual permanecen en el anonimato¹¹¹.

Observando el cuadro 3, se ve cómo a Junio del año 2003, se habían presentado más de 17.000 personas a solicitar protección y ayuda internacional. Esta cifra representa un porcentaje de alrededor del 45% del total que reporta el diagnóstico. Quiere decir que además de los reportados por la Cancillería ecuatoriana, hay cerca de 20.000 colombianos que han ingresado en los últimos años por razones de violencia. Algunos se encuentran incluidos en los datos del Censo 2001, y otros son invisibles a las cifras oficiales.

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de colombianos desplazados en el territorio ecuatoriano:

Gráfica 3

Distribución de desplazados forzados colombianos en las provincias del Ecuador



Fuente: FUNPADEM, 2003

Como se observa, de los desplazados que han ingresado en años recientes, 48% se encuentran en la provincia de Pichincha, 16% en Carchi, 15% en Imbabura, 10% en Sucumbíos, 8% en Esmeraldas y el resto repartidos en otros sitios del país. Teniendo en cuenta que el estudio del cual ha servido como referencia para la elaboración del presente diagnóstico no abarcó zonas como Guayas y otras ciudades importantes, el número de desplazados pudiera ser mayor al estimado.

Las Zonas Fronterizas y las Comunidades que las Componen

De acuerdo con la división político-administrativa de Ecuador, las provincias fronterizas con Colombia son las siguientes, según región:

- Costa: Esmeraldas
- Sierra: Carchi e Imbabura
- Amazonía: Orellana y Sucumbíos

La población ecuatoriana según el último censo (2001) alcanza 12.090.804 habitantes. En las provincias de la Amazonía (Napo, Orellana y Sucumbíos) se encuentra el 2,43%, en la Sierra el 23,9% y en la zona de esmeraldas, el 3,19% de la población total del Ecuador: En el caso de las provincias de la Sierra es necesario aclarar que la población se concentra en Pichincha, por ser la provincia que alberga a la capital de país (Quito), mientras que las provincias del Carchi e Imbabura juntas alcanzan el 4,12% de la población total. Las provincias de la frontera: Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Orellana y Sucumbíos representan el 9,10% (1.099.983 habitantes) de la población ecuatoriana.

Región de la Amazonía

Las tres provincias limítrofes de esta región fueron una sola hasta 1989, representando parte de un complejo petrolero, vial, hídrico y del continuo amazónico. Esta es una región de floresta húmeda y tropical. Se integra a la dinámica social y económica de Ecuador a partir de la década de los sesentas con la exploración y desarrollo de los campos petrolíferos, la construcción de la carretera Quito-Nueva Loja y del Sistema del Oleoducto

Transecuatoriano -SOTE- que conecta a la Amazonía con la Sierra hasta el puerto de Balao, en la provincia de Esmeraldas.

Efectos de las Fumigaciones de Cultivos de Uso Ilícito

Las fumigaciones de cultivos de uso ilícito en la frontera colombo ecuatoriana empezaron oficialmente en el mes de enero del año 2000 como parte integral del Plan Colombia financiado por los Estados Unidos. Desde el comienzo de dichas fumigaciones, los habitantes de las provincias ecuatorianas aledañas han presentado numerosas quejas a las autoridades sobre sus efectos nocivos para la salud de la población, los cultivos y el medio ambiente. Al igual que en las regiones colombianas que han sido sometidas a la estrategia de la fumigación aérea, también en el lado ecuatoriano el impacto de las aspersiones de químicos ha generado un conflicto humanitario al que las autoridades no han sabido cómo responder. Los representantes del gobierno estadounidense en Ecuador por su parte, han negado desde el comienzo que las fumigaciones que se realizan en el sur de Colombia para erradicar los cultivos de coca afecten el Ecuador, haciendo notar que las enfermedades de las que se quejan los campesinos proliferan desde hace tiempo entre las poblaciones fronterizas ecuatorianas y no obedece al uso del glifosato.

El rechazo de la población civil a las fumigaciones en el área de la frontera norte, expresado a través de múltiples voces de la sociedad civil ecuatoriana, ha quedado registrado en diversos pronunciamientos y acciones a lo largo de los últimos años de parte de diversas organizaciones, ONG, e incluso de instancias gubernamentales.

Las diferentes organizaciones que monitorean los impactos en Ecuador de las aspersiones en los departamentos limítrofes de Putumayo y Nariño han denunciado insistentemente que el gobierno colombiano incumple con la obligación de dejar la franja de 10 km libre de químicos. Estas organizaciones han sido testigo también de los severos impactos del químico en la salud de la población, cultivos y animales.

La Dirección de Salud de Sucumbíos confirmó que en octubre de 2002 se presentó un incremento de casos de enfermedades dermatológicas en esa provincia, especialmente entre la población infantil, aunque sin afirmar que éstas se hubieran producido como consecuencia directa de las fumigaciones. Es notorio sin embargo, que la aparición de las enfermedades coincide con el inicio de las fumigaciones en aéreas cercanas al fronterizo río San Miguel. Precisamente en agosto de 2002, bajo el recién inaugurado régimen del presidente Uribe, había comenzado la nueva fase de fumigaciones en el Putumayo con una fórmula química reforzada. Y a comienzos de octubre de 2002 se había puesto en marcha el operativo Onix 4 también en el Putumayo, destinado a erradicar por fumigación 14 mil hectáreas de coca. De acuerdos a informes de prensa de esos días (El Comercio, Quito, 8-10-02, El glifosato afecta a los cultivos en Sucumbíos), "... A sólo dos kilómetros del río San Miguel, la frontera natural entre Ecuador y Colombia, el paisaje es desolador. Los campos lucen abandonados de personas, animales y de vida... Decenas de guarumos, árboles típicos de zonas

intervenidas, apenas sostienen sus enormes hojas. Otros parecen enormes candeleros con sus ramas totalmente peladas... Las bananeras están a punto de caerse y apenas se sostienen con sus tallos. El impacto de las fumigaciones es tan fuerte que hasta el pasto está completamente destruido...". Se denunció también que los aviones fumigadores no sólo no estaban respetando la franja de diez km sino que incluso lo aviones ingresaban a territorio ecuatoriano.

Las denuncias por la destrucción que causan las fumigaciones no han dejado de producirse desde entonces. A finales de septiembre de 2002 se creó el Comité de Defensa del Cordón Fronterizo frente a las fumigaciones, conformado por representantes de quince comunidades de la zona de frontera. Ese mismo mes, el Departamento de Estado de EEUU había dado a conocer su informe sobre el impacto de la erradicación aérea de coca. El informe, que fue presentado al Congreso estadounidense el 4 de septiembre, desconoce la nocividad de la mezcla asperjada. Los resultados de este informe fueron inmediatamente puestos en cuestión por especialistas y científicos estadounidenses. Según las críticas de los científicos, el informe del DE de ninguna manera logra demostrar la seguridad para la salud y el medio ambiente de los programas de erradicación de coca, y no evalúa de manera adecuada los impactos posibles para humanos y medio ambiente.

En julio de 2003, vuelve a presentarse una ola masiva de protestas por parte de las comunidades de Nueva Loja residentes en los poblados aledaños al río San Miguel. Las fumigaciones se habían iniciado, efectivamente, poco antes en el Putumayo a corta distancia del límite de la frontera. Diversas comisiones de los recintos, comunidades y comunas indígenas denunciaron el hecho ante las organizaciones de derechos humanos, Defensoría del Pueblo y la Federación de Organizaciones Indígenas Kichwas de Sucumbíos Ecuador (Fokise). El nuevo ciclo de fumigaciones colombianas obligó a suspender la siembra de productos como yuca, plátano, arroz, y maíz.

Una investigación titulada Impactos en Ecuador de las fumigaciones a cultivos ilícitos en Colombia publicada durante 2001 por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo¹¹² recoge estadísticamente una serie de datos sobre los efectos nocivos en el estado de salud de los habitantes de diversos poblados ubicados en la zona de frontera entre Colombia y Ecuador.

Para realizar dicha investigación sus autores analizaron las historias clínica toxicológica que les permitiera recoger datos personales y familiares de los afectados. Se recorrieron 6 comunidades con una muestra de 32 familias para un total de 142 personas. Fueron seleccionadas varias comunidades al azar agrupadas en tres zonas en función de su distancia a la zona fumigada en Colombia:

Grupo 1: A menos de 2 Km. de la zona fumigada en Colombia. Cooperativas Nuevo Mundo y San Francisco 1 y 2: 15 familias encuestadas.

Grupo 2: De 2 a 6 Km. de la frontera. Cooperativa San Miguel y recinto 10 de Agosto: 11 familias encuestadas.

Grupo 3: De 6 a 10 Km. de la frontera. Recinto Proyecto San Miguel y comunidad Perla del Pacífico: 6 familias encuestadas¹¹³.

La misma investigación sistematiza los resultados encontrados sobre las enfermedades más comunes que presentan los pobladores que participaron en el muestreo que tomó como base para el estudio y que se muestra a continuación:

Cuadro 30

Patologías encontradas según la distancia a la fuente de fumigación Durante las fumigaciones

Distancia a fumigaciones		Grupo 1 (0-2Km.)		Grupo 2 (2-6Km.)		Grupo 3 (6-10Km.)	
Número de consultas realizadas x comunidad		63		51		28	
Número de enfermos encontrados		63	100%	51	100%	25	89%
Media de síntomas por persona y rango en cada persona		Media 6	Rango de 2 a 18	Media 5.8	Rango de 2 a 12	Media 4	Rango de 1 a 11
1	Fiebre	40	63.5%	12	23.5%	6	21.4%
2	Diarreas	34	53.9%	10	19.6%	3	10.7%
3	Cefaleas	33	52.4%	33	62.2%	10	35.7%
4	Tos seca	33	52.4%	26	51.0%	9	32.1%
5	Dermatitis	30	47.6%	19	37.2%	6	21.4%
6	Vómitos	25	39.7%	9	17.6%	5	17.8%
7	Irritación Conjuntivas	26	41.6%	20	39.2%	5	17.8%
8	Debilidad	17	27.9%	15	30.7%	2	7.1%
9	Mareos	15	23.4%	16	31.4%	2	7.1%
10	Lagrimo	15	23.4%	9	17.6%	4	14.2%
11	Dolor Abdominal	14	22.2%	12	24.1%	5	17.8%
12	Granos	8	12.7%	10	19.6%	4	14.2%
13	Alteraciones de la vista	8	12.7%	4	7.8%	5	17.8%
14	Insomnio	7	11.1%	9	17.6%	2	7.1%
15	Disnea	7	11.1%	11	21.5%	2	7.1%
16	Salivación	5	7.9%	2	3.9%	1	3.6%
17	Palpitaciones	3	4.7%	2	3.9%	-	

Fuente: Acción Ecológica/Sucumbios-Junio 2001

Teniendo en cuenta la extensión geográfica del impacto, del cuadro 18 se infiere que el 100% de las personas que habitan a menos de 5 Km. de donde se realizaron fumigaciones con Glifosato sufrieron con signos de intoxicación aguda por organofosforados. Todas las personas que se encontraron a menos de 5 km. de las fumigaciones tuvieron signos de intoxicación aguda. Este porcentaje disminuyó ligeramente hasta un 89% cuando se amplió el área a los 10 km. desde la zona de fumigación.

Si se toma como referencia la intensidad de los padecimientos o síntomas de los pobladores, el estudio ya citado afirma:

Es más alta en las zonas más próximas a la fumigación: encontramos un rango de síntomas, que oscilan de 2-18 con una media de 6 por persona a menos de 2km de las fumigaciones. A 5 Km. se mantiene la media de 5.8 síntomas por persona pero el rango desciende entre 2-12, para disminuir a los 10 Km. a una media de 4 por persona con un rango de 1-11.

La patología encontrada no se corresponde a enfermedades tropicales o comunes. El patrón de comportamiento de los síntomas indica que, según nos distanciamos de la frontera donde se han producido las fumigaciones, van disminuyendo los síntomas en intensidad y frecuencia (como se puede apreciar en los gráficos 1 y 3), patrón de comportamiento que no existe en enfermedades naturales, habla de la existencia de un punto focal donde se origina la causa de estos síntomas, y se corresponde con las fumigaciones.

Un dato que refuerza esta afirmación es el de los pacientes que fueron atendidos en los hospitales; ninguno recibió diagnóstico de paludismo, tifoidea, gripe,... a pesar de habersele hecho análisis de sangre, lo que descarta que fuesen enfermedades tropicales o comunes las causantes de estos cuadros¹¹⁴.

La tipología del impacto del químico sobre el organismo humano varía según la distancia de la población a las zonas efectivamente fumigadas. Entre más cerca este la población de la zona de fumigaciones el impacto es un poco mayor pues compromete a órganos y aparatos del cuerpo humano.

Al agrupar la sintomatología por órganos y aparatos destaca que en la zona más cercana a las fumigaciones la sintomatología más frecuente es la digestiva (66,6%), seguida a muy corta distancia de la respiratoria (61,9%) y piel (61,9%) y de síntomas generales como fiebre (63,5%) y SNC (58,8%). Las primeras hacen referencia a las tres vías de entrada y las dos siguientes a la entrada del químico en la sangre.

Entre los 5 a 10 Km. disminuyen los síntomas digestivos, pero se mantienen los respiratorios y cutáneos con síntomas del SNC. A 10 Km. sigue siendo la vía respiratoria la principal puerta de entrada, posiblemente por la fuerza de los vientos (En el cuadro II agrupamos los 36 síntomas en función de órganos y aparatos¹¹⁵).

Cuadro 31

Síntomas recogidos tras las fumigaciones y agrupados por aparatos

Aparato/Grupo	Grupo 1 (0-2Km.)		Grupo 2 (2-5Km.)		Grupo 3 (5-10Km.)	
Digestivo	42	66.6%	23	45.0%	8	28.6%
Fiebre	40	63.5%	12	23.5%	6	21.4%
Respiratorio	39	61.9%	32	62.7%	12	42.8%
Piel	39	61.9%	29	56.8%	10	35.7%
S.N.C.	37	58.8%	34	66.6%	10	35.7%
Ojos	26	41.6%	21	41.1%	6	21.4%
Osteo-muscular	21	33.3%	24	47.0%	4	14.3%
Corazón	3	4.7%	2	3.9%	-	

Fuente: Acción Ecológica/Sucumbios-Junio 2001

Toda esta sintomatología coincide con las denunciadas presentadas por pobladores tanto en el Valle del Guamuéz y San Miguel, en Colombia, en enero y febrero del 2001 como también en todas aquellas regiones del departamento de Nariño, como los Municipios de Tumaco, El Charco o Iscuandé.

CAPITULO 4

POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS Y DIH

4.1 Políticas Públicas en Derechos Humanos

La Construcción de Políticas Públicas en temáticas de gran complejidad y trascendencia como los Derechos Humanos, requiere de una visión integral de la manera como el Estado conceptúa al ciudadano y su calidad de vida. Pero al mismo tiempo depende de los niveles de aceptación y representación ciudadana visibilizados en la ejecución de dichas políticas públicas.

Pensar el tema de los Derechos Humanos sin imaginar nuestro rol como parte de un Estado que en el papel se denomina democrático, pero que en la actualidad sufre una serie crisis materializada en la poca credibilidad de sus instituciones más representativas, un escaso margen de participación ciudadana y un grave problema de Gobernabilidad en todos los niveles Institucionales.

Pensar el tema de los derechos humanos es pensarnos no sólo desde nuestros roles sociales, sino desde nuestra esencia como parte de este planeta, este tema debe confrontarnos con nuestra cotidianidad, con la manera como vivimos y organizamos la vida en nuestras regiones. Si nos detenemos un momento a pensar, desde que nacemos estamos en contacto con otras personas, de ellas aprendemos las costumbres, actitudes y valores que más adelante marcaran un caminar, una visión, pero sobre todo una mentalidad.

Si el Estado se visualizara como la condensación de las relaciones de poder, las Instituciones que lo componen deberían responder a dinámicas reales de algunos poderes que existen en el mundo social, pero que han sido invisibilizados por cuenta de un Sistema cada vez mas homogenizador. El Estado ha nacido como la posibilidad de garantizar el espacio y las condiciones para desarrollar esa vida organizada en las regiones, de esta manera una concepción integral los derechos humanos parte de la posibilidad que el Estado responda en forma íntegra a las demandas de la ciudadanía, generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la persona y su entorno, lo cual permite que los derechos humanos sean vistos desde la perspectiva de la dignidad humana.

El papel del Estado en materia de Derechos Humanos está enmarcado en la, promoción, defensa, protección de dichos Derechos, garantizando a la vez, espacios de encuentro para la acción estatal y ciudadana. Cuando hablamos de acción desde lo estatal, pensamos en la construcción de políticas públicas cuyos resultados puedan ser identificados, medidos y evaluados de manera concreta. Desde la identificación del problema real, que ha llevado a la elaboración de la política pública, hasta la evaluación de sus impactos.

Profundizando en el tema de la identificación del problema que genera la necesidad de una política pública respecto al tema de los Derechos Humanos, debemos preguntarnos, hasta

qué punto es real, pensar que una política debe pensarse únicamente desde las dinámicas del conflicto y no desde la lucha frontal contra la Guerra.

En el caso de los Ciudadanos, la acción debe estar directamente relacionada con la reconfiguración de las formas de asociación y la construcción de proyectos de vida social, que permitan proyectar la vida comunitaria a mediano y largo plazo. Pero sobre todo un ejercicio de reelaboración de la mentalidad política, de las formas e intensidad de la participación ciudadana en la vida del Estado, en resumen de las formas de la cultura política imperante.

Por esta razón, en los últimos años se ha insistido en la importancia de pensar la democracia como el mecanismo que invite a las adhesiones, involucrando a todos los ciudadanos en la construcción de esas nuevas líneas de acción democrática. Lo cual implica nuevas formas de hacer la política, a través de diversos perfiles de participación alternativa diferente a los partidos políticos que se han anquilosado en una lucha por el poder, sin representar verdaderamente a sus adeptos. El reto es encontrar nuevas formas de relacionamiento entre ciudadanía y Estado.

En este orden la construcción de un modelo democrático de participación alternativa, parte de la construcción de “sentidos”, de significados e imaginarios colectivos. Esta será posible a través de la generación de espacios de diálogo entre los diferentes individuos y grupos para la construcción de lo “social” y lo “estatal”. Así las cosas, una política en materia de Derechos Humanos debe ser concebida ya no desde los ámbitos nacionales, son las localidades y las regiones las llamadas a protagonizar la construcción de políticas públicas que represente realmente las necesidades, anhelos e intereses de los ciudadanos.

A nivel general, los Estado debe estar más preocupado por la generación de políticas que hagan peso frente a temas como la pobreza, la justicia social y el fortalecimiento Institucional. Una Política Publica de Derechos Humanos, no puede estar enmarcado solamente por las dinámicas del conflicto armado, sino especialmente por cumplir el fin para lo que fue creado, la satisfacción de las necesidades básicas, Responder por las calidades de vida, en últimas la protección de la dignidad humana como fundamento de la construcción de proyectos sociales.

Por tal razón, las iniciativas de paz deben partir de un mayor compromiso por permitir que en los espacios de poder y toma de decisiones sean representados cada vez más capaz de la sociedad, no sólo al momento de la ejecución de las Políticas públicas, sino, sobre todo en la construcción de las mismas, de los planes y programas de desarrollo como guías básicas de Gobernabilidad.

La Construcción de nuevas dinámicas Democráticas y de conceptos como ciudadanía, deben estar vinculados a un proceso de construcción de “sentido”, de imaginarios colectivos, que puedan cohesionar una comunidad golpeada no sólo por el conflicto armado, sino por la injusticia social, la falta de oportunidades y la desesperanza. El reto es, entonces, para los

movimientos sociales, son ellos los llamados a robustecer el empoderamiento ciudadano, la integración en la diversidad y el regionalismo autónomo.

El Papel de lo Local

Si como hemos señalado, la construcción de políticas públicas en materia de derechos humanos, debe partir de reconfigurar las relaciones Estado- Ciudadano. Lo local juega un papel trascendental en la construcción de ese nuevo relacionamiento. Esta nueva perspectiva precisa un Estado capaz de vincularse más eficientemente con una sociedad plural, mejor informada, más demandante y participativa. En otras palabras ha llegado el momento de pensar al individuo más allá de sus necesidades materiales, debemos adentrarnos a sus subjetividades, para redefinir cómo el ciudadano se sitúa en el Contexto Global, Nacional y Local.

La Constitución Política de 1991, nos posibilitó un espacio para la construcción de nuevas relaciones Estado- Sociedad; sobre todo permitió la configuración del Municipio como la Institución Estatal que logrará generar una relación más cercana y práctica con la población. Así la descentralización buscó aumentar la legitimidad del Estado en los niveles locales, mejorando la Gobernabilidad local y aumentando el poder ciudadano, los principales objetivos de este proceso descentralizador tienen que ver con el manejo de los recursos, la asignación de competencias a municipios, la adopción de múltiples mecanismos de participación ciudadana, pero al mismo tiempo exigió de los alcaldes, concejales y líderes comunitarios, mayores niveles de preparación y visión política .

Sin embargo los objetivos de la Descentralización no obtuvieron los resultados esperados, sobre todo en materia de Derechos Humanos y Paz. Uno de los mayores problemas visualizados en este procesos de descentralización parte de un hecho innegable, la cultura, la descentralización fue pensada como alternativa administrativa, pero no como una herramienta de soporte de la cultura local y las redes sociales que se tejen alrededor de esta, una cultura política caracterizada por el clientelismo, la indiferencia y la incapacidad del ciudadano de desarrollar alternativas de solución a través del fortalecimiento de la organización social.

En el caso de la administración municipal, los líderes se encontraron un reto para el que difícilmente estaban preparados, lo cual posibilitó mayores índices de corrupción, despilfarro de los recursos públicos que llevaron a una serie de medidas legales y presupuestales que limitaron el campo de acción de lo local. Esto sumado a un bajo sentido de lo público y comportamientos oportunistas que permearon la credibilidad de las instituciones al punto en que la ciudadanía se ve cada vez menos representada a través de sus gobernantes.

A nivel local, los planes y programas de desarrollo se formulan sin tener en cuenta realmente las dinámicas de la cultura política, tampoco se tiene en cuenta las visiones y anhelos de la población, mucho menos se toma a consideración los intereses de sectores vulnerables; lo

que debería ser un ejercicio de participación ciudadana activa que materializara a través de planes de acción las soluciones y propuestas que surgieran del mismo, se convirtió en un requerimiento legal, para justificar la manera como se gastan los recursos públicos, olvidándose de los imaginarios, actitudes, valores, intereses y necesidades ciudadanas.

Esta falta de reconocimiento de la importancia de la Cultura y la territorialidad como elementos de cohesión ha generado, lo que hoy llamamos crisis de gobernabilidad local. Cabe aclarar que cuando hablamos de Gobernabilidad, nos referimos a la manera de gobernar caracterizada por la cooperación y la interacción entre lo público y lo privado, entre el Estado y la Sociedad; dentro de redes de decisión mixta, con un alto grado de participación.

Por otro lado, los Alcaldes se ven cada vez más limitados para garantizar condiciones optimas de vida a sus electores, bien sea por la complejidad del manejo del presupuesto, generado por las políticas de reestructuración de pasivos y el manejo de las transferencias a través de asignaciones específicas, o porque estas políticas no han sido elaboradas desde realidades concretas sino desde los supuestos.

Pero no podríamos limitar el problema de la Gobernabilidad, a un problema de administración de recursos, debemos tener en cuenta varios aspectos fundamentales, primero una estructura institucional poco operativa, constituida por una burocracia que difícilmente se prepara para mejorar los procedimientos con calidad, por otro lado los Gobernantes muestran muy poca voluntad política para abrir los espacios a propuestas alternativas, diálogos ciudadanos, encuentros entre instituciones y sociedad, en ese sentido el individuo a perdido el sentido de pertenencia su condición como ciudadano.

Esta poca pertenencia se refleja en la carencia de sentidos de solidaridad y cooperación, para con sus vecinos y con su ciudad. Las redes de apoyo a sectores vulnerables sea debilitado y son cada vez más las personas que viven para sí mismas, transmitiendo estos mismos pensamientos a los suyos.

Otro punto importante por resaltar es que en las zonas de conflicto el miedo y la desconfianza han debilitado las redes sociales, perjudicando así no sólo las condiciones de vida de los habitantes de una localidad, sino poniendo en riesgo el patrimonio cultural, las tradiciones y costumbres. Con un panorama así, la participación activa de la ciudadanía se hace cada vez más pobre, lejana y poco comprometida; la falta de garantías para participar en la vida pública local desalienta a los ciudadanos porque dependen en gran medida de la voluntad del alcalde de turno, porque son en su mayoría de carácter consultivo, porque están sujetos a normas rígidas.

Una política pública en Materia de Derechos Humanos debe estar pensada desde conocimientos reales de la situación y no de supuestos de lo que puede estar pasando, para lo cual es necesario. No sólo conocer las dinámicas del conflicto, sino principalmente, la

geografía, cultura, tradiciones, actitudes y visiones de quienes son víctimas del conflicto, pero esta política no puede ser pensada únicamente desde esta dimensión (la guerra) los derechos humanos nos competen a todos quienes tenemos la dignidad de llamarnos humanos, lo cual significa que una estrategia en esta materia debe estar enmarcada en, primero la superación de la pobreza, las desigualdades y el hambre, dos en el fortalecimiento de las redes sociales y la participación activa, consciente de la ciudadanía, pero al mismo tiempo de la generación de espacios reales de toma de decisiones y de control social a las gestiones de las administraciones.

El Plan de Desarrollo de Nariño 2004 – 2007 en consonancia con la concepción de que Colombia es un Estado social de derecho convierte los Derechos Humanos en uno de los ejes transversales, es decir, hace parte de todos y cada uno de los procesos de planeación, ejecución y evaluación que lleve a cabo la administración en sus políticas. Además reconoce que la responsabilidad frente al cumplimiento de los Derechos Humanos en un país recae exclusivamente en el Estado ya sea por acción u omisión.

La política pública del gobierno departamental en derechos humanos contenida en el plan de desarrollo departamental se suscribió a la política de seguridad ciudadana dentro de la línea estratégica de gobiernos con transparencia, legitimidad y seguridad. Es decir, en este orden de ideas, el plan no opta por la opción excluyente entre seguridad o derechos pues es un falso dilema ya que los derechos humanos son el fin y deben ser el medio para alcanzar la seguridad.

El plan plantea como uno de sus objetivos en la materia que nos ocupa el de lograr disminuir la impunidad frente a hechos violatorios de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Francamente al respecto el plan poco o nada consiguió ya que los niveles de impunidad en el departamento siguen siendo elevados pues este es un mal endémico de la nación.

Algo que merece destacarse en este apartado es la voluntad política del gobierno departamental para formular una política pública de manera concertada con las comunidades. Durante el año 2004 el gobierno departamental en concertación con las organizaciones civiles formula el Plan de Acción en Derechos Humanos y DIH del departamento de Nariño. De esta forma el departamento se pone a tono con recomendaciones hechas por diferentes organismos y procedimientos correspondientes al Sistema Universal de Derechos Humanos. Así las cosas, el Departamento de Nariño reconoce el compromiso del estado colombiano de formular un plan nacional, según lo acordado la Conferencia Mundial de los Derechos en Viena en 1993.

Este plan regional se adopta al tenor de las recomendaciones hechas por la Oficina en Colombia de la Alto Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que ha insistido en sus informes anuales sobre Colombia que el Gobierno debe considerar como

un asunto prioritario la vigencia de los derechos y la implementación de una política integral consecuente con esos objetivos.

Pese a que se reconoce la buena intención del gobierno departamental en materializar la política pública de derechos humanos en un plan de acción departamental, un análisis concienzudo de sus resultados deja un balance poco halagador. Muchas de las actividades previstas en el plan o no han comenzado o comenzaron mal y no han tenido el suficiente apoyo y seguimiento de los formuladores del plan. Es más este al parecer no cuenta con responsables que se hagan cargo del seguimiento y evaluación de metas y objetivos.

Con un presupuesto global de \$115.140.000¹¹⁶ los resultados del plan no están acordes con dicho monto. Así por ejemplo pese a que en un principio la Mesa Departamental de Derechos Humanos tuvo su impulso, desafortunadamente este se fue diluyendo con el pasar del tiempo, perdiendo un valioso instrumento de encuentro de la sociedad civil y las entidades públicas, concertación y seguimiento de la situación de los derechos humanos.

4.1 Política Pública en DIH

Como ya se había establecido en el capítulo precedente, todo lo que se haga en políticas públicas en Colombia debe ir ceñido a lo preceptuado por el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010: “Estado Comunitario: Desarrollo para todos”, en éste contexto tenemos que el marco general de la política del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, es la Política de Seguridad Democrática y una de sus líneas de acción es la DESPLAZAMIENTO, DH, DIH Y RECONCILIACIÓN, dentro de éste componente se invita a trabajar en la materialización de los siguientes ejes:

- Brindar atención integral a la población en situación de desplazamiento. Avanzar en la integración o la reintegración socioeconómica.
- Articular los programas de estabilización socioeconómica de la Población Desplazada (PD) a los de reducción de la pobreza.
- Vincular los entes territoriales en la asignación de recursos para la atención de la PD.
- Fortalecer los sistemas de información del SNAIPD (actualización, flexibilidad y categorías) y articularlos con el SIPOD y con el SISBEN.
- Avanzar en la construcción de indicadores que permitan identificar la estabilización socioeconómica.
- Desarrollar la política de lucha contra la impunidad, en caso de violación de DDHH e infracciones al DIH.
- Avanzar en materia de reconciliación entre víctimas y victimarios, aplicando las estrategias revisadas de reintegración social y económica para la población

Por otra parte, para afianzar éstos objetivos y consolidarlos se ha puesto en marcha diferentes planes:

Plan Nacional de Atención a la Población Desplazada

La Ley 387 de 1997 estableció la necesidad de contar con un Plan Nacional de Atención a la Población Desplazada, concebido como el instrumento de política pública en materia de desplazamiento para las entidades públicas del orden nacional y territorial que desarrollan competencias y para las entidades del sector privado como herramienta de intervención y apoyo complementario a las acciones del Estado Colombiano.

El Plan Nacional aprobado mediante el Decreto 250 de 2005 modifica el anterior plan expedido por el Decreto 173 de 1998. El plan está estructurado de forma sistémica e integral de manera tal que mediante los principios orientadores y de intervención, señala los parámetros filosóficos y la naturaleza jurídica de las acciones institucionales; define los conceptos y competencias en cada una de las fases de la prevención y atención al desplazamiento; establece los alcances de la cesación de la condición del desplazado, regula los sistemas de información y seguimiento a las acciones definidas y determina un esquema institucional de respuesta integral.

Frente a la población desplazada, el Plan Nacional determina un rol fundamental cuando les indica la importancia de participar y ejercer el control social en todo el proceso que implica la gestión, formulación y seguimiento a los programas establecidos para su atención integral. Así mismo, es esencial resaltar el enfoque de derechos del Plan Nacional en la medida que todas las acciones, actividades y programas que se ejecuten tendrán como propósito asegurar el goce, ejercicio y derechos vitales vulnerados a los hogares y personas afectados por el desplazamiento, en concordancia con los Principios Rectores Internacionales, y las orientaciones de la Corte Constitucional Colombiana.

Por último, se ha dispuesto que cada fase cuente con un plan operativo anual que deberá contar con indicadores y actualizarse periódicamente para facilitar que las acciones emprendidas por las instituciones sean la respuesta adecuada a la situación de las personas en situación de desplazamiento y el contexto del país.

La entidad encargada de poner en marcha la ejecución de éste plan es la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional , -ACCIÓN SOCIAL-, teniendo en cuenta sus responsabilidades misionales.

Mediante este Programa, ACCIÓN SOCIAL, en coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SANAIPD -, ofrece atención integral y soluciones duraderas a la población en situación de desplazamiento, con un enfoque humanitario basado en la dignidad y la restitución de los derechos de los hogares desplazados y buscando la integración social y económica de éstos en los lugares de origen, o en los lugares de reubicación.

El programa se desarrolla bajo los parámetros operativos, procedimentales, y jurídicos planteados por el Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

El principal objetivo del plan es: “orientar, acompañar y ejecutar planes y programas en coordinación con las entidades del SNAIPD dirigidas a la atención integral de la población desplazada y en riesgo de desplazamiento”.

Para otorgar los beneficios del plan la población objeto beneficiaria son las personas desplazadas por la violencia incluidas en el Registro Único de Población Desplazada - RUPD; comunidades y personas residentes en riesgo de desplazamiento; colombianos refugiados que se acogen a los planes de repatriación.

Los municipios en su condición de expulsores y receptores de población desplazada o en riesgo de presentar eventos de desplazamiento.

Dentro de las acciones tendientes a generar un impacto en la población desplazada se encuentran:

Medidas con subsidios: programa Familias en Acción Desplazados, subsidio de vivienda, programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, OPSR, mejoramiento de condiciones de habitabilidad.

Reducción de la tasa de desempleo: apoyo al emprendimiento productivo, capacitación, asesoría y acompañamiento a planes de negocio, vinculación laboral, Familias en Acción Desplazadas y desarrollo de competencias ocupacionales; Construcción de vivienda: 6,500 viviendas en el año 2006.

Consolidación de un estado funcionando por resultados: planes de mejoramiento continuo, sistema de gestión de calidad, certificación ISO 9001 versión 2000; Adecuación de la normatividad: formulación del plan nacional de atención a población desplazada;

Un Estado al servicio de los ciudadanos: estrategia UAO, fortalecimiento de comités de atención a población desplazada, fortalecimiento de mesas nacionales, enfoque de atención al cliente y mejoramiento continuo de la atención.

Otro de los programas pilotos que ha establecido para realización la Presidencia de la República con el objetivo de restablecer los derechos de la población desplazada es el Plan Nacional de Atención a Víctimas.

Documento Conpes 3172 Líneas de Atención de DH Y DIH Componente Atención a la Población Desplazada por la Violencia

Antecedentes:

El desplazamiento forzado es una de las más graves manifestaciones de la degradación del conflicto armado interno, motivo por el cual, desde 1995 el gobierno ha dado especial prioridad a esta problemática, mediante la creación del Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada por la Violencia y la expedición del Plan de Acción para la prevención y atención del desplazamiento.

Los principales logros en ésta materia pueden resumirse como a continuación se enuncian:

El 10 de noviembre de 1999 se aprobó el documento CONPES 3057 “Plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado”. El Plan fue reconocido nacional e internacionalmente como un avance institucional sin precedentes por su integralidad en la atención del problema y por la inclusión de un esquema institucional abierto a la ejecución de diferentes actores.

El 25 de mayo de 2001, se aprobó el Documento CONPES 3115 que propuso un mecanismo de distribución presupuestal sectorial, y recomendó el ajuste de los mecanismos y

procedimientos que faciliten el acceso de la población desplazada a los programas de las instituciones que hacen parte de Sistema de Atención Integral a la Población Desplazada.

Además, se consolidó el sistema nacional de información de población desplazada lo que ha permitido contar con información más cualificada para el diseño e implementación de políticas.

El aumento en la magnitud del fenómeno del desplazamiento ha desbordado la capacidad del Estado para brindar una atención óptima a la población. De otra parte, se deben adelantar mecanismos y procedimientos que garanticen la respuesta inmediata del Estado para prevenir hechos que causan desplazamientos.

Aéreas Prioritarias Del Plan De Atención

Por tales razones el Plan de Acción debe centrarse en fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas como mecanismo de prevención de desplazamientos. Así mismo, establecer mecanismos de seguimiento frente a los avisos emanados por el SAT y presentar reportes periódicos sobre las respuestas y sobre el monitoreo realizado a Las zonas que presentan mayores riesgos de desplazamiento. Continuar con la adopción del esquema de distribución de recursos y las asignaciones propuestas en el documento Conpes 3115. Es decir, con base en las partidas presupuestales identificadas para dar cumplimiento a las acciones de prevención y protección, atención humanitaria de emergencia, reasentamiento (retorno, reubicación y estabilización socioeconómica) y atención psicosocial que adelantan las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada.

El problema del desplazamiento forzado por razones de violencia se convirtió en una de las principales manifestaciones de la crisis humanitaria que enfrenta la sociedad colombiana en medio de diversas modalidades del conflicto social y, particularmente, en medio de un conflicto armado interno cuyo escalamiento progresivo tiende a privilegiar dinámicas de confrontación violenta y agresión a la población civil. La magnitud de semejante problemática pone en entredicho la capacidad de las instituciones estatales constituidas para proteger los derechos individuales y colectivos de las personas y reclama de la sociedad colombiana en su conjunto la construcción de alternativas de vida digna para aquellas poblaciones golpeadas por la violencia, pero, más profundamente, de soluciones de paz política que permitan intervenir las causas y manifestaciones estructurales de crisis humanitaria.

En el caso colombiano son diversos los factores que han conducido al reconocimiento oficial del problema del desplazamiento forzado por las autoridades y, en consecuencia, a la creación de nuevos espacios de intervención institucional.

En primer lugar, las dinámicas de desplazamiento masivo que evidencian la precaria capacidad del Estado para actuar sobre las causas que las originan; en segundo lugar, la

creciente reivindicación de sus derechos por las poblaciones desplazadas y la denuncia permanente de las organizaciones e instituciones de derechos humanos y, en tercer lugar, la fuerte observación internacional sobre la violación de los derechos humanos en Colombia y la presencia institucional internacional.

Así, en los últimos años, al lado de las tradicionales políticas de derechos humanos, se han venido creado nuevas instituciones de política pública, específicamente dirigidos a "la prevención, atención y superación del fenómeno", a "neutralizar procesos de violencia" y "mitigar los efectos sobre la población desplazada".

Estas nuevas expresiones institucionales se concentran fundamentalmente en el nivel del gobierno nacional pero progresivamente involucran otros ámbitos del Estado colombiano, sin embargo, éste y las entidades que lo componen no han sabido dar una respuesta adecuada, integral e idónea al flagelo del desplazamiento forzado que afecta a nuestro país.

La magnitud del problema humanitario del desplazamiento forzado y la reiterada violación de los derechos fundamentales de multitud de personas desplazadas, debido a acciones y omisiones de las distintas entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia -SNAIPDV-, deja entrever las falencias estructurales en la política de atención al desplazamiento forzado que justificaron la declaratoria de un estado de cosas inconstitucional en la situación de ésta población, por parte de la Corte Constitucional.

En la vida real o cotidiana, si así se puede llamar, los desplazados y las desplazadas son los más pobres de los pobres -el 92% tienen NBI y el 82% se encuentran en indigencia-, quienes menos van a la escuela, los que más mal se alimentan y, por tanto, los que más se enferman y quienes menos viven -su tasa de mortalidad es seis veces superior al promedio nacional-.

En la sentencia de tutela T – 025 de 2004, la Corte Constitucional se preguntó si la política estatal de atención a la población desplazada adolecía de falencias en su diseño, implementación, evaluación y seguimiento que contribuyeran a la vulneración de los derechos humanos constitucionales de la población desplazada.

De hecho, la cobertura de cada uno de los componentes de la política han sido insuficientes y sus resultados son insatisfactorios. En criterio de la Corte Constitucional, existe una discordancia entre los objetivos de la política de atención a la población desplazada y los medios administrativos y económicos destinados para el logro de esos fines. Y esa discordancia se debe fundamentalmente a dos motivos.

En primer lugar, pese a la detallada y compleja estructura normativa en materia de desplazamiento forzado, existen precariedades no solo en el diseño y en el desarrollo reglamentario de la política, sino en la capacidad institucional para ponerla en marcha y hacerle seguimiento. En segundo término, el presupuesto destinado para su implementación fue insuficiente, aunque la ley y la Constitución reconocen la urgencia y la prioridad con que

se debe atender a la población desplazada, para lo cual se exige al Consejo Nacional de Atención a la Población Desplazada por la Violencia -CNAIPDV- que garantice la provisión de los recursos necesarios. Por el contrario, se constató una regresividad en la aplicación de la política manifestada en la reducción de recursos año a año.

Por ello, respecto de este problema estructural, se tomaron dos tipos de decisiones dirigidas a la superación del estado de cosas inconstitucional: una de ellas tiene que ver con que los medios se adecuen a los fines de la política. Para éste propósito se ordenó al CNAIPDV y a las entidades competentes que, a más tardar el 31 de marzo de este año, determine la magnitud de los recursos necesarios para cumplir con la política e indique los mecanismos para conseguirlos. Además, se ordenó al mismo Consejo que, para dentro de tres meses, adopte un programa con todo y cronograma que corrija las falencias observadas en la articulación institucional del SNAIPDV.

Sin embargo, es posible que estos objetivos no se logren, de modo que si los medios no alcanzan para conseguir los fines entonces es necesario que los fines se adecuen a los medios. Y es allí donde la Sentencia trae un punto de quiebre que hace que las organizaciones de desplazados la califiquen como un arma de doble filo. Si al cabo de un año no se asegura la meta presupuestal fijada inicialmente de modo que no se alcanzan los cambios prometidos en la política de atención a la población desplazada, entonces es necesario modificar la política y redefinir sus prioridades; es decir, hay que afectar los fines. De hecho, ya se oyen voces abogando por una reforma a la Ley 387 sobre desplazamiento forzado en ese sentido.

No obstante, la sentencia advierte sobre un par de aspectos indispensables a la hora de su ejecución. Primero, y para ello también se da un plazo de seis meses, el CNAIPDV debe lograr que la población desplazada goce efectivamente del mínimo de protección de sus derechos humanos. Se trata de un mínimo de satisfacción bajo el cual no se concibe la vida digna y que la misma Corte Constitucional determinó a partir de un análisis de la estructura fundamental y programática de los derechos de los desplazados, en materia de salud, educación, auto-sostenimiento, familia, integridad, subsistencia y derecho al retorno.

Segundo, en todo caso, se debe garantizar la participación de las organizaciones de desplazados en cada uno de los procesos de toma de decisión que las autoridades adopten para cumplir con la Sentencia. La participación es un derecho que se desprende de un compromiso esencial del Estado, por el cual se debe permitir a todos y a todas tomar parte en las decisiones públicas que los afecten, como si fuesen ellos y ellas quienes las tomaran. Es aquí donde las organizaciones de desplazados deben incidir en la implementación de nuevas políticas públicas, cuyos propósitos no restrinjan aún más el ejercicio de derechos; y para ello, como punto de partida, es necesario aclarar y fijar las posturas políticas. Es indispensable entonces, que las organizaciones de desplazados demuestren su capacidad para incidir en la toma de decisiones públicas que los afectan, para lo cual se tiene que definir el referente respecto del cual se va a actuar, el espejo en el que la sociedad y el gobierno se va

a reflejar para aproximarse al problema. Entre otras cosas, porque hasta ahora ese espejo lo han colocado otros, bajo un reflejo victimizante y meramente asistencialista. En otras palabras, se trata de definir unas pautas de acción de tal manera que se supere el mero carácter asistencialista de la política, el cual ya demostró su fracaso, y de suerte que, en aras de lograr progresos en una política pública sobre el desplazamiento forzado, se toquen las causas mismas del conflicto.

Se sabe que el desplazamiento forzado es provocado por un sinnúmero de factores que lo convierten en una estrategia rentable en el marco del conflicto armado. Se menciona que la estrategia de desarraigo obedece a la disputa territorial por la concentración de la tierra con fines de mera especulación y se habla del papel que en ello juegan los megaproyectos de inversión de interés continental en diferentes sectores, así como del rol que desempeña el Plan Colombia, los tratados de libre comercio y la estrategia de seguridad democrática del actual gobierno. Pues bien, todo eso hay que colocarlo sobre la mesa si en verdad se quiere superar el estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional.

En relación con las deficiencias presupuestales hay que ser propositivos sugiriendo alternativas ciertas. A título de ejemplo, es de anotar que los entendidos sobre el tema advierten que del impuesto al patrimonio destinado para la guerra hay unos cuantos miles de millones rindiendo tributo a los bancos. ¿Acaso no es una alternativa el uso de parte de esos dineros para paliar las desgracias que deja el desplazamiento, especialmente a la hora de prever recursos en materia de derechos de carácter programático como vivienda, salud, tierras, educación y auto sostenimiento? Por su parte, la declaratoria jurídica de un estado de cosas inconstitucional ¿No amerita a su vez la declaratoria política de un estado de conmoción social que conlleve la asignación de fuentes presupuestarias semejantes a las implantadas en anteriores eventos, con ocasión del terremoto en el eje cafetero o para salvar al sistema financiero? (Un impuesto sobre las transacciones financieras que ya va en el 4 por mil). No hay que olvidar que la Corte Constitucional en anterior sentencia SU – 1150 de 2000, advirtió que el gasto público para la población desplazada es más prioritario que el gasto público social, el cuál a su vez prima sobre todos los demás. Es decir, las herramientas existen y las fuentes de recursos también. Y a falta de voluntad política es imperativo la organización y la movilización. Tres millones de desplazados han de ser suficiente pueblo.

Las ONG por su parte, en su labor de acompañamiento deben aportar los elementos conceptuales y metodológicos que permitan a las organizaciones sociales hacer política y asumir el protagonismo de su destino. Fortalecer la construcción de un movimiento social que marque la pauta frente a los problemas centenarios del país. Las instituciones públicas, por su parte, especialmente la Red de Solidaridad Social y los tecnócratas, tan acostumbrados a jugar con la dignidad de la gente, por una vez, deberían aprender a escuchar y en un gesto de verdadera humildad y reconocimiento de su fracaso, deberían tomar como referente de discusión el espejo que les coloquen las organizaciones de desplazados.

Bibliografía

Acevedo, Juan. La convención de los derechos del niño desde América Latina. UNICEF, 1993

ACNUR. Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia. Editoriales Unidas. Bogotá, 2006. 367 p.

Alban, Adolfo. La sociedad afropatiana: ¿Hábitos cimarrón y proyecto hegemónico anti-colonial?. Ponencia presentada en el Segundo Coloquio Nacional de Estudios Afrocolombianos: Visualizando nuevas identidades, Territorios y conocimientos. Popayán, 2004.

Aljure Nasser, Emilio. Elementos para una Política en Derechos Humanos. Imprenta Nacional de Colombia, 1990

Arbeláez, Javier. Detenciones ilegales, desaparición, desplazamiento y muerte en el territorio Awa (Nariño). En: Revista Actualidad Étnica. No 58 (Junio 23 2005). p. 10-20

Benhur, Cerón. Evolución socioambiental y del espacio geográfico en el Valle del Patía. El caso de Taminango. Pasto, 2005. 270 p.

Castro, Clemencia. Riascos Adriana; Loaiza Angélica et al. Caracterización población desplazada municipio de Pasto (Nariño). Alcaldía de Pasto. Pasto, 2002. 325 p.

Corporación Jurídica. Memorias de la represión, persecución contra el movimiento estudiantil en el departamento de Nariño. Editorial Humanidad vigente. Pasto 2003. 197 p.

Colectivo José Alvear Restrepo. Impactos de la Intervención Plan Colombia No. Editorial Rodríguez Quito Bogotá, 2003. p. 16 - 25.

Restrepo, Eduardo y Rojas Alex. Conflicto e (in) visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra de Colombia. Editorial Universitaria del Cauca. Popayán, 2004. 357 p.

Trejos, Fabián y Ochoa Fernando. El rostro de los desplazados colombianos más allá de las fronteras. Diagnóstico. Fundación para la paz y la democracia. Mundo Gráfico. San José (Costa Rica), 2004. 153 p.

Warwick, Leeds. Informe de la Misión Inglesa de las Universidades de Bristol, Londres y Nottingham, En: Revista Actualidad Étnica. No 67 (Noviembre 2005). p. 5-28

Notas Bibliográficas

- ¹ Benhur Cerón, Evolución socioambiental y del espacio geográfico en el Valle del Patía. El caso de Taminango, Pasto, 2005, p. 77.
- ² Economía de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico. Bogotá, D. C., junio de 2007 - Núm. 97
- ³ IGAC, Diccionario Geográfico de Colombia, Bogotá, 1996, Tomo 3, p. 1473.
- ⁴ Ministerio de Agricultura, Op. Cit., 2004, p. 191.
- ⁵ Universidad de Nariño-CEDRE, Cuentas económicas de Nariño 2002-2004p, San Juan de Pasto, 2006, p. 44.
- ⁶ Martínez, Héctor, et al., "La papa en Colombia. Una mirada global a su estructura y dinámica 1991-2005", Documento de Trabajo, N° 100, Observatorio Agrocadenas Colombia, Bogotá, 2006, p. 5.
- ⁷ Martínez, Héctor, et al., "La cadena del trigo en Colombia", Observatorio Agrocadenas Colombia, Documento de Trabajo, N° 126, Bogotá, 2006, p. 8.
- ⁸ Gobernación de Nariño, Informe Anual de Gestión 2005, San Juan de Pasto, 2006.
- ⁹ Gobernación de Nariño, Op. Cit., 2004, p. 63.
- ¹⁰ Economía del Departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico. Viloria Joaquín. No. 87. Marzo, 2007.
- ¹¹ Gobernación de Nariño, Informe Anual de Gestión 2005, Pasto, 2006.
- ¹² Gobernación de Nariño, Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Nariño 2004-2010, San Juan de Pasto, 2004, pp. 41-47.
- ¹³ Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2006), Informe sobre la viabilidad fiscal de los departamentos. Vigencia 2005, Bogotá, pp. 18 y 37.
- ¹⁴ Ibid., pp. 253-254.
- ¹⁵ West, Robert, Op. Cit., p. 191.
- ¹⁶ Leal León, Claudia, "Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco, 1860-1940", Historia Crítica, N° 30, Universidad de los Andes, Bogotá, 2005, p. 43.
- ¹⁷ Entrevista con don Juan Humberto Escrucería Llorente, Presidente de la Cámara de Comercio de Tumaco, Tumaco, 30 de noviembre de 2006.
- ¹⁸ Entrevista con don Ernesto Káiser Mendoza, agente marítimo con sede en Tumaco, 30 de noviembre de 2006. Don Ernesto es hijo de un inmigrante alemán que llegó a Tumaco a principios del siglo XX, en la época de la bonanza de la explotación de tagua en esta subregión nariñense.
- ¹⁹ Entrevista con Rodrigo García, Coordinador Socioempresarial de Cordeagropaz, Tumaco, 30 de noviembre de 2006.
- ²⁰ Cordeagropaz, Notiagropaz, Boletín Informativo N° 4, Tumaco, 2005, p. 2.
- ²¹ Martínez, Héctor, et al., "La cadena del atún en Colombia. Una mirada global de su estructura y dinámica, 1991-2005", Observatorio Agrocadenas Colombia, Documento de Trabajo, N° 96, Bogotá, 2005, pp.3 y 7.
- ²² Martínez, Héctor, Op. Cit., 2005, p. 24.
- ²³ "Diagnóstico del sector hotelero del municipio de San Andrés de Tumaco, año 2004".
- ²⁴ Gobernación de Nariño, Op. Cit., 2004, pp. 112-113.
- ²⁵ ALCALDÍA DE PASTO et al. Caracterización población desplazada municipio de Pasto (Nariño). Pasto: ALCALDÍA DE PASTO, 2002. p. 13.
- ²⁶ Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, informes sobre las actividades y reuniones preparatorias llevadas a cabo en los planos internacional, regional y nacional, Informe de la Conferencia Regional de las Américas Santiago de Chile, 5 a 7 de diciembre de 2000, A/CONF.189/PC.2/7 24 de abril de 2001, numeral 28. ver también numeral 14.
- ²⁷ Las Consultivas Afrodescendientes son espacios de participación en donde representantes de los 10 municipios de la costa toman decisiones con los delegados del Gobierno en sus diferentes niveles para llegar a acuerdos de beneficio común. Son organizadas por la Secretaria de Gobierno Departamental y se realizan una vez al año.
- ²⁸ Palabras del Presidente Uribe en el XXXIV Congreso de Fedepalma. www.fedepalma.org/document/2006/congreso_a_uribe.doc

-
- ²⁹ http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/agosto/09/19092006.htm
- ³⁰ Editorial de CODHES. 27 de agosto de 2007. www.codhes.org
- ³¹ Entrevista a Martha Melodelgado, miembro del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Nariño CPDH – 5 de Noviembre de 2007.
- ³² Revista Actualidad Étnica. Detenciones ilegales, desaparición, desplazamiento y muerte en el territorio Awa (Nariño). Cabildo Mayor Awa de Ricaurte CAMAWARI. Jueves 23 de junio de 2005
- ³³ Entrevista a un miembro del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Nariño CPDH – 5 de Noviembre de 2007.
- ³⁴ Datos tomados de la Encuesta Nacional de Salud, publicados en la página Web de PROFAMILIA: <http://www.profamilia.org.co/encuestas/02consulta/13violencia/02fisica.htm>
- ³⁵ La Trata de Personas en Colombia publicado en: www.tratadepersonas.gov.co/eContent/library/documents/DocNewsNo36DocumentNo9.DOC - P.1
- ³⁶ Ibidem P. 1
- ³⁷ Rescatan víctimas de trata de personas en Ipiales. En: Diario El País. Cali, Marzo 1 de 2008.
- ³⁸ Ibidem. P. 1A
- ³⁹ El Tiempo. El harem que los paras tienen secuestrado en Putumayo. Nación 1-9. En: El Tiempo, Bogotá, Agosto 5 de 2007
- ⁴⁰ Ibidem. P. 1A
- ⁴¹ Declaración hecha por Jenny Toro en denuncia hecha ante funcionario de la Fiscalía General de la Nación. Número de radicación 4337. Pasto, 18 de marzo de 2005.
- ⁴² Linda Helfrich, Sistema Electoral, nominación de candidatos e igualdad de género: La ampliación de la participación parlamentaria de las mujeres en Alemania. Instituto de Política Comparada y Relaciones Internacionales de la Universidad de Frankfurt. Publicado por Boletín Electrónico del Observatorio Mujeres y Participación Política No 5. www.fescol.org.co
- ⁴³ Declaraciones hechas en entrevista realizada el 23 de enero de 2007
- ⁴⁴ MEMORIAS DE LA REPRESION, PERSECUCIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Editorial Humanidad vigente – Corporación Jurídica. P. 12.
- ⁴⁵ Ibidem. P. 24.
- ⁴⁶ Ibidem. P. 24.
- ⁴⁷ Ibidem. P. 36.
- ⁴⁸ Ibidem. P. 38.
- ⁴⁹ Carta dirigida al sistema de alertas tempranas - Defensoría del Pueblo, Regional Nariño. San Juan de Pasto, 21 de Julio de 2004.
- ⁵⁰ Informe de la Misión Inglesa de las Universidades de Bristol, Warwick, Leeds Londres, Nottingham, Revista Actualidad Étnica, Santiago de Cali, septiembre 27 de 2005 Discurso publicado en <http://www.presidencia.gov.co/sne/2005/septiembre/23/03232005.htm>, Diario el Tiempo septiembre 26 de 2003 edicion virtual nacion / Cali.
- ⁵¹ El paramilitarismo profiere amenazas contra la comunidad universitaria. Comunicado del Comité permanente por la defensa de los Derechos Humanos – Nariño, 24 de Febrero de 2005.
- ⁵² Nuevas amenazas contra la Federación Universitaria Nacional FUN Comisiones – Nariño 5 y 19 de Julio de 2006.
- ⁵³ Informe de Violaciones de los DDHH a los estudiantes de la Universidad de Nariño presentado ante el CIDH y la ONU. 2003.
- ⁵⁴ Entrevista realizada a un ex – fundador del Sindicato Nacional de Trabajadores de Bavaria. San Juan de Pasto – Octubre 12 de 2007.
- ⁵⁵ Tomada de Actualidad étnica. Bogotá. Jueves 18 de octubre de 2007.
- ⁵⁶ Revista Semana, "metamorfosis". <http://semana.terra.com.co/opencms/opencms/Semana/articulo.html?id=73835>
- ⁵⁷ SEXTO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISION DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)
- ⁵⁸ Datos calculados en base al documento Caracterización marzo 10 a mayo 10 de 2007 de Corporación CREAR.

- 59 Revista Salud Colombia. Homicidio Colombia 1999
<http://www.saludcolombia.com/actual/salud49/informe.htm>
- 60 Cálculos hechos en base a información recogida por el Ministerio de Defensa Nacional.
- 61 Según secretario de Gobierno: Costa nariñense es la más violenta del país. En: Diario del Sur, Pasto, febrero 14 de 2008. P. 1A
- 62 Ibid. P. 8C
- 63 Comunicado de la Diócesis de Tumaco: ¡No Matarás!. Tumaco, diciembre 6 de 2007.
- 64 INFORME DE RIESGO No. 029-07 A.I.
- 65 Palabras expresadas en el Conversatorio Presentación de los megaproyectos de infraestructura de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IRSA). Pasto, 24 y 25 de Julio de 2007.
- 66 HERRAMIENTAS AGROMINERAS. Corporación Sembrar, Red de Hermandad Colombia y fedegrobismol. Material Magnético CD.
- 67 67 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA. BOLETIN MENSUAL MINERO ENERGÉTICO. Edición No. 58Abril 2005. www.upme.gov.co/Docs/Boletin/BMME_04_2005.pdf
- 68 Caravana Agro minera. www.redher.com.co
- 69 HERRAMIENTAS AGROMINERAS. Corporación Sembrar, Red de Hermandad Colombia y fedegrobismol. Material Magnético CD.
- 70 Monitor Mundial de Minas, marzo 2007
- 71 El Tiempo, 09 de noviembre de 2006
- 72 COMUNICADO 01Julio 16 de 2007. CAMAWARI
- 73 COLECTIVO JOSÉ ALVEAR RESTREPO. Impactos de la Intervención PLAN COLOMBIA NO. ED. Rodríguez Quito 2003. p.25.
- 74 GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Plan de Desarrollo 2004-2007. Pasto 2003. p. 58
- 75 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CULTIVO DE COCA EN COLOMBIA. www.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_ideasAmb/documentos/IAedución2arh6.pdf_iaedición2ar16
- 76 GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Op. Cit. P57
- 77 Datos CEDRE2003.
- 78 SALGADO Ruiz, Henry. PROPUESTA PARA SUSTRAER AL CAMPESINO DEL MERADO ILEGAL DE DROGAS. www.mamacoca.org/FSM_sep_2003/es/doc/salgado_propuesta_campesino_es.htm
- 79 GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Op. Cit., P.58
- 80 CULTIVOS DE COCA POR MUNICIPIOS COMPARATIVO 1999-2002. <http://dnecolombia.gov.co/index.php?idcategoria=728>
- 81 COLOMBIA, CENSO DE CULTIVOS DE COCA EN DICIEMBRE DE 2003. www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/externos/cultivosCoca.pdf
- 82 CULTIVOS DE COCA, ESTADÍSTICAS MUNICIPALES 2006. www.biesimci.org/Documentos/archivos/municipios_2006.pdf
- 83 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CULTIVO DE COCA EN COLOMBIA. P.7 www.manizales.unal.edu.co/modules/unrev_ideasAmb/documentos/IAedución2arh6.pdf_iaedición2ar16
- 84 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD. Factores asociados al consumo de drogas lícitas e ilícitas en la Zona Sur del Departamento de Nariño. www.idsn.gov.co/obdrogas/Documentos/Factores%20de%20riesgo%20SPA/Facts_riesgo_consumo_de_SPA_zona_sur.doc
- 85 COLECTIVO JOSÉ ALVEAR RESTREPO. Impactos de la Intervención PLAN COLOMBIA NO. ED. Rodríguez Quito 2003. p.24
- 86 Ibid. P.131
- 87 Ibid. P.146-147
- 88 CODES. Plan Colombia: Fracaso anunciado. Bogotá, 18 de mayo de 2005 <http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/EU-PlanColombia-FracasoAnunciado.pdf>
- 89 COLECTIVO JOSÉ ALVEAR RESTREPO. Impactos de la Intervención PLAN COLOMBIA NO. ED. Rodríguez Quito 2003. p. 149
- 90 Ibid. P.152

-
- ⁹¹ SABEROS Garrido, Ricardo. DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL PLAN PATRIOTA Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS REGIONALES
www.mamacoca.org/Octubre2004/doc/Documento_Analisis_plan_patriota.htm
- ⁹² ACTUALIDAD COLOMBIANA. En Colombia han ocurrido 955 ejecuciones extrajudiciales en cinco años. <http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=2545>
- ⁹³ CODES. Plan Colombia: Fracaso anunciado. Bogotá, 18 de mayo de 2005
<http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/EU-PlanColombia-FracasoAnunciado.pdf>
- ⁹⁴ Resultados de las mediciones de coca en Colombia, Cuestión de método.
<http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/DR-Mediciones-Coca-Colombia.pdf>
- ⁹⁵ DIARIO DEL SUR. Agosto 3 de 2007.
- ⁹⁶ DIARIO DEL SUR. Agosto 24 de 2007
- ⁹⁷ DIARIO DEL SUR. Agosto 25 de 2007
- ⁹⁸ DIARIO DEL SUR. Agosto 26 de 2007
- ⁹⁹ CORPORACIÓN José Alvear Restrepo. CONFLICTO, SOCIALES Y POLÍTICA EN TERRITORIOS FRONTERIZOS.
- ¹⁰⁰ DIARIO DEL SUR. 27 de Agosto de 2007
- ¹⁰¹ DIARIO DEL SUR. 1 de Septiembre de 2007.
- ¹⁰² DIARIO DEL SUR. 6 de Septiembre de 2007.
- ¹⁰³ DIARIO DEL SUR 12 de Octubre de 2007
- ¹⁰⁴ COMISION CIENTIFICA ECUATORIA, El Sistema de Aspersión Aérea del Plan Colombia y sus Impactos sobre el Ecosistema y la Salud en la Frontera Ecuatoriana. QUITO-ECUADOR, Abril de 2007.
- ¹⁰⁵ *Ibíd.* Pág. 16
- ¹⁰⁶ *Ibíd.* Pág. 21
- ¹⁰⁷ *Ibíd.* Pág. 25
- ¹⁰⁸ *Ibíd.* Pág. 53
- ¹⁰⁹ Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. GLIFOSATO SE RAJA EN LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=1081
- ¹¹⁰ *Ibíd.*
- ¹¹¹ FUNDACIÓN PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA (Costa Rica), El rostro de los desplazados colombianos más allá de las fronteras. Diagnóstico: Mundo Gráfico, 2004. p. 77.
- ¹¹² Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Impactos en Ecuador de las fumigaciones a cultivos ilícitos en Colombia. Bogotá, 2005.
- ¹¹³ *Ibíd.* Pág. 8
- ¹¹⁴ *Ibíd.* Pág. 9
- ¹¹⁵ *Ibíd.* Pág. 12
- ¹¹⁶ Gobernación de Nariño. Plan de Acción de Derechos Humanos y DIH del Departamento de Nariño 2004. P. 51